


Unión Fenosa, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2004 e
Informe de Gestión





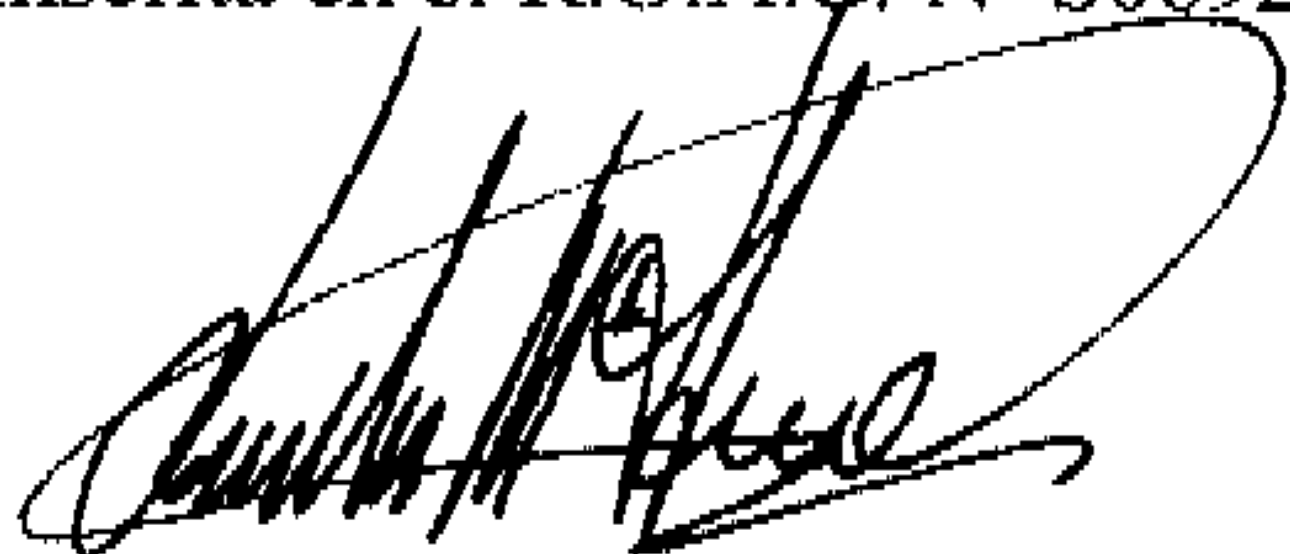
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de determinadas sociedades dependientes participadas directa o indirectamente, cuya inversión, créditos concedidos y dotación a la provisión de cartera ascienden a 1.198.377 miles de euros, 108.065 miles de euros y 23.773 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véanse notas 25 y 26 de la memoria) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en estas Sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 24 de marzo de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Los efectos de la consolidación realizada sobre la base de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, suponen un aumento del resultado del ejercicio de 146.415 miles de euros, así como un incremento de las reservas y de los activos de 231.539 y 4.837.563 miles de euros, respectivamente (véase Nota 02.01 de la memoria). En esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véanse notas 25 y 26 de la memoria), las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio, con el que estamos de acuerdo, en el criterio del cálculo del valor teórico contable de las participaciones en empresas del Grupo descrito en la nota 05.05 de la memoria, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.G. Nº S0692



Pedro Mª Azcarate Palacios
31 de marzo de 2005

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:


DELOITTE, S.L.

Año **2005** Nº **A4-002343**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....


Unión Fenosa, S.A.

**Cuentas anuales e
Informe de gestión 2004**



Cuentas anuales 2004

- I - Balance de situación**
- II - Cuenta de pérdidas y ganancias**
- III - Memoria**



Unión Fenosa, S.A.

Cuentas anuales 2004

I - Balance de situación

UNIÓN FENOSA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2004	2003
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento (nota 06)	5.990	8.107
II. Inmovilizaciones Inmateriales (nota 07)	67.804	65.765
1. Gastos de investigación y desarrollo	19.595	17.361
2. Aplicaciones informáticas	167.431	149.919
3. Otros derechos	3.148	3.148
4. Derechos s/bienes arrendamiento financiero (nota 07.01)	643	
5. Provisiones		(1.622)
6. Amortizaciones	(123.013)	(103.041)
III. Inmovilizaciones materiales (nota 08)	92.449	87.749
1. Terrenos y construcciones	47.402	43.061
2. Instalaciones técnicas	63.788	63.682
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	77.115	70.705
4. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso (nota 08.02)	15.565	15.656
5. Provisiones		(867)
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas	(45.629)	(44.270)
7. Otras amortizaciones	(65.792)	(60.218)
IV. Inmovilizaciones financieras (nota 09.01)	7.411.521	6.794.062
1. Participaciones en empresas del grupo	2.660.721	3.421.991
2. Créditos a empresas del grupo	4.400.069	3.415.440
3. Participaciones en empresas asociadas	34.667	34.043
4. Créditos a empresas asociadas	46.550	1.425
5. Cartera de valores a largo plazo	5.679	5.895
6. Otros derechos		
7. Otros créditos e inversiones	3.306	3.380
8. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	234	234
9. Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16.03 y 16.04)	439.992	528.334
10. Provisiones	(179.697)	(616.680)
V. Acciones propias (nota 11.01)		7.272
1. Acciones propias		12.226
2. Provisión		(4.954)
TOTAL	7.577.764	6.962.955
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 10)		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	55.903	66.075
TOTAL	55.903	66.075
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Deudores	182.488	160.408
1. Empresas del grupo, deudores (nota 18.06)	131.725	114.981
2. Empresas asociadas, deudores	950	786
3. Deudores varios	3.470	2.752
4. Personal	535	530
5. Administraciones Públicas	45.808	41.359
II. Inversiones financieras temporales (nota 09.02)	2.551.329	3.154.404
1. Créditos a empresas del grupo	2.503.694	3.151.041
2. Créditos a empresas asociadas	12.292	3.037
3. Otros créditos	34.964	
4. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	379	326
III. Tesorería	119	4.478
IV. Ajustes por periodificación	2.216	2.391
TOTAL	2.736.152	3.321.681
TOTAL GENERAL	10.369.819	10.350.711


las notas 1 a 26 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2004

A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(En miles de euros)

PASIVO	2004	2003
FONDOS PROPIOS (nota 11)		
I. Capital suscrito (nota 11.02)	914.038	914.038
II. Prima de emisión (nota 11.03)	99.156	99.156
III. Reserva de revalorización (nota 11.04.01)	830.044	830.044
IV. Reservas	782.249	777.930
1. Reserva legal (nota 11.04.02)	182.808	182.808
2. Reserva para acciones propias		7.272
3. Reservas estatutarias (nota 11.05)	49	49
4. Otras reservas	599.392	587.801
V. Resultados de ejercicios anteriores	118.508	104.949
1. Remanente	118.508	104.949
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	251.038	181.376
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (nota 03.02)	(82.873)	(76.779)
TOTAL	2.912.160	2.830.714
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital (nota 12)	303	296
2. Diferencias positivas de cambio	26.608	4.518
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	29.821	33.285
TOTAL	56.732	38.099
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares (nota 13)	82.439	79.404
2. Provisiones para impuestos	1.880	1.880
3. Otras provisiones (nota 14)	71.569	47.531
TOTAL	155.888	128.815
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		3.600
1. Otras deudas representadas en valores negociables		3.600
II. Deudas con entidades de crédito (nota 15.01)	2.316.177	2.281.780
1. Préstamos en moneda nacional	1.491.697	1.308.944
2. Préstamos en moneda distinta del Euro	824.480	972.836
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15.03)	2.528.476	2.501.626
1. Deudas con empresas del grupo	2.528.476	2.501.626
IV. Otros acreedores	407.192	481.192
1. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3	3
2. Administraciones Públicas a largo plazo (nota 16.03)	606	696
3. Otras deudas (nota 15.04)	406.583	480.493
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	45	45
1. De empresas del grupo	45	45
TOTAL	5.251.890	5.268.243
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 15.02)	377.817	209.957
1. Otras deudas representadas en valores negociables	377.817	209.957
II. Deudas con entidades de crédito (nota 15.01)	455.106	356.933
1. Préstamos y otras deudas	429.947	332.075
2. Deudas por intereses	25.159	24.858
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 15.03)	938.612	1.274.851
1. Deudas con empresas del grupo	920.446	1.265.609
2. Deudas con empresas asociadas	18.166	9.242
IV. Acreedores comerciales	16.529	22.140
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	16.453	21.996
2. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	76	144
V. Otras deudas no comerciales	204.947	220.889
1. Administraciones Públicas	3.295	1.118
2. Deudas representadas por efectos a pagar		9
3. Otras deudas (nota 15.04)	197.821	216.130
4. Remuneraciones pendientes de pago	3.710	3.511
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	121	121
VI. Ajustes por periodificación	138	70
TOTAL	1.993.149	2.084.840
TOTAL GENERAL	10.369.819	10.350.711

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2004



Cuentas anuales 2004


II - Cuenta de pérdidas y ganancias

DEBE	2004	2003
GASTOS		
1. Aprovisionamientos	3.063	1.632
a) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos		671
b) Otros gastos externos	3.063	961
2. Gastos de personal (nota 18.03)	46.643	45.772
a) Sueldos, salarios y asimilados	34.526	29.029
b) Cargas sociales	12.117	16.743
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 06, 07 y 08)	32.066	29.451
4. Otros gastos de explotación	104.228	98.065
a) Servicios exteriores	99.990	97.195
b) Tributos	383	484
c) Otros gastos de gestión corriente	3.855	386
5. Gastos financieros y gastos asimilados	300.709	332.568
a) Por deudas con empresas del grupo (nota 18.06)	129.000	106.260
b) Por deudas con empresas asociadas	312	299
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	140.744	191.728
d) Financiación compromisos exteriorizados	28.914	32.252
e) Rentabilidad fondo de pensiones	1.511	39
f) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	228	1.990
6. Variación de las provisiones de inversiones financieras	453	458
7. Diferencias negativas de cambio	91.284	178.411
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	143.880	367.031
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	81.499	317.483
8. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	(211.559)	277.625
9. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	3	
10. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	206	2.960
11. Gastos extraordinarios	62.590	61.934
12. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.397	1.483
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (nota 18.05)	159.441	
VII. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	240.940	
13. Impuesto sobre Sociedades (nota 16)	(10.098)	(189.095)
a) Del ejercicio	(10.658)	(180.292)
b) De ejercicios anteriores	560	(8.803)
VIII. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)	251.038	181.376

las notas 1 a 26 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2004

HABER	2004	2003
INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios (nota 18.01)	71.936	74.111
a) Ventas	5.103	5.129
b) Prestaciones de servicios	66.833	68.982
2. Otros ingresos de explotación (nota 18.02)	51.683	51.261
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	51.325	50.163
b) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	358	1.098
I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	62.381	49.548
3. Ingresos de participaciones en capital	269.867	500.115
a) En empresas del grupo (nota 18.06)	269.845	500.084
b) En empresas fuera del grupo	22	31
4. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	158.673	165.096
a) De empresas del grupo (nota 18.06)	153.118	162.992
b) De empresas asociadas	5.555	2.104
5. Otros intereses e ingresos asimilados	23.216	44.382
a) De empresas del grupo (nota 18.06)	10.503	34.308
b) De empresas asociadas	3.839	2.229
c) Otros intereses	8.489	2.158
d) Resultados positivos en futuros y otros instrumentos similares	385	5.687
6. Diferencias positivas de cambio	84.570	168.875
7. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	283	
8. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	166	128
9. Subvenciones de capital transferidas a resultados	37	
10. Ingresos extraordinarios	11.588	18.672
11. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (nota 18.05)		325.202
VI. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		7.719

las notas 1 a 26 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2004



Cuentas anuales 2004

III - Memoria

Memoria 2004

Indice de contenido

01. Actividad de la Sociedad.....	15
02. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	16
03. Distribución de resultados.....	16
04. Aportaciones de rama de actividad.....	17
05. Normas de valoración.....	17
06. Gastos de establecimiento.....	22
07. Inmovilizado inmaterial.....	23
08. Inmovilizado material.....	24
09. Inversiones financieras.....	25
10. Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	26
11. Fondos propios.....	26
12. Subvenciones.....	29
13. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....	29
14. Otras provisiones para riesgos y gastos.....	29
15. Deudas no comerciales.....	30
16. Situación fiscal.....	32
17. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	35
18. Ingresos y gastos.....	36
19. Información referente al Consejo de Administración.....	39
20. Acontecimientos posteriores al cierre.....	41
21. Auditoría independiente de las cuentas anuales.....	41
22. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	41
23. Cuadro de financiación.....	43
24. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica.....	45
25. Sociedades dependientes.....	46
26. Sociedades asociadas y multigrupo.....	48

01. Actividad de la Sociedad

La Sociedad fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido, y con domicilio social en Madrid. La Junta General de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2001 acordó la nueva denominación social de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (Consultoría)
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su grupo empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad de modo directo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa ha transformado a la compañía en un amplio grupo empresarial, fundamentalmente energético, con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión del conjunto de actividades, el Grupo se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común. El *holding*, Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las siguientes áreas: negocio energético en España, que incluye generación, distribución, comercialización y gas; negocio eléctrico internacional

en las siguientes áreas geográficas: México, Colombia y Centroamérica y otros; negocio de servicios profesionales (Soluziona) y otros negocios y participaciones financieras relacionadas con las telecomunicaciones, industria, minería e inmobiliaria.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2004 y 2003 de Unión Fenosa, S.A.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2004.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, Unión Fenosa, S.A., como Sociedad Dominante de un grupo de sociedades, ha formulado separadamente cuentas anuales consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales adjuntas, supone, para el ejercicio 2004, un incremento de las reservas de 231.539 miles de euros y un aumento de resultados después del impuesto sobre sociedades de 146.415 miles de euros. Asimismo, el efecto de esta consolidación supone un incremento del importe total de los activos de 4.837.563 miles de euros en dicho ejercicio.

02.02. Comparación de la información

La Sociedad no ha realizado modificaciones en la estructura del balance de situación ni en la de la cuenta de pérdidas y ganancias, manteniéndose la estructura de presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2003.

03. Distribución de resultados

03.01. Propuesta de distribución de beneficios

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2004 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS (Unión Fenosa, S.A.) - Ejercicio 2004

	Miles de euros
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (resultado del ejercicio)	251.038
Remanente	118.508
TOTAL	369.546
Distribución	
A dividendos	
- A cuenta	82.873
- Complementario	98.350
A remanente	188.323
TOTAL	369.546

03.02. Dividendo a cuenta

En el mes de diciembre de 2004 el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 82.873 miles de euros, pagadero a partir del día 3 de enero de 2005, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos propios" del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2004.

03.02.01. Estado contable previsional

El estado contable previsional formulado el 22 de diciembre de 2004, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL

	Miles de euros
Liquidez a 30/11/2004	1.508.220
Previsión de tesorería hasta el 03/01/2005:	
- Operaciones corrientes	198.520
- Inversiones	(40.660)
- Operaciones financieras	31.830
Previsión de liquidez a 03/01/2005, antes del pago de dividendo a cuenta	1.697.910
Pago de dividendo neto (retención 15%)	70.442
Previsión de liquidez a 03/01/2005, después del pago de dividendo a cuenta	1.627.468
Previsión de tesorería hasta el 31/12/2005:	
- Operaciones corrientes	189.700
- Inversiones no recurrentes	(440.500)
- Operaciones financieras	(573.900)
- Operaciones especiales y otros	279.500
Previsión de liquidez a 31/12/2005	1.082.268

04. Aportaciones de rama de actividad

Tal como se indica en la nota 01, con efectos de 1 de junio de 1999, Unión Fenosa, S.A. aportó a Unión Fenosa Generación, S.A. y a Unión Fenosa Distribución, S.A. sus ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica, respectivamente.

Como contrapartida, Unión Fenosa, S.A. recibió participaciones en dichas empresas por importes de 625.000 y 1.050.000 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en dichas operaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de sociedades anónimas, las aportaciones fueron objeto de un informe elaborado por un experto independiente designado por el Registrador Mercantil.

05. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

05.01. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y gastos de constitución. Se incluyen los gastos de acondicionamiento que se incorporen definitivamente a un inmueble arrendado si

éstos se han producido con motivo del inicio de la actividad de la empresa o de una ampliación de su capacidad operativa y antes de que la empresa comience o reanude su actividad en el local alquilado.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, acondicionamiento de inmuebles arrendados, etc., netos de las amortizaciones practicadas.

Los gastos de establecimiento se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años y, en su caso, sin superar el plazo de arrendamiento, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver nota 06).

05.02. Inmovilizado inmaterial

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial se activan y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que han sido activados y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Los proyectos que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se dan de baja, reconociéndose la pérdida correspondiente en el ejercicio que se ponga de manifiesto tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrolladas por la sociedad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor de los bienes se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (ver notas 05.03 y 07).

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la sociedad y, en todo caso, en aquellos supuestos en que, atendiendo al fondo económico de la operación, se produce el traspaso al arrendatario de todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien. Los gastos financieros de la operación, calculados como diferencia entre el valor al contado del bien y el total de cuotas más la opción de compra, se contabilizan como gastos a distribuir en varios ejercicios imputándose a resultados de acuerdo con un criterio financiero (ver nota 05.08).

05.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 08).

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

La Sociedad amortiza el inmovilizado material en explotación, neto de su valor residual, siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

AÑOS PROMEDIO VIDA ÚTIL INMOVILIZADO	
Grupos del inmovilizado	Años
Edificios	75
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y mobiliario	10 - 20
Otros elementos del inmovilizado	5 - 10

05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en el balance de situación de la Sociedad a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior. No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del balance. Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor el teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado. En ejercicios anteriores el valor teórico contable de una participación se calculaba teniendo en cuenta la evolución de sus fondos propios individuales, mientras que en el ejercicio 2004 dicho valor se calcula teniendo en cuenta la aportación de la empresa participada y sus filiales a los fondos propios del consolidado. El efecto de la aplicación de este criterio ha supuesto una reversión de la provisión por depreciación de valores negociables por un importe de 131.812 miles de euros (ver nota 09.01).

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o, en su caso, el teórico contable al cierre del ejercicio, se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación adjunto.

05.06. Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del balance (ver nota 11.01).

Al cierre del ejercicio se clasifican en función de los vencimientos, considerándose a corto plazo aquellos créditos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

05.07. Acciones propias

Estas acciones se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Con independencia de los planes específicos de adquisición o enajenación de acciones propias, las transacciones que realice la Sociedad tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones propias valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se imputa a la cuenta de resultados por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre. En el caso de que el valor teórico de las acciones sea inferior al precio de mercado calculado de la forma anteriormente descrita, y siempre que no exista la evidencia de su realización a un precio superior (venta en el mercado u operaciones pactadas de compraventa), se realiza una nueva corrección valorativa imputándose contra reservas la diferencia entre el precio de mercado y el valor teórico.

05.08. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan.

La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

05.09. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Por norma general, el registro de las subvenciones se realiza en el momento en que la Sociedad tiene conocimiento de las mismas mediante la comunicación de su aprobación oficial. Su valoración se efectúa por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas se registra en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

El epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" recoge, entre otros, los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones, así como la venta de licencias, y la cesión de derechos de comercialización de aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad, que se imputan a la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de dichos activos o de la duración del contrato si ésta fuese superior.

Asimismo bajo este epígrafe, se recogen las diferencias de cambio positivas no realizadas de los valores de renta fija, créditos y débitos (ver nota 05.14).

05.10. Provisiones para pensiones y obligaciones similares y compromisos por pensiones exteriorizados

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los convenios colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Pensiones Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. y depositado en Santander Central Hispano, S.A.

Por otra parte en ejercicios anteriores, Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A. firmaron un acuerdo por el que Unión Fenosa, S.A., ha gestionado y contratado y, lo seguirá haciendo en el futuro, por cuenta de dichas sociedades, la exteriorización de los compromisos por pensiones de prestación definida de forma conjunta para las tres empresas, abonando, por cuenta de las mismas, las primas o aportaciones correspondientes, tanto las devengadas a 31 de diciembre de 2002 como las futuras derivadas del mantenimiento en sus propios términos de los compromisos por pensiones establecidos; salvo los correspondientes a aquellos empleados que se incorporen voluntariamente en el Plan de Pensiones de Unión Fenosa. Dichos compromisos se encuentran totalmente exteriorizados (ver nota 15.04).

Durante el ejercicio 2004 Unión Fenosa, S.A. ha procedido a la actualización de las diferentes pólizas de seguro mediante la formalización de suplementos a las pólizas con objeto de mantener cubiertos en cada momento sus compromisos por pensiones.

Adicionalmente, existen otros compromisos adquiridos en relación con el suministro de energía eléctrica a empleados, la prestación de servicios de asistencia sanitaria y las pensiones de los administradores de Unión Fenosa, S.A., cuyo devengo se registra sobre la base de estudios actuariales con las siguientes hipótesis: IPC 2,5%, tablas GRM/F-95 y tasa de interés del 5,5% (ver notas 13 y 14).

05.11. Otras provisiones para riesgos y gastos

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, contingencias, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (ver nota 14). Con relación a la Provisión del "Plan de Situación Laboral Especial", el importe de la misma se calcula sobre la base de estudios actuariales con las hipótesis descritas en el punto anterior.

05.12. Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran en el balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

Los derivados financieros mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipo de interés o de tipo de cambio y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura. Las primas pagadas por estos derivados se periodifican siguiendo un criterio financiero. La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados, se realizan con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubre.

Por el contrario, la valoración y las liquidaciones de los derivados financieros no considerados como de cobertura suponen su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, de tal forma que las pérdidas se registran en el momento en que se conocen y los beneficios en el momento de su realización definitiva.

Los derivados financieros de tipo de interés contratados en el Grupo Unión Fenosa son de cobertura, por lo que se valoran a su coste y no a mercado. (Ver nota 15.01)

05.13. Impuesto sobre sociedades

Unión Fenosa, S.A. tributa conforme al régimen especial de consolidación fiscal regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal, que consiste en reconocer como ingreso o gasto extraordinario el diferencial determinado entre la carga tributaria derivada de la consolidación fiscal y la determinada para el supuesto de tributación en régimen de independencia. Todo ello respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, y en la Resolución del citado organismo de 15 de marzo de 2002, que modifica parcialmente la anterior, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

A partir del año 2002 las sociedades que tributan en régimen de consolidación fiscal son aquellas, de nacionalidad española, en las que Unión Fenosa, S.A. participa en al menos un 75%.

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del impuesto sobre sociedades (ver nota 16.02), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del impuesto sobre sociedades son registradas contablemente, al considerarse que las mismas se aplicarán en el propio ejercicio o en ejercicios futuros, minorando el gasto devengado por impuesto sobre sociedades del ejercicio. Las deducciones y bonificaciones no aplicadas en la declaración de dicho tributo se registran como un crédito contra la Hacienda Pública.

Las diferencias temporales (individuales y consolidadas) no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza (ver nota 16.03).

05.14. Diferencias de cambio en moneda distinta del euro

Los préstamos y créditos en moneda distinta del euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el balance de situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor de renta fija, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos, se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial en España.

Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Las diferencias negativas que se producen en cada grupo se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

La compañía, en la medida en que es posible, sigue una política de cobertura natural mediante la financiación de las inversiones exteriores en la misma moneda que la que generan los flujos asociados a los activos.

La tesorería figura en el balance de situación al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio negativa o positiva, se carga o abona, respectivamente, al resultado del ejercicio.

05.15. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

06. Gastos de establecimiento

Estos gastos se corresponden con los efectuados en el acondicionamiento de la nueva sede social de la Avenida de San Luis en Madrid, propiedad de la sociedad del Grupo General de Edificios y Solares, S.L. El saldo al cierre del ejercicio asciende a 5.990 miles de euros. La amortización practicada en el presente ejercicio, por importe de 2.117 miles de euros, figura incluida en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

07. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas durante el ejercicio 2004, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2004	Aumentos	Bajas y traspasos	Saldo a 31/12/2004
Gastos de investigación y desarrollo	17.361	2.974	(740)	19.595
Aplicaciones informáticas	149.919	21.021	(3.509)	167.431
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero		643		643
Otros derechos	3.148			3.148
Amortizaciones	(103.041)	(21.859)	1.887	(123.013)
Provisiones	(1.622)	(740)	2.362	
TOTAL	65.765	2.039		67.804

Al apartado "Aplicaciones informáticas" contribuyen de manera significativa los diversos sistemas de gestión desarrollados por la Sociedad, tanto de ámbito corporativo, cuyas plataformas utilizan la mayor parte de empresas del Grupo, como de uso específico en las áreas de generación, distribución y comercial.

En el presente ejercicio la sociedad ha procedido al saneamiento de distinto inmovilizado inmaterial, aplicando a su finalidad las provisiones dotadas en 2003 y 2004, por importe de 1.622 y 740 miles de euros, respectivamente.

07.01. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

Los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero están referidos a un grupo homogéneo de equipos informáticos: ordenadores centrales y sus diversos componentes; y su detalle al cierre del ejercicio 2004 es el siguiente:

BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Coste del bien en origen	577
Valor de la opción de compra	66
Duración del contrato	24 meses
Cuotas pendientes	663

08. Inmovilizado material

08.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN - Ejercicio 2004

Inmovilizado material en explotación	Miles de euros				Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Entradas trasposos y dotaciones	Trasposos curso/ explotación	Bajas	
Terrenos y construcciones	43.061		4.341		47.402
Instalaciones técnicas	63.682	(1.640)	1.746		63.788
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	13.595	1.640	274	(2.023)	13.486
Resto de inmovilizado	57.110		6.519		63.629
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION	177.448		12.880	(2.023)	188.305
Inmovilizaciones en curso	15.656	12.789	(12.880)		15.565
TOTAL COSTE BRUTO	193.104	12.789		(2.023)	203.870
Amortización acumulada					
Construcciones	(6.483)	(585)			(7.068)
Instalaciones técnicas	(44.270)	(2.297)		938	(45.629)
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	(9.114)	(818)		218	(9.714)
Resto de inmovilizado	(44.621)	(4.389)			(49.010)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(104.488)	(8.089)		1.156	(111.421)
Provisiones	(867)			867	
TOTAL COSTE NETO	87.749	4.700			92.449

En el presente ejercicio la sociedad ha procedido al saneamiento de distinto inmovilizado material, aplicando a su finalidad la provisión dotada en 2003.

08.02. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en las diferentes cuentas de inmovilizado material en curso, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2004

Inmovilizado material en curso	Miles de euros				Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Entradas / Trasposos	Trasposos curso / explotación	Bajas	
Terrenos y construcciones	12.882	3.924	(4.341)		12.465
Instalaciones técnicas		1.822	(1.746)		76
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	1.172	430	(274)		1.328
Resto de inmovilizado	1.602	6.613	(6.519)		1.696
TOTAL	15.656	12.789	(12.880)		15.565

En el epígrafe "Terrenos y construcciones" las inversiones más significativas se han realizado en escuelas de formación, básicamente en el "campus" de la Universidad Corporativa de Unión Fenosa, y en edificios administrativos; en "Resto de inmovilizado" destaca la inversión realizada en un nuevo centro de proceso de datos, que, junto con el existente, garantizarán la gestión, el mantenimiento, y la seguridad de los registros informáticos.

09. Inversiones financieras

09.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en el inmovilizado financiero, así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros				
	Saldo a 01/01/2004	Entradas o dotaciones	Traspasos	Bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2004
Participaciones en empresas del grupo	3.421.991	146.264		(907.534)	2.660.721
Créditos a empresas del grupo (nota 09.03)	3.415.440	831.145	225.052	(71.568)	4.400.069
Participaciones en empresas asociadas	34.043	624			34.667
Créditos a empresas asociadas	1.425	25.875	19.250		46.550
Cartera de valores a largo plazo	5.895			(216)	5.679
Otros créditos e inversiones	3.380	272	(139)	(207)	3.306
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	234				234
Administraciones Públicas (ver notas 16.03 y 16.04)	528.334	117.237		(205.579)	439.992
Provisiones	(616.680)	(62.065)		499.048	(179.697)
TOTAL	6.794.062	1.059.352	244.163	(686.056)	7.411.521

Las operaciones financieras en participaciones más significativas materializadas durante el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Unión Fenosa Distribución, S.A., acordó el reparto a los mismos de la totalidad del saldo de la prima de emisión de acciones, cuyo importe ascendió a 620.741 miles de euros. La generación de dicha prima de emisión se produjo, en su mayor parte, en la segregación de actividades de Unión Fenosa, S.A. realizada en 1999 (ver nota 04).
- Consecutivas ampliaciones y reducciones de capital de Distribuidora Dominicana de Electricidad (DIDOEL). Estas operaciones no han afectado de forma negativa en los resultados del ejercicio. El importe de la participación ha disminuido en 286.571 miles de euros, aplicándose a su finalidad la provisión correspondiente por un importe de 231.653 miles de euros.
- Suscripciones de ampliaciones de capital de las sociedades Clover Financial and Treasury Services Ltd y Gasifica, S.A. con un coste efectivo de 75.997 y 624 miles de euros, respectivamente, sin que supongan en ningún caso, un incremento del porcentaje de participación.
- Compra a Unión Fenosa Internacional, S.A., del 100% de su participación en la empresa del Grupo, Ufacex UK Holdings, Ltd por importe de 65.662 miles de euros.
- Compra a Unión Fenosa Comercial, S.L., del 99,99% de la empresa del Grupo, Unión Fenosa Metra, S.L., por importe de 4.525 miles de euros.

La variación más significativa en el apartado "Provisiones financieras" es debida a las correcciones valorativas en las inversiones en participaciones en empresas del Grupo (ver nota 18.05).

09.02. Inversiones financieras temporales

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en las inversiones financieras temporales, han sido los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros				
	Saldo a 01/01/2004	Entradas o dotaciones	Traspasos	Bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2004
Créditos a empresas del grupo (nota 09.03)	3.151.041	992.026	(260.086)	(1.379.287)	2.503.694
Créditos a empresas asociadas	3.037	36.894	15.745	(43.384)	12.292
Otros créditos		34.986		(22)	34.964
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	326	53			379
TOTAL	3.154.404	1.063.959	(244.341)	(1.422.693)	2.551.329

Destacan en el apartado "Otros créditos a empresas del Grupo" los saldos pendientes de cobro por dividendos devengados, efecto fiscal de la tributación consolidada (ver nota 05.13), y otros generados en los procesos específicos de tesorería del Grupo Unión Fenosa.

09.03. Otra información de inversiones financieras

El desglose a 31 de diciembre de 2004 de los créditos corporativos concedidos por la Sociedad a empresas del Grupo (ver notas 09.01 y 09.02), de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

CRÉDITOS CORPORATIVOS A EMPRESAS DEL GRUPO a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2004	Con vencimientos					Resto años
		Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	
En moneda nacional	5.487.602	1.906.545	125.551	1.003.983	1.493.196	462.658	495.669
En moneda distinta del euro	706.990	4.424		702.566			
- Dólares USA	706.990	4.424		702.566			
TOTAL	6.194.592	1.910.969	125.551	1.706.549	1.493.196	462.658	495.669

Los saldos de los créditos que se indican corresponden a los importes concedidos a 31 de diciembre de 2004 más los correspondientes intereses devengados pendientes de cobro.

La tasa media de rentabilidad anual de los créditos corporativos concedidos a empresas del Grupo es del 2,92% para los créditos en moneda nacional y del 3,63% para los créditos en moneda distinta del euro.

Adicionalmente la Sociedad presenta otros créditos con empresas del Grupo por importe de 708.481 miles de euros, de los cuales, 271.135 miles de euros tienen su origen en el pacto fiscal establecido con ellas para el reparto de la carga tributaria (ver nota 15), 249.248 miles de euros se corresponden con dividendos repartidos por filiales pendientes de cobro, y el resto, fundamentalmente, se ha generado en los procesos específicos de tesorería del Grupo Unión Fenosa.

10. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los incrementos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2004, por importe de 2.179 miles de euros, se corresponden con gastos incurridos en la formalización de deudas como consecuencia de la realización de diversas operaciones de financiación. El saldo al cierre del ejercicio asciende a 55.903 miles de euros. La amortización practicada en el presente ejercicio, por importe de 12.351 miles de euros, figura recogida en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos propios" del pasivo del balance de situación adjunto, durante el ejercicio 2004, han sido los siguientes:

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros								Resultados		
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva acciones propias	Reservas especiales y otras	Reservas voluntarias	Remanente	Ejercicios anteriores	Ejercicio corriente	Dividendo a cuenta
Saldos a 01/01/2004	914.038	99.156	830.044	182.808	7.272	2.054	585.796	104.949	181.376		(76.779)
Distribución de beneficios											
- Dividendos									(167.817)		76.779
- Remanente								13.559	(13.559)		
- Reserva voluntaria											
Transferencia entre reservas					(7.272)		7.272				
Recuperación de reservas*							4.319				
Beneficio del ejercicio											82.873
Saldos a 31/12/ 2004	914.038	99.156	830.044	182.808		2.054	597.387	118.508		251.038	82.873

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones propias

Con fecha 29 de abril de 2004, la junta general de Accionistas decidió repartir un dividendo complementario por importe de 91.038 miles de euros, pagadero a partir del día 1 de julio de 2004

11.01. Acciones propias

Los movimientos habidos en el epígrafe "Acciones propias" del activo del balance de situación adjunto, han sido los siguientes:

ACCIONES PROPIAS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Saldo a 01/01/2004	12.226
- Adiciones	1.790
- Enajenaciones	(14.016)
Saldo a 31/12/2004	-

A 31 de diciembre de 2004 la Sociedad no posee acciones propias.

La Sociedad ha podido adquirir sus propias acciones en virtud de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2004. La Ley de sociedades anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no excedan del 10% del capital social.

11.02. Capital suscrito

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 17 de junio de 2003 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2004, Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 22,02% en el capital social de Unión Fenosa, S.A.

11.03. Prima de emisión de acciones

El saldo a 31 de diciembre de 2004 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

Operación	Año	Miles de euros	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	541.418	237,735
Operaciones de saneamiento	1985	(444.936)	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	644	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	111	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	376	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	1.543	3,760
Saldo a 31/12/2004		99.156	

El texto refundido de la Ley de sociedades anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación del capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

11.04. Reservas restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de la Sociedad:

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de diciembre de 2004

Reserva	Miles de euros
Reserva de revalorización	830.044
Reserva legal	182.808
Reserva social especial	93
Reserva para redenominación capital social al euro	1.542
Saldo total a 31/12/2004	1.014.487

11.04.01. Reserva de revalorización

Unión Fenosa, S.A. se acogió a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual dicha Sociedad actualizó el valor de sus inmovilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por un importe de 830.044 miles de euros. Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de esta reserva quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Asimismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Unión Fenosa, S.A. no traspasó el importe de la reserva de actualización asignable a los activos correspondientes a las ramas de generación y distribución de energía eléctrica aportados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver nota 04).

11.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2004 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

11.05. Reservas de libre disposición

El detalle de las reservas de libre disposición a 31 de diciembre de 2004, es el siguiente:

RESERVAS DE LIBRE DISPOSICIÓN a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Reserva social especial	370
Reserva voluntaria	597.387
Reserva estatutaria	49
Saldo total a 31/12/2004	597.806

12. Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2004 ascienden a 44 miles de euros y corresponden a proyectos de investigación y desarrollo. El saldo al cierre del ejercicio asciende a 303 miles de euros. La amortización practicada en el presente ejercicio, por importe de 37 miles de euros, figura recogida en el epígrafe "Subvenciones de capital transferidas a resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

13. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en este epígrafe, correspondientes a los compromisos de la Sociedad (ver nota 05.10), han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Saldo a 01/01/2004	79.404
Dotaciones	
- Con cargo a resultados	
- Gastos de explotación	1.041
- Gastos financieros	1.511
Traspaso (nota 14)	4.766
Disminuciones	(4.283)
Saldo a 31/12/2004	82.439

El saldo a 31 de diciembre de 2004 de esta provisión representa el importe correspondiente a los compromisos capitalizados de otras obligaciones, básicamente atención sanitaria y energía registrados a su valor actual, así como obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 05.10 y 19.01).

14. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el balance de situación adjunto durante el ejercicio 2004, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros		
	Para impuestos	Para gastos y otras responsabilidades	Resto provisiones
Saldo a 01/01/2004	1.880	30.071	17.460
Adiciones		2.009	50.664
Aplicaciones / Excesos		(13.307)	(15.328)
Saldo a 31/12/2004	1.880	18.773	52.796

En las dotaciones a "Provisión para gastos y otras responsabilidades" destaca la efectuada para cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven del "Plan de Situación Laboral Especial" aprobado por la Sociedad. Por este concepto, el saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2004 asciende 17.488 miles de euros (ver nota 05.11)

Las aplicaciones más significativas de estas provisiones, registradas durante el ejercicio corresponden a pagos realizados al personal adscrito al "Plan de Situación Laboral Especial" por 5.506 miles de euros y a un traspaso con destino a provisiones para pensiones y obligaciones similares por 4.766 miles de euros (ver nota 13).

En las dotaciones a "Resto provisiones" se recogen, entre otros, la reestimación realizada de la valoración de diversos compromisos con determinado personal pasivo por la evolución del índice de precios al consumo (IPC) por la opción que mantiene cierto colectivo de pasar a situación de jubilados a partir de los 60 años de edad, así como por otros compromisos con el personal en activo (ver nota 18.05).

Asimismo, figuran gastos incurridos por operaciones con instrumentos de cobertura y similares por importe de 1.712 miles de euros. El saldo por este concepto al cierre del ejercicio asciende a 1.843 miles de euros.

Las aplicaciones más destacadas de "Resto de provisiones" en el ejercicio 2004 se corresponden con recuperaciones de 7.358 miles de euros por operaciones con instrumentos de cobertura y similares, de 5.890 miles de euros que se habían dotado para cubrir el saldo de los fondos propios negativos de distintas filiales del Grupo (ver nota 18.05) y 2.080 miles de euros de otras provisiones que se han aplicado a su finalidad.

15. Deudas no comerciales

15.01. Deudas con entidades de crédito

La composición a 31 de diciembre de 2004 de las deudas a largo y corto plazo de la Sociedad con entidades de crédito y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2004	Con vencimiento en					
		Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Resto años
En euros	1.849.339	357.641	375.349	81.607	387.096	439.691	207.955
En moneda distinta del euro	921.944	97.465	100.334	155.641	293.194	183.540	91.770
- Dólares USA	921.944	97.465	100.334	155.641	293.194	183.540	91.770
TOTAL	2.771.283	455.106	475.683	237.248	680.290	623.231	299.725

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos a 31 de diciembre de 2004 más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en Unión Fenosa, S.A. por un importe de 1.352.560 miles de euros, que garantizan la liquidez de la Sociedad a corto plazo. El interés medio del ejercicio ha sido del 4,97% para la deuda en euros y del 2,32% para la deuda en moneda distinta del euro.

Los préstamos en moneda distinta del euro se reflejan por su contravalor en euros a 31 de diciembre de 2004, calculado al tipo de cambio en vigor.

Ciertas operaciones de crédito con empresas del Grupo se han concedido en la misma moneda y condiciones en que se ha obtenido la financiación, por tanto se consigue una cobertura perfecta que no tiene impacto en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2004 Unión Fenosa, S.A. mantiene diversos contratos de swap, con vencimientos desde 25 de noviembre de 2005 hasta 29 de noviembre de 2007, en virtud de los cuales convierte los flujos de interés variable de operaciones financieras por un notional total de 1.050 millones de euros a tipo de interés fijo a distintos plazos. Las liquidaciones de dichos swaps se realizan trimestralmente recibiendo Euribor variable y pagando un tipo de interés fijo que se sitúa en una media del 3,5% anual.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. mantiene un swap de tipo de interés por un notional de 100 millones de dólares y vencimiento 27 de noviembre de 2006. En virtud de dicho contrato se recibe Libor y se paga un tipo de interés fijo del 2,95%.

15.02. Deudas en valores negociables

La composición a 31 de diciembre de 2004 de las deudas de la Sociedad en valores negociables y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de diciembre de 2004		
Descripción	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2004	Con vencimiento en Año 2005
Pagarés de empresa	377.817	377.817
TOTAL	377.817	377.817

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2004, Unión Fenosa, S.A. no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de la Sociedad, ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio sobre el efectivo de los pagarés de empresa ha sido el 2,23%.

15.03. Deudas con empresas del grupo y asociadas

15.03.01. Deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2004

El desglose de las deudas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2004 con empresas del grupo y asociadas, es el siguiente:

DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS a 31 de diciembre de 2004	
Descripción	Miles de euros
Deudas con empresas del grupo	3.448.922
Préstamos y otras deudas (nota 15.03.02)	3.414.509
Deudas por intereses	34.413
Deudas con empresas asociadas	18.166
Préstamos y otras deudas	18.145
Deudas por intereses	21
TOTAL	3.467.088

Las deudas más significativas con empresas del Grupo corresponden básicamente a los préstamos en euros a largo plazo recibidos de las sociedades Unión Fenosa Finance, B.V. y Unión Fenosa Financial Services USA, Llc. por un importe de 1.200.000 miles de euros y de 609.245 miles de euros, respectivamente, con vencimientos en 2007, 2010 y 2013 y tipos de interés entre el 4,25% y el 5,875%. Adicionalmente hay un préstamo en moneda extranjera también con Unión Fenosa Finance, B.V. por importe de 37 mil millones de yenes con vencimiento en el 2033 y por un equivalente a 290.300 miles de euros. El tipo de interés de esta operación está nominado en dólares al tipo fijo del 4,75% y la compañía tiene suscritas operaciones de derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio de las monedas yen y dólar frente al euro. (Ver nota 15.03.02)

A su vez, se incluyen en otras deudas con empresas del Grupo un importe total de 791.978 miles de euros, de los cuales, 744.607 miles de euros tienen su origen en el pacto fiscal establecido con ellas para el reparto de la carga tributaria (ver nota 16.), y el resto, fundamentalmente, se ha generado en la propia operativa comercial.

15.03.02. Deudas financieras con empresas del Grupo a 31 de Diciembre de 2004

La composición a 31 de diciembre de 2004 de las deudas financieras a largo y corto plazo con empresas del Grupo (ver nota 15.03.01) y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS FINANCIERAS CON EMPRESAS DEL GRUPO a 31 de Diciembre de 2004

Descripción	Miles de Euros						
	Saldo al 31/12/2004	Con vencimiento en					Resto Años
		Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	
En euros	2.193.426	384.181		700.000			1.109.245
En moneda distinta del euro	463.518	173.218					290.300
- Dólares USA	94.496	94.496					
- Libras Esterlinas	75.468	75.468					
- Yenes	293.554	3.254					290.300
TOTAL	2.656.944	557.399		700.000			1.399.545

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos a 31 de diciembre de 2004 más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

15.04. Otras deudas

La composición a 31 de diciembre de 2004 de las deudas a largo y corto plazo de la Sociedad con compañías de seguro y el plan de pensiones de Unión Fenosa por los compromisos por pensiones exteriorizados y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS POR COMPROMISOS EXTERIORIZADOS a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2004	Con vencimiento en					Resto años
		Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	
Con plan de financiación	495.693	89.489	73.162	76.157	81.294	84.917	90.674
Sin plan de financiación	22.142	22.142					
TOTAL	517.835	111.631	73.162	76.157	81.294	84.917	90.674

Los importes exteriorizados se han calculado sobre la base de estudios actuariales para los que se han utilizado las siguientes hipótesis: IPC 2,5%, tablas PERM/F-2000 y tasa de interés 5,92% para el personal pasivo e IPC 2,5%, tablas GRM/F-95 y tasa de interés 5,5% para el resto de colectivos.

Los importes que se indican incluyen, en su caso, los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

16. Situación fiscal

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, que estableció el actual marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El grupo de consolidación fiscal representado por Unión Fenosa, S.A. como Sociedad Dominante, tributa desde el año 1995 conforme al Régimen Especial de Consolidación Fiscal regulado por la Ley 43/1995, y modificado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. A partir del 1 de enero de 2002, se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la Sociedad Dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al grupo de consolidación fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (Ver nota 05.13)

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2000 y siguientes para todos los tributos a los que se encuentra sujeta.

16.01. Sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal

A 31 de diciembre de 2004, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal son las siguientes:

Electra del Jallas, S.A.	Unión Fenosa Metra, S.L.
Lignitos de Meirama, S.A.	Soluziona Ingeniería, S.L.
Unión Fenosa Internacional, S.A.	Unión Fenosa Soluziona, S.A.
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	Soluziona Univer, S.L.
Soluziona Ingeniería, S.A.	Isósceles Beta, S.L.
Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.	Unión Fenosa Internacional Inveruni, S.L.
General de Edificios y Solares, S.L.	Hidroeléctrica Ntra. Sra. Soledad Tendilla y Lupiana, S.L.
Norcontrol, S.A.	Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.L.
Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.	Proyectos Izeda, S.L.
Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.	Proyectos en Inversiones en Red, S.A.
Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.	Unión Fenosa Univer, S.L.
Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.	Unión Fenosa Generación, S.A.
Rocagest, S.L.	NTC Calidad y Consultoría, S.A.
Unión Fenosa Comercial, S.L.	Unión Fenosa Viajes, S.A.
Unión Fenosa Distribución, S.A.	Novotec Consultores, S.A.
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	Sistemas Integrales de Radiocomunicación, S.A.
Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.	Turimundo Interactiva, S.A.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación. S.L.	Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	Saludalia Interactiva, S.L.
Soluziona Seguridad, S.A.	Pizarras Mahide, S.L.
Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.	Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.
Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.	Generación Peninsular, S.L.
Supercanal de Cable de España, S.A.	Egatel, S.L.
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.	Unión Fenosa Preferentes, S.A.

16.02. Conciliación del resultado con la base imponible del impuesto sobre sociedades

El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Descripción	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio 2004, antes de impuestos	240.940
Diferencias permanentes	(272.327)
- Aumentos individuales	4.748
-Aumentos en consolidación	3
- Disminuciones individuales	(15.300)
-Disminuciones en consolidación	(261.778)
Diferencias temporales	(229.307)
- Con origen en el ejercicio	
-Aumentos individuales	113.501
-Disminuciones individuales	
- Con origen en ejercicios anteriores	
-Aumentos individuales	
-Disminuciones individuales	(203.710)
-Disminuciones en consolidación	(139.098)
Base imponible (resultado fiscal del ejercicio 2004)	(260.694)

Unión Fenosa, S.A. integra su base en la base imponible consolidada del Grupo, que tributa en el régimen especial de consolidación fiscal.

16.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, durante el ejercicio 2004, se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas":

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2004	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2004
Impuestos anticipados	441.443	53.718	(147.148)	348.013
Impuestos diferidos	696		(90)	606
Compensación de bases imponibles negativas	59	14.910	(14.910)	59

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" registrados en el ejercicio 2004 corresponden al efecto impositivo de la diferencia temporal por las dotaciones a la provisión por depreciación de cartera, por importe de 15.106 miles de euros y por las dotaciones a provisiones para riesgos y gastos, con un importe de 24.111 miles de euros.

Adicionalmente, los aumentos en el saldo de dicha cuenta recogen el efecto impositivo de la eliminación en el régimen de consolidación fiscal de las provisiones dotadas por depreciación de participaciones en empresas pertenecientes al grupo fiscal, por importe de 6.644 miles de euros.

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales derivadas de la exteriorización de los compromisos por pensiones contraídas con los trabajadores por servicios pasados, por un importe de 17.319 miles de euros. Asimismo, también se deben al efecto de la aplicación de provisiones no deducibles por depreciación de cartera por importe de 40.240 miles de euros, y a la eliminación en

consolidación de las aplicaciones, consideradas fiscalmente deducibles, por depreciación de cartera de empresas del grupo por importe de 55.300 miles de euros.

Por último, los incrementos y disminuciones en dicha cuenta comprenden también los movimientos correspondientes al impuesto sobre beneficios de 2003 realizados en el presente ejercicio.

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" se recoge en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación adjunto (ver nota 09.01), mientras que el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo", del pasivo del mismo.

16.04. Deduciones y bonificaciones pendientes de aplicar

Durante el ejercicio 2004 se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" generadas por la Sociedad Dominante y por las sociedades dependientes del grupo fiscal:

DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Entradas	Salidas	
Deducciones generadas por Unión Fenosa, S.A.	325	17		342
Deducciones generadas por las filiales del grupo fiscal	86.507	51.199	(46.172)	91.534
Deducciones totales	86.832	51.216	(46.172)	91.876

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" contabilizados en el ejercicio 2004 corresponden al registro de deducciones por actividad exportadora, generadas, entre otras, por Unión Fenosa Internacional, S.A., por un importe de 39.615 miles de euros, así como las generadas por Lignitos de Meirama, S.A. y por Unión Fenosa Inversiones, S.A., por importe de 2.221 y 2.050 miles de euros, respectivamente, para evitar la doble imposición de dividendos, y las generadas por Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L., por gastos en investigación y desarrollo e innovación tecnológica, por importe de 1.393 miles de euros.

Las deducciones por la actividad exportadora activadas por las sociedades podrían ser cuestionadas, en el futuro, por las autoridades europeas si decidieran considerarlas como Ayuda de Estado. La compañía estima, basándose en los informes de sus asesores tributarios, que, en caso de producirse dicha eventualidad, los efectos no serían significativos.

Las disminuciones más significativas de la mencionada cuenta corresponden a la aplicación de deducciones en la declaración del impuesto sobre sociedades 2004.

La Sociedad registra los saldos anteriormente citados estimando que, de forma razonable, serán objeto de aplicación en períodos futuros, y siendo previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por las normas fiscales en todos los casos.

El saldo de estas cuentas se recoge en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación adjunto (ver nota 09.01).

17. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2004, Unión Fenosa, S.A. tiene garantías prestadas a terceros ante entidades financieras, según el siguiente detalle:

GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Préstamos vivienda empleados	3.010
TOTAL	3.010

El concepto "Préstamos vivienda empleados" incluye avales concedidos por la Sociedad Matriz a empleados traspasados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. con ocasión de las aportaciones de rama de actividad a las que se refiere la nota 04.

Los avales que Unión Fenosa, S.A. tiene concedidos a 31 de diciembre de 2004 con distintas entidades de crédito, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, son los siguientes:

OTRAS GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo:	
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	85.368
- Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	38.737
- Unión Fenosa Generación, S.A.	47.679
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.	40.371
- Unión Fenosa Internacional, S.A.	23.935
- Fuerza y Energía de Naco-Nogales, S.A. de C.V.	34.506
- Unión Fenosa Comercial, S.L.	33.981
- Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A de C.V	19.822
- Nueva Generadora del Sur, S.A.	15.905
- Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	10.015
- Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.	10.015
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	7.461
- Otras empresas	33.074
TOTAL	400.869

Las anteriores operaciones con empresas del grupo y asociadas corresponden a garantías subsidiarias de Unión Fenosa, S.A. respecto de avales concedidos por entidades de crédito a dichas empresas. Las más relevantes son las siguientes:

- Aval por importe de 116.312 miles de euros solicitado por Unión Fenosa Generación S.A. (20.391 miles de euros), Unión Fenosa Distribución S.A. (71.651 miles de euros) y Unión Fenosa Comercial S.L. (24.270 miles de euros) cada uno en su parte correspondiente, ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., que garantiza el mantenimiento de la condición de comprador en el mercado de producción de energía eléctrica, según lo establecido en el artículo 4.c) del Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.
- Avales prestados ante la Comisión Federal de Electricidad de México y diferentes proveedores de combustible de acuerdo con los contratos de compraventa de energía (PPA) y suministro de combustible, respectivamente, de las empresas Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V., Fuerza Energía de Naco Nogales, S.A de C.V y Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A de C.V.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. tiene concedidas por terceros garantías por importe de 10.448 miles de euros por diversos conceptos de gestión.

Unión Fenosa, S.A. tiene garantizada la emisión de acciones preferentes realizada por su filial Unión Fenosa Financial Services USA, Llc. por importe de 609.245 miles de euros, así como dos emisiones de EMTN'S y una Colocación Privada realizadas por Unión Fenosa Finance BV por un importe de 1.490.000 miles de euros.

En relación con el negocio del gas del Grupo Unión Fenosa, la Sociedad mantiene los contratos de fletamento de dos buques metaneros para transportar gas natural licuado a España y el alquiler imputable a Unión Fenosa S.A. para el año 2005 asciende a un importe de 13.561 miles de euros.

18. Ingresos y gastos

18.01. Importe neto de la cifra de negocios

El "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, corresponde fundamentalmente a los ingresos que la Sociedad ha obtenido por prestación de servicios a otras empresas del Grupo. Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos por venta de licencias informáticas, también a empresas del Grupo, y por derechos de uso de la red de telecomunicaciones propiedad de la Sociedad.

18.02. Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, destacan como partidas más significativas los ingresos por repercusión de primas de seguros a empresas del Grupo en concepto de riesgos y responsabilidades operativas de funcionamiento de los negocios, y de compromisos por pensiones exteriorizadas, por importe de 9.722 y 18.982 miles de euros, respectivamente; así como los ingresos por otros servicios facturados a empresas del Grupo por importe de 13.116 miles de euros, y el devengo de la comisión por las garantías concedidas ante entidades de crédito a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. por 7.512 miles de euros.

18.03. Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal", que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, presenta el siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Sueldos, salarios y asimilados	34.526
Seguros sociales a cargo de la empresa	3.831
Aportaciones al Plan de Pensiones Unión Fenosa y similares	5.111
Otras cargas sociales	3.175
TOTAL	46.643

Se incluyen en estos epígrafes, como retribuciones a administradores de Unión Fenosa, S.A. (ver nota 19.01) que tienen relaciones de tipo laboral o responsabilidades a distintos niveles directivos, 3.701 miles de euros por sueldos y otros derechos y 603 miles de euros por aportaciones a planes de pensiones y similares.

La Sociedad, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de las acciones de la Sociedad y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución, referenciado al valor de las acciones de Unión Fenosa, S.A., para 129 directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los administradores de la Sociedad con funciones ejecutivas. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de ejercicio de los mismos y el precio de referencia establecido. Al inicio del ejercicio, este incentivo estaba vinculado a la evolución de la cotización bursátil de acciones por un valor nominal equivalente a 11.424 miles de euros (3.808.000 derechos), de los cuales 9.189 miles de euros (3.063.000 derechos) han prescrito en el presente ejercicio sin poder ejercitarse, correspondiendo a administradores de la Sociedad 1.350 miles de euros (450.000 derechos). En 2004 se ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un gasto de 761 miles de euros como gastos de personal, de los cuales 420 miles de euros corresponden a administradores de la Sociedad. La posición está cubierta a través de una empresa filial con acciones de Unión Fenosa, S.A..

Durante el ejercicio 2004 se han ejecutado 70.000 derechos, por tanto a la fecha de cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de ejecutar derechos por un importe nominal equivalente a 2.025 miles de euros (675.000 derechos), de los cuales, 450 miles de euros (150.000 derechos) corresponden a administradores de la Sociedad (ver nota 19).

18.04. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2004, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2004

Categorías profesionales	Número empleados
Directivos	51
Técnicos	178
Administrativos	214
Jurídicos / Sanitarios	21
Auxiliares de oficina	3
Profesionales de oficio	18
Peonaje	2
TOTAL	487

18.05. Gastos e ingresos extraordinarios

En el epígrafe "Variaciones de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, destaca la reversión de provisiones de participaciones en empresas del Grupo por importe de 267.386 miles de euros y la reversión de la provisión de riesgos y gastos dotada para cubrir los fondos propios negativos de distintas filiales del Grupo por un importe de 5.890 miles de euros (ver nota 14). En el ejercicio 2004, el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de provisiones de cartera de control" ha supuesto una reducción del saldo de provisiones del inmovilizado financiero en un importe de 205.774 miles de euros (ver nota 09.01) y una reducción del saldo de otras provisiones de riesgos y gastos por un importe de 5.890 miles de euros (ver nota 14).

En el epígrafe "Gastos extraordinarios" se recogen, entre otros, 9.059 miles de euros en concepto de actualización de compromisos por pensiones y 47.900 miles de euros por dotaciones a provisiones para riesgos y gastos con origen, básicamente, en diversos compromisos de la Sociedad (ver nota 14).

En relación con el reparto de la carga tributaria acordada en el grupo de consolidación fiscal, figura en el epígrafe "Gastos extraordinarios" un importe de 4.235 miles de euros, y en el epígrafe "Ingresos extraordinarios" 8.529 miles de euros (ver nota 18.06).

En las operaciones de venta de acciones propias, se ha obtenido un resultado neto negativo de 40 miles de euros.

18.06. Transacciones con empresas del Grupo

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2004 con las empresas del Grupo, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Dividendos recibidos	269.845
Ingresos por intereses (nota 09.01 y 09.02)	165.410
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos accesorios	107.950
Ingresos extraordinarios reparto carga tributaria (nota 18.05)	8.529
Venta licencias y derechos de uso	5.717
Gastos por intereses (nota 15.03)	129.228
Adquisición de servicios (*)	27.792
Gastos extraordinarios reparto carga tributaria (nota 18.05)	4.235
Aprovisionamientos (**)	3.063

(*) Adicionalmente, la Sociedad ha incorporado a su inmovilizado servicios prestados por empresas del Grupo por un importe de 23.876 miles de euros.

(**) Corresponde, fundamentalmente, a trabajos realizados por empresas del Grupo.

Los ingresos por dividendos durante el ejercicio 2004 por Unión Fenosa S.A. se corresponden fundamentalmente con los dividendos repartidos por Unión Fenosa Generación, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A., General de Edificios y Solares, S.L. y Lignitos de Meirama, S.A., por un importe de 103.540 miles de euros, 76.929 miles de euros, 35.639 miles de euros y 34.087 miles de euros respectivamente.

En el epígrafe "Empresas del Grupo, deudores" del activo del balance de situación adjunto, se incluyen los importes facturados por Unión Fenosa, S.A., en concepto de prestación de servicios y repercusión de primas de seguros de compromisos por pensiones con empresas del Grupo por un importe de 49.026 miles de euros (ver nota 18.02), así como por las operaciones de liquidación del pacto fiscal (ver nota 16.) y de otras operaciones de tesorería con empresas del Grupo por un importe conjunto de 82.699 miles de euros.

18.07. Transacciones con empresas multigrupo y asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2004 con las empresas multigrupo y asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS MULTIGRUPO Y ASOCIADAS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de Euros
Ingresos por prestación de servicios	9.122
Ingresos por intereses	9.394
Venta de licencias	210
Gastos por intereses	312
Adquisición de servicios	16

18.08. Transacciones y diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del euro

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 05.14, las diferencias de cambio por operaciones financieras registradas en la Sociedad durante el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Incremento de ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio	37.460
Disminución de ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio	15.370
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	88.777
- Diferencias positivas de cambio	79.948

Por otra parte existen diferencias positivas y negativas de cambio de carácter no financiero por un importe de 4.622 miles de euros y 2.507 miles de euros respectivamente.

19. Información referente al Consejo de Administración**19.01. Retribuciones al Consejo de Administración**

Adicionalmente a las retribuciones registradas como gastos de personal (ver nota 18.03.), durante el ejercicio 2004, Unión Fenosa, S.A. ha registrado un devengo de 2.547 miles de euros en concepto de asignaciones y dietas percibidas por los consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración y 1.041 miles de euros en concepto de devengo por compromisos de pensiones.

La Sociedad tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2004 asciende a 26.366 miles de euros. En dicho importe se incluye el registro en el ejercicio de un gasto financiero por importe de 1.511 miles de euros (ver nota 13).

A 31 de diciembre de 2004 no existen anticipos, ni préstamos, ni avales ni garantías prestadas a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

19.02. Participaciones del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de sociedades anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Unión Fenosa, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

PARTICIPACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Consejeros	Sociedad	Participación	Cargo
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	Compañía Española de Petroleos, S.A (CEPSA)	-	Consejero
	Endesa, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Gas Natural, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Iberdrola, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Repsol YPF, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. Honorato López Isla	Auna, Operadora de Telecomunicaciones, S.A.	-	Consejero
	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
	Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español, S.A. (OMEL)	-	Consejero
	R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	-	Presidente
D. Antonio Barrera de Irímo	Bull España, S.A.	-	Presidente
D. José Luis Méndez López	Abengoa, S.A.	-	Consejero ¹
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Enagás, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Endesa, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Iberdrola, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. José María Arias Mosquera	Repsol YPF, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Telefónica, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Telefónica Móviles, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. Miguel Geijo Baucells	Iberdrola, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Enagás, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Endesa, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. Jaime Terceiro Lomba	Sogecable, S.A.	-	Consejero
	Tecnocom, S.A.	-	Consejero
D. José Antonio Olavarrieta Arcos	Endesa, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. Ernesto Mata López	Compañía Española de Petroleos, S.A (CEPSA)	-	Consejero
D. Elías Velasco García	Enel Unión Fenosa Energías Renovables, S.A.	-	Vicepresidente
	Gasifica, S.A.	-	Administrador solidario
	Generación Peninsular, S.L.	-	Presidente
	Nueva Generadora del Sur, S.A.	-	Vicepresidente
	Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	-	Vicepresidente
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	Consejero
	Segas Services, SAE	-	Presidente
	Spanish Egiptian Gas Company, SAE	-	Presidente
	Unión Fenosa Gas, S.A.	-	Presidente
	Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	-	Presidente
Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A.	-	Administrador solidario	
D. Alfonso Porrás del Corral	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
D. José B. Terceiro Lomba	Abengoa, S.A.	0,22%	Consejero
D. Miguel Canalejo Larrainzar	Telefónica Móviles, S.A.	-	Consejero
D. Julio Fernández Gayoso	R Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.	-	Vicepresidente

¹ Representante persona física de Corporación Caixa Galicia, S.A. A la fecha de elaboración de esta información había dejado de ocupar este cargo

20. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 18 de enero de 2005 Unión Fenosa, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su decisión de no ejercitar la opción de compra que por un 4,77% del capital de Auna tenía frente a Banco Santander Central Hispano, que renunció igualmente al ejercicio de la opción de venta que le correspondía frente a Unión Fenosa, S.A. De la misma forma, Corporación Caixa Galicia comunicó su renuncia a ejercitar la opción de compra que por un 1,5% del capital social de Auna tenía frente a Unión Fenosa, S.A.

El 2 de febrero de 2005 se formalizaron determinados acuerdos con Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar) para la integración de Soluziona Calidad y Medio Ambiente en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (Applus+) mediante aportación no dineraria por parte de Soluziona, S.A. del 100% del capital de Soluziona Calidad y Medio Ambiente, previa renuncia de los socios de Applus+ al ejercicio del derecho de asunción preferente.

21. Auditoría independiente de las cuentas anuales

El auditor externo de las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y las consolidadas del Grupo Unión Fenosa es Deloitte, S.L. (antes Deloitte&Touche España, S.L.).

El importe total de los honorarios acordados por estos trabajos para el año 2004 asciende a 250 miles de euros.

Adicionalmente, el importe total de honorarios facturados en el ejercicio 2004 derivados de la prestación de otros trabajos de auditoría ascendió a 217 miles de euros y los derivados de actividades de consultoría a 900 miles de euros, correspondiendo a Deloitte, S.L., un 100% y un 40% respectivamente.

El auditor externo ha tenido total libertad en el desempeño de su labor y en todo momento tiene completo acceso a la información contable y a los sistemas de gestión. Igualmente el auditor puede dirigirse a la Dirección para recabar la información y aclaraciones que considere de su interés.

Periódicamente, la Dirección ha realizado un control de la facturación efectuada por estas firmas por cualquier tipo de trabajo y ha presentado sus conclusiones a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. No se ha puesto de manifiesto durante el ejercicio 2004 circunstancia alguna que haya podido suponer una incompatibilidad legal o un riesgo para la independencia de criterio y de actuación del auditor externo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de proponer al Consejo de Administración tanto la designación del auditor de cuentas como sus condiciones de contratación para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, que con fecha 29 de abril de 2004 renovó a Deloitte en sus funciones de auditor de cuentas por un año. El aseguramiento del proceso y control de calidad de su actividad se encuentra centralizado para todas las sociedades del Grupo a través de las unidades corporativas de Económico y de Control.

Deloitte, S.L. cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de rotación del equipo auditor. En el ejercicio 2004 se ha producido la sustitución del socio firmante.

22. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea. Conforme a la aplicación de éste Reglamento, el Grupo vendrá obligado a presentar sus cuentas consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo con las NIIF convalidadas por la Unión Europea. En nuestro país, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa, ha sido asimismo regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

Conforme a la NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobada por Reglamento (CE) 707/2004 de la Comisión de 6 de abril (DOUE 17 de abril), aunque los primeros estados financieros elaborados conforme a las NIIF serán, en el caso del Grupo, los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del ejercicio 2005, será necesario incorporar con fines comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior 2004, preparadas con arreglo a las mismas bases utilizadas en la determinación de las cifras del ejercicio 2005. Ello requerirá la elaboración de un balance de situación inicial o de apertura a la fecha de transición a los criterios contables NIIF, 1 de enero del ejercicio 2004 en el caso del Grupo, preparado asimismo conforme a las normas NIIF en vigor a 31 de diciembre del ejercicio 2005.

Para cumplir la obligación impuesta por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 y lo dispuesto en la Ley 62/2003, Unión Fenosa S.A., como cabecera del Grupo, ha establecido un plan de transición a las NIIF que incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Análisis de las diferencias entre los criterios del Plan General de Contabilidad en vigor en España y los de las NIIF, así como los efectos que dichas diferencias pudieran tener en la determinación de las estimaciones necesarias en la elaboración de los estados financieros.
2. Selección de criterios a aplicar en aquellos casos o materias en que existen posibles tratamientos alternativos permitidos en las NIIF.
3. Evaluación y determinación de las oportunas modificaciones o adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para compilar y suministrar la información necesaria para elaborar los estados financieros.
4. Evaluación y determinación de los cambios necesarios en la planificación y organización del proceso de compilación de información, conversión y consolidación de la información de sociedades del grupo y asociadas.
5. Preparación de los estados financieros consolidados de apertura, a la fecha de transición, conforme a las NIIF.

En la actualidad, el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución y se concluirá de forma definitiva a lo largo del ejercicio 2005, así como la estimación íntegra y fiable de los potenciales impactos de la transición.

El impacto que pudiera tener la aplicación de las NIC está sujeto a la redacción definitiva que, en su caso, convalide la Unión Europea de estas normas. Debido a lo exigido por la NIIF 1, la determinación final de estos posibles impactos queda sujeta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones (IFRIC) de las mismas que se encuentren finalmente en vigor a la fecha de cierre de las primeras cuentas consolidadas que el Grupo preparará conforme a la citada normativa a 31 de diciembre de 2005.

23. Cuadro de financiación

En el "Cuadro de financiación" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2004 y 2003, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluyen los cuadros de "Recursos procedentes de las operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 2004 y 2003, como detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos procedentes de las operaciones.

23. 01. Cuadro de financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN del Ejercicio					
APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2004	2003		2004	2003
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	2.179	60.682	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	106.673	343.194
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	1.168.851	413.790	SUBVENCIONES EN CAPITAL	44	
Inmovilizaciones inmateriales	24.638	24.902	DEUDAS A LARGO PLAZO	2.098.855	1.228.432
Inmovilizaciones materiales	12.789	12.283	Préstamos	1.462.760	29.668
Inmovilizaciones financieras	1.131.424	376.605	De empresas del grupo	636.095	1.198.764
Empresas del grupo	1.024.013	341.361	Fianzas		
Otras inversiones	107.411	35.244	De otras deudas		
ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS	1.790	40.077	ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	3.043	3.148
			Inmovilizaciones inmateriales	1.887	
			Inmovilizaciones materiales	1.156	3.148
			Inmovilizaciones financieras		
			Empresas del grupo		
			Otra inversiones financieras		
DIVIDENDOS	173.911	159.043	ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	13.976	58.269
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	2.115.208	1.455.846	CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	952.949	1.349.400
Empréstitos	3.600	2.470	Empresas del grupo	747.449	1.307.443
Préstamos	1.428.363	1.343.630	Otras inversiones	205.500	41.957
De empresas del grupo	609.245				
Fianzas		5			
De otras deudas	74.000	109.741			
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	(10.048)	28.667	RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO		
			RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	26.749	22.764
TOTAL APLICACIONES	3.451.891	2.158.105	TOTAL ORÍGENES	3.202.289	3.005.207
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)		847.102	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	249.602	

23.02. Variaciones del capital circulante

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE del Ejercicio

Grupo de Cuentas	Miles de euros			
	2004		2003	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	22.080		26.232	
Acreedores	91.691			249.525
Inversiones financieras temporales		358.771	1.065.712	
Tesorería		4.359	4.427	
Ajustes por periodificación		243	256	
TOTAL	113.771	363.373	1.096.627	249.525
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		249.602	847.102	

23.03. Recursos procedentes de las operaciones

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES del Ejercicio

Descripción	Miles de euros	
	2004	2003
Resultado del ejercicio	251.038	181.376
Más:	253.307	472.730
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	94.871	324.510
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	52.867	39.177
Amortización de gastos de formalización de deudas	12.351	12.238
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	206	2.960
Diferencias de cambio negativas	88.777	89.429
Otros gastos extraordinarios	4.235	4.416
Menos:	397.672	310.912
Exceso de provisiones de inmovilizado	268.022	16.976
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	15.747	6.497
Diferencias de cambio positivas	79.948	60.158
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	448	128
Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir	14.880	19.775
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	10.098	189.095
Otros ingresos extraordinarios	8.529	18.283
TOTAL RECURSOS	106.673	343.194

24. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

Descripción	Miles de euros			
	2004		2003	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	71.936	58,2	74.111	59,1
+ Ingresos accesorios a la explotación	51.683	41,8	51.261	40,9
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	123.619	100,0	125.372	100,0
- Consumo de combustibles y materiales			671	0,5
- Gastos externos y de explotación	96.978	78,4	88.693	70,7
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	26.641	21,6	36.008	28,7
- Otros gastos	10.313	8,3	10.333	8,2
- Gastos de personal	46.643	37,7	45.772	36,5
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	(30.315)	(24,5)	(20.097)	(16,0)
- Dotación amortizaciones	32.066	25,9	29.451	23,5
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	(62.381)	(50,5)	(49.548)	(39,5)
+ Ingresos financieros	536.326	433,9	878.468	700,7
- Gastos financieros	391.993	317,1	510.979	407,6
- Variación provisiones financieras	453	0,4	458	0,4
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	81.499	65,9	317.483	253,2
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	12.078	9,8	18.800	15,0
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	64.196	51,9	66.377	52,9
- Variación de las provisiones de inmovilizado	(211.559)	(171,1)	277.625	221,4
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	240.940	194,9	(7.719)	(6,2)
- Impuesto sobre sociedades	(10.098)	(8,2)	(189.095)	(150,8)
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	251.038	203,1	181.376	144,7

25. Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta 31/12/2004	Capital	Reservas	Resultados ejercicio 2004	Valor neto contable 31/12/2004
GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN							
Unión Fenosa Generación, S.A.	(1) Madrid	Energía	100,000	240.405	403.767	116.932	1.063.442
Generación Peninsular, S.I.	Madrid	Energía	100,000	3.600	6.952	2.454	
Unión Fenosa Comercial, S.L.	(1) Madrid	Comercial	100,000	2.017	(7.497)	5.801	459
DISTRIBUCIÓN							
Unión Fenosa Distribución, S.A.	(1) Madrid	Energía	100,000	360.607	100.769	102.423	429.319
Unión Fenosa Metra, S.L.	(1) Madrid	Servicios	100,000	1.000	5.891	1.416	4.525
Electra de Jallas, S.A.	(1) A Coruña	Energía	99,924	203	19.680	2.453	
SOLUZIONA							
Unión Fenosa Soluziona, S.A.	(1) Madrid	Telecomunicaciones	100,000	55.444	70.550	(6.802)	151.643
Soluziona México, S.A. de Cv	(1) México	Serv. Profesionales	100,000	16.875	(8.388)	(6.634)	
Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.I.	(1) A Coruña	Serv. Profesionales	100,000	15.461	677	1.060	
Soluziona, Ltda. (Brasil)	(1) Brasil	Serv. Profesionales	100,000	13.349	(7.719)	(1.398)	
Soluziona U.S.A., Inc.	(1) Estados Unidos	Serv. Profesionales	100,000	12.492	(5.067)	431	
Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.I.	(1) Madrid	Holding	100,000	11.774	(28.986)	(9.860)	
Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.	(1) A Coruña	Serv. Profesionales	100,000	4.879	32.983	3.177	
Soluziona, S.A. (Uruguay)	(1) Uruguay	Serv. Profesionales	100,000	4.472	(664)	239	
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.	(1) Madrid	Telecomunicaciones	100,000	3.600	12.725	4.086	
Soluziona, S.A. (Argentina)	(10) Argentina	Serv. Profesionales	100,000	3.569	(1.206)	(102)	
Soluziona Chile, S.A.	(1) Chile	Serv. Profesionales	100,000	3.125	1.884	586	
Novotec Consultores, S.A.	(1) Madrid	Serv. Profesionales	100,000	2.029	5.007	2.827	
Soluziona, S.R.O. (Rep. Checa)	(5) República Checa	Serv. Profesionales	100,000	796	623	512	
Soluziona Univer, S.L.	Madrid	Holding	100,000	601	102	58	
Soluziona Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	(1) Madrid	Serv. Profesionales	100,000	453	4.819	2.035	
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	(1) Madrid	Serv. Profesionales	100,000	450	23.146	1.293	
Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	(1) Madrid	Telecomunicaciones	100,000	421	13.517	535	
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Guatemala)	(1) Guatemala	Telecomunicaciones	100,000	420	49	219	
Soluziona, Ltda. (Colombia)	(1) Colombia	Serv. Profesionales	100,000	399	2.405	(936)	
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Nicaragua)	(1) Nicaragua	Telecomunicaciones	100,000	236	6	236	
Soluziona Seguridad, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	100,000	195	1.490	115	
Unión Fenosa Viajes, S.A.	Madrid	Servicios	100,000	181	(78)	71	
Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.	(1) Madrid	Serv. Profesionales	100,000	180	4.539	2.844	
Soluziona, A.S. (Eslovaquia)	(7) Eslovaquia	Serv. Profesionales	100,000	128	349	151	
Norcontrol, S.A.	(1) A Coruña	Serv. Profesionales	100,000	120	16.458	1.463	
Soluziona, S.P., C.A. (Venezuela)	(1) Venezuela	Serv. Profesionales	100,000	78	5.028	2	
Ntc, Calidad y Consultoría, S.A.	Barcelona	Serv. Profesionales	100,000	72	489	(9)	
Soluziona, S.A. (Bolivia)	(1) Bolivia	Serv. Profesionales	100,000	64	46	6	
Soluziona Malaysia Sdn.Bhd	Malasia	Serv. Profesionales	100,000	58	(39)	(41)	
Soluziona Guatemala, S.A.	(1) Guatemala	Serv. Profesionales	100,000	49	923	191	
Soluziona Szakertoi Szolgaltato Kft	(9) Hungría	Serv. Profesionales	100,000	35	1.436	133	
Soluziona, S.A. (Panamá)	(1) Panamá	Serv. Profesionales	100,000	22	1.543	461	
Soluziona Technical Services, Llc.	(1) Egipto	Serv. Profesionales	100,000	10	433	88	
Soluziona, S.A. (Nicaragua)	(1) Nicaragua	Serv. Profesionales	100,000	6	180	23	
Soluziona, S.A. (Rep. Dominicana)	(1) R. Dominicana	Serv. Profesionales	100,000	1	3.805	592	
Soluziona, S.R.L. (Moldova)	Moldova	Serv. Profesionales	100,000	0	759	86	
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Colombia)	(1) Colombia	Telecomunicaciones	92,783	581	149	244	
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Panamá)	(1) Panamá	Telecomunicaciones	90,200	1.486	185	146	
Sistemas Integrales de Radiocomunicación, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	90,000	60	1.951	174	
Egatel, S.L.	(4) Orense	Telecomunicaciones	80,000	69	2.962	242	
S.T.I., S.A.	(1) Chile	Telecomunicaciones	70,000	293	2.145	462	
Soluziona, Ltda. (Kenya)	(2) Kenya	Serv. Profesionales	70,000	1	2.674	159	
Soluziona Zimbabwe l td.	Zimbabwe	Serv. Profesionales	70,000	1	445	39	
Soluziona Engineering, l td. (Kenya)	Kenya	Serv. Profesionales	70,000	0	0	0	
Printec, S.A.	(1) Madrid	Ingeniería	60,400	1.000	11.711	3.634	
Geoprin, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	60,400	60	234	245	
Gicsa-Goyrmar Ingenieros Consultores, S.I.	Madrid	Ingeniería	60,390	4	172	48	
Soluziona C y S Holding, S.A.	Chile	Serv. Profesionales	60,000	3.135	170	157	
Norcontrol Sweet, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	60,000	60	(214)	24	
Asdoconsult Ingenieros, S.I.	Barcelona	Serv. Profesionales	59,796	30	201	10	
Inse Rail, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	54,360	60	612	216	
Eléctrica Soluziona, S.A. [Rumanía]	Rumanía	Serv. Profesionales	50,700	6	(225)	166	
INTERNACIONAL							
Caribe Energy Holding Us, Llc.	Estados Unidos	Holding	100,000	290.649	0	20.621	
Unión Fenosa Internacional, S.A.	(1) Madrid	Holding	100,000	174.293	(104.838)	132.452	301.267
Generación Tuxpan, S.A. de C.V.	(1) México	Holding	100,000	166.648	6.938	785	
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	(1) México	Energía	100,000	156.327	14.597	60.335	
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V.	(1) México	Energía	100,000	131.143	(3.420)	5.099	
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Panamá)	(1) Panamá	Holding	100,000	130.395	12	24.326	
Generación Naco Nogales, S.A. de C.V.	(1) México	Holding	100,000	121.177	4.368	(121)	
Inversora de Noroeste, S.A. de C.V.	(1) México	Holding	100,000	66.179	(13.914)	6.097	
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V.	(1) México	Energía	100,000	49.131	404	21.980	
Generación Hermosillo, S.A. de C.V.	(1) México	Holding	100,000	48.859	3.366	(97)	
Generadora Palamara La Vega, S.A.	(1) R. Dominicana	Energía	100,000	40.857	35.283	20.146	

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta 31/12/2004	Capital	Reservas	Resultados ejercicio 2004	Valor neto contable 31/12/2004
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.	Madrid	Holding	100,000	31.863	10.470	(3.215)	
Unión Fenosa Colombia, S.A.	(1) Colombia	Holding	100,000	3.209	351.159	33.343	
Unión Fenosa Generación México, S.A. de C.V.	(1) México	Servicios	100,000	79	(4.764)	1.657	
Caribe Capital B.V.	(2) Holanda	Holding	100,000	18	6.222	(45)	
Unión Fenosa Distribución Colombia B.V.	(2) Holanda	Holding	100,000	18	107.285	(41)	
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Guatemala)	(1) Guatemala	Holding	100,000	1	7.936	12.114	
Red Sud, S.A.	(2) Moldova	Energía	95,296	3.385	11.398	(732)	
Red Centru, S.A.	(2) Moldova	Energía	94,950	27.646	(4.614)	(388)	
Re Chisinau, S.A.	(2) Moldova	Energía	93,400	41.931	638	6.646	
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	(1) Guatemala	Energía	92,843	28.825	943	6.466	
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	(1) Guatemala	Energía	90,830	23.947	2.082	11.624	
First Independent Power (Kenya), Ltd.	(2) Kenya	Holding	89,588	3.879	(67)	(2)	
Distribuidora de Electricidad de Norte, S.A. (Nicaragua)	(1) Nicaragua	Energía	79,540	54.426	768	1.895	
Distribuidora de Electricidad de Sur, S.A. (Nicaragua)	(1) Nicaragua	Energía	79,540	40.666	(11.751)	(4.355)	
Iberáfrica Power Ltd.	(2) Kenya	Energía	71,669	15.694	9.217	1.235	
Electricadora de Caribe S.A, E.S.P.	(1) Colombia	Energía	71,518	615.232	(243.651)	(23.592)	
Energía Social de La Costa S.A. Esp.	(1) Colombia	Comercial	70,985	3	0	(3.313)	
Electricadora de La Costa Atlántica, S.A. E.S.P.	(1) Colombia	Energía	70,453	369.811	(67.924)	(12.294)	
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A.	(1) Costa Rica	Energía	65,000	1	17.580	(104)	
Empresa de Energía de Pacífico, S.A. E.S.P.	(1) Colombia	Energía	62,644	491.900	328.765	51.941	
Planificación e Inversión Estratégica, S.A.	Madrid	Holding	61,229	57.294	(3.242)	(10.316)	
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	(1) Panamá	Energía	51,000	70.911	4.514	21.703	
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	(1) Panamá	Energía	51,000	17.462	1.466	6.928	
OTROS NEGOCIOS							
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	(1) Madrid	Holding	100,000	119.059	16.129	(28.802)	89.959
Lignitos de Meirama, S.A.	(3) A Coruña	Minería	100,000	40.327	52.279	23.434	165.630
General de Edificios Y Solares, S.L.	(1) Madrid	Inmobiliaria	100,000	33.746	30.828	29.532	58.533
Pizarras Mahide, S.L.	(3) Zamora	Minería	100,000	1.225	4.650	(1.090)	
Rocagast, S.L.	(3) Madrid	Minería	100,000	54	327	20	
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	(3) Madrid	Servicios	96,243	3.240	6.110	(125)	10.987
SOCIEDADES HOLDING Y FINANCIERAS							
Ufacex Uk Holdings, l td.	(2) Gran Bretaña	Holding	100,000	83.535	(27.295)	8.634	63.355
Clover Financial and Treasury Services, Ltd.	(2) Irlanda	Financiera	100,000	142	164.291	9.134	146.477
Unión Fenosa Univer, S.A.	Madrid	Financiera	100,000	60	10	6	60
Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	(6) R. Dominicana	Holding	100,000	47	3.733	5.794	72
Proyectos Izeda, S.L.	(1) Madrid	Holding	100,000	3	(1)	12.654	3
Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.	Madrid	Servicios	100,000	3	(54)	(24)	
Almar Ccs, S.A.	(1) Costa Rica	Energía	100,000	0	774	(133)	
Unión Fenosa Finance Bv	(1) Holanda	Financiera	100,000	91	87	1.448	90
Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.	Madrid	Servicios	99,930	1.710	(1.680)	(38)	
Unión Fenosa Financial Services Usa, LLC.	(2) Estados Unidos	Financiera		609.245	3.024	30.589	

(*) Unión Fenosa, S.A. es propietaria de los 10 títulos ordinarios emitidos por Unión Fenosa Financial Services Usa, LLC. Adicionalmente esta sociedad ha emitido 24.369.786 títulos de capital preferentes, sin derecho a voto.

- (1) Sociedades auditadas por Deloitte
(2) Sociedades auditadas por KPMG
(3) Sociedades auditadas por Canal, Irujo & Asociados
(4) Sociedades auditadas por Auditores de Finanzas Asociados
(5) Sociedades auditadas por ADUP, S.R.O.
(6) Sociedades auditadas por RDD
(7) Sociedades auditadas por RMR Partners Bratislava
(8) Sociedades auditadas por Punongbayan & Araullo
(9) Sociedades auditadas por Rucz & Domjan
(10) Sociedades auditadas por Mario Wanstein & Asociados
(11) Sociedades auditadas por PWC
(12) Sociedades auditadas por Ernst & Young

26. Sociedades asociadas y multigrupo

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta 31/12/2004	Capital	Reservas	Resultados ejercicio 2004	Valor neto contable 31/12/2004
GAS							
Gasifica, S.A.	Madrid	Gas	55,000	2.000	7.974	(48)	993
infraestructuras de Gas, S.A.	Madrid	Gas	55,000	320	(13)	(23)	10
Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	(1) Madrid	Gas	50,001	2.340	(552)	9.733	
Unión Fenosa Gas, S.A.	(1) Madrid	Holding	50,000	32.772	410.142	(9.618)	33.402
Unión Fenosa Gas Exploración Y Producción, S.A.	Madrid	Gas	50,000	60	121	(81)	
Segas Services S.A.F.	(1) Egipto	Servicios	40,700	864	8	4	
Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E.	(1) Egipto	Gas	40,000	346.637	(1.169)	(861)	
Gas Directo, S.A.	(2) Madrid	Gas	32,000	1.716	71	77	
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	(1) Madrid	Gas	27,500	1.500	(118)	(99)	
Regasificadora de Noroeste, S.A.	(3) A Coruña	Gas	11,550	47.479	(581)	(292)	
GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN							
Nueva Generadora del Sur, S.A.	(1) Madrid	Energía	50,000	96.000	19.124	7.509	
Sociedade Galega Do Medio Ambiente, S.A.	(2) A Coruña	Gestión RSU	49,000	31.967	(6.498)	4.666	
Subgrupo Enel Unión Fenosa Energías Renovables (Euler)	Madrid	Energía	20,000	32.505	27.873	6.257	
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.F.	(1) Madrid	Energía	19,330	0	0	0	
DISTRIBUCIÓN							
Eléctrica Conquense, S.A.	(1) Cuenca	Energía	46,406	3.087	1.993	381	
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	(2) Lugo	Energía	44,936	15.690	28.105	4.916	
Red Eléctrica de España, S.A.	(2) Madrid	Energía	3,000	270.540	534.332	126.038	
SOLUZIONA							
It Vectoria, S.L.	Madrid	Serv. Profesionales	50,000	540	57	(1.464)	
Solutions Reseaux Et Securite, S.A.	Túnez	Serv. Profesionales	45,000	229	89	0	
Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A.	(4) Madrid	Serv. Profesionales	41,176	4.087	14.057	1.383	
Net, Tecnología de la Información, A.I.E.	Madrid	Serv. Profesionales	33,340	0	44	(25)	
OTROS NEGOCIOS							
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	(1) A Coruña	Telecomunicaciones	35,580	60.809	(47.811)	(6.220)	
Minas de Alcantara, S.L.	Castellón	Minería	20,000	1.277	925	0	
Grupo Auna	(1) Barcelona	Telecomunicaciones	18,607	2.209.772	90.146	30.400	
Somaen Dos, S.L.	(4) Madrid	Holding	15,044	26.498	634.357	84.367	
Compañía Española de Petróleos, S.A.	(1) Madrid	Energía	4,999	267.575	2.489.176	601.333	
SOCIEDADES HOLDING Y FINANCIERAS							
Aeropuerto del Pacífico Noroeste, S.A. de C.V.	(1) México	Holding	49,000	1.251	(33.122)	(620)	
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V.	(1) México	Holding	33,335	246.699	2.373	0	
Manila Electric Company	(4) Filipinas	Energía	9,135	261.165	282.965	52.175	

(1) Sociedades auditadas por Deloitte

(2) Sociedades auditadas por KPMG

(3) Sociedades auditadas por PWC

(4) Sociedades auditadas por Ernst & Young

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el **balance de situación**, la **cuenta de pérdidas y ganancias** y la **memoria de Unión Fenosa, S.A.**, cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Madrid, a treinta de marzo de dos mil cinco.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
Presidente

~~**D. Honorato López Isla**
Vicepresidente primero
y consejero delegado~~

D. Antonio Barrera de Irimo
Vicepresidente

~~**D. José Luis Méndez López**
Vicepresidente~~

D. José María Arias Mosquera
Vicepresidente

~~**D. Miguel Geijo Baucells**
Vocal~~

D. Jaime Terceiro Lomba
Vocal

~~**D. Guillermo de la Dehesa Romero**
Vocal~~

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Vocal

D. Ernesto Mata López
Vocal

D. Fernando Fernández-Tapias Román
Vocal

D. Elías Velasco García
Vocal

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
Vocal

D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina
Vocal

D. Marcial Portela Alvarez
Vocal

D. Alfonso Porrás del Corral
Vocal

D. José B. Terceiro Lomba
Vocal

D. Luis Esteban Marcos
Vocal


D. Miguel Canalejo Larrainzar
Vocal

D. Julio Fernández Gayoso
Vocal



Unión Fenosa, S.A.

Informe de gestión 2004



Unión Fenosa, S.A.

Informe de gestión a 31 de diciembre de 2004

Unión Fenosa, S.A., como Sociedad Dominante del Grupo Unión Fenosa poseedora directa e indirecta de las participaciones accionariales de las diferentes empresas que lo componen, tiene como misión definir las estrategias, impulsar la innovación, el control y coordinación de las actividades que desarrolla el Grupo, así como asegurar la homogeneidad y el despliegue de las políticas, criterios y valores corporativos. Por ello, para un adecuado análisis de la actividad de Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2004 es necesario remitirse al informe de gestión consolidado del Grupo Unión Fenosa.

01. Resultados

El beneficio neto de Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2004, ha sido de 251.038 miles de euros, lo que representa un incremento del 38.4% con respecto al año 2003.

La cifra de negocio ascendió a 71.936 miles de euros que corresponden, en su mayoría, a los ingresos que la Sociedad ha obtenido en concepto de prestaciones de servicios a otras empresas del Grupo.

El beneficio de las actividades ordinarias de Unión Fenosa, S.A. alcanzó 81.499 miles de euros frente a los 317.483 miles de euros del año anterior, lo que representa una disminución del 74.3 %.

El importe de los gastos financieros ha sido de 392.446 miles de euros. La disminución de 118.991 miles de euros que experimenta esta partida respecto del año anterior se debe básicamente a la disminución de las diferencias negativas de cambio en 87.127 miles de euros.

Los ingresos financieros procedentes de dividendos, intereses por préstamos y otros ingresos asimilados, fundamentalmente de empresas del Grupo, ascendieron a 451.756 miles de euros, frente a 709.593 miles de euros del ejercicio anterior. Las diferencias positivas de cambio han sido de 84.570 miles de euros, frente a los 168.875 miles de euros del ejercicio 2003.

El endeudamiento financiero de Unión Fenosa, S.A. frente a terceros ajenos al Grupo a 31 de diciembre de 2004, se situó en 3.123.941 miles de euros lo que supone un incremento de 296.529 miles de euros sobre el año anterior.

Dentro de los resultados extraordinarios correspondientes al ejercicio 2004 destacan los siguientes conceptos: Variaciones de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control, que incorpora la aplicación de provisiones de participaciones en empresas del grupo y asociadas y para acciones propias por importes de 273.276 y 635 miles de euros respectivamente, la dotación de provisiones de participaciones en empresas del grupo y asociadas por un importe de 62.065 miles de euros y la dotación a la provisión de inmovilizado inmaterial por un importe de 740 miles de euros, correspondiente a distinto inmovilizado que se está dejando de utilizar por existir una tecnología más avanzada. En el ejercicio 2004, el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de provisiones de cartera de control" ha supuesto una reducción del saldo de provisiones del inmovilizado financiero en un importe de 205.774 miles de euros y una reducción del saldo de otras provisiones de riesgos y gastos por un importe de 5.890 miles de euros. En el epígrafe "Gastos extraordinarios" se recogen, entre otros, 9.059 miles de euros en concepto de actualización de compromisos por pensiones y dotaciones a provisiones para riesgos y gastos por importe de 48.461 mil euros con origen, básicamente, en diversos compromisos de la Sociedad.

En relación con el reparto de la carga tributaria acordada en el grupo de consolidación fiscal, figura en el epígrafe "Gastos extraordinarios" un importe de 4.235 miles de euros, y en el epígrafe "Ingresos extraordinarios" 8.529 miles de euros.

En las operaciones de venta de acciones propias, se ha obtenido un resultado neto negativo de 40 miles de euros.

02. Inversiones

El importe de las inversiones de Unión Fenosa, S.A. en 2.004 ha ascendido a 37.427 miles de euros.

Las inversiones realizadas en el inmovilizado material alcanzaron los 12.789 miles de euros, de los que 3.924 miles de euros corresponden a terrenos y construcciones, siendo las inversiones más significativas las realizadas en escuelas de formación, básicamente en el campus de la universidad corporativa de Unión Fenosa, y en edificios administrativos; 2.252 miles de euros a instalaciones técnicas y mobiliario, y 6.613 miles de euros a otro inmovilizado material, destacando la inversión realizada en un nuevo centro de proceso de datos, que junto con el existente garantizarán la gestión, el mantenimiento, y la seguridad de los registros informáticos. En el presente ejercicio la Sociedad ha procedido al saneamiento de distinto inmovilizado material, aplicando a su finalidad la provisión dotada en 2003.

Las inversiones en el inmovilizado inmaterial ascendieron a 24.638 miles de euros, correspondiendo 21.021 miles de euros a aplicaciones informáticas, básicamente sistemas de gestión desarrollados por la Sociedad, tanto de ámbito corporativo cuyas plataformas utilizan la mayor parte de empresas del Grupo, como de uso específico en las áreas de generación, distribución y comercial; 2.974 miles de euros a gastos de investigación y desarrollo, y 643 miles de euros a derechos sobre bienes en arrendamiento financiero, referidos a un grupo homogéneo de equipos informáticos: ordenadores centrales y sus diversos componentes. En el presente ejercicio la Sociedad ha procedido al saneamiento de distinto inmovilizado inmaterial, aplicando a su finalidad las provisiones dotadas en 2003 y 2004, por importe de 1.622 y 740 miles de euros, respectivamente.

03. Acciones propias

Unión Fenosa, S.A. adquirió a lo largo del ejercicio 2.004 acciones por importe de 1.790 miles de euros. El importe de las acciones enajenadas durante el ejercicio ascendió a 14.016 miles de euros. A 31 de diciembre de 2004 la Sociedad no posee acciones propias.

La Sociedad ha podido adquirir sus propias acciones en virtud de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2004. La Ley de sociedades anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no excedan del 10 % del capital social.

04. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 18 de enero de 2005 Unión Fenosa, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su decisión de no ejercitar la opción de compra que por un 4,77% del capital de Auna tenía frente a Banco Santander Central Hispano, que renunció igualmente al ejercicio de la opción de venta que le correspondía frente a Unión Fenosa, S.A. De la misma forma, Corporación Caixa Galicia comunicó su renuncia a ejercitar la opción de compra que por un 1,5% del capital social de Auna tenía frente a Unión Fenosa, S.A.

El 2 de febrero de 2005 se formalizaron determinados acuerdos con Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar) para la integración de Soluziona Calidad y Medio Ambiente en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (Applus+) mediante aportación no dineraria por parte de Soluziona, S.A. del 100% del capital de Soluziona Calidad y Medio Ambiente, previa renuncia de los socios de Applus+ al ejercicio del derecho de asunción preferente.

Propuesta de aplicación del resultado

Se solicita a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2004, al que hay que unir el remanente de 2003.

- Pérdidas y ganancias (resultado del ejercicio).....	251.037.976 €
- Remanente.....	118.508.382 €
Total	369.546.358 €

Distribución:

- A dividendos (acciones 1 a 304.679.326):

A cuenta	82.872.777 €
Complementario	98.350.486 €
- A remanente.....	188.323.095 €
Total	369.546.358 €

Madrid, 30 de marzo de 2005

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el informe de gestión de Unión Fenosa, S.A., cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Madrid, a treinta de marzo de dos mil cinco.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
Presidente

~~**D. Honorato López Isla**~~
Vicepresidente primero
y consejero delegado


D. Antonio Barrera de Irimo
Vicepresidente


D. José Luis Méndez López
Vicepresidente

D. José María Arias Mosquera
Vicepresidente


D. Miguel Veijo Baucells
Vocal

D. Jaime Terceiro Lomba
Vocal

D. Guillermo de la Dehesa Romero
Vocal

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Vocal

D. Ernesto Mata López
Vocal

D. Fernando Fernández-Tapias Román
Vocal

D. Elías Velasco García
Vocal

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
Vocal

D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina
Vocal

D. Marcial Portela Alvarez
Vocal

D. Alfonso Porrás del Corral
Vocal

~~D. José B. Terceiro Lomba~~
Vocal

~~D. Luis Esteban Marcos~~
Vocal

D. Miguel Canalejo Larrainzar
Vocal

~~D. Julio Fernández Gayoso~~
Vocal

Propuesta de aplicación del resultado


Se solicita a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2004, al que hay que unir el remanente de 2003.

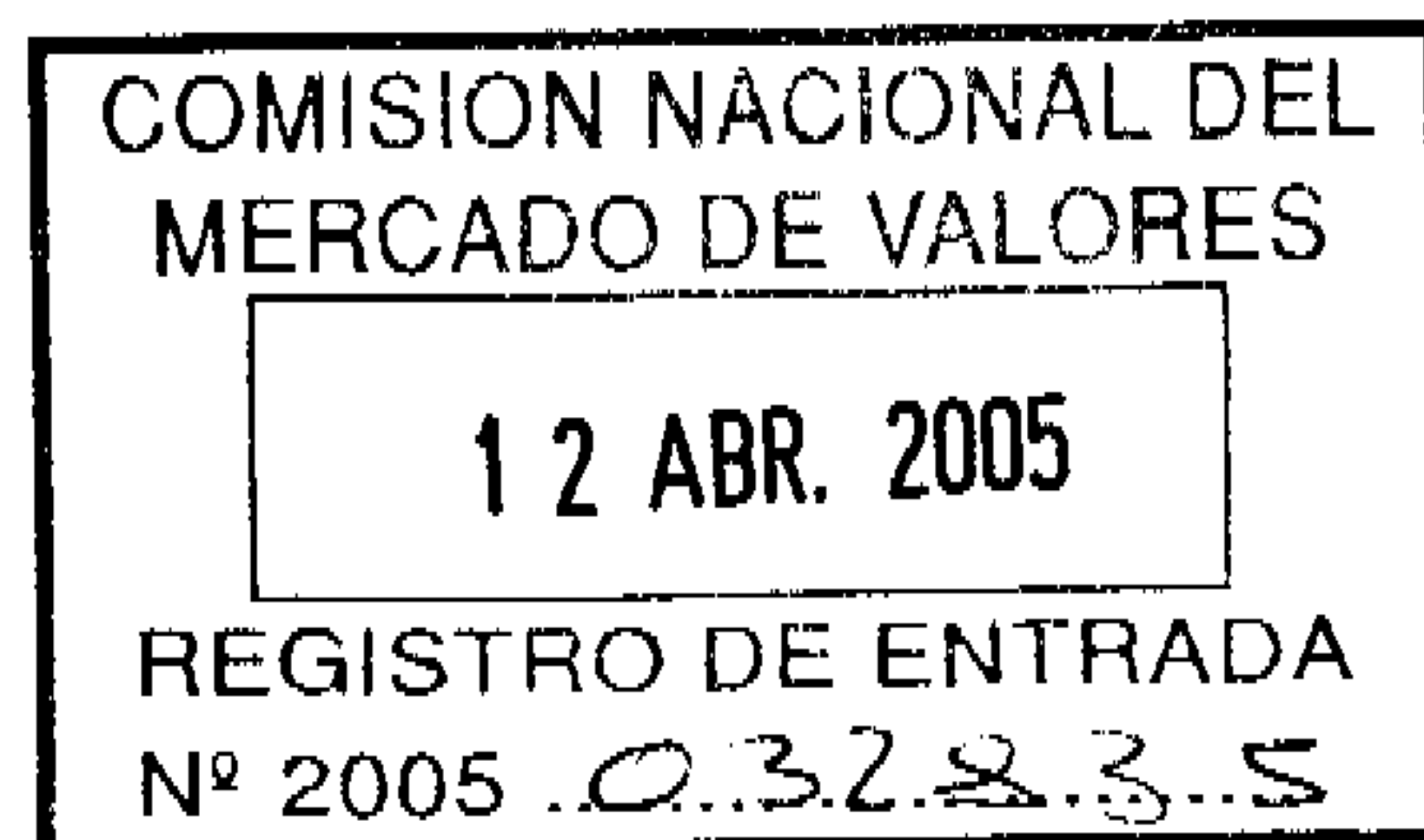
- Pérdidas y ganancias (resultado del ejercicio).....	251.037.976 €
- Remanente.....	118.508.382 €
Total	369.546.358 €

Distribución:

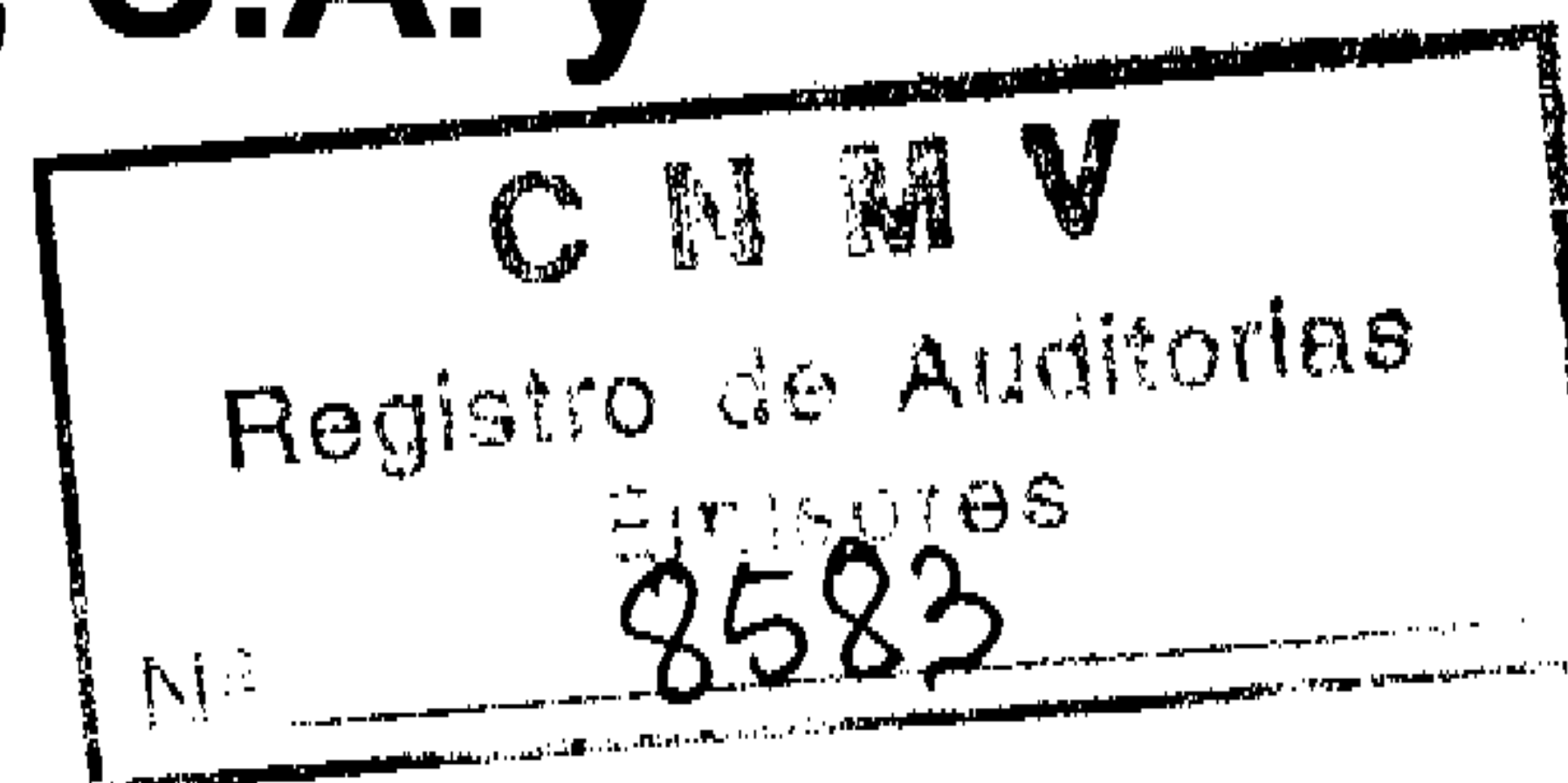
- A dividendos (acciones 1 a 304.679.326):	
A cuenta	82.872.777 €
Complementario	98.350.486 €
- A remanente.....	188.323.095 €
Total	369.546.358 €

Madrid, 30 de marzo de 2005






Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes



Informe de Auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2004 e
Informe de Gestión Consolidado



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de diversas sociedades consolidadas del Grupo Unión Fenosa, en las que a 31 de diciembre de 2004, Unión Fenosa, S.A. participa en diversos porcentajes, y cuyos activos y resultados netos representan, respectivamente, un 3% y un 12,5% de las correspondientes cuentas consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véase nota 33 de la memoria consolidada) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a la participación en estas Sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación consolidados, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 24 de marzo de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véase nota 33 de la memoria consolidada), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004, contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.G. N° S0692



Pedro M^a Azcarate Palacios

31 de marzo de 2005

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA


Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2005** Nº **A1-0023-14**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

**Unión Fenosa, S.A.
y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa**


**Cuentas anuales consolidadas e
Informe de gestión 2004**



Unión Fenosa, S.A.
y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa

Cuentas anuales consolidadas 2004

- I - Balance de situación consolidado**
- II - Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada**
- III - Memoria consolidada**



**Unión Fenosa, S.A.
y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa**


Cuentas anuales consolidadas 2004

I - Balance de situación consolidado

ACTIVO	2004	2003
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	19.087	3
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento (nota 08)	22.018	19.921
II. Inmovilizaciones inmateriales (nota 09)	811.638	649.190
1. Gastos de investigación y desarrollo	102.304	94.619
2. Concesiones, patentes, licencias y similares	353.445	362.694
3. Fondo de comercio	8.828	5.116
4. Derechos de traspaso	2.006	2.007
5. Aplicaciones informáticas	328.591	292.568
6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	190.599	31.369
7. Otros derechos	150.524	115.601
8. Amortizaciones y provisiones	(324.659)	(254.784)
III. Inmovilizaciones materiales (nota 10)	9.009.537	8.824.893
1. Terrenos y construcciones	374.977	358.561
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica	13.042.832	12.439.511
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	677.257	678.479
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	721.898	864.571
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	649.307	645.834
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.847.177)	(5.583.356)
7. Otras amortizaciones y provisiones	(609.557)	(578.707)
IV. Inmovilizaciones financieras (nota 11.01)	2.287.424	2.222.632
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	19.891	34.331
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	7.509	9.247
3. Participaciones puestas en equivalencia	759.263	721.052
4. Créditos empresas del grupo no consolidadas	1.322	1.778
5. Créditos a empresas puestas en equivalencia	119.042	120.002
6. Cartera de valores a largo plazo	47.333	64.195
7. Otros créditos	481.224	536.855
8. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	73.248	72.991
9. Administraciones Públicas a largo plazo (nota 20)	810.443	706.221
10. Provisiones	(31.851)	(44.040)
V. Acciones de la Sociedad Dominante (nota 14.01)	11.349	20.504
1. Acciones de la Sociedad Dominante	13.696	25.458
2. Provisión	(2.347)	(4.954)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	23.272	22.554
1. Deudores a largo plazo	19.208	18.562
2. Empresas puestas en equivalencia deudores a largo plazo	4.064	3.992
TOTAL	12.165.238	11.759.694
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION (nota 06)		
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	209.987	256.590
2. De sociedades puestas en equivalencia	243.090	257.457
TOTAL	453.077	514.047
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 12)		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	498.911	279.959
2. Gastos diferidos por transición a la competencia	12.065	12.549
TOTAL	510.976	292.508
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Existencias (nota 13)	152.276	159.598
1. Materias energéticas	120.476	124.756
a) Combustible nuclear	51.411	51.583
b) Otras materias energéticas	69.065	73.173
2. Otras materias primas, aprovisionamientos y productos	30.961	33.646
3. Anticipos y provisiones	839	1.196
II. Deudores	1.425.523	1.600.599
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	975.908	1.108.346
2. Empresas del grupo no consolidadas	57.222	37.512
3. Empresas puestas en equivalencia	100.938	79.883
4. Deudores varios	245.663	247.178
5. Personal	5.532	6.510
6. Administraciones Públicas (nota 20)	210.818	252.768
7. Provisiones	(170.558)	(131.598)
III. Inversiones financieras temporales (nota 11.02)	316.058	110.515
1. Créditos a empresas del grupo no consolidadas	11.264	9.134
2. Créditos a empresas puestas en equivalencia	1.862	5.736
3. Cartera de valores a corto plazo	8.322	9.034
4. Otros créditos	241.347	70.605
5. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	54.210	16.430
6. Provisiones	(947)	(424)
IV. Tesorería	103.978	107.225
V. Ajustes por periodificación	61.169	27.100
TOTAL	2.059.004	2.005.037
TOTAL GENERAL	15.207.382	14.571.289

Las notas 1 a 33 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2004

PASIVO	2004	2003
FONDOS PROPIOS (nota 14)		
I. Capital suscrito	914.038	914.038
II. Prima de emisión	99.156	99.156
III. Reserva de revalorización	830.044	830.044
IV. Otras reservas de la Sociedad Dominante	1.443.428	1.149.002
1. Reservas distribuibles	1.129.128	852.339
2. Reservas no distribuibles	195.792	191.714
3. Resultados de ejercicios anteriores	118.508	104.949
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	405.811	567.913
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(196.486)	(188.794)
VII. Diferencias de conversión	(520.717)	(606.153)
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	(440.487)	(531.860)
2. De sociedades puestas en equivalencia	(80.230)	(74.293)
VIII. Pérdidas y ganancias atribuidas a la Sociedad Dominante	397.453	372.754
1. Pérdidas y ganancias consolidadas	445.731	380.790
2. Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	(48.278)	(8.036)
IX. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (nota 04.02)	(82.613)	(76.508)
TOTAL	3.290.114	3.061.452
SOCIOS EXTERNOS (nota 15)	1.001.112	1.015.308
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN (nota 07)		
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	4	123
2. De sociedades puestas en equivalencia	6.070	5.885
TOTAL	6.074	6.008
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 16)		
1. Subvenciones de capital	201.665	218.490
2. Diferencias positivas de cambio	12.504	2.879
3. Ingresos fiscales diferencias permanentes		6
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	610.049	636.852
TOTAL	824.218	858.227
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Para pensiones y obligaciones similares (nota 17)	281.780	276.671
2. Para impuestos (nota 18)	189.580	99.441
3. Otras provisiones (nota 18)	398.449	349.381
TOTAL	869.809	725.493
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 19.02)	1.318.686	1.319.604
1. Obligaciones no convertibles	1.318.686	1.316.004
2. Obligaciones convertibles		3.600
3. Otros valores negociables		
II. Deudas con entidades de crédito (nota 19.01)	3.457.808	3.310.753
1. Préstamos moneda nacional	1.597.846	1.466.786
2. Préstamos moneda distinta del euro	1.859.962	1.843.967
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	60.866	10.184
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	26.266	
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia	34.600	10.184
IV. Otros acreedores (nota 19.03)	1.295.980	1.034.117
1. Fianzas y depósitos recibidos	111.865	106.222
2. Otras deudas	967.935	726.067
3. Administraciones Públicas a largo plazo (nota 20)	216.180	201.828
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	448	506
1. De empresas del grupo	51	109
2. De empresas asociadas	397	397
TOTAL	6.133.788	5.675.164
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 19.02)	401.501	639.495
1. Obligaciones no convertibles	767	403.820
2. Deudas representadas en otros valores negociables	377.817	209.957
3. Intereses de obligaciones y otros valores	22.917	25.718
II. Deudas con entidades de crédito (nota 19.01)	796.986	897.545
1. Préstamos y otras deudas	754.986	854.657
2. Deudas por intereses	42.000	42.888
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	63.092	46.335
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	13.201	10.919
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia	49.891	35.416
IV. Acreedores comerciales	1.107.160	1.037.043
1. Anticipos recibidos por pedidos	40.602	46.090
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.048.575	968.231
3. Deudas representadas por efectos a pagar	5.700	11.631
4. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	12.283	11.091
V. Otras deudas no comerciales	702.921	600.650
1. Administraciones Públicas (nota 20)	229.097	172.190
2. Otras deudas (nota 19.03)	434.194	394.535
3. Remuneraciones pendientes de pago	38.100	32.065
4. Fianzas y depósitos recibidos	1.530	1.860
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	1.769	4.659
VII. Ajustes por periodificación	8.838	3.910
TOTAL	3.082.267	3.229.637
TOTAL GENERAL	15.207.382	14.571.289



**Unión Fenosa, S.A.
y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa**

Cuentas anuales consolidadas 2004

**II - Cuenta de pérdidas y ganancias
consolidada**

DEBE	2004	2003
A) GASTOS		
1. Aprovisionamientos	3.552.922	3.377.917
a) Compras de energía	2.293.670	2.250.895
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos (nota 22.03)	877.818	739.402
c) Gastos de transporte de energía	183.409	208.602
d) Otros gastos externos	198.025	179.018
2. Gastos de personal (nota 22.05)	664.726	664.624
a) Sueldos, salarios y asimilados	509.063	503.081
b) Cargas sociales	155.663	161.543
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 08, 09 y 10)	475.291	525.642
4. Variación de las provisiones de tráfico	44.832	67.537
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables (nota 22.04)	43.672	66.879
b) Variación de otras provisiones de tráfico	1.160	658
5. Otros gastos de explotación	504.118	450.804
a) Servicios exteriores	413.357	360.020
b) Tributos	80.038	81.374
c) Otros gastos de gestión corriente	10.723	9.410
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	834.803	775.522
6. Gastos financieros y gastos asimilados	422.932	447.256
a) Por deudas con terceros y gastos asimilados	362.252	382.972
b) Financiación compromisos exteriorizados	31.700	35.645
c) Rentabilidad fondo de pensiones y otros	27.059	23.577
d) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	1.921	5.062
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	2.837	7.122
8. Diferencias negativas de cambio (nota 22.12)	30.287	92.737
9. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (nota 11.01.01)	5.636	25.674
10. Amortización fondo de comercio de consolidación (nota 06)	35.685	37.423
11. Amortización participaciones puestas en equivalencia	1.519	1.519
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	595.236	447.376
12. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	13.011	60.112
13. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	13.238	270.211
14. Pérdidas por oper. con acciones de la Sociedad Dominante y pasivos financieros del Grupo	534	2.960
15. Gastos extraordinarios	181.928	248.649
16. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14.961	58.195
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	550.174	382.251
17. Impuesto sobre beneficios (nota 20)	94.029	(11.528)
a) Del ejercicio	211.928	(479)
b) De ejercicios anteriores	(117.899)	(11.049)
18. Otros impuestos	10.414	12.989
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	445.731	380.790
19. Resultado atribuido a socios externos (nota 15)	48.278	8.036
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS)	397.453	372.754

las notas 1 a 33 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2004

A 31 DE DICIEMBRE

[Miles de euros]

HABER	2004	2003
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios (nota 22.01)	5.803.322	5.560.119
a) Ventas	4.953.282	4.831.874
b) Prestación de servicios	763.660	677.355
c) Retribución fija por transición a la competencia	86.380	50.890
c.1) Asignación general	30.860	7.030
c.2) Asignación específica	7.720	1760
c.3) Asignación por consumo de carbón nacional	47.340	41.650
c.4) Asignación por stock de carbón	460	450
c.5) Asignación por reparto de cuotas		
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.675	(1.510)
3. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado (nota 10.02.02)	198.616	230.340
4. Otros ingresos de explotación (nota 22.02)	72.079	73.097
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	55.011	68.863
b) Subvenciones	1.967	2.080
c) Exceso de provisión de riesgos y gastos	15.101	2.154
5. Ingresos de participaciones en capital	1.522	4.539
a) En empresas del grupo	106	2.389
b) En empresas fuera del grupo	1.416	2.150
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	9.862	14.763
a) De empresas del grupo no consolidadas	21	101
b) De empresas puestas en equivalencia	2.215	1.493
c) De empresas fuera del grupo	7.626	13.169
7. Otros intereses e ingresos asimilados	141.057	120.204
a) De empresas del grupo no consolidadas	100	519
b) De empresas puestas en equivalencia	1.052	4.158
c) Otros intereses	120.200	105.647
d) Beneficios en inversiones financieras	17.293	385
e) Resultados positivos en futuros y otros instrumentos similares	2.412	9.495
8. Diferencias positivas de cambio (nota 22.12)	55.563	79.799
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	248.052	327.810
9. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (nota 11.01.01)	51.325	48.086
10. Reversión de diferencias negativas de consolidación		16.194
11. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial y material	39.395	66.979
12. Beneficios por enajenación de cartera de control	11.577	343.566
13. Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante y pasivos financ. del Grupo	907	3.582
14. Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	4.781	17.655
15. Ingresos extraordinarios	36.912	102.906
16. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	85.038	40.314
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (nota 22.07)	(45.062)	65.125

**Unión Fenosa, S.A.
y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa**

Cuentas anuales consolidadas 2004

III - Memoria consolidada

Memoria 2004

Indice de contenido

01. Actividad de las sociedades del Grupo.....	15
02. Bases de presentación de las cuentas anuales	16
03. Regulaciones sectoriales	18
04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del Grupo.....	25
05. Normas de valoración	26
06. Fondo de comercio de consolidación.....	40
07. Diferencias negativas de consolidación.....	40
08. Gastos de establecimiento	41
09. Inmovilizado inmaterial.....	41
10. Inmovilizado material.....	42
11. Inversiones financieras	46
12. Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	48
13. Existencias	48
14. Fondos propios	49
15. Socios externos.....	54
16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	55
17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....	56
18. Otras provisiones para riesgos y gastos.....	56
19. Deudas no comerciales	57
20. Situación fiscal.....	58
21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	61
22. Ingresos y gastos	62
23. Información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz.....	69
24. Transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico	70
25. Información sobre medio ambiente	71
26. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes.....	73
27. Acontecimientos posteriores al cierre	74
28. Auditoría independiente de las cuentas anuales.....	74
29. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	75
30. Cuadro de financiación	75
31. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica consolidada.....	78
32. Modelos de información separada.....	79
33. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo	81

01. Actividad de las sociedades del Grupo

La Sociedad Matriz del Grupo fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido y con domicilio social en Madrid. La Junta General de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2001 acordó la nueva denominación social de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (Consultoría).
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su grupo empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas.

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa ha transformado a la Compañía en un amplio grupo empresarial, fundamentalmente energético, con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión del conjunto de actividades, el Grupo se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común. El *holding*, Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las siguientes áreas: negocio energético en España, que incluye generación, distribución, comercialización y gas; negocio eléctrico internacional en las siguientes áreas geográficas: Méjico, Colombia y Centroamérica y otros; negocio de servicios profesionales (Soluziona) y otros negocios y participaciones financieras relacionadas con las telecomunicaciones, industria, minería e inmobiliaria.

Los negocios de generación y distribución de energía eléctrica son desarrollados, tras la constitución en 1999 de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., por éstas y sus sociedades filiales, respectivamente. Unión Fenosa Comercial, S.L. desarrolla la actividad de comercialización de gas y electricidad al mercado no regulado.

Adicionalmente, en la actividad de generación, la empresa Enel Unión Fenosa Energías Renovables, S.A., en la que Unión Fenosa, S.A. participa en un 20% reúne los activos y participaciones financieras que corresponden al régimen especial de producción minihidráulica, eólica, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía eléctrica renovable.

Soluziona integra sus empresas de servicios profesionales en torno a las siguientes áreas de actividad: ingeniería, calidad y medio ambiente, telecomunicaciones y consultoría.

El negocio de gas, llevado a cabo por Unión Fenosa Gas, S.A. y sus filiales, participada al 50% con ENI, comprende las empresas que desarrollan las actividades de licuefacción, transporte y regasificación de gas, así como su compra, distribución y venta a clientes finales.

En otros negocios se agrupan otras actividades como minería, desarrollada por Lignitos del Meirama, S.A. y sus filiales, inmobiliaria (General de Edificios y Solares, S.L.) y las inversiones en telecomunicaciones (Grupo Auna y R Cable) e industria (Cepsa).

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las empresas del sector eléctrico, aprobados por los Reales Decretos 1643/1990, de 20 de diciembre, y 437/1998, de 20 de marzo, respectivamente; las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre; lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades; y la normativa específica aplicable al sector eléctrico, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A. y de las sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2004 y 2003 de Unión Fenosa, S.A., y de cada una de las sociedades filiales que componen el perímetro de consolidación.

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas en las respectivas Juntas Generales de Accionistas. Las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio lo fueron por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Matriz celebrada el 29 de abril de 2004.

Las cuentas anuales individuales de Unión Fenosa, S.A., formuladas el 30 de marzo de 2005, y las de cada una de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación correspondientes al ejercicio 2004, que han sido formuladas por los respectivos Consejos de Administración, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destaca Colombia, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Los planes de negocio elaborados por el Grupo para los próximos cinco años contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de beneficios a partir de 2005. El Grupo tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y, siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario, proceder a dotar las correspondientes provisiones o saneamientos. Unión Fenosa, S.A. ha manifestado expresamente su apoyo financiero a las empresas de distribución de energía eléctrica colombianas.

02.02. Principios contables de consolidación

La definición del Grupo de Sociedades de Unión Fenosa, S.A. se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo. El método de integración proporcional se ha aplicado a las sociedades multigrupo que reúnen los requisitos indicados en el artículo 4 de la norma de formulación de cuentas anuales consolidadas. Las sociedades a las que se han aplicado ambos métodos figuran en la nota 33 de esta Memoria.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se realiza aplicando el método del tipo de cambio de cierre (ver nota 05.14.).

02.03. Comparación de la información

El Grupo Unión Fenosa no ha realizado modificaciones en la estructura del balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por lo que los estados financieros del ejercicio 2004 no difieren en su presentación de los correspondientes al ejercicio 2003.

A efectos de comparación de la información debe tenerse en cuenta:

- La sociedad Nueva Generadora del Sur, S.A. ha pasado de integrarse a 31 de diciembre de 2003 por el método de integración global a integrarse en el ejercicio 2004 por el método de integración proporcional.
- El 28 de abril de 2004 se formalizó la operación de venta de Cambridge Water Plc., compañía de suministro de agua que opera en el área de Cambridge (Reino Unido) al grupo empresarial Cheung Kong Infraestructure.
- En el mes de junio de 2004, Unión Fenosa Gas, S.A., Egyptian Natural Gas Holding Company (EGAS) y Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) ratificaron los contratos finales de la planta de gas natural licuado de Damietta propiedad de Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. (SEGAS) que definen la estructura accionarial de la misma, adquiriendo EGAS y EGPC una participación del 10% respectivamente. Como consecuencia de lo anterior, la participación directa e indirecta del Grupo Unión Fenosa en SEGAS ha variado del 50% al 40% a 31 de diciembre de 2004.
- En diciembre de 2004 el Grupo Unión Fenosa ha enajenado su participación en el negocio de distribución de gas en Uruguay mediante la venta de las sociedades Gaufile, S.A. y Lufirel, S.A., propietarias de Conecta, S.A.

02.04. Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2004 se han producido variaciones en el perímetro de consolidación como consecuencia, principalmente, de ventas y adquisiciones de sociedades, así como de procesos de fusión y escisión en el marco del proyecto de reordenación societaria del Grupo Unión Fenosa.

Las sociedades que han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa son las siguientes:

Empresas del grupo

Union Fenosa Colombia, S.A.
Soluziona Ingeniería, S.L.
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.
Gicsa-Goymar Ingenieros Consultores, S.L.
Energía Social de la Costa, S.A. E.S.P.
Generación Hermosillo, S.A. de C.V.
Generación Naco Nogales, S.A. de C.V.
Generación Tuxpan, S.A. de C.V.

Empresas asociadas y multigrupo

Tirmadrid, S.A. ⁽¹⁾
Sotavento Galicia, S.A. ⁽¹⁾
Eufer Renovables Ibéricas 2004, S.A. ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Sociedad perteneciente al subgrupo Enel Unión Fenosa Energías Renovables (Eufer).

Las sociedades que han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa han sido las siguientes:

Empresas del grupo

Cambridge Water, PLC.
Gaufil, S.A.
Lufirel, S.A.
Conecta, S.A.
Unión Fenosa E-Business, S.L.
Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.
Unión Fenosa Internacional Inveruni, S.L.
Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.
Red Eléctrica de Bolivia, S.A.
Soluziona Ingeniería, S.A.
Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
Unión Fenosa Univer, S.L.
Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.
Unión Fenosa International Investments, S.L.
Supercanal de Cable de España, S.A.
Isósceles Beta, S.L.
Turimundo Interactiva, S.A.
Saludalia Interactiva, S.L.

Empresas asociadas y multigrupo

Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.
Central Nuclear de Trillo, A.I.E.

Las variaciones en el perímetro como consecuencia de cambios en los métodos de consolidación aplicados corresponden a las sociedades Nueva Generadora del Sur, S.A. [de integración global a integración proporcional] y a Eléctrica Soluziona, S.A. [de puesta en equivalencia a integración global].

03. Regulaciones sectoriales

03.01. Regulación sector eléctrico

03.01.01 Ámbito nacional

El 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico. Dicha Ley incorporó a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre, sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad.

El objeto de la Ley es regular las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en la generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

La Ley configura un sistema eléctrico que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, sin perjuicio de la necesaria regulación propia dadas las características de este sector, entre las que destacan la necesidad de coordinación económica y técnica de su funcionamiento. Define un nuevo marco eminentemente liberalizador, cuyo fin básico es garantizar el suministro eléctrico, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, todo ello sin olvidar la protección al medio ambiente.

Se sustituye la noción de servicio público por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores dentro del territorio nacional. La explotación del sistema eléctrico nacional es asumida por dos sociedades privadas responsables de la gestión económica y técnica del sistema, Operador del Mercado y Operador del Sistema, respectivamente. La gestión económica del sistema se basa en las decisiones de los agentes económicos en un mercado mayorista organizado de energía eléctrica. La planificación estatal queda restringida a las instalaciones de transporte.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, estableció la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa media o de referencia, permitía la plena elegibilidad a todos los consumidores, en vigor a partir del 1 de enero de 2003, sin interferir en el mercado y garantizar que el servicio se presta en condiciones adecuadas, dando previsibilidad a las

empresas de forma que se permita llevar a cabo el proceso inversor con una estabilidad razonable y contribuyendo al objetivo de estabilidad macroeconómica.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social estableció, en su artículo 94. "Metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia durante el periodo 2003-2010", conceptos no contemplados en la Ley 54/1997 como es la posibilidad de establecer un límite máximo anual al incremento de la tarifa.

Se publica el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, por el que se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, en el que se establece un marco regulatorio específico para estos territorios, quedando integrado en el sistema de liquidaciones tanto las actividades de transporte y distribución como la actividad de generación.

03.01.01.01. Actividad de generación

En la actividad de generación de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los sujetos cualificados. La retribución económica de esta actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista e incluye los siguientes conceptos:

La energía eléctrica se retribuye en función del precio marginal de la última unidad de producción que atiende la demanda. Este concepto retributivo se define incluyendo las pérdidas de la red de transporte y los costes derivados de la alteración del régimen normal de funcionamiento del sistema de ofertas.

Se retribuye la garantía de potencia que cada unidad de producción preste efectivamente al sistema, que se definirá tomando en consideración la disponibilidad contrastada y tecnología de la instalación, tanto a medio y largo plazo como en cada periodo de programación, determinándose su precio en función de las necesidades de capacidad a largo plazo del sistema.

También se retribuyen los servicios complementarios de la producción de energía eléctrica necesarios para garantizar un suministro adecuado al consumidor.

Con fecha 1 de enero de 1998, entró en vigor el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, recogiendo las normas básicas para la contratación bilateral al margen del mercado organizado y para el propio mercado organizado, estableciendo las condiciones generales de acceso de los sujetos a los diferentes segmentos del mercado organizado, diseñando la infraestructura institucional necesaria y fijando las normas básicas de funcionamiento.

La retribución de garantía de potencia tiene por objeto proporcionar una señal económica para la permanencia e instalación de capacidad de generación en el sistema eléctrico con el objeto de conseguir un nivel de garantía de suministro adecuado. Se establecía que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Orden Ministerial, y previo informe de la Comisión Nacional de la Energía, fijaría el procedimiento de retribución e imputación de garantía de potencia, especificando las condiciones y los sujetos que estén obligados al pago y que tengan derecho de cobro, tomando en consideración la permanencia y la gestión e instalación de capacidad de generación en el sistema.

Desde el punto de vista de su estructura, el mercado organizado incluye tres tramos: el mercado diario, el mercado intradiario y el mercado de servicios complementarios. El mercado diario recoge las transacciones de compra y venta correspondientes a la producción y el suministro de energía para el día siguiente en bases horarias. El mercado intradiario es el mercado que sirve como mecanismo de ajuste a la programación diaria. El mercado de servicios complementarios recoge las transacciones de aquellos servicios indispensables para asegurar el suministro de la energía en las condiciones de calidad, fiabilidad y seguridad necesarias.

El mencionado Real Decreto fija las condiciones de acceso y el modo de operar en cada uno de ellos.

El Operador del Mercado tiene como misión la gestión económica del sistema. Ésta incluye la aceptación y casación de las ofertas y la realización de las operaciones de liquidación.

El Operador del Sistema tiene a su cargo la gestión técnica, es decir, las actividades relacionadas con la administración de los flujos de energía, teniendo en cuenta los intercambios con otros sistemas interconectados, e incluyendo la determinación y asignación de las pérdidas de transporte y la gestión de los servicios complementarios.

Así mismo se contemplan, además, las condiciones en que deben tener lugar los intercambios entre los agentes al margen del mercado organizado y su relación con las transacciones en el mismo, así como la regulación particular de aquellos aspectos privativos de los intercambios intracomunitarios e internacionales.

Por último, se incorporan las salvaguardias propias de la implantación gradual de un nuevo sistema, al objeto de permitir una adaptación paulatina del sistema al nuevo esquema regulador.

El 1 de enero de 1999, entró en vigor el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, que impulsa el desarrollo de instalaciones de régimen especial mediante la creación de un marco favorable, estableciendo un sistema de incentivos temporales para aquellas instalaciones que requieran de ellos y así poder situarse en posición de competencia en un mercado libre.

La resolución de 15 de febrero de 1999 de la Secretaría de Estado de Industria y Energía modificó las reglas de funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica, y prorrogó la vigencia del contrato de adhesión a dichas reglas. Estas modificaciones tuvieron en cuenta los desarrollos reglamentarios habidos desde la aprobación de las anteriores el 30 de junio de 1998, en particular en lo que se refiere a la regulación de los agentes externos y a la retribución de la garantía de potencia, así como a la experiencia acumulada en el funcionamiento del mercado.

Para el ejercicio 1999, la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1999 estableció, en aplicación de los Reales Decretos 2017/1997, de 26 de diciembre y 2820/1998, de 23 de diciembre, el importe de los incentivos o primas al consumo de carbón autóctono de las diferentes centrales de generación, así como el límite máximo de producción efectiva derivado del consumo de dicho carbón, a las que se les debe reconocer los citados incentivos.

El Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios, establece una serie de medidas con la finalidad de avanzar en la introducción de la competencia, entre las cuales se encuentran la reducción del cobro de garantía de potencia de los generadores y la fijación de límites por central eléctrica para el derecho al cobro de la prima al consumo de carbón autóctono.

En base al anterior Real Decreto-Ley se publica la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas, así como la precedencia en la repercusión del mismo, donde el incentivo del carbón tiene el mismo orden de precedencia que la distribución y el transporte.

Así mismo, también se establece que las cantidades descontadas a cada empresa, a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia a 31 de diciembre de dicho año.

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto-Ley 2/2001 por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico. Sus implicaciones fundamentales son la consolidación del importe de los costes de transición a la competencia (CTC) fijos al sector eléctrico determinados en la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, la extensión del periodo de cobro de CTC hasta el año 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas sobre la tarifa y el reajuste de los porcentajes de cobro de CTC fijos en función de los excesos sobre los 3,61 céntimos de euro por kWh ya recuperados por cada empresa.

El 13 de marzo del 2001 es publicada una Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la retribución fija de 2001.

El 7 de septiembre de 2001 es publicada una Orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos, a 31 de diciembre de 2000. La nueva cantidad y porcentaje provisional para Unión Fenosa Generación, S.A. es de 951.797 miles de euros y 13,30% respectivamente. Estas cantidades entran en aplicación en el Sistema de Liquidaciones a partir de la primera liquidación inmediatamente posterior a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001.

El 10 de octubre de 2001 es publicada una Orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece un plan de financiación extraordinario con cargo a la asignación específica de los CTC para Elcogas S.A. La formulación de esta orden implica que el importe anual recuperado de CTC por diferencias, por el resto de las empresas, disminuye en un monto igual a la cantidad afectada de la asignación específica por el plan de financiación extraordinario. El importe de dicho plan de financiación extraordinario que complementa las cantidades recuperadas, hasta alcanzar los 661.113 miles de euros inicialmente asignados, se eleva a 317.881 miles de euros de 1997. Esta cantidad máxima se reduciría hasta 96.889 miles de euros si se recupera la totalidad de los saldos pendientes en concepto de CTC por diferencias.

El día 27 de junio fue publicada la Orden ECO/1588/2002 de 12 de junio por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, que viene a recoger lo dispuesto en la Orden que, con el mismo título, fue dictada el 21 de noviembre de 2000, incluyendo únicamente las modificaciones necesarias para tener en cuenta la incorporación de Viesgo Generación, S.L. como nuevo sujeto del procedimiento de liquidaciones.

El 31 de diciembre fue publicado el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia, en la que se introduce un nuevo coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 y que hasta el 2010 se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte que permita su recuperación.

La asignación del desajuste establecido en la tarifa se distribuirá entre las empresas que hayan contribuido al mismo en las liquidaciones de las actividades reguladas, de acuerdo con los porcentajes que figuran en el anexo, correspondiendo a Unión Fenosa Generación, S.A. el 11,70%

En la disposición adicional cuarta se estableció el orden de asignación del importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año, modificando el apartado 2.d) del Real Decreto 2017/1997 en donde los planes de financiación extraordinarios tienen precedencia sobre las asignaciones general y específica de los costes de transición a la competencia.

En el ejercicio 2003 se publica la Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 1432/2002, en lo referente a la cesión y/o titulización del coste correspondiente al desajuste de ingresos en las actividades

reguladas anterior a 2003 y del coste correspondiente a las revisiones derivadas de los costes extrapeninsulares, que deja camino libre para la titulización.

En la Orden ECO/3193/2003, de 26 de diciembre, por la que se establece para el año 2003 la prima al consumo de carbón autóctono, se da una nueva redistribución entre las centrales de la reducción de la prima al consumo de carbón autóctono como consecuencia de la Decisión de la Comisión Europea, de 25 de julio de 2001. Dicha Orden se encuentra recurrida por Unión Fenosa Generación, S.A. por entender que el método de reparto empleado no se encuentra suficientemente justificado en criterios de proporcionalidad a la producción del año de referencia. En base a las liquidaciones de la Comisión Nacional de la Energía efectuadas hasta la fecha y según sus mejores estimaciones, Unión Fenosa Generación, S.A. ha registrado determinados derechos de cobro por entender que la evolución del litigio será favorable.

En el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

El Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, aprobó el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, por el que se establece para el trienio 2005-2007 la cantidad total de derechos que se asigna a las instalaciones que desarrollan actividades incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto. El Plan Nacional de Asignación también establece la metodología de cálculo para la asignación individual de derechos y, en concreto para el sector eléctrico, la metodología empleada se establece en función de las emisiones reales de medias históricas del periodo 2000-2002 y de la aplicación de unos criterios geográficos y tecnológicos.

Con posterioridad a la publicación del Plan Nacional de Asignación, tras el periodo para la presentación de alegaciones, se promulga el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1866/2004 de 6 de septiembre y se establecen las cantidades asignadas como derecho de emisión en toneladas de CO₂ en cada instalación individual para cada uno de los años 2005, 2006 y 2007. En el listado de instalaciones figuran recogidas todas las plantas de carbón y fuel-gas de Unión Fenosa Generación, S.A. (Meirama, Anllares, Robla 1 y 2, Narcea 1, 2 y 3, Sabón 1 y 2, Aceca 1 y 2), así como todas las plantas de ciclo combinado en las que Unión Fenosa participa y está desarrollando y cuenta con autorizaciones (Nueva Generadora del Sur, Palos 1, 2 y 3, Aceca, Sagunto 1, 2 y 3 y Sabón). La asignación promedio para las plantas de Unión Fenosa en el trienio es de 13,3 millones de toneladas de CO₂, correspondiendo 13,1 millones de toneladas al ejercicio 2005. Los derechos de emisión asignados a determinadas instalaciones del Grupo Unión Fenosa son inferiores a los que resultan del análisis de emisiones reales históricas de las mismas.

En el Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, en el que se establece la tarifa eléctrica para 2005, se reducen por primera vez las cuotas correspondientes a la moratoria nuclear y a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear (ver nota 27).

03.01.01.02. Actividades de transporte y distribución

Las actividades de transporte y distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes. La propiedad de las redes no garantiza su uso exclusivo. El precio por el uso de las redes de transporte y distribución vendrá determinado por las tarifas de acceso aprobadas por el Gobierno, con carácter de máximas, y serán únicas sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y características de los consumos.

La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente para cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

La retribución de la actividad de distribución se establecerá reglamentariamente y permite para cada sujeto fijar la retribución atendiendo a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por calidad del suministro y la reducción de las pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El 1 de enero de 1999 entró en vigor el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, que definió de una forma precisa estas actividades, los elementos constitutivos de sus redes y la forma de retribución de cada actividad.

El 27 de diciembre de 2000 se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyo objeto es establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan.

De acuerdo con este Reglamento, Unión Fenosa Distribución, S.A. fue inscrita en la Sección 1ª (Distribución) del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 6 de abril de 2001.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se establece el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores aplicables en los ejercicios 2004 y 2005 se recogen en los Reales Decretos 1802/2003, de 26 de diciembre, y 2392/2004, de 30 de diciembre, respectivamente.

El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, incorpora un procedimiento de cálculo transitorio de la retribución de la distribución para cada empresa distribuidora en el ejercicio 2002, en tanto se elabora un método de cálculo acorde con los

principios de la normativa vigente. Dicho procedimiento se ha aplicado igualmente en el cálculo de la retribución para el año 2003, establecido en el Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre; para el año 2004, establecido en el Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre, y para el año 2005, establecido en el Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre.

03.01.01.03. Actividad de comercialización

La actividad de comercialización de energía eléctrica se materializa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, estableciéndose un período transitorio para su desarrollo progresivo, de forma que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores.

La propia Ley del sector eléctrico establecía que tendrían la consideración de consumidores cualificados, es decir, con capacidad de elección de suministro desde la entrada en vigor de la Ley, los titulares de transporte por ferrocarril, incluido el ferrocarril metropolitano, así como aquellos clientes cuyo volumen de consumo anual superase los 15 GWh.

En el Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio, se estableció un nuevo calendario de liberalización con lo que a partir del 1 de enero de 2003, todos los consumidores de energía eléctrica tienen la consideración de consumidores cualificados y por tanto desde dicha fecha, la totalidad de los suministros se encuentran liberalizados, alcanzando la posibilidad de liberalización del mercado al 100% del mismo. Por otra parte en dicho Real Decreto Ley se establece que el 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas de suministro de energía eléctrica de alta tensión.

El 30 de diciembre de 2002 se aprueban las dos resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas por las que se establece el procedimiento transitorio de cálculo para la aplicación de la tarifa de acceso vigente y los perfiles de consumo y el método de cálculo a efectos de liquidación de la energía, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003, resoluciones necesarias para hacer efectivo el alcance de la liberalización al 100% del mercado.

A su vez con fecha 26 de diciembre de 2003 se aprueba la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas que establece los perfiles de consumo y método de cálculo, de aplicación a partir del 1 de enero de 2004.

Con fecha 28 de diciembre de 2004 se aprueba la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas que establece los perfiles de consumo y método de cálculo, de aplicación a partir del 1 de enero de 2005.

03.01.01.04. Estructura de tarifas

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre establece la metodología de cálculo para la determinación de la tarifa eléctrica media o de referencia, que se define como la relación entre la previsión de costes y demanda para un año.

La variación anual de la tarifa eléctrica media o de referencia no podrá superar el 1,4%. En caso de que por aplicación de la metodología no se alcance dicha variación y se apreciase que aplicando una hipótesis de recuperación lineal, el saldo pendiente de recuperar de CTC a 31 de diciembre de 2010 fuera mayor que cero, se consideraría un incremento igual al 1,4%.

Además dicha variación podrá incrementarse al alza hasta un 0,6%, o lo que corresponda a la baja, como consecuencia de las revisiones de las partidas de ingresos y costes de dos años anteriores siempre que se vean afectadas por variaciones de demanda $\pm 1\%$, de tipo de interés de $\pm 50\%$, de coste del régimen especial de $\pm 5\%$ y de precio del gas natural de $\pm 5\%$.

Así mismo, el Gobierno podrá tener en consideración en el cálculo de la tarifa eléctrica media o de referencia las variaciones de las cuantías de costes que se deriven de modificaciones en la normativa específica por la que se regula la retribución de las actividades eléctricas

La distribución de la variación de la tarifa media o de referencia, entre las distintas tarifas integrales y de acceso, se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1164/2001, de tal forma que los ingresos previstos cubran los costes resultantes. No obstante, la variación de cualquiera de las tarifas no podrá ser superior a la variación de la tarifa media o de referencia en más de un 0,6%.

Entre los costes previstos relativos a las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, que se consideran en el cálculo de la tarifa eléctrica media o de referencia, se incluyen los siguientes conceptos:

- Costes de producción.
- Costes de transporte.
- Costes de distribución
- Costes de comercialización.
- Costes permanentes del sistema.
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003.
- Coste correspondiente a las revisiones derivadas de los costes de generación extrapeninsular.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se recoge el ámbito de aplicación, la estructura general y las

condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2004 se han recogido en el Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre.

El Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2004, determinó los importes a percibir por las distintas empresas del sector eléctrico en concepto de costes reconocidos:

Destinados a la retribución de la actividad de transporte, 833.608 miles de euros, de los que 625.653 miles de euros corresponden a la retribución de la actividad de transporte de Red Eléctrica de España, S.A., 140.649 miles de euros a la actividad de transporte del resto de las empresas peninsulares sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre y 67.306 miles de euros a las empresas insulares y extrapeninsulares. Por este concepto, Unión Fenosa Distribución, S.A. ha devengado un total de 9.080 miles de euros.

Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 3.283.657 miles de euros, de los que 157.495 miles de euros corresponden a los distribuidores acogidos a la disposición transitoria undécima de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre; 242.756 miles de euros corresponden al coste de distribución de las empresas insulares y extrapeninsulares salvo las acogidas a la D.T.11ª de la Ley 54/1997, y 2.823.406 miles de euros a las empresas distribuidoras peninsulares sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. La cantidad acreditada a Unión Fenosa Distribución, S.A. asciende a 477.749 miles de euros, lo que supone un 16,92% del total de los costes acreditados al conjunto de las empresas distribuidoras peninsulares sometidas a liquidaciones.

Destinados a la retribución de la comercialización realizada por las empresas distribuidoras, 285.614 miles de euros, de los que 18.126 miles de euros corresponden a las empresas distribuidoras insulares y extrapeninsulares, y 267.487 miles de euros a las empresas distribuidoras peninsulares sometidas a liquidación. De este importe, a Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 38.271 miles de euros.

Este Real Decreto establece, así mismo, un aumento promedio para las tarifas para la venta de energía eléctrica por los distribuidores sobre las que entraron en vigor el 1 de enero de 2003, de un 1,54%, mientras que las tarifas de compra para los distribuidores acogidos a la Disposición Transitoria 11ª de la Ley del sector eléctrico aumentan un 2,43%. Por su parte, las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica aumentan en promedio global un 1,6% sobre las tarifas de 2003.

El 30 de diciembre de 2004 se publica el Real Decreto 2392/2004 de 30 de diciembre, que establece la tarifa eléctrica para el año 2005.

03.01.02. Ámbito internacional

El Grupo Unión Fenosa está presente como inversor: en la generación y distribución de electricidad de Colombia y Panamá; en la generación de México, Kenia y República Dominicana; y en la distribución de electricidad de Guatemala, Moldova, Nicaragua y Filipinas.

Los países en los que el Grupo Unión Fenosa es inversor en distribución han liberalizado su industria eléctrica y siguen un modelo de regulación con características comunes: separación de actividades, introducción de competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para el transporte y la distribución, límites a la concentración vertical y horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

En este modelo regulatorio, los generadores venden su producción en el mercado mayorista integrado por un mercado de contratos y un mercado *spot*. Los precios, plazos y condiciones de los contratos son negociados libremente por las partes, siendo habitual que para los contratos de las distribuidoras destinados al suministro de los clientes regulados se exija una licitación pública. En el mercado *spot*, que es gestionado por un operador independiente, se negocian las diferencias entre las energías producidas y demandadas y las comprometidas en los contratos. En el mercado *spot* se establece también la producción de las centrales para cada hora, de acuerdo con sus ofertas o sus costes variables. El precio de cada hora es igual a la oferta, o al coste variable, de la última central requerida para suministrar la demanda.

El regulador aprueba para las empresas de distribución dos tipos de tarifas: los peajes por utilización de la red de distribución, que pagan los clientes no regulados o cualificados que optan por comprar la energía a otro suministrador; y las tarifas de suministro completo de los clientes regulados, esto es, los clientes que por su nivel de demanda no pueden elegir suministrador. La tarifa de suministro completo es suma del precio de compra de energía, de la tarifa de transporte y del coste de distribución, el denominado valor agregado de distribución. De esta forma, se garantiza el traspaso del precio de compra a la tarifa.

El regulador establece para un período largo, típicamente cuatro o cinco años, el valor agregado de distribución y la forma en que éste se actualizará durante el período de vigencia con la evolución de las variables económicas con mayor influencia en el coste de distribución: inflación en el país, inflación en Estados Unidos, tipo de cambio, tasas arancelarias, etc.. El valor agregado de distribución se fija para que una empresa eficiente recupere sus costes operativos y obtenga una rentabilidad sobre sus inversiones. El concepto de eficiencia implica: que las instalaciones están adaptadas a la demanda; que los costes operativos y de inversión están dentro de los valores estándares internacionales para el tipo de red operada y de mercado atendido; y que las pérdidas de energía son también estándares para ese tipo de red y de mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas de energía existentes al inicio del período.

Para el mismo período para el que se fija el valor agregado de distribución, se definen los procedimientos de actualización automática de las tarifas. Las tarifas se ajustan de forma automática anual, semestral o mensualmente, para reflejar las variaciones del precio de compra de la energía y de la tarifa de transporte. Con la misma periodicidad, o en ocasiones algo

mayor, las tarifas se ajustan también para reflejar las variaciones del coste de distribución con los indicadores económicos antes citados.

En junio de 2002 se fijó el valor agregado de distribución, con el que se establecen las tarifas de los siguientes cuatro años, de las empresas distribuidoras de Panamá y Moldova. En junio de 2003 se aprobó el valor agregado de distribución, para cinco años, de las distribuidoras de Colombia. En enero de 2004 se aprobó el valor agregado de distribución de las empresas distribuidoras de Guatemala; las tarifas calculadas con este nuevo valor entraron en vigor en febrero de 2004 y se aplicarán en los próximos cinco años. En abril de 2004 comenzaron los estudios para las distribuidoras de Nicaragua; la tarifa calculada con el nuevo coste de distribución se aplicará en los últimos meses de 2005 y estará vigente por cinco años.

El Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente en Méjico y Kenia, países en los que la industria eléctrica no se ha liberalizado en su totalidad y las transacciones se formalizan en su mayoría mediante contratos de compraventa de energía a largo plazo en los que los pagos por la potencia disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales y el precio de la energía se ajusta con las variaciones del precio del combustible.

En República Dominicana, donde el Grupo Unión Fenosa también está presente como productor, existe un mercado libre que regula las transacciones entre los agentes generadores y las empresas distribuidoras y, simultáneamente, están vigentes contratos de compraventa de energía a largo plazo con las empresas de distribución, que mantienen una retribución similar a la descrita anteriormente en los casos de Méjico y Kenia. Actualmente, estos contratos a largo plazo representan un 80% de la producción de las centrales del Grupo Unión Fenosa.

03.02. Regulación del sector del gas

La liberalización del sector gasista en España comienza a partir de la publicación en 1998 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. Posteriormente, el Real Decreto-Ley 6/2000, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios y el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, ampliaron el desarrollo regulatorio del sector.

La publicación en el año 2002 de la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, reguló los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector de gas natural y de las cuotas con destinos específicos y estableció el sistema de información que deben presentar las empresas. En diciembre de 2002 se publicó el Real Decreto 1434/2002, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el que se establecieron los derechos de alta y acometida que deben ser actualizados en las órdenes de tarifas posteriores.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y la modificación introducida en el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, desde el 1 de enero de 2003 todos los consumidores tienen carácter de clientes cualificados, por lo que pueden elegir libremente suministrador.

El 15 de enero de 2004 se publican las Ordenes Ministeriales que anualmente regulan las retribuciones, los peajes y cánones y las tarifas de venta de gas natural: Orden ECO/31/2004 por la que se actualiza la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, incorporando como novedad la redefinición de los criterios de retribución a las actividades de regasificación, almacenamiento, transporte y distribución; Orden ECO/32/2004 por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y las cuotas con destinos específicos para la retribución del Gestor Técnico del Sistema y la Comisión Nacional de Energía; y Orden ECO/33/2004 por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización, alquiler de contadores y derechos de acometida para los consumidores conectados a redes de presión de suministro igual o inferior a 4 bar.

En agosto de 2004 se publicó el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se desarrolla la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de gas natural de los transportistas que incorporen gas al sistema en 35 días de sus ventas de carácter firme a distribuidores para el suministro a clientes en régimen de tarifa, extendiéndose dicha obligación a los comercializadores y a los consumidores que hagan uso del derecho de acceso y no se suministren de comercializadores autorizados. Se desarrolla igualmente la obligación para los transportistas que incorporen gas al sistema y para los comercializadores de diversificación de los abastecimientos de gas natural cuando en la suma de todos ellos la proporción de los provenientes de un mismo país supere el 60 por ciento. Finalmente, se amplían las funciones para el control e inspección de las obligaciones anteriores por parte de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

La Disposición Final Primera del Real Decreto 1716/2004 tiene particular importancia al modificar el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural. El peaje del servicio de regasificación incluirá el derecho al uso de las instalaciones necesarias para la descarga de buques, transporte a tanques de gas natural licuado (GNL), regasificación o carga de cisternas de GNL y un almacenamiento operativo de GNL en planta equivalente a cinco días (anteriormente diez) de la capacidad contratada diaria. El peaje del servicio de transporte y distribución incluirá el derecho al uso de las instalaciones necesarias para transportar el gas desde el punto de entrada en la red de transporte hasta el punto de suministro al consumidor cualificado, así como la utilización de un almacenamiento operativo correspondiente a dos días (anteriormente cinco) de la capacidad de transporte y distribución contratada.

Respecto de la regulación gasista en el ámbito de la Unión Europea, el 1 de julio de 2004 finalizó el plazo para la transposición a los ordenamientos jurídicos nacionales de la Directiva sobre normas comunes para el mercado interior del gas. Esta directiva profundiza en la liberalización del sector del gas en Europa y establece que, desde el 1 de julio de 2004, los clientes industriales, y desde el 1 de julio de 2007, los clientes residenciales, disfruten de libertad de elección de su proveedor.

En lo relativo a la seguridad de suministro, el 29 de abril de 2004 fue publicada la Directiva 2004/67/CE relativa a unas medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas natural. El objetivo de esta Directiva es determinar una serie de políticas generales, transparentes y no discriminatorias de seguridad de suministro, compatibles con el mercado interior del gas, definiendo funciones y responsabilidades de los diferentes agentes.

04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del Grupo

04.01. Propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Matriz del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Matriz del Grupo, Unión Fenosa, S.A., ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2004 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS (Unión Fenosa, S.A.) - Ejercicio 2004

Base de reparto	Miles de euros
Pérdidas y ganancias (resultado del ejercicio)	251.038
Remanente	118.508
TOTAL	369.546
Distribución	
A dividendos	
- A cuenta	82.873
- Complementario	98.350
A remanente	188.323
TOTAL	369.546

04.02. Dividendo a cuenta

En el mes de diciembre de 2004 el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz, Unión Fenosa, S.A., acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 82.873 miles de euros, pagadero a partir del día 3 de enero de 2005, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos propios" del pasivo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2004.

04.02.01. Estado contable previsional

El estado contable previsional formulado el 22 de diciembre de 2004, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL (Unión Fenosa, S.A.)

	Miles de euros
Liquidez a 30/11/2004	1.508.220
Previsión de tesorería hasta el 03/01/2005:	
- Operaciones corrientes	198.520
- Inversiones	(40.660)
- Operaciones financieras	31.830
Previsión de liquidez a 03/01/2005, antes del pago de dividendo a cuenta	1.697.910
Pago de dividendo neto (retención 15%)	70.442
Previsión de liquidez a 03/01/2005, después del pago de dividendo a cuenta	1.627.468
Previsión de tesorería hasta el 31/12/2005:	
- Operaciones corrientes	189.700
- Inversiones no recurrentes	(440.500)
- Operaciones financieras	(573.900)
- Operaciones especiales y otros	279.500
Previsión de liquidez a 31/12/2005	1.082.268

05. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, y con las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

05.01. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y constitución.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, etc., netos de las amortizaciones practicadas. Así mismo también incluyen los gastos de acondicionamiento que se incorporen definitivamente a un inmueble arrendado si éstos se han producido con motivo del inicio de la actividad de la empresa o de una ampliación de su capacidad operativa y antes de que la empresa comience o reanude su actividad en el local alquilado.

Los gastos de establecimiento se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años y, en su caso, sin superar el plazo de arrendamiento, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver nota 08).

05.02. Inmovilizado inmaterial

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial, se activan, y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que han sido activados y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Los proyectos que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se dan de baja, reconociéndose la pérdida correspondiente en el ejercicio en que se ponga de manifiesto tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción, si son desarrolladas por las sociedades. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (ver nota 05.03).

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la Sociedad y, en todo caso, en aquellos supuestos en que, atendiendo al fondo económico de la operación, se produce el traspaso al arrendatario de todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien. Los gastos financieros de la operación, calculados como diferencia entre el valor

al contado del bien y el total de cuotas más la opción de compra, se contabilizan como gastos a distribuir en varios ejercicios imputándose a resultados de acuerdo con un criterio financiero (ver nota 05.10).

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de aguas, todas las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos para las concesiones administrativas, las instalaciones revierten al Estado en condiciones de buen uso, situación que se consigue gracias a los programas de mantenimiento de las instalaciones y que hace innecesaria la dotación de fondo de reversión. Las diversas concesiones expiran entre los años 2011 y 2060.

El fondo de comercio surgió como consecuencia de la adquisición de diversas líneas de negocio a terceros y fue originado por diversos procesos de fusión. Se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos con el límite máximo de 20 años.

Los derechos de traspaso están valorados por el precio de adquisición de la cesión de uso de determinados activos y se amortizan de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

En este epígrafe se recogen también otros derechos tales como la valoración asociada al uso de la capacidad de generación de las plantas cuya amortización se realiza de forma lineal durante la vida del contrato correspondiente.

La práctica totalidad del valor de los activos inmateriales registrados como "Concesiones" (administrativas hidráulicas) (ver nota 09.01) se corresponde con el fondo de comercio asociado a las mismas, calculado como diferencia entre el valor contable de los elementos patrimoniales tratados y su valor de mercado, surgido en la adquisición de determinadas participaciones.

05.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 1996, de las sociedades españolas del Grupo, se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 10). El inmovilizado material de las sociedades extranjeras está valorado a precio de adquisición o valor de realización, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.

El precio de coste anteriormente indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el inmovilizado esté en condiciones de entrar en funcionamiento, es decir, esté disponible para su utilización, teniendo como límite máximo el valor de mercado del inmovilizado material en el que se integran como mayor valor:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:
 - Si el plazo de realización es superior a un año, el importe de los fondos propios susceptibles de financiar la inversión en curso se asigna a cada uno de los elementos del inmovilizado en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte del inmovilizado financiado con este tipo de fondos propios. Al valor contable del inmovilizado en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el inmovilizado en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.
 - Cuando el plazo de realización sea inferior a un año se activan los gastos financieros devengados por fuentes de financiación ajena asignadas al inmovilizado en curso.

En ambos casos, los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
 - b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.
3. Los gastos financieros incurridos por la Sociedad Matriz por deuda financiera que se traduce en préstamos corporativos para cobertura de inversiones de las filiales del Grupo, vía ampliaciones de capital o toma de nuevas participaciones por las sociedades de cartera del Grupo. Las activaciones se realizan exclusivamente en las cuentas consolidadas del Grupo y los importes correspondientes se determinan en base al estado medio de la inversión en curso del ejercicio de las empresas filiales afectadas, que no es financiada a través de préstamos específicos en dichas sociedades participadas sino a través de préstamos específicos de financiación de la inversión en capital en la sociedad filial, aplicando el tipo de interés medio de la deuda financiera genérica del Grupo Unión Fenosa, que es el 5,34% (ver nota 22.07).

4. Los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa o indirectamente con las obras en curso.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba, que en el caso de instalaciones de generación en territorio español coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Durante dicho período de pruebas se capitalizan los costes directamente relacionados con la obtención de energía durante el mismo minorado, en su caso, en los ingresos que, con carácter accesorio, puedan derivarse de la facturación de la energía, hasta el límite máximo de dichos gastos.

Para las instalaciones de transporte y distribución, se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación, al cierre del ejercicio, una vez que las instalaciones entran en funcionamiento y, en su caso, exista el correspondiente "Acta de puesta en marcha".

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

Las existencias de materiales y repuestos destinados a instalaciones y de ciclo de almacenamiento inferior al año, se valoran al precio de adquisición medio ponderado o al valor de mercado si éste fuese inferior. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, en su caso, se reduce a su posible valor de realización. Estas existencias se encuentran clasificadas en el epígrafe "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del activo del balance de situación consolidado adjunto.

05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

Las sociedades del Grupo amortizan el inmovilizado material en explotación, neto de valor residual del mismo, siguiendo con carácter general, el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

En el ejercicio 2004 se ha llevado a cabo un análisis de la vida útil técnica residual de las centrales nucleares y de determinadas centrales térmicas convencionales de carbón, así como los correspondientes análisis económicos.

Respecto de las centrales nucleares, se ha adoptado como vida útil total un período de 40 años, de acuerdo con los criterios aplicados con anterioridad por copropietarios de dichas instalaciones.

En función de las horas de funcionamiento futuras previstas y continuándose los programas de mantenimiento y gestión de vida de instalaciones que constantemente se llevan a cabo por el Grupo se han realizado estimaciones que permiten concluir que la vida útil total de determinadas centrales térmicas convencionales en España se corresponde con 35 años y determinados elementos de las centrales de ciclo combinado en Méjico se corresponde con 40 años.

El impacto de estas reestimaciones de vida útil ha supuesto una reducción en la dotación de la amortización del ejercicio por importe de 57.951 miles de euros, aproximadamente.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, el intervalo de los años de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

INTERVALO AÑOS VIDA ÚTIL INMOVILIZADO

Grupos del inmovilizado	Años
Centrales hidráulicas	35 - 65
Centrales térmicas convencionales	25 - 40
Centrales nucleares	40
Centrales energías especiales	20
Líneas de transporte	30 - 40
Subestaciones de transformación	25 - 40
Red de distribución	18 - 40
Edificios	50 - 75
Otros elementos del inmovilizado	5 - 20

La amortización de las instalaciones de generación nuclear para cada ejercicio incluye, en su caso, una dotación adicional para hacer frente al coste estimado de los elementos no recuperables en el momento en que se pudiese producir la paralización de las centrales.

05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en los balances de las sociedades y en el balance consolidado a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior.

No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del balance. Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor el teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación consolidado adjunto.

05.06. Titulización de derechos de cobro derivados del suministro eléctrico

Con fecha 30 de abril de 2004 se constituye el "Fondo de Titulización de Activos Kwh-1", al que Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L. venden, en esa misma fecha, los derechos de cobro por energía facturada y pendiente de facturar a tarifa integral.

La operación de titulización consiste en la transformación de derechos de crédito en bonos negociados a través de la constitución del fondo que adquiere los derechos y emite los títulos que inicialmente han sido íntegramente suscritos por el Banco Europeo de Inversiones. Los bonos emitidos por el fondo de titulización de activos, referidos a cuentas a cobrar de la cartera de Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L., han recibido la calificación AAA y Aaa de las agencias de rating Standard and Poors y Moody's respectivamente.

El importe de los derechos vendidos y no cobrados al fondo de titulización asciende a 31 de diciembre de 2004 a 127.699 miles de euros y se incluye como cuenta corriente con el fondo de titulización en el epígrafe "Inversiones financieras temporales. Otros créditos" del balance de situación consolidado adjunto (ver nota 11.02).

05.07 Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del balance consolidado del Grupo.

Al cierre del ejercicio se clasifican en función de los vencimientos, considerándose a corto plazo aquellos créditos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

Según lo establecido en el acuerdo alcanzado en septiembre de 2003 con el Gobierno de la República Dominicana para la venta a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) de las participaciones que el Grupo Unión Fenosa poseía en la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y en la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., los pagos aplazados conforme a dicho acuerdo con vencimiento a largo y corto plazo se registran respectivamente en los epígrafes "Inmovilizaciones financieras. Otros créditos" e "Inversiones financieras temporales. Otros créditos". El importe aplazado está garantizado por cuentas de clientes de ambas compañías que deben cubrir permanentemente el 115% de los pagos mensuales (ver notas 11.01 y 11.02).

05.08 Acciones de la Sociedad Dominante

Las acciones de la Sociedad Dominante se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Con independencia de los planes específicos de adquisición o enajenación de acciones de la Sociedad Dominante, las transacciones que realicen las sociedades del Grupo tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones de la Sociedad Dominante valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se imputa a la cuenta de resultados por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre. En el caso de que el valor teórico de las acciones sea inferior al precio de mercado calculado de la forma anteriormente descrita, y siempre que no exista la evidencia de su realización a un precio superior (venta en el mercado u operaciones pactadas de compraventa), se realiza una nueva corrección valorativa imputándose contra reservas la diferencia entre el precio de mercado y el valor teórico.

Igualmente, las acciones de la Sociedad Dominante afectas al sistema de retribución del personal directivo del Grupo Unión Fenosa, basado en planes de opciones sobre acciones, se valoran en los estados financieros consolidados tal como ha sido descrito en el párrafo anterior (ver nota 14.01).

05.09 Fondo de comercio de consolidación

Se denomina diferencia de primera consolidación a la existente entre el coste de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad Dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Cuando la diferencia de consolidación sea positiva, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas consolidadas, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos, y hasta el límite que sea atribuible a la Sociedad Dominante de la diferencia entre el valor contable del elemento patrimonial y su valor de mercado (ver nota 05.02).

Una vez realizada la imputación indicada, los importes resultantes para las partidas del balance se amortizan, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados a las mismas antes de la imputación.

Se entenderá por fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva a que se refiere el primer párrafo minorada en el importe de la revalorización de activos y la reducción de valor de pasivos conforme a lo indicado en el párrafo segundo.

Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo, se ha considerado fecha de primera consolidación aquella en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

El fondo de comercio se inscribe en una rúbrica específica en el activo del balance de situación consolidado. Dicho fondo se amortiza de forma lineal en el periodo en que las inversiones que han dado lugar a dicho fondo de comercio contribuyen a la obtención de ingresos que permita su recuperación, con el límite máximo de 20 años.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula el fondo de comercio correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores cuando la información correspondiente se encuentre disponible, con el plazo máximo del ejercicio siguiente al de adquisición.

05.10. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los siguientes conceptos:

Los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas. Dichos gastos diferidos se amortizan a medida que se percibe la retribución fija por transición a la competencia. La amortización de este concepto se encuentra recogida en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver nota 12).

En los contratos de arrendamiento financiero, se registra la diferencia entre el valor contabilizado como activo inmaterial y el importe de las cuotas a pagar más el valor de la opción de compra. La amortización correspondiente se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver nota 05.02).

05.11. Existencias

Las existencias de combustible nuclear se valoran al precio de coste, que incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el combustible nuclear esté disponible para su utilización en el reactor, teniendo como límite máximo el valor de mercado y siempre que el plazo de realización de estas existencias sea superior al año:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:

El importe de los fondos propios susceptibles de financiar el combustible nuclear en curso se asigna a cada uno de los elementos de las existencias del combustible nuclear en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte de las existencias financiadas con este tipo de fondos propios. Al valor contable de las existencias de combustible nuclear en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el combustible nuclear en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.

Los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión de las existencias una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.

La imputación al resultado del ejercicio del consumo del combustible nuclear se realiza desde el momento en que es introducido en el reactor y su cálculo se efectúa en función de la capacidad energética consumida.

Las empresas que desarrollan actividades energéticas valoran las existencias de otras materias energéticas y productos en curso de fabricación al precio de adquisición medio ponderado, coste de fabricación o al valor de mercado si éste fuese inferior.

El resto de las existencias, materias primas, otros aprovisionamientos, productos en curso y terminados, se muestran valorados al precio de adquisición o coste de producción en su caso. El coste incluye materiales, mano de obra y gastos de producción y se calcula utilizando el precio medio ponderado.

En el caso de que el valor de mercado de las existencias sea inferior al importe por el cual se encuentran contabilizadas o cuando existen dudas de su realización, se registra la correspondiente provisión por depreciación de existencias.

Así mismo, las sociedades del Grupo recogen en este epígrafe los costes incurridos en los proyectos de inversión en los que tienen previsto participar y que no han sido presentados a concurso o formalizados a la fecha de cierre anual. Estos costes se reclasifican a inmovilizado cuando la sociedad resulta adjudicataria del concurso o cuando formaliza el contrato de inversión correspondiente, imputándose a resultados en caso contrario.

05.12. Energía y servicios pendientes de facturación

El "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio incluye una estimación de la energía y servicios suministrados que se encuentran pendientes de facturación porque el período habitual de lectura de contadores y de facturación de servicios no

coincide con el cierre del ejercicio. La estimación de la energía pendiente de facturación, a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2004, asciende a 132.507 miles de euros e incluye la de los clientes a tarifa, la de los consumidores cualificados, así como la de los clientes de suministros de gas y agua. Este concepto se incluye en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado adjunto.

Del mismo modo, las empresas del Grupo que realizan actividades de servicios profesionales recogen, en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, la facturación pendiente de realizar por servicios prestados correspondientes a proyectos en curso. Se utilizan dos métodos de valoración, el de contrato cumplido y el de porcentaje de realización, dependiendo del tipo de proyecto. En el método de valoración de contrato cumplido el proyecto en curso se valora a su precio de coste que incluye el precio de adquisición de los materiales y servicios subcontratados para cada proyecto, la mano de obra directa, los costes directos imputables y, en su caso, la parte de coste indirecto que razonablemente corresponda a cada proyecto. En el método de valoración de porcentaje de realización se valoran a su precio de coste incrementado en la parte del margen de beneficio correspondiente al grado de avance de cada proyecto, calculado aplicando al beneficio esperado del proyecto el porcentaje que suponen los costes incurridos sobre el total de los costes presupuestados para el mismo.

Por lo general, en la valoración de los proyectos en curso se aplica el método del porcentaje de realización excepto cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- No existe un contrato o documento formal que mitigue las dudas sobre la aceptabilidad del pedido o encargo por parte del cliente.
- El proyecto es de corta duración.
- No se cuenta con los medios y el control suficiente para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos.
- Existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto.

Cuando para un proyecto el importe de la facturación efectuada a la fecha de cierre supera el valor de la valoración calculada para dicho proyecto, la diferencia resultante se clasifica en el pasivo del balance de situación consolidado adjunto, dentro del epígrafe "Anticipos de clientes".

La estimación de la prestación de servicios pendiente de facturación, a nivel consolidado, asciende al 31 de diciembre de 2004 a 74.595 miles de euros.

05.13. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

- Créditos y débitos recíprocos

Se han eliminado en el proceso de consolidación todos los créditos y débitos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas. Los créditos y débitos de las sociedades asociadas puestas en equivalencia y la parte no eliminada de las sociedades multigrupo figuran en epígrafes específicos en el balance de situación consolidado.

- Gastos e ingresos

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

- Eliminación de resultados por operaciones internas

Los resultados producidos por las operaciones internas entre sociedades del Grupo se eliminan y difieren hasta su realización frente a terceros ajenos al Grupo.

- Eliminación de dividendos

Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo. Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de los epígrafes "Reservas distribuibles" o "Reservas en sociedades consolidadas", dependiendo de que la sociedad que percibe el dividendo sea la Sociedad Matriz o la sociedad filial. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó. Cuando estos dividendos corresponden a sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia se eliminan reduciendo el valor de la participación puesta en equivalencia en la sociedad que los distribuyó con cargo a los resultados de la sociedad que los recibe.

05.14. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras consolidadas se ha utilizado el método de tipo de cambio de cierre por lo que se han empleado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

- Capital y reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
- Cuenta de pérdidas y ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del capítulo "Fondos propios" del balance de situación consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el capítulo "Socios externos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

05.15. Diferencia negativa de consolidación

Se denomina diferencia de primera consolidación la existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad Dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Cuando la diferencia de consolidación sea negativa, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas consolidadas, se imputará directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el de los activos, y hasta el límite que sea atribuible a la Sociedad Dominante de la diferencia entre el valor contable del elemento patrimonial y su valor de mercado.

Una vez realizada la imputación indicada, los importes resultantes para las partidas del balance se amortizan, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados a las mismas antes de la imputación.

Se entiende por diferencia negativa de consolidación la diferencia negativa a que se refiere el primer párrafo minorada en el importe de la revalorización de pasivos o disminución de activos realizadas conforme a lo establecido en el párrafo segundo.

Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo, se ha considerado la fecha en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la fecha del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula la diferencia negativa correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores cuando la información correspondiente se encuentra disponible, con el plazo máximo del ejercicio siguiente al de adquisición.

La diferencia negativa de consolidación se inscribe en una rúbrica del pasivo del balance consolidado bajo esta denominación, tanto si responde a una provisión para riesgos y gastos como si tiene el carácter de ingresos diferidos.

La diferencia negativa de consolidación únicamente podrá llevarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los casos siguientes:

- Cuando esté basada, con referencia a la fecha de adquisición de la correspondiente participación, en la evolución desfavorable de los resultados de la empresa de que se trate, o en la previsión razonable de gastos correspondientes a la misma en la medida en que esa previsión se realice.
- Cuando corresponda a una plusvalía realizada. A estos efectos se considerará realizada la plusvalía cuando se enajene el bien correspondiente o se produzca su baja en el inventario. También se considerará realizada, en la proporción correspondiente, cuando se enajene, total o parcialmente, la participación en el capital de la sociedad dependiente.

05.16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

05.16.01. Subvenciones

Por norma general, el registro contable de las subvenciones se realiza en el momento en que las sociedades tienen conocimiento mediante comunicación de su aprobación oficial. Su valoración se efectúa por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas se registra en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

En cuanto a las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento de su devengo.

05.16.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los ingresos reconocidos por las inversiones realizadas para la mejora de la calidad y de la infraestructura eléctrica en las zonas rurales, contemplados en las disposiciones normativas en las que se establecía la tarifa eléctrica en España para 1998 y 1999, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por las instalaciones correspondientes.

Los importes recibidos de empresas cogeneradoras por las inversiones que es necesario realizar para evacuar la energía que producen, así como para compensar las pérdidas de energía eléctrica sufridas en la red propia, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por las instalaciones correspondientes puestas en explotación.

Los derechos de acometida de las instalaciones de extensión y de la facturación por energía reactiva, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos (ver nota 05.25).

Los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones se imputan en la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de las mismas o, en su caso, de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, entre 5 y 50 años.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas de los valores de renta fija, créditos y débitos (ver nota 05.22), se imputan a resultados según se cancelan o vencen las correspondientes operaciones que las han generado.

En este epígrafe se registra igualmente el beneficio diferido ligado a la opción de recompra del 30% por la venta del 80% de la participación en el subgrupo Enel Unión Fenosa Energías Renovables (Eufer), así como la diferencia entre el importe acordado en la venta a la CDEEE de las sociedades de distribución eléctrica Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. y el valor actual de los cobros futuros descontados a una tasa del 12%, que cubre adecuadamente el riesgo asociado a su aplazamiento y se imputa a resultados según un criterio financiero, registrándose en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver notas 05.07 y 16).

05.17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares y compromisos por pensiones exteriorizados

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los convenios colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Pensiones Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. y depositado en Santander Central Hispano, S.A.

Por otra parte, en ejercicios anteriores, Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. firmaron un acuerdo por el que Unión Fenosa, S.A. ha gestionado y contratado, y lo seguirá haciendo en el futuro, por cuenta de dichas sociedades, la exteriorización de los compromisos por pensiones de prestación definida de forma conjunta para las tres empresas, abonando, por cuenta de las mismas, las primas o aportaciones correspondientes, tanto las devengadas a 31 de diciembre de 2002 como las futuras derivadas del mantenimiento en sus propios términos de los compromisos por pensiones establecidos, salvo los correspondientes a aquellos empleados que se incorporen voluntariamente en el Plan de Pensiones de Unión Fenosa. Dichos compromisos se encuentran totalmente exteriorizados (ver nota 19.03).

Durante el ejercicio 2004 Unión Fenosa, S.A. ha procedido a la actualización de las diferentes pólizas de seguro mediante la formalización de suplementos a las pólizas con objeto de mantener cubiertos en cada momento sus compromisos por pensiones.

Existen adicionalmente otros compromisos por pensiones en las sociedades eléctricas colombianas cuyo pasivo devengado a 31 de diciembre de 2004 se registra de acuerdo con estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, aplicando un crecimiento del 6,85%, tasa de actualización real del 4,80%, tablas colombianas de mortalidad rentistas y SS 1980-89 y la fecha de ingreso en la empresa como fecha de inicio del devengo de los derechos por servicios pasados (ver nota 18).

Por otra parte, existen en España otros compromisos adquiridos en relación con el suministro de energía eléctrica a empleados, la prestación de servicios de asistencia sanitaria y las pensiones de los administradores de Unión Fenosa, S.A. cuyo devengo se registra sobre la base de estudios actuariales con las siguientes hipótesis: IPC 2,5%, tablas GRM/F-95 y tasa de interés del 5,5% (ver notas 18 y 23.01).

05.18. Otras provisiones para riesgos y gastos

La política seguida por la Sociedad Matriz y sociedades filiales con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, contingencias, avales u otras garantías similares a cargo de las empresas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (ver nota 18).

Con relación a la Provisión del "Plan de Situación Laboral Especial", el importe de la misma se calcula sobre la base de estudios actuariales, con las hipótesis para España descritas en la nota anterior.

05.19. Gestión final de residuos y materiales radiactivos

El Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre ordenación de las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) y su financiación regula los aspectos relacionados con la gestión de los residuos radiactivos, el

combustible gastado y el desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares y radiactivas, así como su financiación a través del "Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos".

Es ENRESA la sociedad autorizada para la prestación de estos servicios de gestión, cuya financiación se obtiene fundamentalmente de las cantidades ingresadas por tarifas de suministro a clientes finales y tarifas de acceso, en función de unos porcentajes que se recogen en el Real Decreto por el que se establece la tarifa eléctrica de cada año.

El Grupo Unión Fenosa dota un importe anual para cubrir los gastos estimados por seguridad y servicios de mantenimiento que se incurrirán una vez finalizada la explotación de las centrales nucleares hasta que ENRESA se haga cargo de las mismas (ver nota 27).

05.20. Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran en el balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

Los derivados financieros mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipo de interés o de tipo de cambio y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura. Las primas pagadas por estos derivados se periodifican siguiendo un criterio financiero. La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados, se realizan con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubre.

Por el contrario, la valoración y las liquidaciones de los derivados financieros no considerados como de cobertura suponen su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, de tal forma que las pérdidas se registran en el momento en que se conocen y los beneficios en el momento de su realización definitiva.

Los derivados financieros de tipo de interés contratados en el Grupo Unión Fenosa son de cobertura, por lo que se valoran a coste y no a mercado (ver nota 19.01).

05.21. Impuesto sobre sociedades

Unión Fenosa, S.A. tributa conforme al régimen especial de consolidación fiscal regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según un acuerdo entre todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal que consiste en reconocer como ingreso o gasto extraordinario el diferencial determinado entre la carga tributaria derivada de la consolidación fiscal y la determinada para el supuesto de tributación en régimen de independencia. Todo ello respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, y en la Resolución del citado organismo de 15 de marzo de 2002, que modifica parcialmente la anterior, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

A partir del año 2002 las sociedades que tributan en régimen de consolidación fiscal son aquellas de nacionalidad española en las que Unión Fenosa, S.A. participa en al menos un 75%.

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del impuesto sobre sociedades (ver nota 20.02), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del impuesto sobre sociedades registradas contablemente al considerarse que las mismas se aplicarán en el propio ejercicio o en ejercicios futuros, minoran el gasto devengado por impuesto sobre sociedades del ejercicio. Las deducciones y bonificaciones no aplicadas en la declaración de dicho tributo se registran como un crédito contra la Hacienda Pública.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

En aquellas sociedades no incluidas en el régimen especial de consolidación fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen, contemplando los acuerdos y convenios de doble imposición, en su caso.

La Sociedad contabiliza el devengo de impuesto sobre sociedades correspondiente a operaciones no realizadas fiscalmente al tipo en vigor a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando los incentivos y bonificaciones a dicha fecha.

05.22. Diferencias de cambio en moneda distinta del euro

Durante el ejercicio 2004 Unión Fenosa S.A. y las empresas filiales han registrado las diferencias de cambio generadas por los préstamos que no financian inversiones en sociedades extranjeras del Grupo Unión Fenosa que tienen la misma moneda funcional, de acuerdo con los siguientes criterios:

Los préstamos y créditos en moneda distinta del euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el balance de situación consolidado al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Las diferencias negativas que se producen en cada grupo, se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que vengzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

En el caso de producirse diferencias de cambio en la deuda en moneda distinta del euro, que financien de forma específica las inmovilizaciones en curso y las existencias de combustible nuclear en curso y que hayan surgido, bien por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio, bien como consecuencia de los reembolsos de la citada deuda, constituyen parte integrante del coste del inmovilizado en curso y del combustible nuclear en curso y se activan en la forma descrita en las notas 05.03 y 05.11.

En el proceso de consolidación del Grupo Unión Fenosa las diferencias de cambio generadas en Unión Fenosa y en las sociedades filiales por los préstamos con terceros en moneda distinta del euro que financian inversiones en sociedades extranjeras que tienen como moneda funcional la misma en la que se denominan los préstamos y para las cuales se produce una situación de cobertura de riesgo de cambio asociado al citado préstamo, se registran empleando como contrapartida la cuenta de "Diferencias de conversión" (Panamá, República Dominicana, Egipto, Kenia y Méjico) (ver nota 14.07). Así mismo, el Grupo contabiliza en sus cuentas anuales consolidadas las diferencias de cambio netas generadas en operaciones financieras intragrupo como "Diferencias de conversión".

05.23. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

Las sociedades del Grupo tienen registrado el valor de su participación en Agrupaciones de Interés Económico en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de sus balances de situación. Estos valores son eliminados en el proceso de consolidación.

Los bienes, derechos y obligaciones de las Uniones Temporales de Empresas y de las Comunidades de Bienes, se registran en el balance de situación consolidado y los ingresos y gastos de las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con el porcentaje de participación económica que se posee en cada una de ellas (ver nota 26). Así mismo, se realizan las oportunas eliminaciones por las operaciones internas realizadas entre las sociedades partícipes del Grupo y la Uniones Temporales de Empresas y/o las Comunidades de Bienes.

Tanto las Agrupaciones de Interés Económico como las Uniones Temporales de Empresas y las Comunidades de Bienes participadas por empresas pertenecientes al Grupo Unión Fenosa, han utilizado como criterios de valoración las normas y principios contables generalmente aceptados que aplica el Grupo.

05.24. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades del Grupo únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los ingresos por costes de transición a la competencia (CTC) son registrados cuando son reconocidos en las liquidaciones del Sistema Eléctrico, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

05.25. Derechos de acometida, verificación y enganche, alquileres de contadores y otros

Los derechos de acometida de las instalaciones de extensión, regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, necesarios para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el período por dichas instalaciones.

Los derechos de acometida por acceso, así como los derechos de verificación y enganche son también regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Los alquileres de contadores se regulan por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio. Todos ellos se registran como un ingreso del ejercicio en el que se contratan. El importe devengado por estos conceptos durante el ejercicio se recoge en el epígrafe "Prestaciones de servicios", dentro del "Importe de la cifra de negocios".

Conforme al Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, se establece un término de facturación de energía reactiva aplicable a cualquier tarifa, cuyo importe no está sujeto al proceso de liquidaciones del Real Decreto 2017/1997 de 26 de diciembre, quedando dicho importe en poder de la empresa distribuidora y dedicándose a las inversiones necesarias para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las empresas distribuidoras respecto a la red de transporte. Dicho importe se considera como ingreso a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en la medida en que se deprecian los activos en los que la empresa distribuidora invierte para cumplir los requisitos de control de tensión anteriormente citados.

05.26. Homogeneización

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se aplican a las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por Unión Fenosa, S.A.

05.27. Efecto de la inflación en activos y pasivos no monetarios

Los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables locales así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación, contra la cuenta "Corrección monetaria", que se incluye en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En particular, en Colombia, la Circular Externa nº 16, de 30 de diciembre de 1996, establece las normas técnicas relativas a la aplicación de los ajustes por inflación.

05.28. Retribución fija por transición a la competencia

La Ley 54/1997 del sector eléctrico, en su disposición transitoria sexta, reconoció la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo de las empresas titulares, al 31 de diciembre de 1997, de instalaciones de producción de energía eléctrica incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, y establecía la percepción por parte de dichas empresas, durante un período máximo de 10 años, que concluiría el 31 de diciembre del año 2007, de una retribución fija como coste permanente del sistema. Dicha retribución se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las citadas empresas productoras a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la producción en la Ley del sector eléctrico.

El importe base global máximo al 31 de diciembre de 1997 no podía superar para el conjunto de las sociedades el importe de 11.951.492 miles de euros, tal y como se establece en la Ley del sector eléctrico en su disposición transitoria sexta (ver nota 24).

El Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desarrolló reglamentariamente lo dispuesto en la Ley y estableció los conceptos y criterios de asignación y liquidación de la retribución fija por tránsito a la competencia:

- a) La asignación por consumo de carbón autóctono asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a un máximo de 1.774.645 miles de euros, destinado a aquellos grupos de generación que hayan consumido efectivamente carbón autóctono.
- b) El importe máximo de la asignación general al 31 de diciembre de 1997 asciende a 8.141.478 miles de euros, que será repartido entre las distintas empresas según los porcentajes establecidos en el anexo III del mencionado Real Decreto, resultando Unión Fenosa, S.A. acreedora por este concepto de un 12,90% del total, que revierte vía la aportación a Unión Fenosa Generación, S.A.
- c) El importe máximo de la asignación específica que asciende a 31 de diciembre de 1997, a 2.035.370 miles de euros, se repartirá entre las distintas empresas, de acuerdo con los mismos porcentajes que para la asignación general, salvo en la parte afectada a planes de financiación extraordinarios y planes especiales debidamente aprobados por el Ministerio de Industria y Energía.

Así mismo, el citado Real Decreto estableció que, el importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes se calcularía mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente, de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del Mibor a tres meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deduciendo los importes recuperados en el año para cada uno de los conceptos anteriormente descritos. El orden de asignación de los diferentes conceptos que componen el importe base global a 31 de diciembre de cada año será primero el *stock* del carbón, a la fecha de entrada en funcionamiento del modelo, después la prima implícita para las centrales que efectivamente hayan consumido carbón nacional y, por último, las asignaciones general y específica, en su proporción.

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modificó la redacción de la disposición transitoria sexta (CTC) de la Ley 54/1997, de forma que se establecía un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC pendientes menos una quita del 20% se recuperaban mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulización.

El Real Decreto Ley 2/2001 vuelve a modificar el contenido de la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, derogando cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en él.

Este Real Decreto Ley establece que el importe total de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), valorados a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se desglosan en 8.663.602 miles de euros de CTC tecnológicos y 1.774.645 miles de euros de incentivos al consumo de carbón autóctono.

El Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, confirma el importe máximo establecido por la regulación anterior y extiende el plazo de recuperación hasta el 31 de diciembre de 2010 restableciendo la recuperación del CTC por diferencias y suprimiendo el CTC por cuotas. Posteriormente este Real Decreto se eleva a la Ley 9/2001, de 4 de junio, por la que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico.

El gobierno establecerá anualmente el importe máximo de esta retribución, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Si el coste medio de generación resultara anualmente superior a 3,61 céntimos de euro por kWh, este exceso se deducirá del citado valor actual, estableciéndose anualmente, por el Ministerio de Economía, las nuevas cantidades y porcentajes de CTC que correspondan a cada una de las sociedades beneficiarias.

Por último, se establece que en caso de venta de las instalaciones que han dado origen al reconocimiento de los CTC, se procederá a transmitir el derecho al cobro de los CTC que les corresponda, y que determinará el Ministerio de Economía, de forma que si el valor de compra supera al fijado a 31 de diciembre de 1997 para el cálculo de los CTC (trasladado al momento de la transmisión), el exceso resultante se descontará de los CTC que, por otras instalaciones, tenga pendientes de cobro la empresa vendedora.

El tratamiento contable de la retribución fija por transición a la competencia queda regulado en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe reconocido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
- b) El importe del inmovilizado material y gastos diferidos por transición a la competencia recuperables mediante la retribución fija, deberán imputarse a resultados en la medida en que se perciba la correspondiente retribución fija y en una cuantía que se obtendrá de aplicar al importe inicial de cada partida el coeficiente mayor de la retribución fija del período prevista sobre el total previsto o la retribución fija real del período sobre el total previsto (ver nota 24).
- c) El importe de aquellos activos y gastos que no se recuperarán por la vía de los precios de mercado ni por la retribución fija deberán ser saneados como resultados extraordinarios negativos y se podrán imputar con cargo a reservas voluntarias, si bien, en este caso, se realizará exclusivamente en los dos primeros ejercicios que se cierran con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 54/1997.

La Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000 determinó el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas.

El 13 de marzo del 2001 se publica una Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la retribución fija.

El 13 de diciembre de 2002 se publica la Orden ECO/3146/2002, por la que se establece para el año 2002 la prima al consumo de carbón autóctono. El déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas que tuvo lugar en los años 2000 y 2001 no permitió el cobro de la prima al consumo del carbón autóctono correspondiente a los seis primeros meses del año 2000; teniendo en cuenta que ese carbón ya se ha consumido en las centrales y la prima subsiguiente ha sido devengada y no cobrada, se considera en dicha Orden que el cobro de esa prima debe tener prioridad al cobro de la prima del año 2002. Por último y a tenor de lo contemplado en el punto 116 de la Decisión de la Comisión Europea de 25 de julio de 2001, se ha reducido excepcionalmente la prima al consumo de carbón autóctono que se asigna en proporción directa al exceso de producción de las instalaciones de generación en 1998 y 1999 efectuándose la citada reducción con cargo a las empresas propietarias de dichas instalaciones.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establece la recuperabilidad de las aportaciones realizadas por las empresas de generación para la cobertura del desajuste de ingresos de las actividades reguladas efectuadas con anterioridad a 2003, regulando en su disposición adicional primera que los costes correspondientes al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 tendrán el carácter de derechos de naturaleza análoga a los que se refiere el artículo 2.1, párrafo b), apartado 2º del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulación de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulación a los efectos de la aplicación, en su caso, por orden del Ministerio de Economía, del procedimiento previsto en el mismo.

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2003, fija la anualidad para 2003 que resulta para recuperar el valor actual del desajuste de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado en los años 2000, 2001 y 2002, en un máximo de 233.812 miles de euros, de los cuales, y según la memoria económica de la propuesta de metodología de tarifas, corresponde a Unión Fenosa Generación, S.A. la cantidad de 25.020 miles de euros.

El importe de las aportaciones al déficit liquidatorio de las actividades reguladas cuya recuperabilidad se aseguró al considerarse similares a un ingreso de las actividades reguladas, valorado a 31 de diciembre de 2002, ascendía a 166.728 miles de euros para la Sociedad conforme a la memoria económica de la propuesta del Real Decreto 1432/2002.

La Orden ECO/2714/2003 de titulación del coste correspondiente al desajuste de ingresos anterior a 2003 establece los titulares y las cesiones de derechos de compensación definitivos, una vez tenidas en cuenta las últimas liquidaciones de las actividades reguladas. El total se fija en 1.522.332,04 miles de euros, correspondiendo a Unión Fenosa Generación, S.A. el 11,70%, es decir 178.112,85 miles de euros. En la disposición adicional segunda se fijan estos valores como definitivos y en el caso de existir modificaciones en más o en menos, éstas podrían ser objeto de corrección a través de la cuenta de retribución fija en el sistema de liquidaciones. Dicho importe fue titulado durante el ejercicio 2003 mediante la cesión irrevocable de los derechos, por lo que fue dado de baja del balance.

05.29. Criterios de asignación e imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos, a las distintas actividades realizadas por las empresas del Grupo

El balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias analítica consolidada, por actividades, se han elaborado siguiendo los criterios que se indican a continuación:

- Los importes totales consolidados de las empresas españolas del Grupo que realizan actividad eléctrica nacional se han separado contablemente en las actividades de generación, comercialización (clientes cualificados), transporte y distribución.
- Los importes recogidos en "Actividades comunes" son los correspondientes a aquellos activos y pasivos de uso general que no son asignables a una actividad concreta.
- Los importes totales consolidados de las empresas españolas no eléctricas del Grupo, que no poseen inversiones en empresas extranjeras del Grupo, se han incorporado en la actividad de diversificación nacional.
- Los importes totales consolidados de las empresas extranjeras del Grupo están incorporados en la actividad exterior, junto con los de las empresas españolas no eléctricas que poseen las participaciones en dichas sociedades.
- Los gastos e ingresos exclusivos de cada actividad se asignan de forma directa en origen, esto es, en el momento en que se contabiliza su devengo.
- Los saldos y transacciones realizados entre las sociedades del Grupo que pertenecen a la misma actividad han sido eliminados en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias analítica consolidada de dicha actividad y no así los saldos y transacciones realizados entre distintas actividades.
- El impuesto sobre sociedades devengado se ha asignado sobre la base del resultado antes de impuestos, calculado para cada actividad.

05.30. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad eléctrica sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

La adquisición de activos destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética se consideran mayor valor de las instalaciones del inmovilizado en la medida en que dichos costes supongan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de las mismas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad Matriz y las empresas del Grupo consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

06. Fondo de comercio de consolidación

A continuación se muestra el desglose a 31 de diciembre de 2004 de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto y los movimientos habidos durante el ejercicio en dicho epígrafe, así como las imputaciones a resultados debidas a la amortización de los fondos de comercio:

DESGLASE DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN a 31 de diciembre de 2004

Sociedades	Miles de euros						
	Fondo de comercio	Amort. acumulada 31/12/03	Fondo de comercio neto 01/01/04	Aumentos	Disminuc.	Dotación amort.	Fondo de comercio neto 31/12/04
Grupo Auna	303.367	(46.235)	257.132			(15.599)	241.533
Unión Fenosa Generación, S.A.	78.680	(12.484)	66.196			(3.934)	62.262
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	53.828	(15.433)	38.395		(2.754)	(2.599)	33.042
Cambridge Water, Plc.	39.017	(8.357)	30.660		(29.994)	(666)	
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Nicaragua)	23.964	(3.759)	20.205			(1.197)	19.008
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	23.633	(6.729)	16.904	2.141	(812)	(1.227)	17.006
Soluziona, Ltda. (Brasil)	20.782	(15.023)	5.759			(3.657)	2.102
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua)	17.971	(2.807)	15.164			(897)	14.267
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	17.821	(5.119)	12.702	908	(543)	(887)	12.180
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriqui, S.A.	13.325	(3.821)	9.504		(682)	(643)	8.179
Soluziona U.S.A. Inc.	11.891	(2.957)	8.934		(503)	(2.228)	6.203
Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E.	8.386	(628)	7.758			(419)	7.339
Supercanal de Cable en España, S.A.	8.188	(1.708)	6.480				6.480
Electrificadora del Caribe, S.A.				7.873	(748)	(179)	6.946
S.T.I., S.A.	3.768	(1.369)	2.399			(470)	1.929
Soluziona C y S Holding, S.A.	2.156	(109)	2.047			(109)	1.938
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	2.109	(114)	1.995			(105)	1.890
Gaufil, S.A.	1.857	(92)	1.765		(1.680)	(85)	
Lignitos de Meirama, S.A.	1.106	(1.106)					
Sistemas Energéticos Mañón Ortigueira, S.A.				1.244			1.244
Prointec, S.A.	4.752	(620)	4.132			(237)	3.895
Manila Electric Company	86.690	(86.690)					
Saludalia Interactiva, S.L.	28.103	(28.103)					
Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.	951	(423)	528			(146)	382
Cogeneración de Alcalá, A.I.E.	287	(287)					
Gicsa-Goymar Ingenieros Consultores, S.L.				294		(7)	287
Ghecsa, Ingeniería y Tecnología, S.A.	363	(38)	325			(18)	307
Otras sociedades	7.423	(2.360)	5.063	7	(36)	(376)	4.658
TOTAL	760.418	(246.371)	514.047	12.467	(37.752)	(35.685)	453.077

Las capitalizaciones de bonos convertibles en acciones formalizadas en Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P. y la adquisición de participaciones adicionales en el capital de Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. y Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A., sociedades de distribución de energía eléctrica en Colombia y Guatemala, han supuesto aumentos en el fondo de comercio de consolidación en el ejercicio por importe de 7.873 miles de euros, 2.141 miles de euros y 908 miles de euros respectivamente.

Las ventas de las participaciones en Cambridge Water, Plc. y Gaufil, S.A. realizadas en el ejercicio han supuesto disminuciones del fondo de comercio neto asociado a dichas inversiones por importe de 29.994 miles de euros y 1.680 miles de euros, respectivamente.

La disminución del fondo de comercio en el resto de empresas internacionales se debe principalmente a la corrección por la diferencia de conversión asociada a dicho fondo.

07. Diferencias negativas de consolidación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Saldo a 01/01/2004	6.008
Adiciones	185
Disminuciones	(119)
Reversiones a resultados	
Saldo a 31/12/2004	6.074

Las adiciones a la diferencia negativa de consolidación en el ejercicio 2004 surgen por la adquisición del 18 % de las acciones de la compañía Sotavento Galicia, S.A. y del 18,64 % de las acciones de la compañía Tirmadrid, S.A. por parte de Enel Unión Fenosa Energías Renovables, S.A.

La disminución de la diferencia negativa de consolidación en el ejercicio 2004 ha sido originada por la liquidación de Red Eléctrica de Bolivia, S.A.

08. Gastos de establecimiento

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en este epígrafe, han sido los siguientes:

GASTOS DE ESTABLECIMIENTO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Saldo a 01/01/2004	19.921
Adiciones / Incorporaciones	10.324
Trasposos	(40)
Variación perímetro	(1.638)
Amortización	(6.549)
Saldo a 31/12/2004	22.018

09. Inmovilizado inmaterial

09.01. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas del balance de situación consolidado adjunto durante el ejercicio 2004 han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros						Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Variación por tipo de cambio	Variación perímetro	Aumentos	Trasposos	Bajas	
Gastos de investigación y desarrollo	94.619	73	(126)	13.276	(155)	(5.383)	102.304
Concesiones, patentes, licencias y similares	362.694	(358)	(51)	2.453	(10.738)	(555)	353.445
Fondo de comercio	5.116	112	(148)	2.381	3.163	(1.796)	8.828
Derechos de traspaso	2.007					(1)	2.006
Aplicaciones informáticas	292.568	(2.471)	(3.973)	56.178	(126)	(13.585)	328.591
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	31.369	798	(16.569)	176.052	(240)	(811)	190.599
Otros derechos	115.601	6.182	(4.095)	30.390	7.268	(4.822)	150.524
Amortizaciones y provisiones	(254.784)	1.002	2.567	(92.904)	327	19.133	(324.659)
TOTAL	649.190	5.338	(22.395)	187.826	(501)	(7.820)	811.638

En el apartado "Aplicaciones informáticas" contribuyen, de manera significativa, los diversos sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad Matriz, tanto de ámbito corporativo, cuyas plataformas utilizan la mayor parte de empresas del Grupo, como de uso específico en las áreas de generación, distribución y comercial.

Comprendidos en las altas del epígrafe "Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero", se incluyen los contratos de fletamento de dos buques metaneros en régimen de *time-charter* a largo plazo suscritos por Unión Fenosa Gas, S.A., dedicados al transporte de gas natural licuado. Dichos buques, con unas capacidades de 138.000 m³ y 140.500 m³ y fletados a los armadores Knutsen-Marpetrol y Naviera Fernández Tapias (Teekay Shipping a cierre de ejercicio), respectivamente, han entrado en operación en julio de 2004. El importe registrado asciende a 173.764 miles de euros, y representa el valor actualizado de los pagos comprometidos hasta la finalización de los contratos. La duración de los mismos es de 25 años, ampliables hasta 30 años, habiéndose tomado como periodo a efectos de cálculo de las amortizaciones del valor de los derechos la duración máxima de los citados contratos. Las deudas contraídas por dichos contratos se registran en el

epígrafe "Otras deudas" del pasivo del balance de situación adjunto y la carga financiera diferida implícita en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios". (Ver notas 12 y 19.03).

Entre las bajas por variación de perímetro, destacan las disminuciones de instalaciones de suministro de agua adquiridas en régimen de arrendamiento financiero, por importe 16.569 miles de euros, correspondientes a Cambridge Water, Plc.

Dentro del apartado "Otros derechos", se distingue el registro del valor actual de las cuotas pendientes de pago relativas al contrato de arrendamiento de capacidad de la planta de generación de Termovalle, en Colombia, por importe de 110.765 miles de euros. De acuerdo con el citado contrato, Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P. asumió el compromiso de pagar al Consorcio propietario de la planta por la disponibilidad de 140 MW (70% del total de la planta), hasta el año 2018. Esta filial ha registrado como inmovilizado inmaterial el valor actual de las cuotas pendientes de pago por el mencionado contrato. Las deudas contraídas se registran en el epígrafe "Otras deudas" del pasivo del balance de situación adjunto y los gastos financieros diferidos en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" (ver notas 12 y 19.03).

El Grupo Unión Fenosa ha realizado inversiones en inmovilizado inmaterial destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética. Los más importantes están relacionados con:

- el aumento en la eficiencia de las instalaciones de generación, la reducción del consumo de combustibles y la monitorización y control de la combustión en centrales térmicas.
- la creación de un modelo técnico de pérdidas de la red de alta tensión definiendo la situación óptima de explotación atendiendo a criterios de reducción de pérdidas de energía en la red.
- el diseño de un estimador de estado de intensidades para la red de alta tensión, que reproduce la estructura topológica de la red definiendo la situación óptima de explotación, mejorando la eficiencia en los procesos de reposición y reduciendo pérdidas de energía en la explotación habitual.

Adicionalmente, se han ejecutado actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente (ver nota 25).

09.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

El detalle de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2004 es el siguiente:

BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Coste de los bienes en origen	190.599
Valores de las opciones de compra	291
Cuotas satisfechas en años anteriores	3.911
Cuotas satisfechas en el ejercicio	7.640
Cuotas pendientes	179.048

La principal aportación a este apartado es realizada por Unión Fenosa Gas, S.A., por los contratos de fletamento en régimen de *time-charter* de dos buques metaneros, mencionados en la nota anterior.

10. Inmovilizado material

10.01. Inmovilizado material en explotación

10.01.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN - Ejercicio 2004

Inmovilizado material en explotación	Miles de euros							Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Variación tipo de cambio	Variación perímetro	Entradas	Trasposos	Trasposos curso / explotación	Bajas	
Terrenos y construcciones	358.561	899	(6.553)	4.615	(2.955)	27.248	(6.838)	374.977
Centrales hidráulicas	1.709.905	24.253		16.838	(4.281)	16.910	(41)	1.763.584
Centrales alternativas	14.591	(30)		27		105		14.693
Centrales térmicas convencionales	2.683.498	(68.747)		17.273	(1.706)	357.399	(4.030)	2.983.687
Centrales nucleares	1.902.464			4.512		20.489		1.927.465
Líneas de transporte	329.569	7.998		8.809	6.103	32.958	(1.051)	384.386
Subestaciones de transformación	932.041	31.144		5.638	(377.578)	41.916	(18.235)	614.926
Instalaciones de distribución	4.715.651	(13.990)	(77.159)	41.586	288.722	168.064	(23.808)	5.099.066
Otras instal. eléctricas especializadas	151.793	(300)	(17)	462	97.169	6.684	(766)	255.025
Otras instal. no eléctricas especializ.	88.504		(10.545)	834	(14.431)	8.669	(3.462)	69.569
Otro inmovilizado	589.974	10.200	(19.396)	21.077	9.912	16.208	(20.287)	607.688
TOTAL INM. MAT. EN EXPLOTACION	13.476.551	(8.573)	(113.670)	121.671	955	696.650	(78.518)	14.095.066
Anticipos e inmovilizaciones en curso	1.510.405	(27.380)	(228.876)	887.049	(5.193)	(696.650)	(68.150)	1.371.205
TOTAL COSTE BRUTO	14.986.956	(35.953)	(342.546)	1.008.720	(4.238)		(146.668)	15.466.271
Amortización acumulada								
Terrenos y construcciones	(112.253)	402	636	(7.658)	(3.982)		1.484	(121.371)
Centrales hidráulicas	(672.058)	(5.695)		(44.047)			33	(721.767)
Centrales alternativas	(762)	1		(438)				(1.199)
Centrales térmicas convencionales	(1.421.728)	5.279		(52.426)			533	(1.468.342)
Centrales nucleares	(1.164.480)			(43.988)				(1.208.468)
Líneas de transporte	(97.478)	(1.158)		(10.982)	6.721		1.658	(101.239)
Subestaciones de transformación	(252.672)	(6.283)		(22.290)	86.618		2.153	(192.474)
Instalaciones de distribución	(1.850.695)	16.994	22.249	(137.733)	(41.112)		14.591	(1.975.706)
Otras instal. eléctricas especializadas	(123.482)	59	3	(19.131)	(45.525)		10.094	(177.982)
Otras instal. no eléctricas especializ.	(43.756)	(3)	933	(2.193)	534		3.401	(41.084)
Otro inmovilizado	(360.120)	(2.851)	3.856	(43.577)	(1.658)		15.854	(388.496)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(6.099.484)	6.745	27.677	(384.463)	1.596		49.801	(6.398.128)
Provisiones	(62.579)	(21)	1.809	(15.590)	(65)		17.840	(58.606)
TOTAL COSTE NETO	8.824.893	(29.229)	(313.060)	608.667	(2.707)		(79.027)	9.009.537

La "Variación de perímetro" incluye fundamentalmente el efecto de la venta de las sociedades Cambridge Water, Plc. y Conecta, S.A.

Los trasposos realizados dentro del inmovilizado material han tenido como objeto clasificar homogéneamente las inversiones efectuadas en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, en el presente ejercicio se ha producido la entrada en explotación de las centrales de ciclo combinado aportadas por Nueva Generadora del Sur, S.A. (San Roque, Cádiz) y Unión Fenosa Generación, S.A. (Grupo I de Palos de la Frontera, Huelva), habiéndose procedido a realizar los correspondientes trasposos desde el inmovilizado en curso por importes de 186.064 y 171.052 miles de euros, respectivamente.

En relación con los retiros registrados en el ejercicio, cabe destacar los correspondientes a instalaciones técnicas eléctricas efectuados por Unión Fenosa Distribución, S.A. como consecuencia de los siniestros de las subestaciones de Cerro de la Plata y Mediodía por importe de 10.624 miles de euros en el inmovilizado en explotación y 9.531 miles de euros en el inmovilizado en curso (ver nota 10.02.01). El epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta incluye 2.300 miles de euros correspondientes a la franquicia del seguro asociado a dichos siniestros.

10.01.02. Instalaciones de generación en España, ya amortizadas

A continuación se detallan las instalaciones más significativas de generación en España que, si bien figuran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2004 por un coste bruto histórico de 669.679 miles de euros, al día de hoy se encuentran operativas:

- Central Nuclear José Cabrera
- Central Térmica de La Robla (Grupo I)
- Central Térmica de Aceca
- Central Térmica de Sabón (Grupos I y II)
- Central Térmica de Narcea (Grupos I y II)

- Central Hidráulica de El Pelgo
- Central Hidráulica de Lán cara

En el ejercicio 2004 se ha procedido a realizar una reestimación de la vida útil de las centrales térmicas convencionales indicadas, imputándose las nuevas inversiones realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de los próximos 5 años. El valor neto contable conjunto a 31 de diciembre de 2004 asciende a 5.558 miles de euros.

La Central Nuclear José Cabrera, una vez cumplido el período de 25 años desde su puesta en explotación, se encuentra totalmente amortizada en cuanto a los importes de la inversión histórica. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha otorgado sucesivas renovaciones del permiso de explotación de dicha central y la última renovación se extiende hasta abril de 2006. La sociedad filial Unión Fenosa Generación, S.A. ha seguido realizando inversiones al objeto de mantener la capacidad productiva con los niveles de seguridad adecuados. Dichas inversiones serán amortizadas de acuerdo con el mecanismo remunerador del mercado, linealmente hasta la fecha de expiración de la renovación indicada (ver nota 05.04). Los valores contables al cierre del ejercicio de la inversión adicional efectuada son:

Inmovilizado neto en explotación	8.406 miles de euros
Inversión en curso	208 miles de euros

Adicionalmente se encuentran totalmente amortizadas otras instalaciones complejas especializadas de menor relevancia.

10.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español

El Grupo Unión Fenosa tiene a través de sus filiales en el extranjero bienes inmovilizados afectos a las ramas de generación y distribución de energía eléctrica y gas. Estos bienes, necesarios para desarrollar dichas actividades son, entre otros, centrales de generación de energía eléctrica en sus distintas modalidades, líneas, subestaciones, elementos de control comercial y otras instalaciones de energía eléctrica y gas para suministrar el servicio a los consumidores finales. El valor contable a 31 de diciembre de 2004 y su correspondiente amortización acumulada, por grupos o tipo de instalaciones, son los siguientes:

INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros			
	Coste en curso	Coste en explotación	Amortización acumulada/ Provisión	Valor neto
Centrales hidráulicas	37.007	379.411	(99.091)	317.327
Centrales térmicas convencionales	1	875.918	(92.888)	783.031
Centrales alternativas		405	(50)	355
Otras instalaciones eléctricas	1.749	102.584	(67.756)	36.577
Líneas de transporte	1.886	180.426	(36.436)	145.876
Subestaciones de transformación		137.787	(41.802)	95.985
Red de distribución y reparto	14.787	1.619.049	(492.589)	1.141.247
Edificios y terrenos	3.474	107.034	(30.682)	79.826
Otros elementos del inmovilizado	417.283	277.935	(123.627)	571.591
Provisiones			(3.261)	(3.261)
TOTAL	476.187	3.680.549	(988.182)	3.168.554

10.02. Inmovilizado en curso

10.02.01. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en el inmovilizado material en curso del balance de situación consolidado han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros							Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Variación tipo de cambio	Variación perímetro	Entradas	Traspasos	Traspasos curso/ explotación	Bajas	
Terrenos y construcciones	80.544	(5)	(635)	13.725	(2.807)	(27.248)	(285)	63.289
Centrales hidráulicas	50.581	(1.188)		41.902	670	(16.910)		75.055
Centrales alternativas	549			2.153	(2.047)	(105)		550
Centrales térmicas convencionales	760.319		(135.766)	293.495	226	(357.399)		560.875
Centrales nucleares	8.023			14.066		(20.489)		1.600
Líneas de transporte	10.864	128		42.168	(1.812)	(32.958)	(380)	18.010
Subestaciones de transformación	8.531	(7)		64.210	(13)	(41.916)	(8.535)	22.270
Instalaciones de distribución	24.523	(121)	(1.020)	182.316	4.761	(168.064)	(1.373)	41.022
Otras instalaciones eléctricas especializadas	1.181	(13)		7.591	576	(6.686)	(133)	2.516
Otras instal. no eléctricas especializadas	423.516	(23.425)	(80.886)	100.950	5.353	(8.669)	(7.431)	409.408
Otro inmovilizado	141.774	(2.749)	(10.569)	115.210	(16.910)	(16.206)	(44.598)	165.952
Anticipos				9.263	6.810		(5.415)	10.658
TOTAL INMOVILIZADO EN CURSO	1.510.405	(27.380)	(228.876)	887.049	(5.193)	(696.650)	(68.150)	1.371.205

En la "Variación de perímetro", se recogen bajas por importe de 135.766 miles de euros en la partida "Centrales térmicas convencionales", ocasionadas por el cambio en el método de consolidación de Nueva Generadora del Sur, S.A., que ha pasado de consolidarse por integración global en 2003 a hacerlo en 2004 por integración proporcional. Adicionalmente, se produce una disminución en el epígrafe "Otras instalaciones no eléctricas especializadas" de 80.886 miles de euros, por la reducción en la participación en la filial Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E.

Destacan las inversiones realizadas en centrales térmicas convencionales de ciclo combinado por las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Nueva Generadora del Sur, S.A., por un importe de 270.980 miles de euros. Así mismo, Unión Fenosa Distribución, S.A. ha efectuado inversiones en instalaciones de distribución y transporte de energía eléctrica, por importe de 236.723 miles de euros.

Dentro del epígrafe "Otras instalaciones no eléctricas especializadas" destacan las inversiones llevadas a cabo en la Planta de Licuefacción de Damietta y en la Planta de Regasificación de Sagunto, por las sociedades Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. y Planta de Regasificación de Sagunto, S.A., respectivamente. El importe atribuible al Grupo Unión Fenosa de estas adiciones es de 96.171 miles de euros (ver nota 02.03).

En relación con las bajas, deben mencionarse los retiros registrados por Unión Fenosa Distribución, S.A. por valor de 9.531 miles de euros correspondientes a los siniestros de las Subestaciones de Mediodía y Cerro de la Plata (ver nota 10.01.01).

Existen compromisos, por un importe de 119.500 miles de euros, a los que se hará frente en la medida en que avancen los proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado de Unión Fenosa Generación, S.A., y otros por importe atribuible al Grupo Unión Fenosa de 49.539 miles de euros en 2005, cuyos destinos son la Planta de Licuefacción de Damietta y la Planta de Regasificación de Sagunto.

El Grupo Unión Fenosa ha llevado a efecto, a lo largo del ejercicio 2004, diversas actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética que, en conjunto, han supuesto una inversión de 13.609 miles de euros. Los proyectos más relevantes en el negocio de generación están relacionados con las modificaciones en el Puerto de A Coruña para la descarga y acopio transitorio de combustibles para la Central Térmica de Meirama (Proyecto Medusa), la rehabilitación de la Central Hidráulica de Tambre I y la sustitución del recalentador del grupo I de la Central Térmica de La Robla. Por lo que respecta a la actividad de distribución, han de mencionarse la instalación de contadores teledados y registradores de calidad de onda en subestaciones y la implantación de teledado en el lado de alta tensión de los transformadores frontera entre las redes de transporte y distribución.

10.02.02. Activaciones del ejercicio al inmovilizado material

El coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia Empresa incluye el coste de adquisición de las materias primas, así como los costes directa e indirectamente imputables a dichos materiales de acuerdo con el siguiente desglose (ver nota 05.03):

ACTIVACIONES INMOVILIZADO MATERIAL - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Gastos financieros	36.680
Gastos de personal y otros	41.563
Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado (servicios prestados por empresas del Grupo que son coste de inmovilizado en las sociedades del Grupo inversoras)	50.813
Diferencias de cambio	598
Intereses intercalarios de financiación corporativa para cobertura de inversiones	28.530

Se han activado, exclusivamente en las cuentas anuales consolidadas, intereses de préstamos corporativos para cobertura de inversiones, por un importe de 28.530 miles de euros.

11. Inversiones financieras

11.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en el inmovilizado financiero, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Entradas o dotaciones	Bajas o reducciones	
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	34.331	15.013	(29.453)	19.891
Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	9.247	70	(1.808)	7.509
Participaciones puestas en equivalencia	721.052	60.671	(22.460)	759.263
Créditos a empresas del grupo no consolidadas	1.778	1.323	(1.779)	1.322
Créditos a empresas puestas en equivalencia	120.002	6.304	(7.264)	119.042
Cartera de valores a largo plazo	64.195	13.827	(30.689)	47.333
Otros créditos	536.855	30.408	(86.039)	481.224
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	72.991	2.554	(2.297)	73.248
Administraciones Públicas (nota 20)	706.221	473.218	(368.996)	810.443
Provisiones	(44.040)	(10.568)	22.757	(31.851)
TOTAL	2.222.632	592.820	(528.028)	2.287.424

La disminución más significativa en el epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo no consolidadas" se corresponde con la venta en el ejercicio de la participación en Cambridge Gas & Electricity, Ltd. por importe de 21.375 miles de euros.

En el epígrafe "Créditos a empresas puestas en equivalencia" se registran los concedidos principalmente a Aeropuertos del Pacífico Noroeste, S.A. de C.V., R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A. por importe de 59.569 miles de euros, 41.503 miles de euros y 13.279 miles de euros respectivamente.

Las disminuciones habidas en el ejercicio en la "Cartera de valores a largo plazo" se deben principalmente a las ventas de las participaciones en Netco Redes, S.A. e Isagen, S.A. por importe de 11.697 miles de euros y 13.555 miles de euros respectivamente.

En el epígrafe "Otros créditos" se registra principalmente el pago aplazado establecido en el acuerdo alcanzado en septiembre de 2003 con el Gobierno de la República Dominicana para la venta de las participaciones del Grupo Unión Fenosa en la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y en la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. A 31 de diciembre, el importe de las mensualidades pendientes de cobro, valorado a tipo de cambio de cierre, asciende a 424.542 miles de euros a largo plazo (ver notas 05.07 y 16).

El concepto "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" incluye, entre otros, la parte de las fianzas recibidas de los clientes en el momento de la contratación, como garantía del pago del suministro eléctrico, y que de acuerdo con la normativa anterior fueron depositadas en las Administraciones Públicas competentes.

Los saldos con Administraciones Públicas se corresponden principalmente con el impuesto sobre beneficios anticipado a largo plazo y los créditos fiscales por compensación de bases imponibles negativas (ver nota 20).

En el epígrafe "Provisiones" la disminución más significativa, por importe de 20.459 miles de euros, se corresponde con la provisión de cartera reconocida en Ufacex UK Holdings, Ltd. sobre su participación en Cambridge Gas & Electricity, Ltd. tras la venta realizada en el ejercicio.

11.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2004 han sido los siguientes:

PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - Ejercicio 2004

Sociedad	Miles de euros				
	Saldo a 01/01/2004	Aumentos	Participación en los resultados del ejercicio	Disminuciones/ Traspasos	Saldo a 31/12/2004
Grupo Auna	421.603	6.338	5.656		433.597
Somaen-Dos, S.L. (Grupo CEPSA)	166.979		30.046	(14.535)	182.490
Red Eléctrica de España, S.A.	25.378		3.781	(2.196)	26.963
Soc. mejicanas aeroportuarias	24.857		(622)	(1.404)	22.831
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	20.186		2.209	(506)	21.889
Manila Electric Company	16.984	3.975	4.766	(2.603)	23.122
Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.	14.429	7	2.286		16.722
Subgrupo Eufer	13.141		1.331	(1.216)	13.256
Otras sociedades	17.495	4.662	(3.764)		18.393
TOTAL	721.052	14.982	45.689	(22.460)	759.263

Los aumentos más significativos del epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" del balance de situación consolidado adjunto se deben principalmente a la reducción de la participación en Auna en un 0,1% tras la renuncia al derecho de suscripción preferente de Unión Fenosa en las ampliaciones de capital con prima de emisión efectuadas por Auna en julio de 2004, así como a las inversiones realizadas en el ejercicio en la sociedad Regasificadora del Noroeste, S.A. Adicionalmente, se registran aumentos por la incorporación a dicho epígrafe de las reservas y resultados definitivos de Manila Electric Company en el ejercicio 2003.

Las disminuciones en la participación puesta en equivalencia del Grupo Cepsa y Red Eléctrica de España, S.A. se corresponden fundamentalmente con los dividendos acordados en el ejercicio por dichas sociedades. Las variaciones en las sociedades internacionales se explican principalmente por la fluctuación de los tipos de cambio en el periodo.

11.02. Inversiones financieras temporales

El movimiento habido en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación consolidado adjunto, durante el ejercicio 2004, ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2004	Entradas o dotaciones	Bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2004
Créditos a empresas del grupo no consolidadas	9.134	3.551	(1.421)	11.264
Créditos a empresas puestas en equivalencia	5.736	1.573	(5.447)	1.862
Cartera de valores a corto plazo	9.034	857	(1.569)	8.322
Otros créditos	70.605	245.880	(75.138)	241.347
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	16.430	46.435	(8.655)	54.210
Provisiones	(424)	(534)	11	(947)
TOTAL	110.515	297.762	(92.219)	316.058

El importe de los derechos vendidos y no cobrados al fondo de titulización asciende a 31 de diciembre de 2004 a 127.699 miles de euros y se incluye como cuenta corriente con el fondo de titulización en el epígrafe "Inversiones financieras temporales. Otros créditos" del balance de situación consolidado adjunto. (ver nota 05.06).

En el epígrafe "Otros créditos" se registra el importe correspondiente al pago aplazado a corto plazo establecido en el acuerdo alcanzado en septiembre de 2003 con el Gobierno de la República Dominicana (ver notas 05.07 y 11.01) por importe de 33.625 miles de euros.

12. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2004, han sido los siguientes:

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS - Ejercicio 2004

Movimientos	Miles de euros
Saldo a 01/01/2004	292.508
Adiciones	329.096
Efecto tipo de cambio	8.870
Reducciones	(119.498)
Saldo a 31/12/2004	510.976

La variación del ejercicio se debe esencialmente al registro de la carga financiera diferida implícita de los contratos de fletamento en régimen de time-charter de dos buques metaneros, suscritos por Unión Fenosa Gas, S.A. (ver notas 09.01 y 19.03). El importe de las altas registradas en el ejercicio por este concepto es de 240.529 miles de euros.

Los costes asociados a los planes de mejora de la gestión en las sociedades eléctricas colombianas se activan como gastos a distribuir en varios ejercicios. Las adiciones registradas en el ejercicio por dicho concepto ascienden a 34.705 miles de euros.

El gasto financiero diferido correspondiente al contrato de arrendamiento de capacidad de la planta de generación de Termovalle en Colombia asciende a 31 de diciembre de 2004 a 51.545 miles de euros (ver notas 09.01 y 19.03).

Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas, ascienden a 31 de diciembre de 2004 a 12.065 miles de euros.

13. Existencias

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas en el balance de situación consolidado adjunto, durante el ejercicio 2004, han sido los siguientes:

EXISTENCIAS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Compras, entradas y traspasos	Consumos, salidas y traspasos	
Combustible nuclear en uso	41.369	17.962	(20.898)	38.433
Combustible nuclear en curso	10.214	20.726	(17.962)	12.978
Otras materias energéticas	73.173	367.229	(371.337)	69.065
Otros aprovisionamientos	33.646	191.327	(194.012)	30.961
Anticipos	1.196	2.565	(2.922)	839
TOTAL	159.598	599.809	(607.131)	152.276

14. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos propios" en el balance de situación consolidado, durante el ejercicio 2004, han sido los siguientes:

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros											
	Capital y reservas de la Sociedad Dominante					Pérdidas y ganancias atribuidas a la Sociedad Dominante						
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reservas distribuyibles	Reservas no distribuyibles	Resultado ejercicios anteriores	Reservas sociedades consolidadas integ. global	Reservas sociedades puestas en equivalencia	Ejercicios anteriores	Ejercicio corriente	Dividendo a cuenta en el ejercicio	Diferencias de conversión
Saldo a 01/01/2004	914.038	99.156	830.044	852.339	191.714	104.949	567.913	(188.794)	372.754		(76.508)	(606.153)
Ampliación de capital												
Distribución de beneficios				(152.122)		13.559			138.563			
- Otras reservas de la Sociedad Dominante									(325.219)			33.071
- Reservas consolidadas por integ. global o proporc.							325.219		(18.281)			(5.939)
- Reservas en sociedades puestas en equivalencia								18.281				
- Dividendos pagados por la Sociedad Matriz									(167.817)		76.508	
- Dividendos recibidos por la Sociedad Matriz				430.884			(430.884)					
Incorporación nuevas sociedades al perímetro												
Transferencia entre reservas				(1.835)	1.835		(22.256)	(36.048)				58.304
Recuperación de reservas*					2.243							
Otros				(138)			(34.181)	10.075				
Beneficio del ejercicio						118.508				397.453		
Saldo a 31/12/2004	914.038	99.156	830.044	1.129.128	195.792	118.508	405.811	(196.486)	397.453	397.453	(82.613)	(520.717)

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones de la Sociedad Dominante

Con fecha 29 de abril de 2004, la Junta General de Accionistas decidió repartir un dividendo complementario por importe de 91.038 miles de euros, pagadero a partir del día 1 de julio de 2004



14.01. Acciones de la Sociedad Dominante

Los movimientos producidos en el ejercicio en el apartado "Acciones de la Sociedad Dominante" del activo del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Saldo a 01/01/2004	25.458
Adiciones	137.859
Enajenaciones	(149.621)
Saldo a 31/12/2004	13.696

En el ejercicio se han obtenido unos beneficios de 907 miles de euros y unas pérdidas de 534 miles de euros en la enajenación de acciones de la Sociedad Dominante. Estos importes figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, en los epígrafes "Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante" y "Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante", respectivamente.

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante) representan el 0,31% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 955.000 acciones, con un valor nominal de 2.865 miles de euros y un precio medio de adquisición de 14,3 euros por acción. El saldo de la reserva por adquisición de acciones de la Sociedad Dominante asciende a 11.350 miles de euros.

La Ley de sociedades anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 10% del capital social.

De estas acciones, un importe nominal equivalente a 2.025 miles de euros está afecto al sistema de retribución del personal directivo del Grupo, basado en planes de opciones sobre acciones (ver nota 22.05).

14.02. Capital suscrito

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 17 de junio de 2003 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2004, Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 22,02% en el capital social de Unión Fenosa, S.A.

14.03. Prima de emisión de acciones

El saldo a 31 de diciembre de 2004 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

Operación	Año	Miles de euros	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	541.418	237,735
Operaciones de saneamiento	1985	(444.936)	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	644	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	111	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	376	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	1.543	3,760
Saldo a 31/12/2004		99.156	

El texto refundido de la Ley de sociedades anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

14.04. Reservas restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de las sociedades del Grupo:

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de diciembre de 2004

Sociedades	Miles de euros			
	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias / Acc. Soc. Dominante	Otras reservas restringidas
Unión Fenosa, S.A.	830.044	182.808		1.635
Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P.	237.004	21.512		
Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P.	244.396			
Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P.	175.975			
Unión Fenosa Distribución, S.A.		72.121		
Unión Fenosa Generación, S.A.		48.081	5.339	
Lignitos de Meirama, S.A.		8.066	8.265	35.774
Empresas distribuidoras de Moldova	77.931			
Unión Fenosa Internacional, S.A.		34.859		
Unión Fenosa Inversiones, S.A.		28.248		
General de Edificios y Solares, S.L.		6.761		
Otras sociedades	2.892	10.021	328	

El saldo de la reserva restringida de Lignitos de Meirama, S.A. por importe de 35.774 miles de euros se corresponde con las dotaciones realizadas por factor de agotamiento de la explotación minera. Conforme a la ley, la Sociedad tiene el compromiso de invertir dichos recursos en un plazo máximo de diez años.

La reserva de revalorización de las empresas eléctricas colombianas y moldavas corresponde a las actualizaciones realizadas en dicho país en cumplimiento de su legislación local.

14.04.01. Reserva de revalorización

Distintas empresas españolas del Grupo se acogieron a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual se actualizó el valor de sus inmovilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio". Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de la reserva de la Sociedad Matriz, por importe de 830.044 miles de euros, quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Así mismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo estaría sujeto a tributación.

14.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2004 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

14.05. Otras reservas de la Sociedad Dominante

El epígrafe "Reservas distribuibles" que figura en "Otras reservas de la Sociedad Dominante" incorpora, entre otros conceptos, la reserva voluntaria de la Sociedad Matriz, que alcanza a 31 de diciembre de 2004 un importe de 597.387 miles de euros, así como los ajustes surgidos en el proceso de consolidación sobre las reservas de la Sociedad Matriz por las operaciones con sus empresas filiales. La valoración de dichos ajustes ha ascendido a 544.927 miles de euros.

14.06. Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas que forman parte de los "Fondos propios" del balance de situación consolidado son, desglosadas por sociedades, las siguientes:

14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional

La composición a 31 de diciembre de 2004 de las reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional es la siguiente:

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL Y PROPORCIONAL a 31 de diciembre de 2004	
Sociedades	Miles de euros
Empresas eléctricas internacionales	176.439
Empresas de gas	166.928
Empresas de servicios profesionales	79.216
Empresas eléctricas de distribución en territorio español	51.994
Empresas eléctricas de generación en territorio español	6.022
Resto de sociedades del Grupo	(74.788)
TOTAL	405.811

14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia

La composición a 31 de diciembre de 2004 de las reservas en sociedades puestas en equivalencia es la siguiente:

RESERVAS EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA a 31 de diciembre de 2004	
Sociedades	Miles de euros
Somaen Dos, S.L. / Grupo CEPSA	87.987
Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S.A.	8.995
Subgrupo Eufer	7.127
Red Eléctrica de España, S.A.	2.661
Sociedades mejicanas aeroportuarias	(17.155)
Manila Electric Company	(20.778)
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	(26.776)
Grupo AUNA	(237.942)
Otras sociedades	(605)
TOTAL	(196.486)

14.07. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión que forman parte de los "Fondos propios" del balance de situación consolidado, desglosadas por sociedades, son las siguientes:

DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Empresas eléctricas de Colombia	(392.791)
Manila Electric Company	(20.367)
Empresas distribuidoras eléctricas de Nicaragua	(20.153)
Empresas distribuidoras eléctricas de Guatemala	(17.631)
Spanish Egiptian Gas Company, S.A.E.	(14.351)
Empresas de servicios profesionales	(12.958)
Otras sociedades	(42.466)
TOTAL	(520.717)

15. Socios externos

El saldo incluido en el apartado "Socios externos" del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Así mismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, en el apartado "Resultado atribuido a socios externos", representa la participación de los accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento de los intereses de socios externos en el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

EVOLUCIÓN SOCIOS EXTERNOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			Diferencias de conversión
	Capital y reservas	Ejercicios anteriores	Ejercicio corriente	
Saldos a 01/01/2004	1.280.981	8.036		(273.709)
Aumentos	23.679			39.903
Disminuciones	(121.850)			(4.206)
Beneficio del ejercicio	8.036	(8.036)	48.278	
Saldos a 31/12/2004	1.190.846		48.278	(238.012)

El desglose del saldo a 31 de diciembre de 2004 de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, es el siguiente:

INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS a 31 de diciembre de 2004

Sociedades	Miles de euros			Total
	Capital y reservas	Diferencias de conversión	Resultados del ejercicio	
Union Fenosa Financial Services USA, LLC (Emisión Preferentes)	586.946		25.443	612.389
Empresas eléctricas de Colombia	497.979	(214.863)	4.693	287.809
Empresas distribuidoras eléctricas de Panamá	53.234	(8.909)	13.996	58.321
Empresas distribuidoras eléctricas de Nicaragua	25.819	(7.976)	(974)	16.869
Empresas distribuidoras eléctricas de Guatemala	4.971	(1.491)	1.778	5.258
Empresas generadoras eléctricas de Kenya	6.168	(1.293)	350	5.225
Empresas distribuidoras eléctricas de Moldova	5.926	(705)	418	5.639
Otras sociedades	9.802	(2.774)	2.574	9.602
TOTAL	1.190.845	(238.011)	48.278	1.001.112

En el ejercicio 2003 la sociedad Unión Fenosa Financial Services USA, Llc. realizó una emisión de acciones preferentes que se registraron en el epígrafe "Socios externos" del pasivo del balance consolidado adjunto por importe de 609.245 miles de euros. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Dividendo: variable y no acumulativo; hasta el 20 de mayo de 2013 será el Euribor a tres meses mas un diferencial de 0,25% TAE con un máximo del 7% y un mínimo de 4,25%; a partir de dicha fecha, será el Euribor a tres meses más un diferencial del 4% TAE Los dividendos devengados en el ejercicio se registran en el epígrafe "Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos" del pasivo del balance consolidado adjunto.
- Pago de dividendos: se pagarán por trimestres naturales vencidos, condicionado a la existencia de beneficio neto consolidado del Grupo Unión Fenosa.
- Plazo: perpetuas, con opción para el emisor de amortizar de forma anticipada total o parcialmente las participaciones emitidas a partir del 20 de mayo de 2013. En caso de amortización se efectuará por su valor nominal.
- Retribución: el pago de dividendos será preferente y no acumulativo y está condicionado a la obtención de beneficios consolidados o al pago de dividendo a las acciones ordinarias.
- Garantía: solidaria e irrevocable de Unión Fenosa, S.A.
- Derechos políticos: no tienen.

16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

SUBVENCIONES DE CAPITAL - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Plan de Infraestructura Eléctrica Rural Nacional	3.103
Plan de Electrificación Rural en Guatemala (1)	859
Otras subvenciones de sociedades españolas	14.185
Otras subvenciones de sociedades extranjeras	890
TOTAL	19.037

(1) Correspondientes al fideicomiso concedido a las empresas distribuidoras eléctricas del Grupo

Dentro de la rúbrica "Otras subvenciones de sociedades españolas" se han recogido en el ejercicio 2004 diversas aportaciones de terceros por importe de 12.965 miles de euros, cuyo destino ha sido la mejora de las instalaciones de distribución de energía eléctrica propiedad del Grupo Unión Fenosa.

El epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, incluye por este concepto 4.781 miles de euros (ver nota 05.16.01).

En el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" se registra la diferencia entre el importe acordado en la venta a la CDEEE de las sociedades de distribución eléctrica Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. y el valor actual de los cobros futuros descontados a una tasa del 12% por importe de 211.610 miles de euros (ver notas 05.16.02 y 11.01).

Los derechos de acometida de las instalaciones de extensión, la facturación por energía reactiva y los derechos de conexión de determinadas instalaciones se registran en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" y ascienden a 31 de diciembre de 2004, en territorio nacional, a 123.317 miles de euros, 20.574 miles de euros y 47.394 miles de euros, respectivamente.

El beneficio diferido ligado a la opción de recompra por la venta del 80% de la participación en el subgrupo Eufer se registra igualmente en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" por importe de 61.262 miles de euros (ver nota 05.16.02).

17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en este epígrafe, han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Saldo a 01/01/2004	276.671
Variación del perímetro por venta de sociedades	(59)
Variación por tipo de cambio	14.171
Dotaciones	26.707
- con cargo a reservas	357
- con cargo a resultados	26.350
. Gastos de personal	4.714
. Gastos financieros	21.636
. Gastos extraordinarios	
Traspaso entre provisiones	(9.599)
Aplicaciones	(26.111)
Saldo a 31/12/2004	281.780

El saldo de esta provisión incluye fundamentalmente los compromisos devengados y registrados en su totalidad por pensiones de las sociedades de distribución colombianas, que ascienden a 31 de diciembre de 2004 a 186.903 miles de euros (ver nota 05.17).

El Grupo tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial por este concepto a 31 de diciembre de 2004 asciende a 26.366 miles de euros (ver nota 05.17).

18. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el balance de situación consolidado adjunto durante el ejercicio 2004, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros	
	Para impuestos	Otras provisiones
Saldo a 01/01/2004	99.441	349.381
Adiciones / Incorporaciones	95.462	138.374
Aplicaciones	(8.264)	(92.007)
Traspaso entre provisiones	2.943	(1.986)
Variación por tipo de cambio	(2)	4.687
Saldo a 31/12/2004	189.580	398.449

Las dotaciones registradas en el ejercicio en el epígrafe "Otras provisiones" se deben principalmente a la reestimación de los compromisos por pensiones (ver notas 05.17 y 19.03) de acuerdo con la evolución del índice de precios al consumo (IPC) y por actualización de la edad media de jubilación, así como por otros compromisos con el personal en activo en España y en Colombia. Dichas dotaciones se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" (ver nota 22.07).

A efectos de cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven de los planes de situación laboral especial aprobados por distintas empresas del Grupo, se han efectuado dotaciones por importe de 6.589 miles de euros y pagos por 26.304 miles de euros. El saldo acumulado en esta provisión al cierre del ejercicio asciende a 80.085 miles de euros.

La sociedad Lignitos de Meirama, S.A., de acuerdo con el Plan de dotaciones para la cobertura de los gastos de abandono de explotaciones mineras, aprobado por la Administración Tributaria según lo establecido en la Ley de sociedades anónimas, y como resultado de la información adicional disponible alcanzada la última fase de la explotación y realizados los estudios técnicos correspondientes, ha concluido que las reservas extraíbles de lignito son superiores a la estimación inicial, por lo que se han realizado aplicaciones de la provisión reconocida al efecto por importe de 12.598 miles de euros. A 31 de diciembre de 2004, dicha provisión asciende a 32.792 miles de euros.

La provisión reconocida a 31 de diciembre de 2004 con objeto de cubrir los riesgos que pudieran derivarse de las demandas por litigios, contingencias civiles y contingencias laborales interpuestas frente a las sociedades cuya privatización supuso la constitución de Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P. y Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P. y que actualmente se encuentran en proceso de liquidación, asciende a 70.837 miles de euros.

En la provisión para impuestos se registran los traspasos realizados en el ejercicio de impuestos diferidos correspondientes al efecto impositivo de revalorizaciones de activos y de la ampliación de capital con prima de emisión de Unión Fenosa Gas, S.A., por un importe total de 36.866 miles de euros. Adicionalmente, supone un aumento de esta provisión el efecto fiscal de la eliminación de provisiones de cartera en consolidación por aquellas sociedades en las que el Grupo Unión Fenosa considera recuperable el crédito fiscal tomado por las mismas.

19. Deudas no comerciales

19.01. Deudas con entidades de crédito

La composición a 31 de diciembre de 2004 de las deudas del Grupo Unión Fenosa con entidades de crédito a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2004	Con vencimiento en					
		Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Resto años
En moneda nacional	1.966.565	368.719	379.473	90.592	396.081	448.676	283.024
En moneda distinta del euro	2.288.229	428.267	192.937	248.928	372.910	369.193	675.994
- Dólar USA	1.874.299	306.536	174.038	244.938	369.005	368.960	410.822
- Peso Colombia	120.158	92.925	18.881	3.990	3.905	233	224
- Yen Japón	268.142	3.194					264.948
- Otras monedas	25.630	25.612	18				
TOTAL	4.254.794	796.986	572.410	339.520	768.991	817.869	959.018

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos a 31 de diciembre de 2004 más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en la Sociedad Matriz, por un importe de 1.352.560 miles de euros que garantizan la liquidez de la Sociedad durante el ejercicio 2005. El interés medio del ejercicio de la Sociedad Matriz ha sido del 4,97% para la deuda en moneda nacional y del 2,32% para la deuda en moneda distinta del euro.

Los préstamos en moneda distinta del euro se reflejan por su contravalor en euros a 31 de diciembre de 2004, calculado al tipo de cambio en vigor.

Al cierre del ejercicio 2004, Unión Fenosa, S.A. y las sociedades filiales cumplen con todas las cláusulas restrictivas de los préstamos en vigor.

A 31 de diciembre de 2004 Unión Fenosa, S.A. mantiene diversos contratos de *swap*, con vencimientos desde 25 de noviembre de 2005 hasta 29 de noviembre de 2007, en virtud de los cuales convierte los flujos de interés variable de operaciones financieras por un nominal total de 1.050 millones de euros a tipo de interés fijo a distintos plazos. Las liquidaciones de dichos swaps se realizan trimestralmente recibiendo Euribor variable y pagando un tipo de interés fijo que se sitúa en una media del 3,5% anual.

Así mismo, Unión Fenosa, S.A. mantiene un *swap* de tipo de interés por un nominal de 100 millones de dólares y vencimiento 27 de noviembre de 2006. En virtud de dicho contrato se recibe Libor y se paga un tipo de interés fijo del 2,95%.

Otras compañías del Grupo, en virtud de los contratos de financiación bajo la modalidad de *project finance*, tienen suscritos *swaps* de tipo de interés sobre un nominal de 144,4 millones de dólares y vencimiento entre agosto y noviembre de 2017, por los que reciben Libor y pagan un tipo de interés fijo medio del 5,46%.

19.02. Deudas en valores negociables

La composición a 31 de diciembre de 2004 de las deudas en valores negociables a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2004	Con vencimiento en					
		Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Resto años
Obligaciones y bonos simples	1.342.370	23.684	1.424	702.121	1.315	45.351	568.475
Pagarés de empresa	377.817	377.817					
TOTAL	1.720.187	401.501	1.424	702.121	1.315	45.351	568.475

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

En el epígrafe "Obligaciones no convertibles" se registran principalmente las emisiones de Euronotas, realizadas en los ejercicios 2002 y 2003, por Unión Fenosa Finance Bv. por importe total de 1.200.000 miles de euros, de los cuales 700.000 miles de euros se emitieron a un tipo de interés del 5,875% y 500.000 miles de euros a un tipo de interés del 5%.

A 31 de diciembre de 2004, la Sociedad Matriz no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de Unión Fenosa, S.A., ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio en el ejercicio sobre el efectivo de los pagarés de empresa ha sido el 2,23%.

19.03. Otros acreedores

En el epígrafe "Otras deudas" del balance de situación consolidado adjunto se registran las deudas a largo y corto plazo de la Sociedad Matriz y otras sociedades del Grupo en concepto de compromisos por pensiones exteriorizados, cuya composición y vencimientos, a 31 de diciembre de 2004, son los siguientes:

DEUDAS POR COMPROMISOS EXTERIORIZADOS a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros						
	Saldo a 31/12/2004	Con vencimiento en					
		Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Resto años
Con plan de financiación	541.390	101.198	80.216	82.617	88.196	91.109	98.054
Sin plan de financiación	29.642	28.773	869				
TOTAL	571.032	129.971	81.085	82.617	88.196	91.109	98.054

Los importes exteriorizados se han calculado sobre la base de estudios actuariales para los que se han utilizado las siguientes hipótesis: IPC 2,5%, tablas PERM/F-2000 y tasa de interés 5,92% para el personal pasivo e IPC 2,5%, tablas GRM/F-95 y tasa de interés 5,5% para el resto de colectivos.

Los importes que se indican incluyen, en su caso, los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

Las deudas contraídas a largo y corto plazo por la financiación de los buques metaneros dedicados al transporte de gas natural licuado, fletados en régimen de *time-charter* a largo plazo, por importe de 371.809 miles de euros y 13.487 miles de euros respectivamente, se registran en el epígrafe "Otras deudas" del balance de situación consolidado adjunto (ver notas 09.01 y 12). En dicho epígrafe se registra igualmente el valor actual de las cuotas pendientes de pago a largo plazo por el contrato de arrendamiento de capacidad de la planta de generación de Termovalle en Colombia, que asciende a 108.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2004 (ver notas 09.01 y 12).

Adicionalmente, se registran otros acreedores no comerciales a largo plazo correspondientes a fianzas y depósitos recibidos por las empresas de distribución de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, tanto a nivel nacional como internacional y al efecto impositivo del diferimiento originado por la amortización acelerada de la Central Nuclear de Trillo.

En el epígrafe "Otras deudas" a corto plazo se registran acreedores de inmovilizado a corto plazo por importe de 95.067 miles de euros. El dividendo activo a pagar asciende a 82.873 miles de euros a 31 de diciembre de 2004 (ver nota 04.01).

20. Situación fiscal

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, que estableció un nuevo marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El grupo de consolidación fiscal representado por Unión Fenosa, S.A. como Sociedad Dominante, tributa desde el año 1995 conforme al "Régimen especial de grupos de sociedades" regulado por la Ley 43/1995, y modificado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. A partir del 1 de enero de 2002, se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la Sociedad Dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se efectúa según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al grupo de consolidación fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Todas las operaciones surgidas por el reparto de la carga tributaria según el acuerdo adoptado por las empresas del grupo fiscal han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

20.01. Sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal

A 31 de diciembre de 2004, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal son las siguientes:

Electra del Jallas, S.A.	Unión Fenosa Metra, S.L.
Lignitos de Meirama, S.A.	Soluziona Ingeniería, S.L.
Unión Fenosa Internacional, S.A.	Unión Fenosa Soluziona, S.A.
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	Soluziona Univer, S.L.
Soluziona Ingeniería, S.A.	Isósceles Beta, S.L.
Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.	Unión Fenosa Internacional Inveruni, S.L.
General de Edificios y Solares, S.L.	Hidroeléctrica Ntra. Sra. Soledad Tendilla y Lupiana, S.L.
Norcontrol, S.A.	Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.L.
Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.	Proyectos Izeda, S.L.
Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.	Proyectos en Inversiones en Red, S.A.
Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.	Unión Fenosa Univer, S.L.
Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.	Unión Fenosa Generación, S.A.
Rocagest, S.L.	NTC Calidad y Consultoría, S.A.
Unión Fenosa Comercial, S.L.	Unión Fenosa Viajes, S.A.
Unión Fenosa Distribución, S.A.	Novotec Consultores, S.A.
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	Sistemas Integrales de Radiocomunicación, S.A.
Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.	Turimundo Interactiva, S.A.
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.	Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	Saludalia Interactiva, S.L.
Soluziona Seguridad, S.A.	Pizarras Mahide, S.L.
Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.	Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.
Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.	Generación Peninsular, S.L.
Supercanal de Cable de España, S.A.	Egatel, S.L.
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.	Unión Fenosa Preferentes, S.A.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

20.02. Conciliación del resultado con la base imponible del impuesto sobre sociedades consolidada

El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico o contable que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La diferencia se debe a los ajustes en la declaración fiscal por ingresos o gastos no computables y distintos criterios de imputación temporal, y a las eliminaciones de consolidación.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES CONSOLIDADA

Descripción	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable consolidado de 2004, antes de impuestos			550.174
Diferencias permanentes			
De las sociedades individuales	35.340	(180.742)	(145.402)
De los ajustes por consolidación	609.346	(414.299)	195.047
Diferencias temporales			
De las sociedades individuales			
Con origen en el ejercicio	434.826	(323.456)	111.370
Con origen en ejercicios anteriores	161.305	(468.689)	(307.384)
De los ajustes por consolidación			
Con origen en el ejercicio	308.248	(59.304)	248.944
Con origen en ejercicios anteriores	164.995	(202.557)	(37.562)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(263.897)	(263.897)
Base imponible asignable a nivel consolidado (resultado fiscal de 2004)			351.290

En el epígrafe "Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores" se registra principalmente el efecto correspondiente a la regularización del impuesto devengado por las empresas de generación de energía eléctrica de Méjico (ver nota 20.03) por importe de 53.789 miles de euros, así como las deducciones generadas en períodos anteriores por inversiones, fundamentalmente en la actividad exportadora, por importe total de 44.407 miles de euros.

20.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al resultado contable, se han registrado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2004 en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas" a largo y corto plazo:

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Aumentos	Disminuciones	
Impuestos anticipados	565.604	260.076	(234.936)	590.744
Impuestos diferidos	205.019	133.966	(114.205)	224.780
Bases imponibles negativas no compensadas	102.480	122.229	(92.364)	132.345

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" registrados en el ejercicio se deben al efecto impositivo de las diferencias temporales correspondientes a la dotación de diversas provisiones destacando las provisiones para riesgos y gastos.

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" registradas en el ejercicio corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales por la aplicación de las provisiones para pensiones y obligaciones similares y la exteriorización de los compromisos por pensiones contraídos con el personal pasivo, así como a la aplicación de provisiones por planes de situación laboral especial.

A su vez, los incrementos más relevantes en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" corresponden a la regularización del impuesto devengado desde su constitución por las empresas mexicanas Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V. y Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V., por un importe total de 49.158 miles de euros. Otro aumento significativo se refiere al efecto impositivo de ajustes de consolidación, destacando el correspondiente a la activación de mayores intereses intercalarios, cuyo importe es de 25.232 miles de euros.

La disminución más significativa del saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" corresponde a la reclasificación de los saldos acumulados por revalorización de activos y por la ampliación de capital de Unión Fenosa Gas, S.A., por un importe total de 36.866 miles de euros, al epígrafe "Provisión para impuestos". Igualmente, revierte un importe de 6.441 miles de euros correspondientes a la amortización acelerada a efectos tributarios de la central nuclear de Trillo. Finalmente, se produce una disminución de 11.533 miles de euros por la salida del perímetro de consolidación de la empresa Cambridge Water, Plc.

Los saldos a largo plazo por impuesto sobre beneficios anticipado y por bases imponibles negativas no compensadas se recogen en el epígrafe "Inmovilizado financiero. Administraciones Públicas" por importe de 587.975 miles de euros y

129.235 miles de euros respectivamente. En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación consolidado adjunto se registran saldos con las Administraciones Públicas por IVA soportado por importe de 99.831 miles de euros y retenciones y pagos a cuenta por importe de de 44.361 miles de euros principalmente.

Los saldos por impuesto sobre beneficios diferido a largo y corto plazo se recogen en los epígrafes "Otros acreedores. Administraciones Públicas" y "Otras deudas no comerciales. Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto por importe de 216.180 miles de euros y 8.600 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, existen saldos acreedores con las Administraciones Públicas a corto plazo correspondientes a IVA repercutido por importe de 128.130 miles de euros.

20.04. Deduciones y bonificaciones pendientes de aplicar

Durante el ejercicio 2004 se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" generadas por la Sociedad Dominante y por las sociedades dependientes del grupo fiscal:

DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros			Saldo a 31/12/2004
	Saldo a 01/01/2004	Aumentos	Disminuciones	
Deducciones generadas por Unión Fenosa, S.A.	325	17		342
Deducciones generadas por las filiales del grupo fiscal	86.507	51.199	(46.172)	91.534
Deducciones totales	86.832	51.216	(46.172)	91.876

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar" contabilizados en el ejercicio 2004 corresponden al registro de deducciones por actividad exportadora, generadas, entre otras, por Unión Fenosa Internacional, S.A., por un importe de 39.615 miles de euros, así como las generadas por Lignitos de Meirama, S.A. y por Unión Fenosa Inversiones, S.A., por importe de 2.221 y 2.050 miles de euros, respectivamente, para evitar la doble imposición de dividendos, y las generadas por Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L., por gastos en investigación y desarrollo e innovación tecnológica, por importe de 1.393 miles de euros. Las deducciones por la actividad exportadora activadas por las sociedades, podrían ser cuestionadas en el futuro por las autoridades europeas si decidieran considerarlas como ayuda de Estado. La Compañía estima, basándose en los informes de sus asesores tributarios que, caso de producirse dicha eventualidad, los efectos no serían significativos.

El Grupo registra estos saldos estimando que, de forma razonable, serán objeto de aplicación en períodos futuros, y siendo previsible el cumplimiento de las condiciones establecidas por las normas fiscales en todos los casos.

Las disminuciones de la citada cuenta corresponden a la aplicación de deducciones en la estimación de la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2004.

El saldo de estas cuentas se recoge en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación adjunto.

21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2004, Unión Fenosa, S.A. tiene prestadas garantías a terceros ante entidades financieras, según el siguiente detalle:

GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Préstamos vivienda empleados	3.010
TOTAL	3.010

El concepto "Préstamos vivienda empleados" incluye avales concedidos por la Sociedad Matriz a empleados traspasados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. con ocasión de las aportaciones de rama de actividad.

En garantía de cumplimiento de distintas obligaciones de entidades subsidiarias, la Sociedad Matriz tiene concedidos avales a 31 de diciembre de 2004 por distintas entidades de crédito según el siguiente detalle:

OTRAS GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo:	
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	85.368
- Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	38.737
- Unión Fenosa Generación, S.A.	47.679
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.	40.371
- Unión Fenosa Internacional, S.A.	23.935
- Fuerza y Energía de Naco-Nogales, S.A. de C.V.	34.506
- Unión Fenosa Comercial, S.L.	33.981
- Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A de C.V.	19.822
- Nueva Generadora del Sur, S.A.	15.905
- Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	10.015
- Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.	10.015
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	7.461
- Otras empresas	33.074
TOTAL	400.869

Dichas garantías cubren obligaciones asociadas con la gestión normal de las actividades de las sociedades frente a terceros, siendo las más relevantes las siguientes:

- Aval ante la Compañía Operadora del Mercado Español que garantiza el mantenimiento de la condición de comprador en el mercado de producción de energía eléctrica de Unión Fenosa Distribución, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L. por un importe agregado de 116.312 miles de euros, según lo establecido en el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.
- Avaes ante la Comisión Federal de Electricidad de México y diferentes proveedores de combustible de acuerdo con los contratos de compraventa de energía (PPA) y suministro de combustible, respectivamente, de las sociedades Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de CV, Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de CV y Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de CV.

Adicionalmente, otras sociedades del Grupo Unión Fenosa mantienen avales emitidos a favor de terceros por un importe total de 85.806 miles de euros que garantizan el cumplimiento de obligaciones asociadas a la gestión de las actividades habituales de los negocios, como son: sociedades de inversiones internacionales por importe de 22.961 miles de euros, Soluziona por importe de 19.313 miles de euros, actividades relacionadas con el negocio del gas por importe de 30.804 miles de euros, Unión Fenosa Inversiones, S.A. por importe de 2.280 miles de euros y otros avales de la Sociedad Matriz por un importe de 10.448 miles de euros.

Con relación al negocio de gas, el Grupo Unión Fenosa tiene asumidos a través de Unión Fenosa Gas, S.A., entidad en la que participa en un 50% (40% en caso de SEGAS), los siguientes compromisos:

- Contrato de compra de gas firmado con Egyptian General Petroleum Corporation por un periodo de 25 años, con unos compromisos de compra *take or pay* de 4 bcm +/- 10% anuales.
- Contrato de compra de gas formalizado con el Sultanato de Omán por 2,2 bcm anuales, comenzando el suministro en enero de 2006 y con una duración de 20 años, en modalidad *take or pay*. Para los ejercicios 2004 y 2005 se han alcanzado otros acuerdos por 1 y 0,8 bcm, respectivamente, en condiciones similares a las del contrato indicado anteriormente.
- Adicionalmente al contrato de compra de gas, Unión Fenosa Gas, S.A. participará en la construcción de una planta de licuefacción en el Sultanato de Omán. Dicha planta será gestionada por la sociedad de nueva creación Qalhat LNG, en la que Unión Fenosa Gas, S.A. mantendrá una participación del 7,36%.

En julio de 2001, el Grupo Unión Fenosa firmó un acuerdo con ENAGAS, S.A. para la regasificación y transporte de gas destinado a los proyectos de ciclo combinado a partir de 2004. Estos contratos permitirán al Grupo Unión Fenosa contar con las infraestructuras de regasificación y transporte necesarias para atender tanto el consumo de gas propio de sus ciclos combinados, como a sus clientes industriales y domésticos.

22. Ingresos y gastos

22.01. Importe neto de la cifra de negocios

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Ventas de energía al mercado	1.690.932
Ventas de energía a clientes	3.079.576
Variación de la energía suministrada no facturada	21.019
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	120.639
Liquidaciones interempresas CTC	(95.948)
Ventas de materiales, residuos y otras ventas no eléctricas	110.843
Otras ventas eléctricas	26.221
Prestaciones de servicios	763.660
Retribución fija por transición a la competencia	86.380
TOTAL	5.803.322

22.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados

La distribución de las ventas de energía a clientes a tarifa y a clientes cualificados, en los mercados nacional e internacional, correspondiente al ejercicio 2004, es la siguiente:

DETALLE VENTAS ENERGIA A CLIENTES A TARIFA Y CUALIFICADOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
A clientes a tarifa:	
- Galicia	654.748
- Madrid	522.754
- Castilla La Mancha	234.739
- Castilla León (1)	101.317
- Colombia	424.884
- Panamá	282.932
- Nicaragua	172.828
- Guatemala	127.350
- Moldova	88.416
TOTAL a clientes a tarifa	2.609.968
A clientes cualificados:	
- Madrid	155.188
- Galicia	151.810
- Castilla La Mancha	72.485
- Castilla León	32.538
- Valencia	14.523
- Murcia	6.427
- Asturias	5.753
- Cataluña	5.034
- Andalucía	5.005
- País Vasco	4.340
- Extremadura	2.597
- Aragón	2.168
- Navarra	1.046
- La Rioja	773
- Cantabria	744
- Colombia	54.886
TOTAL a clientes cualificados	515.317
TOTAL	3.125.285

(1) Incluye ventas en otras localidades limítrofes cuya cuantía no es significativa.

22.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios

El detalle de otras prestaciones de servicios en el ejercicio 2004, es el siguiente:

DETALLE DE OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
De sociedades españolas	467.711
De sociedades extranjeras en:	232.824
- Colombia	65.381
- México	63.343
- Otros países de Europa	16.516
- EE.UU.	15.545
- Chile	12.262
- Brasil	10.998
- Guatemala	6.049
- República Checa	5.229
- Panamá	3.042
- Nicaragua	2.717
- Filipinas	2.122
- República Dominicana	2.013
- Kenya	1.637
- Bolivia	1.463
- Egipto	1.445
- Argentina	1.376
- Otros países	21.686
TOTAL otras prestaciones de servicios (1)	700.535

(1) No incluye la facturación de peajes de energía eléctrica

22.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos

La distribución por áreas internacionales del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2004, es la siguiente:

DETALLE DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR MERCADOS GEOGRÁFICOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Mercado español	3.671.809
Exportación:	2.131.513
- Unión Europea	52.996
- Países OCDE	588.992
- Otros países	1.489.525
TOTAL Importe neto de la cifra de negocio	5.803.322

22.02. Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, se recoge la imputación a resultados de los derechos de acometida en instalaciones de extensión, indemnizaciones de terceros e ingresos diversos en concepto de servicios accesorios facturados. Así mismo también se recoge en dicho epígrafe la imputación a resultados de las asignaciones concedidas con el objeto de lograr la mejora de la calidad del servicio y el devengo de comisiones por las garantías concedidas ante entidades de crédito a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. por importe de 7.512 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo Unión Fenosa ha registrado, en el presente ejercicio, recuperación de provisiones para riesgos y gastos por importe de 15.101 miles de euros (ver nota 18).

22.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos

El desglose del epígrafe "Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es el siguiente:

CONSUMO DE MATERIAS ENERGÉTICAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Compras	876.087
Variación de existencias	1.731
TOTAL	877.818

22.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables

El epígrafe "Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

VARIACIÓN DE PROVISIONES Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Clientes fallidos	6.069
Variación provisión para insolvencias	37.603
TOTAL	43.672

22.05. Gastos de personal

El epígrafe de "Gastos de personal" que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Sueldos, salarios y asimilados	509.063
Seguros sociales a cargo empresa	104.851
Aportaciones al Plan de Pensiones Unión Fenosa y similares	18.252
Otras cargas sociales	32.560
TOTAL	664.726

Se incluyen en estos epígrafes, como retribuciones a administradores de Unión Fenosa, S.A. (ver nota 23) que tienen relaciones de tipo laboral o responsabilidades a distintos niveles directivos, 3.701 miles de euros por sueldos y otros derechos y 603 miles de euros por aportaciones a planes de pensiones y similares.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de las acciones de la Sociedad Matriz y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución, referenciado al valor de las acciones de Unión Fenosa, S.A., para 129 directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de ejercicio de los mismos y el precio de referencia establecido. Al inicio del ejercicio este incentivo estaba vinculado a la evolución de la cotización bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante por un valor nominal equivalente a 11.424 miles de euros (3.808.000 derechos), de los cuales 9.189 miles de euros (3.063.000 derechos) han prescrito en el presente ejercicio sin poder ejercitarse, correspondiendo a administradores de la Sociedad Matriz del Grupo 1.350 miles de euros (450.000 derechos). En 2004 se ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta un gasto de 761 miles de euros como gastos de personal, de los cuales 420 miles de euros corresponden a administradores de la Sociedad Matriz. La posición está cubierta a través de una empresa filial con acciones de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2004 se han ejecutado 70.000 derechos, por tanto a la fecha de cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de ejecutar derechos por un importe nominal equivalente a 2.025 miles de euros (675.000 derechos), de los cuales, 450 miles de euros (150.000 derechos) corresponden a administradores de la Sociedad Matriz del Grupo (ver notas 14.01 y 23).

22.06. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2004, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2004

Categorías profesionales	Número empleados
Directivos	425
Técnicos	11.445
Administrativos	3.035
Jurídicos / Sanitarios	141
Auxiliares de oficina	540
Profesionales de oficio	4.854
Peonaje	358
TOTAL	20.798

En el ejercicio 2004 el número medio de empleados del Grupo Unión Fenosa ha disminuido en 470.

Las enajenaciones de sociedades realizadas en ejercicio han supuesto una disminución total de 161 empleados. El impacto por la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación es de 46 empleados.

22.07. Gastos e ingresos extraordinarios

GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS a 31 de diciembre de 2004

Descripción	Miles de euros
Gastos extraordinarios	223.672
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	13.011
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial y material	8.102
Pérdidas por enajenaciones de particip. en sociedades consolidadas por int. global o proporcional	260
Pérdidas por enajenaciones de particip. puestas en equivalencia	4.876
Pérdidas por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del Grupo	534
Gastos extraordinarios	181.928
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14.961
Ingresos extraordinarios	178.610
Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial y material	39.395
Beneficios por enajenaciones de particip. en sociedades consolidadas por int. global o proporcional	11.558
Beneficios por enajenaciones de particip. puestas en equivalencia	19
Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del Grupo	907
Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	4.781
Ingresos extraordinarios	36.912
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	85.038

En el epígrafe "Gastos extraordinarios" se registran fundamentalmente dotaciones de provisiones por importe de 104.240 miles de euros para cubrir los compromisos por pensiones, jubilaciones anticipadas y diferencias en las hipótesis actuariales respecto de las previstas en los planes de exteriorización de pensiones (ver nota 18). Los gastos extraordinarios por pagos realizados en el ejercicio por los mismos conceptos ascienden a 25.866 miles de euros. Por el personal adscrito al Plan de Situación Laboral Especial se han dotado en el año provisiones por importe de 1.210 miles de euros.

En el ejercicio 2004 han sido imputados como "Gastos extraordinarios" 6.266 miles de euros correspondientes a la dotación de provisiones destinadas a la cobertura de costes por cese de explotación de C.N. José Cabrera y a la estimación de posibles pérdidas de valor en proyectos en curso discontinuados o cuya continuidad se considera difícil.

Como "Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial y material" y "Beneficios por enajenación de cartera de control" se incluyen respectivamente las plusvalías obtenidas por la venta de terrenos y activos inmobiliarios en Galicia por importe de 37.222 miles de euros y las derivadas de la venta y liquidación de sociedades como Cambridge Water Plc., Red Eléctrica de Bolivia, S.A. y Unión Fenosa e-Business, S.L. por importe total de 11.415 miles de euros.

Los "Ingresos y beneficios de otros ejercicios" recogen, entre otros, los derivados de la regularización en las sociedades de generación eléctrica de Méjico por reconocimiento de ingresos según el criterio de margen constante por unidad de capital invertida por importe de 26.916 miles de euros y los intereses intercalarios correspondientes a ejercicios anteriores por aplicación del tipo de interés medio de la deuda financiera del Grupo Unión Fenosa, S.A. en compañías energéticas por importe total de 34.521 miles de euros (ver nota 05.03).

22.08. Gastos del ejercicio relacionados con proyectos de ahorro y eficiencia energética

En el año 2004, el Grupo Unión Fenosa ha puesto en marcha el Centro de Eficiencia Energética, con el objetivo de desarrollar y promocionar actuaciones de fomento del ahorro y uso racional de la energía mediante productos y servicios puestos a disposición de los clientes del Grupo.

En el ámbito institucional se han desarrollado vínculos de colaboración permanente con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y las principales agencias de energía de ámbito autonómico y local. Al mismo tiempo, se han promovido alianzas y acuerdos en materia de ahorro y eficiencia energética con asociaciones de consumidores y empresarios. Así mismo se están impulsando acuerdos con Universidades e Institutos Tecnológicos para la realización de cursos, estudios y proyectos de innovación tecnológica.

En cuanto a los productos y servicios que materializan el posicionamiento del Grupo Unión Fenosa hacia un uso racional de la energía, destaca el desarrollo de una plataforma de internet que integra y da soporte a las herramientas y servicios on-line en materia de eficiencia energética para los distintos segmentos (hogar, empresas y Administraciones Públicas).

En el segmento doméstico, las actuaciones se centran en el asesoramiento, preparación y divulgación de material formativo.

En el segmento de empresas y Administraciones Públicas, la herramienta de e-prediagnóstico (accesible gratuitamente en internet) permite una rápida autoevaluación de las posibilidades de ahorro energético. La realización de auditorías energéticas, campañas de compensación de reactiva y desarrollo de ofertas de gestión energética global, constituyen un elemento diferencial de la oferta energética del Grupo Unión Fenosa.

La labor comunicativa se centra en la puesta en marcha de diversas acciones en medios masivos, la participación en jornadas y seminarios, y el desarrollo de "Índices Unión Fenosa de eficiencia energética" para los sectores doméstico y PYMES, con representatividad nacional, autonómica y sectorial (en el caso de PYMES).

En la realización de estas actuaciones se han devengado gastos por importe de 500 miles de euros, que figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En proyectos relacionados con ahorro y eficiencia energética, tanto del parque actual de generación como de futuras unidades generadoras, se han contabilizado en Unión Fenosa Generación, S.A. gastos por importe de 1.568 miles de euros, 959 miles de euros al área de producción y 609 miles de euros al resto de las áreas de generación, e incluyen, en ambos casos, las consultorías y los estudios y proyectos de eficiencia energética, calidad y eficiencia operativa.

22.09. Transacciones efectuadas en moneda distinta del euro

Las transacciones más significativas en moneda distinta del euro, diferentes de las de carácter financiero indicadas en la nota 19.01, son las que se detallan a continuación:

TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Compra de energía	644.401
Adquisición de servicios y otros gastos externos	411.315
Compras de materias energéticas y otros consumos	517.881
Venta de energía	1.797.966
Prestación de servicios	213.897
Ingresos por otras ventas y otros ingresos	67.912

22.10. Transacciones de la Sociedad Matriz con empresas del grupo y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación

Las transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante, durante el ejercicio 2004, con las sociedades del grupo y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y MULTIGRUPO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Dividendos recibidos	269.845
Ingresos por intereses	174.760
Ingresos por prestación de servicios	108.944
Ingresos extraordinarios reparto carga tributaria	8.529
Ventas licencias y derechos de uso	5.717
Gastos extraordinarios reparto carga tributaria	4.235
Gastos por intereses	129.549
Adquisición de servicios	27.804
Aprovisionamientos (1)	3.063

(1) Corresponde fundamentalmente, a trabajos realizados por empresas del Grupo.

Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación de acuerdo con el método de integración y el porcentaje de participación.

22.11. Transacciones de las sociedades del grupo y multigrupo con empresas asociadas

Las transacciones efectuadas por las sociedades del grupo y multigrupo, durante el ejercicio 2004, con las empresas asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Ventas de energía	20.861
Otras ventas	6.536
Ingresos por prestación de servicios	159.857
Dividendos recibidos	16.594
Ingresos por intereses	3.208
Aprovisionamientos	86.250

Destacan las compras y ventas de energía que el Grupo realiza, respectivamente, a los parques eólicos y otras empresas asociadas, los servicios facturados en relación con los contratos de implantación y mantenimiento de sistemas, alquiler de fibra óptica y equipos de telecomunicaciones y el ingreso por el contrato de operación y mantenimiento de las instalaciones de transporte de energía vendidas a Red Eléctrica de España, S.A.

22.12. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del euro

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 05.22 las diferencias de cambio registradas durante el ejercicio 2004 en el Grupo consolidado Unión Fenosa, han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros
Imputadas a ingresos a distribuir en varios ejercicios (neto):	
- Diferencias positivas de cambio	12.504
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	23.873
- Diferencias positivas de cambio	34.655
Imputadas a diferencias de conversión:	
- Diferencias positivas de cambio	200.310

Además de las generadas por la deuda nominada en moneda distinta del euro, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se registran diferencias de cambio negativas y positivas por otros conceptos.

22.13. Aportaciones de las sociedades a los resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2004, es la siguiente:

APORTACIONES DE LAS SOCIEDADES A LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS - Ejercicio 2004

Sociedades	Miles de euros
Empresas eléctricas internacionales	152.630
Empresas eléctricas de generación en territorio español	150.286
Empresas eléctricas de distribución en territorio español	112.349
Empresas de gas	19.050
Empresas de servicios profesionales	12.531
Resto de sociedades del grupo	(49.393)
Resultado consolidado del ejercicio	397.453

Nota: La aportación a los resultados consolidados de las sociedades del Grupo difiere de los resultados del ejercicio individuales de las mismas, debido a los ajustes y eliminaciones en el proceso de consolidación.

23. Información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz

23.01. Retribuciones al Consejo de Administración

Adicionalmente a las retribuciones registradas como gastos de personal (nota 22.05), durante el ejercicio 2004 Unión Fenosa, S.A. ha registrado un devengo de 2.547 miles de euros en concepto de asignaciones y dietas percibidas por los consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración y 1.041 miles de euros en concepto de devengo por compromisos de pensiones.

El Grupo tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2004 asciende a 26.366 miles de euros (ver notas 05.17, 17 y 18). En dicho importe se incluye el registro en el ejercicio de gastos financieros por importe de 1.511 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2004 no existen anticipos ni préstamos concedidos, ni avales o garantías prestadas, a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

23.02. Participaciones del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de sociedades anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Unión Fenosa, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas o en otras en las que no posean participación:

PARTICIPACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Consejeros	Sociedad	Participación	Cargo
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	Compañía Española de Petroleos, S.A (CEPSA)	-	Consejero
	Endesa, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Gas Natural, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Iberdrola, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Repsol YPF, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. Honorato López Isla	Auna, Operadora de Telecomunicaciones, S.A.	-	Consejero
	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
	Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español, S.A. (OMEL)	-	Consejero
	R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	-	Presidente
D. Antonio Barrera de Irímo	Bull España, S.A.	-	Presidente
D. José Luis Méndez López	Abengoa, S.A.	-	Consejero ¹
	Abertis Infraestructuras, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Enagás, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Endesa, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Iberdrola, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. José María Arias Mosquera	Repsol YPF, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Telefónica, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Telefónica Móviles, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. Miguel Geijo Baucells	Iberdrola, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Enagás, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Endesa, S.A.	Inferior al 0,01%	-
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. Jaime Terceiro Lomba	Sogecable, S.A.	-	Consejero
	Tecnocom, S.A.	-	Consejero
D. José Antonio Olavarrieta Arcos	Endesa, S.A.	Inferior al 0,01%	-
D. Ernesto Mata López	Compañía Española de Petroleos, S.A (CEPSA)	-	Consejero
D. Elías Velasco García	Enel Unión Fenosa Energías Renovables, S.A.	-	Vicepresidente
	Gasifica, S.A.	-	Administrador solidario
	Generación Peninsular, S.L.	-	Presidente
	Nueva Generadora del Sur, S.A.	-	Vicepresidente
	Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	-	Vicepresidente
	Red Eléctrica de España, S.A.	Inferior al 0,01%	Consejero
	Segas Services, SAE	-	Presidente
	Spanish Egiptian Gas Company, SAE	-	Presidente
	Unión Fenosa Gas, S.A.	-	Presidente
	Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	-	Presidente
Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A.	-	Administrador solidario	
D. Alfonso Porras del Corral	Hullas del Coto Cortés, S.A.	-	Consejero
D. José B. Terceiro Lomba	Abengoa, S.A.	0,22%	Consejero
D. Miguel Canalejo Larrainzar	Telefónica Móviles, S.A.	-	Consejero
D. Julio Fernández Gayoso	R Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.	-	Vicepresidente

¹ Representante persona física de Corporación Caixa Galicia, S.A. A la fecha de elaboración de esta información había dejado de ocupar este cargo

24. Transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico

La Sociedad Matriz del Grupo procedió a efectuar al cierre del ejercicio 1997, su mejor estimación de los ingresos futuros en concepto de retribución fija por transición a la competencia, así como la cadencia de ingresos por el mencionado concepto, durante el período transitorio previsto para su percepción.

La extensión del plazo, la modificación del perfil de cobro y la consolidación del importe pendiente de cobro que supuso la aplicación del Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, fue tomada en consideración para la determinación de una senda de amortización de los activos afectos a la retribución fija con efecto desde el año 2000.

Los cambios introducidos por la nueva metodología tarifaria, plasmados básicamente en el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, supusieron una modificación sustancial del perfil esperado de percepción de la retribución fija por lo que la Sociedad decidió establecer una nueva senda basada en las hipótesis utilizadas por el Ministerio de Economía.

En el siguiente cuadro se incluye el importe de la retribución fija por transición a la competencia que correspondería a Unión Fenosa Generación, S.A. en el período 2005-2010, en concepto de asignación general y específica, de acuerdo a su porcentaje de asignación, que es del 14,49%:

RETRIBUCIÓN FIJA PREVISTA POR TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA

Año	Miles de euros	% Sobre total previsto
2005	45.446	6,37%
2006	68.773	9,64%
2007	84.871	11,90%
2008	183.998	25,79%
2009	172.889	24,23%
2010	157.463	22,07%
TOTAL	713.440	100,00%

Durante el ejercicio 2002, Unión Fenosa Generación, S.A. procedió a determinar el valor de mercado de sus instalaciones de generación de energía eléctrica, concluyendo que tanto en su conjunto como agrupando activos que pertenezcan a una misma tecnología y no compensando pérdidas con plusvalías latentes, tal y como exige la normativa aplicable descrita anteriormente, el valor de mercado resultaba superior al valor neto contable a 31 de diciembre de 2001, por lo que se procedió, con esa misma fecha de efecto, a la desvinculación o reversión de la asignación efectuada.

La imputación a resultados de los activos recuperables vía retribución fija por tránsito a la competencia durante el ejercicio 2004 ha sido la siguiente:

ACTIVOS AFECTOS A RETRIBUCIÓN FIJA - Ejercicio 2004

Descripción	Miles de euros		
	Saldo a 01/01/2004	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2004
Gastos diferidos por transición a la competencia	12.549	(484)	12.065
TOTAL	12.549	(484)	12.065

La amortización correspondiente a instalaciones técnicas de generación a 31 de diciembre de 2001, anteriormente vinculada a la percepción de la retribución fija, se integra junto con el resto de activos pasando a amortizarse exclusivamente en base a las respectivas vidas útiles.

25. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2004, el Grupo Unión Fenosa, aún cumpliendo con los límites legales establecidos para los parámetros medioambientales regulados y, en general, con la legislación de aplicación en esta materia, ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar las siguientes:

Actividad de distribución:

- En 2004 se optimiza el uso de la aplicación Sistema Medioambiental de Distribución incorporando la cartografía a escala 1:5.000 de las ubicaciones de las subestaciones de Galicia. Esto permite la visualización de mapas y unidades temáticas de forma interactiva, georeferenciada en cuanto a las líneas eléctricas y emplazamiento de subestaciones y centros de transformación.
- Medición y control de emisiones sonoras, con el fin de comprobar el cumplimiento legislativo de las instalaciones en servicio. Durante el año 2004 se han contrastado 92 centros de transformación y 25 subestaciones, además de mediciones de campos electromagnéticos en líneas, subestaciones y centros de transformación.
- Finalizada la fase de elaboración del manual y procedimientos tanto generales como específicos del Sistema de Gestión Medioambiental, de acuerdo con la Norma UNE-EN-ISO-14001.

- En 2004 entra en funcionamiento la herramienta informática Control de Riesgo Avifauna que asocia a cada instalación, la avifauna de su entorno, la probabilidad de accidente y las medidas correctoras a adoptar.
- Se ha realizado a través del Sistema de Evaluación de Riesgos Ambientales la evaluación de 25 grandes instalaciones; esta aplicación integra la evaluación del riesgo por contaminación-intoxicación e incendio-exploración, con la determinación de probabilidades para cada instalación, incorporando además mapas de ruido.
- Continuación del Plan de retirada de equipos con PCB y de residuos de SF₆, siguiendo la normativa de aplicación y creación de un Sistema de Seguimiento de dichas actuaciones. En 2004 se han gestionado 345 toneladas de PCB's además de otros residuos.
- Desarrollo de proyectos, como el realizado con la Comunidad de Montes de San Esteban de Negros en Redondela recuperando el valor ecológico del terreno afectado por la franja de seguridad de las calles de las líneas de alta tensión, preservando el suelo de la erosión y manteniendo el hábitat de las especies autóctonas. Se han finalizado, además, los estudios estacionales de Avifauna.
- Actuaciones de formación medioambiental orientadas al conocimiento del medio ambiente, el impacto ambiental y la gestión de residuos, así como la colaboración en diversos Foros y Jornadas.

Las distintas inversiones efectuadas durante el ejercicio han ascendido a 563 miles de euros y se han devengado gastos por importe de 520 miles de euros.

El Grupo tiene constituidas las provisiones necesarias para atender las obligaciones derivadas de la Resolución de 9 de abril de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 6 de abril de 2001, por el que se aprueba el Plan Nacional de Descontaminación y Eliminación de Policlorobifenilos (PCB) Policloroterfenilos (PCT) y aparatos que lo contengan. Este Plan establece como plazo hasta el año 2011 para llevar a cabo estas actuaciones.

Actividad de generación:

- Inversiones en centrales térmicas para la mejora del control y reducción de emisiones a la atmósfera.
- Inversiones en centrales hidráulicas para la mejora del rendimiento energético.
- Inversiones en centrales térmicas, nucleares e hidráulicas para la mejora del control y disminución de la contaminación de las aguas por efluentes líquidos.
- Inversiones en centrales térmicas para la mejora del control y vigilancia de escombreras.
- Estudios ecológicos y limnológicos en centrales térmicas, hidráulicas y nucleares para evaluar la incidencia medioambiental de estas instalaciones.
- Actividades de acondicionamiento, restauración y mejora de las instalaciones y su entorno.
- Modificación de la caldera de la Central Térmica de Meirama para la combustión de hulla de alta calidad ambiental, que logrará una reducción de emisiones a la atmósfera, y adaptación de las infraestructuras necesarias para su transporte y tratamiento.
- Adaptación del Puerto de A Coruña para minimizar la emisión de partículas a la atmósfera en los trabajos de descarga y transporte de carbón de importación con destino a la Central Térmica de Meirama.
- Estudios encaminados a la reducción de las emisiones a la atmósfera de los grupos térmicos.
- Auditorías de medio ambiente de todas las instalaciones con el objeto de evaluar objetivamente el cumplimiento de los requisitos medioambientales e identificar los elementos críticos de la gestión.
- Campañas de comunicación a grupos de interés relacionados con la gestión medioambiental: educación, divulgación y formación medioambiental, permitiendo a todos los agentes sociales implicados en el cuidado del medio ambiente, disponer de formación e información adecuada en función de sus demandas.
- Desarrollo del programa de formación en el ámbito de la gestión medioambiental.
- Optimización de las herramientas de gestión e información de datos y requerimientos medioambientales.

El año 2004 ha sido un año especialmente activo en cuanto a la normativa medioambiental publicada que afecta a la actividad de generación. En el mes de marzo se publicó el Real Decreto que transponía la Directiva de grandes instalaciones de combustión. Así mismo, en los meses de agosto y septiembre se publicaron las normas legales relativas al comercio de derechos de emisión que entrará en funcionamiento a partir del año 2005.

Durante 2004 se han mantenido las certificaciones ISO 14001 de todos las instalaciones españolas, por lo que Unión Fenosa Generación, S.A. sigue siendo la única empresa con todos sus centros de generación certificados en España de acuerdo con esta norma internacional. Así mismo, la gestión medioambiental de las centrales de Anllares, La Robla, Meirama y Sabón obtuvieron un importante reconocimiento por parte de la Administración Pública al haber sido inscritas en los registros EMAS de sus respectivas comunidades autónomas. De esta forma culminó el proyecto de evolución de los sistemas existentes al exigente modelo europeo de medio ambiente caracterizado por el compromiso que adquieren las empresas a través de la declaración medioambiental anual.

Con la adhesión al registro EMAS Unión Fenosa Generación, S.A. afianza su posición de liderazgo en el área de la gestión medioambiental al convertirse en la primera empresa española del sector energético en número de centros verificados conforme a esta exigente norma europea de calidad medioambiental.

Las actuaciones medioambientales realizadas en el ejercicio 2004 por Unión Fenosa Generación, S.A. han supuesto un coste total de 29.222 miles de euros, de los que 16.039 miles de euros corresponden a inversiones y 13.183 miles de euros son gastos incurridos en la gestión del medio ambiente. El incremento en la inversión con respecto a periodos anteriores se ha debido a la consideración de ciertos proyectos asociados a la mejora del rendimiento, como inversiones medioambientales dada la reducción de emisiones por kWh generado que producen. De esta forma, inversiones como la rehabilitación de Tambre I o la sustitución del recalentador del grupo I de la Robla han sido consideradas como ambientales.

En concepto de ecotasas se han devengado 10.692 miles de euros en las instalaciones establecidas en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura y que afectan a las centrales de Aceca, Trillo, José Cabrera, Meirama, Sabón y Almaraz.

26. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

26.01. Agrupaciones de Interés Económico – Uniones Temporales de Empresas

Las Agrupaciones de Interés Económico y las Uniones Temporales de Empresas más representativas, en las cuales el Grupo Unión Fenosa participa, y sus cifras de negocio globales, son las siguientes:

AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS - Ejercicio 2004

Agrupación / Unión Temporal	Cifra de negocio global [Miles de euros]	Participación del Grupo [%]
Central Nuclear de Almaraz - Trillo, A.I.E.	108.431	19,33
UTE Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L. - (Neg Micon) Vestas Eólicas PE Corzán	25.892	22,07
UTE IZAR CONS.- Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L. PE Silvarredonda	10.559	24,30
UTE Proyecto Estudios Operación CN Almaraz	6.593	11,33
Proyecto Servicios Apoyo Explotación C.N. Trillo I	6.338	11,33
UTE Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L. - Vestas Eólicas PE Sierra Oliva	6.071	16,73
Union Fenosa Generación, S.A. Y U.F. Operación y Mantenimiento, S.A., U.T.E.	4.792	100,00
Proyecto Centrales Generación Eléct. Trsa	4.427	11,33
Proyecto Centrales Generación Eléct. Iberinco	4.282	11,33
UTE SZI - MASA B.O.P. San Roque	3.976	40,00
UTE Soluziona Ingeniería - Mto. y Montajes Elimco, S.A.	3.393	50,00
UTE Soluziona Ingeniería - SOPASAM	2.485	42,50
UTE Soluziona Ingeniería - Foster Wheeler Iberia, S.A.	2.115	50,00
Proyecto Centrales Generación Eléct. Ghesa	1.792	11,33
UTE Empresarios Agrupados Defensa	1.597	10,84
Proyecto Servicios Exploración C.N. Cofrentes	1.511	11,33
UTE SECOPSA- Soluziona Consultoría y Tecnología S.L.	1.400	50,00
UTE Soluziona Ingeniería - Soluziona Ingeniería De C.V. - IZAR	1.284	28,65
U.T.E. Proyecto José Cabrera	1.055	11,33

26.02. Comunidades de Bienes

Las Comunidades de Bienes constituidas con anterioridad a la Ley 18/1982 y que ostentaban la titularidad de los bienes así como la autorización administrativa para su explotación, subsisten en la actualidad, manteniendo de forma indirecta la Sociedad Matriz, a través de su participación en Unión Fenosa Generación, S.A., las participaciones que se indican a continuación:

COMUNIDADES DE BIENES - Ejercicio 2004

Comunidad	Participación del Grupo [%]	Activo proporcional [Miles de euros]
Central Nuclear de Trillo (Grupo I)	34,50	630.524
Central Nuclear de Almaraz (Grupos I y II)	11,29	123.313
Central Térmica de Anllares	66,67	61.488
Central Térmica de Aceca	50,00	7.776

27. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 18 de enero de 2005 Unión Fenosa, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su decisión de no ejercitar la opción de compra que por un 4,77% del capital de Auna tenía frente a Banco Santander Central Hispano, que renunció igualmente al ejercicio de la opción de venta que le correspondía frente a Unión Fenosa, S.A. De la misma forma, Corporación Caixa Galicia comunicó su renuncia a ejercitar la opción de compra que por un 1,5% del capital social de Auna que tenía frente a Unión Fenosa, S.A.

El 2 de febrero de 2005 se formalizaron determinados acuerdos con Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar) para la integración de Soluziona Calidad y Medio Ambiente en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (Applus+) mediante aportación no dineraria por parte de Soluziona, S.A. del 100% del capital de Soluziona Calidad y Medio Ambiente, previa renuncia de los socios de Applus+ al ejercicio del derecho de asunción preferente.

El 14 de marzo de 2005 se publicó en el BOE el Real Decreto Ley 5/2005 de 11 de marzo de reformas urgentes para el impulso a la productividad, que modifica entre otros asuntos, la regulación en lo referente a los costes del segundo ciclo del combustible nuclear. En este sentido, las cantidades destinadas a la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generado en las centrales nucleares, y a su desmantelamiento y clausura, que sean atribuibles a la explotación de estas llevada a cabo con posterioridad al 31 de marzo de 2005, no tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento, y serán financiados por los titulares de las centrales nucleares durante su explotación. Para ello, ENRESA facturará a partir del 1 de abril de 2005 un valor específico unitario para cada central que se aplicará sobre los kWh generados por cada una de ellas. No obstante se contempla que en el caso de que se produzca un cese de la explotación anticipado respecto al Plan general de residuos radiactivos por causa ajena a la voluntad del titular, el déficit de financiación que, en su caso, existiese tendrá la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento.

28. Auditoría independiente de las cuentas anuales

El auditor externo de las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y las consolidadas del Grupo Unión Fenosa es Deloitte, S.L. (antes Deloitte&Touche España, S.L.).

En cumplimiento de las distintas disposiciones legales, se han auditado las cuentas anuales de 109 sociedades del Grupo, de las cuales Deloitte ha sido el auditor de 72 y las 37 restantes sociedades han sido auditadas por otras firmas de reconocido prestigio.

El importe total de los honorarios acordados por estos trabajos para el año 2004 asciende a 2.150 miles de euros, de los cuales 1.763 miles de euros, 82% sobre el total, corresponden a honorarios de auditorías realizadas por Deloitte y el resto a otras firmas.

Adicionalmente, el importe total de honorarios facturados en el ejercicio 2004 por los diversos auditores de cuentas anuales derivados de la prestación de otros trabajos de auditoría ascendió a 520 miles de euros y los derivados de actividades de consultoría a 1.727 miles de euros, correspondiendo a Deloitte un 87% y un 44% respectivamente.

El auditor externo ha tenido total libertad en el desempeño de su labor y en todo momento tiene completo acceso a la información contable y a los sistemas de gestión. Igualmente el auditor puede dirigirse a la Dirección para recabar la información y aclaraciones que considere de su interés.

Periódicamente, la Dirección ha realizado un control de la facturación efectuada por estas firmas por cualquier tipo de trabajo y ha presentado sus conclusiones a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. No se ha puesto de manifiesto durante el ejercicio 2004 circunstancia alguna que haya podido suponer una incompatibilidad legal o un riesgo para la independencia de criterio y de actuación del auditor externo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de proponer al Consejo de Administración tanto la designación del auditor de cuentas como sus condiciones de contratación para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, que con fecha 29 de abril de 2004 renovó a Deloitte en sus funciones de auditor de cuentas por un año. El aseguramiento del proceso y control de calidad de su actividad se encuentra centralizado para todas las sociedades del Grupo a través de las unidades corporativas de Económico y de Control.

La coordinación de las revisiones realizadas por Deloitte y otras firmas de auditoría en las filiales y empresas dependientes ha sido llevada a cabo por el equipo de auditores externos responsable de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas, que actúa centralizadamente como interlocutor de las firmas locales y control de calidad del trabajo efectuado.

Deloitte cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de rotación del equipo auditor. En el ejercicio 2004 se ha producido la sustitución del socio firmante.

29. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea. Conforme a la aplicación de éste Reglamento, el Grupo vendrá obligado a presentar sus cuentas consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo con las NIIF convalidadas por la Unión Europea. En nuestro país, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa, ha sido así mismo regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

Conforme a la NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", aprobada por Reglamento (CE) 707/2004 de la Comisión de 6 de abril (DOUE 17 de abril), aunque los primeros estados financieros elaborados conforme a las NIIF serán, en el caso del Grupo, los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del ejercicio 2005, será necesario incorporar con fines comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior 2004, preparadas con arreglo a las mismas bases utilizadas en la determinación de las cifras del ejercicio 2005. Ello requerirá la elaboración de un balance de situación inicial o de apertura a la fecha de transición a los criterios contables NIIF, 1 de enero del ejercicio 2004 en el caso del Grupo, preparado así mismo conforme a las normas NIIF en vigor al 31 de diciembre del ejercicio 2005.

Para cumplir la obligación impuesta por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 y lo dispuesto en la Ley 62/2003, el Grupo ha establecido un Plan de transición a las NIIF que incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Análisis de las diferencias entre los criterios del Plan General de Contabilidad en vigor en España y los de las NIIF, así como los efectos que dichas diferencias pudieran tener en la determinación de las estimaciones necesarias en la elaboración de los estados financieros.
2. Selección de criterios a aplicar en aquellos casos o materias en que existen posibles tratamientos alternativos permitidos en las NIIF.
3. Evaluación y determinación de las oportunas modificaciones o adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para compilar y suministrar la información necesaria para elaborar los estados financieros.
4. Evaluación y determinación de los cambios necesarios en la planificación y organización del proceso de compilación de información, conversión y consolidación de la información de sociedades del grupo y asociadas.
5. Preparación de los estados financieros consolidados de apertura, a la fecha de transición, conforme a las NIIF.

En la actualidad, el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución y se concluirá de forma definitiva a lo largo del ejercicio 2005, así como la estimación íntegra y fiable de los potenciales impactos de la transición.

El impacto que pudiera tener la aplicación de las NIC está sujeto a la redacción definitiva que, en su caso, convalide la Unión Europea de estas normas. Debido a lo exigido por la NIIF 1, la determinación final de estos posibles impactos queda sujeta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones (IFRIC) de las mismas que se encuentren finalmente en vigor a la fecha de cierre de las primeras cuentas consolidadas que el Grupo preparará conforme a la citada normativa a 31 de diciembre de 2005.

30. Cuadro de financiación

En el "Cuadro de financiación consolidado" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en el ejercicio 2004, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Así mismo, se incluye el cuadro de "Recursos procedentes de las operaciones", con los importes correspondientes al ejercicio 2004, como detalle de conciliación entre el resultado contable del citado ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones.

30. 01. Cuadro de financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO					
APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2004	2003		2004	2003
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	19.085		RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	942.780	754.773
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	17.443	(928)	RECURSOS PROCEDENTES DE OTROS FONDOS PROPIOS	(21.764)	(85.522)
			APORTACIONES DE SOCIOS EXTERNOS	(58.213)	554.106
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	1.309.607	2.568.260	SUBVENCIONES EN CAPITAL	(8.461)	1.535
Inmovilizaciones inmateriales	282.722	177.425	DEUDAS A LARGO PLAZO	1.683.918	2.247.707
Inmovilizaciones materiales	854.312	1.470.644	Empréstitos		1.125.655
Inmovilizaciones financieras	172.573	920.191	Préstamos	1.683.918	1.122.052
Empresas del grupo	9.896	28.029	Deudas con empresas del grupo		
Empresas asociadas	22.875	6.190	Fianzas		
Otras inversiones financieras	139.802	885.972	De otras deudas		
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	216.742	7.674	ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	565.202	1.994.323
			Inmovilizaciones inmateriales	22.369	56.591
			Inmovilizaciones materiales	383.801	1.219.331
			Inmovilizaciones financieras	159.032	718.401
			Empresas del grupo	31.232	5.607
			Empresas asociadas	31.532	2.337
DIVIDENDOS	167.345	158.771	Otras inversiones financieras	96.268	710.457
CANCELACIÓN O TRASPASO A C/P DE DEUDA A L/P	1.548.978	3.451.194	ENAJENACIÓN DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	7.816	13.168
Empréstitos	918	419.386			
Deuda empresas grupo		2.006			
Préstamos	1.548.060	2.730.189			
De otras deudas		299.613			
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	(23.314)	40.506			
OPERACIONES DE TRÁFICO A LARGO PLAZO	2.380	7.196	FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	25.283	(11.068)
			RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	64	(9.717)
			RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	348.194	387.950
TOTAL APLICACIONES	3.258.266	6.232.673	TOTAL ORÍGENES	3.484.819	5.847.255
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	226.553		EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)		385.418

30.02. Variaciones del capital circulante

Grupo de cuentas	VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE			
	Miles de euros			
	2004		2003	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Accionistas por desembolsos no exigidos			3	
Existencias		6.230		18.730
Deudores		120.871		178.260
Acreedores	92.847			191.385
Inversiones financieras temporales	223.733		66.376	
Tesorería	1.622			71.563
Ajustes por periodificación	35.452		8.141	
TOTAL	353.654	127.101	74.520	459.938
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	226.553			385.418

30.03. Recursos procedentes de las operaciones

Descripción	RECURSOS CONSOLIDADOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	
	Miles de euros	
	2004	2003
Resultado del ejercicio	445.731	380.790
Más:	842.952	1.589.458
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	531.195	660.415
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	17.911	394.813
Gastos derivados de intereses diferidos	4.777	2.831
Amortización de gastos de formalización de deudas	12.873	14.388
Diferencias de cambio negativas	30.287	92.737
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	13.772	273.241
Otros gastos extraordinarios	178.979	13.272
Dividendos de empresas asociadas	15.954	98.819
Amortización del fondo de comercio	37.204	38.942
Menos:	345.903	1.215.475
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	36.631	358.420
Otros Ingresos financieros	42.735	
Diferencias de cambio positivas y corrección monetaria	105.927	124.135
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	51.879	414.127
Subvenciones en capital	4.781	17.655
Otros ingresos extraordinarios	100.421	112.280
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	45.689	22.412
Reversión de la diferencia negativa de consolidación		16.194
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	(42.160)	150.252
TOTAL RECURSOS	942.780	754.773

31. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica consolidada

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA CONSOLIDADA

Descripción	Miles de euros			
	2004		2003	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas	5.803.322	96,5	5.560.119	95,9
+ Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	2.675	{0,0}	{1.510}	0,0
+ Ingresos accesorios a la explotación	72.079	1,2	73.097	1,3
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	132.808	2,2	166.983	2,9
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	6.010.884	100,0	5.798.689	100,0
- Compra de energía	2.293.670	38,2	2.250.895	38,8
- Consumo de combustibles y materiales	877.818	14,6	739.402	12,8
- Gastos externos y de explotación	848.410	14,1	800.162	13,8
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	1.990.986	33,1	2.008.230	34,6
- Otros gastos	37.140	0,6	38.262	0,7
- Gastos de personal	664.726	11,1	664.624	11,5
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.289.120	21,4	1.305.344	22,5
- Dotación amortizaciones	475.291	7,9	525.642	9,1
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	44.832	0,7	67.537	1,2
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	768.997	12,8	712.165	12,3
+ Ingresos financieros	208.004	3,5	219.305	3,8
- Gastos financieros	453.219	7,5	539.993	9,3
+ Intereses y diferencias de cambio capitalizados	65.806	1,1	63.357	1,1
- Variación provisiones financieras	2.837	0,0	7.122	0,1
+ Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia	45.689	0,8	22.412	0,4
- Amortización fondo de comercio de consolidación	35.685	0,6	37.423	0,6
- Amortización participación en sociedades puestas en equivalencia	1.519	0,0	1.519	0,0
+ Reversión diferencias negativas de consolidación			16.194	0,3
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	595.236	9,9	447.376	7,7
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	178.610	3,0	575.002	9,9
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	210.661	3,5	580.015	10,0
- Variación de las provisiones de inmovilizado	13.011	0,2	60.112	1,0
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	550.174	9,2	382.251	6,6
- Impuesto sobre sociedades	104.443	1,7	1.461	0,0
= RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	445.731	7,4	380.790	6,6
- Resultado atribuido a socios externos	48.278	0,8	8.036	0,1
= RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	397.453	6,6	372.754	6,4

32. Modelos de información separada

En el proceso de separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, Unión Fenosa S.A. recibió participaciones en las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. por importes de 625.000 y 1.050.000 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en las operaciones de aportación de ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica.

32.01. Balance por actividades

Conceptos	Ejercicio 2004							Ejercicio 2003									
	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. nacional	Exterior	Actividades comunes	Total Grupo	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. nacional	Exterior	Actividades comunes	Total Grupo	
	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	
ACTIVO																	
1. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos																	
2. Inmovilizado	3.070.107	14.298	151.272	2.699.966	1.724.740	3.729.420	3.150.305	14.540.108	2.966.854	16.116	104.449	2.652.793	1.128.574	3.751.449	4.239.786	14.860.021	
2.1 Gastos de establecimiento	545				7.876	13.587	10	22.018	662			12	6.059	13.175	13	19.921	
2.2 Inmovilizaciones inmateriales	30.750	11.085		32.100	218.911	144.271	389.615	825.732	34.925	12.336		30.710	46.396	145.410	393.506	663.283	
2.3 Inmovilizaciones materiales	2.927.614		107.278	2.479.471	223.008	3.168.554	1.146.220	9.022.145	2.822.271		56.145	2.426.205	173.623	3.246.889	1.123.366	8.837.499	
2.3.1 Inst. técnic. de energ. eléctrica	5.433.695		110.711	4.114.512	17.274	3.302.852	63.788	13.042.832	5.027.643		78.268	3.986.659	1.211	3.282.048	63.682	12.439.511	
2.3.2 Inst. técnic. de energ. en curso	601.072		26.251	38.171	1.154	92.721	76	759.445	8.4.946		6.080	24.413	572	54.039		900.053	
2.3.3 Dtro inmovilizado material	19.860			137.601	409.332	377.697	150.352	1.064.842	28.148			106.311	404.909	370.976	139.602	1.049.646	
2.3.4 Antic. y otras in. mat. en curso	91.890			35.414	85.500	383.466	15.490	611.760	70.209		30	26.585	50.579	447.333	15.619	610.355	
2.3.5 Amort. inst. téc. de en. eléctrica	(3.207.751)		(3.638)	(1.753.093)	(4.474)	(832.592)	(45.629)	(5.847.177)	(3.105.737)		(1.559)	(1.652.925)	(2.824)	(776.040)	(44.271)	(5.583.356)	
2.3.6 Otras amortizaciones	(111.52)		(26.046)	(63.134)	(243.223)	(152.329)	(67.857)	(537.695)	(12.938)		(26.674)	(64.538)	(242.441)	(126.419)	(51.399)	(507.735)	
2.3.7 Provisiones					(42.555)	(3.261)		(71.862)					(38.383)	(5.048)	(867)	(70.972)	
2.4 Inmovilizaciones financieras	108.114	3.213		163.703	1.266.300	387.895	2.645.460	4.601.349	108.996	3.780	34.836	139.546	889.264	332.602	3.726.627	5.235.651	
2.5 Acciones de la Soc. Dominante	3.084				8.265			11.349					13.232		7.272	20.504	
2.6 Deudores operac. tráfico largo plazo			17.330	24.692	380	15.113		57.515			13.468	56.320		13.373	2	83.163	
3. Fondo comercio de consolidación	1.250				265.585	122.091	64.151	453.077					282.083	130.021	66.196	478.300	
4. Gtos. distribuir en varios ejercicios	12.065			2.572	226.929	218.446	50.964	510.976	12.549				2.650	219.497	60.186	294.882	
5. Periodificación Sector Eléctrico Internacional																	
5. Activo circulante	356.934	120.517	4.064	409.260	1.172.301	1.102.616	2.621.977	5.787.669	405.999	100.352	15.833	659.942	1.130.482	1.064.337	2.899.840	6.276.785	
5.1 Existencias	117.130				164.811	10.748		292.689	118.998				167.531	14.299		300.528	
5.2 Clientes	69.931	12.160		102.221	222.675	564.391	1	971.079	79.280	72.628		222.114	240.957	490.388		1.105.367	
5.3 Clientes internos			757								275						
5.4 Otro activo circulante	169.873	108.357	3.307	307.796	784.815	527.777	2.621.976	4.523.901	208.021	27.724	15.558	438.103	72.994	559.650	2.899.840	4.870.893	
Total Activo	3.440.356	134.815	155.336	3.111.843	3.389.555	5.191.670	5.887.397	21.310.972	3.385.402	116.468	120.282	3.312.780	2.543.789	5.165.313	7.266.008	21.910.042	
PASIVO																	
1. Fondos propios	713.443	8.517	12.001	534.101	705.996	493.923	2.885.266	5.353.247	659.760	4.257	103.086	1.017.789	694.885	289.423	2.669.512	5.438.712	
2. Financiación corporativa	1.157.257	2.879	2.879	1.156.586	825.115	1.084.680	(4.226.217)	896.155	896.155	(7.904)	(112.821)	1.017.559	855.823	673.289	(3.322.101)	1.063.168	
3. Socios externos	326			17	8.220	380.160	612.389	1.001.112	31.806			(17)	6.765	357.635	406.208	1.002.397	
4. Diferencia negativa consolidación	189			4.162	1.306		417	6.074	3			4.162	1.308	118	417	6.008	
5. Ing. a distribuir en varios ejercicios	70.815		107.111	377.387	258.574	123.253	38.330	975.470	71.945		101.163	346.363	41.578	163.415	338.704	1.063.168	
5.1 Subvenciones de capital	8.991		18.147	95.004	1.290	77.930	303	201.665	10.006		15.338	84.152	1.639	107.059	296	218.490	
5.2 Otros	61.824		88.964	282.383	257.284	45.323	38.027	773.805	61.939		85.825	262.211	39.939	56.356	338.408	844.678	
6. Provisiones para riesgos y gastos	81.861	8.742		89.673	209.283	354.755	153.432	897.746	77.022	5.117	6.000	89.548	179.828	256.107	136.062	743.684	
7. Acreedores a largo plazo	233.294	36.000	6.000	109.170	366.633	1.133.179	4.339.825	6.224.101	342.493	40.000	6.000	107.953	5.192	929.078	4.360.011	5.790.727	
8. Acreedores a corto plazo	1.183.171	81.556	27.645	840.747	1.014.428	1.621.720	2.083.955	6.853.222	1.306.218	74.998	22.854	729.423	758.410	2.496.248	2.477.195	7.865.346	
8.1 Acreedores a corto plazo	1.183.171	81.556	27.645	840.747	1.014.428	1.621.720	2.083.955	6.853.222	1.306.218	74.998	22.854	729.423	758.410	2.496.248	2.477.195	7.865.346	
8.2 Acreedores comerciales internos																	
Total pasivo	3.440.356	134.815	155.336	3.111.843	3.389.555	5.191.670	5.887.397	21.310.972	3.385.402	116.468	120.282	3.312.780	2.543.789	5.165.313	7.266.008	21.910.042	

32.02. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica por actividades

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA POR ACTIVIDADES (Miles de euros) [ver nota 05.29]

Conceptos	Ejercicio 2004					Ejercicio 2003								
	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. nacional	Exterior	Grupo	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. nacional	Exterior	Grupo
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	1.058.853	470.854	1.722.773	917.374	2.035.412	6.205.266	1.078.002	373.136	1.729.247	872.799	1.909.578	5.962.762		
+ Ventas imputadas entre actividades		9.080	(9.080)					3.725	[3.725]					
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	55.534	18.307	22.790	59.054	58.476	214.161	35.574	49	19.003	44.885	84.378	212.545		
= Valor de la producción	1.114.387	470.854	1.736.483	976.428	2.093.888	6.419.427	1.113.576	373.185	1.754.178	917.684	1.993.956	6.175.307		
- Consumos	509.097	278.359	21	1.170.940	238.052	3.266.817	491.052	229.817	339	1.130.969	1.078.955	3.093.042		
- Compras imputadas entre actividades														
- Gastos externos y de explotación	122.884	146.643	5.538	132.911	289.245	1.090.113	103.887	110.741	5.059	212.905	325.778	1.004.483		
- Otros gastos imputados entre actividades														
= Valor añadido de la empresa	482.406	45.852	21.828	432.632	449.131	2.062.497	518.637	32.627	17.330	410.304	509.661	589.223	2.077.782	
- Otros gastos	1.927	17.648	4.531	5.817	11.884	41.807	2.852	10.286	3.030	13.651	13.093	42.912		
- Gastos de personal	92.045	5.729	5.140	109.904	130.144	665.764	93.384	3.011	5.233	107.989	145.920	666.170		
= Resultado bruto de explotación	388.434	22.475	16.688	318.197	488.620	1.354.926	422.401	19.330	12.097	299.285	185.377	430.210	1.368.700	
- Dotaciones para amortización de inmovilizado	108.662	4.093	2.265	123.181	170.248	475.291	162.373	3.682	1.277	119.833	60.705	177.772	525.642	
- Insolv. de cré. y var. de las provisiones tráfico	(957)	1.165	5.054	1.246	38.324	44.832	(260)	1.097	1.962		2.178	62.559	67.536	
= Resultado neto de explotación	280.729	17.217	14.423	189.962	280.048	834.803	260.288	14.551	10.820	177.490	122.494	189.879	775.522	
+ Ingresos financieros	3.613	1.262	964	371	147.280	356.595	12.290		6.915	242.921	122.059	384.185		
- Gastos financieros	61.421	2.069	1.142	37.397	216.645	601.810	72.087	1.587	965	45.676	264.740	704.873		
- Variación provisiones financieras			62	2.170	605	2.837	(1.183)		6.449	1.513	722	7.122		
+ Participación rdos. soc. puestas equivalencia	3.617		3.781	2.386	2.613	45.689								
- Amort. fondo comercio consolidación				20.792	14.893	35.685	287				20.776	37.423		
- Amort. particip. soc. puestas equivalencia				1.519		1.519					1.519	1.519		
+ Reversión diferencias negativas de consolidación				(36.951)	5.346	94.029	64.973	3.608	17.871	15.185	(100.034)	(11.528)		
= Resultado de las actividades ordinarias	226.538	16.410	18.026	155.260	197.798	595.236	199.021	12.964	16.304	140.242	32.858	45.987	447.376	
+ Beneficios procedentes inm. e ingr. excepcionales	25.398	42	4.831	17.482	66.180	178.610	97.398	131.327	(18.974)	274.859	385.304	869.914		
- Pérd. procedentes inm. y gast. excepcionales	23.949	1.912	2.300	26.589	89.161	210.661	52.051		80.375	373.308	369.193	874.927		
- Variac. provis. de inm. inm. mat. y cartera control	91		4.624	1.854	123	13.011	10	26.674	(9.772)	32.466	10.734	60.112		
= Resultado antes de impuestos	227.896	14.540	15.933	144.299	174.694	550.174	244.358	12.964	120.957	50.665	(98.057)	51.364	382.251	
- Impuestos sobre sociedades	74.182	3.579	3.932	43.941	5.346	94.029	64.973	3.608	17.871	15.185	(13.131)	(11.528)		
- Otros impuestos				4.262	6.152	10.414					4.678	12.989		
= Resultado después de impuestos	153.714	10.961	12.001	100.358	163.196	445.731	179.385	9.356	103.086	35.480	(2.701)	56.184	380.790	
- Resultado atribuido a socios externos			2	27.166	21.110	48.278	314		2	16.048	(8.328)	8.036		
= Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	153.714	10.961	12.001	100.356	142.086	397.453	179.071	9.356	103.086	35.478	(18.749)	64.512	372.754	

33. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta 31/12/2004	Capital	Reservas	Resultados ejercicio 2004	Método consolidación 2004 (**)
GAS							
Gasífica, S.A.	Madrid	Gas	55,000	2.000	7.974	(48)	IP
Infraestructuras de Gas, S.A.	Madrid	Gas	55,000	320	(13)	(23)	IP
Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	(1) Madrid	Gas	50,001	2.340	(552)	9.733	IP
Unión Fenosa Gas, S.A.	(1) Madrid	Holding	50,000	32.772	410.142	(9.618)	IP
Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A.	Madrid	Gas	50,000	60	121	(81)	IP
Segas Services S.A.E.	(1) Egipto	Servicios	40,700	866	8	4	IP
Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E.	(1) Egipto	Gas	40,000	346.637	(1.169)	(861)	IP
Gas Directo, S.A.	(2) Madrid	Gas	32,000	1.716	71	77	IP
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	(1) Madrid	Gas	27,500	1.500	(118)	(99)	IP
Regasificadora del Noroeste, S.A.	(11) A Coruña	Gas	11,550	47.479	(581)	(292)	PE
GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN							
Unión Fenosa Generación, S.A.	(1) Madrid	Energía	100,000	240.405	403.767	116.932	IG
Generación Peninsular, S.L.	Madrid	Energía	100,000	3.600	6.952	2.454	IG
Unión Fenosa Comercial, S.L.	(1) Madrid	Comercial	100,000	2.017	(7.497)	5.801	IG
Nueva Generadora del Sur, S.A.	(1) Madrid	Energía	50,000	96.000	19.124	7.509	IP
Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.	(2) A Coruña	Gestión RSU	49,000	31.967	(6.498)	4.666	PE
Subgrupo Enel Unión Fenosa Energías Renovables (Eufer)	Madrid	Energía	20,000	32.505	27.873	6.257	PE
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E.	(1) Madrid	Energía	19,330	0	0	0	IP
DISTRIBUCIÓN							
Unión Fenosa Distribución, S.A.	(1) Madrid	Energía	100,000	360.607	100.769	102.423	IG
Unión Fenosa Metra, S.L.	(1) Madrid	Servicios	100,000	1.000	5.891	1.416	IG
Electra del Jallas, S.A.	(1) A Coruña	Energía	99,924	203	19.680	2.453	IG
Eléctrica Conquense, S.A.	(1) Cuenca	Energía	46,406	3.087	1.993	381	PE
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	(2) Lugo	Energía	44,936	15.690	28.105	4.916	PE
Red Eléctrica de España, S.A.	(2) Madrid	Energía	3,000	270.540	534.332	126.038	PE
SOLUZIONA							
Unión Fenosa Soluziona, S.A.	(1) Madrid	Holding	100,000	55.444	70.550	(6.802)	IG
Soluziona México, S.A. de Cv	(1) Méjico	Serv. Profesionales	100,000	16.875	(8.388)	(6.634)	IG
Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.L.	(1) A Coruña	Serv. Profesionales	100,000	15.461	677	1.060	IG
Soluziona, Ltda. (Brasil)	(1) Brasil	Serv. Profesionales	100,000	13.349	(7.719)	(1.398)	IG
Soluziona U.S.A., Inc.	(1) EE.UU.	Serv. Profesionales	100,000	12.492	(5.067)	431	IG
Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.	(1) Madrid	Holding	100,000	11.774	(28.986)	(9.860)	IG
Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.	(1) A Coruña	Serv. Profesionales	100,000	4.879	32.983	3.177	IG
Soluziona, S.A. (Uruguay)	(1) Uruguay	Serv. Profesionales	100,000	4.472	(664)	239	IG
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.	(1) Madrid	Telecomunicaciones	100,000	3.600	12.725	4.086	IG
Soluziona, S.A. (Argentina)	(10) Argentina	Serv. Profesionales	100,000	3.569	(1.206)	(102)	IG
Soluziona Chile, S.A.	(1) Chile	Serv. Profesionales	100,000	3.125	1.884	586	IG
Novotec Consultores, S.A.	(1) Madrid	Serv. Profesionales	100,000	2.029	5.007	2.827	IG
Soluziona, S.R.O. (Rep. Checa)	(5) R. Checa	Serv. Profesionales	100,000	796	623	512	IG
Soluziona Uninver, S.L.	Madrid	Holding	100,000	601	102	58	IG
Soluziona Ingeniería, S.L.	(1) Madrid	Serv. Profesionales	100,000	453	4.819	2.035	IG
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial, S.L.	(1) Madrid	Serv. Profesionales	100,000	450	23.146	1.293	IG
Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	(1) Madrid	Telecomunicaciones	100,000	421	13.517	535	IG
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Guatemala)	(1) Guatemala	Telecomunicaciones	100,000	420	49	219	IG
Soluziona, Ltda. (Colombia)	(1) Colombia	Serv. Profesionales	100,000	399	2.405	(936)	IG
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Nicaragua)	(1) Nicaragua	Telecomunicaciones	100,000	236	6	236	IG
Soluziona Seguridad, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	100,000	195	1.490	115	IG
Unión Fenosa Viajes, S.A.	Madrid	Servicios	100,000	181	(78)	71	IG
Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.	(1) Madrid	Serv. Profesionales	100,000	180	4.539	2.844	IG
Soluziona, A.S. (Eslovaquia)	(7) Eslovaquia	Serv. Profesionales	100,000	128	349	151	IG
Norcontrol, S.A.	(1) A Coruña	Serv. Profesionales	100,000	120	16.458	1.463	IG
Soluziona, S.P., C.A. (Venezuela)	(1) Venezuela	Serv. Profesionales	100,000	78	5.028	2	IG
Ntc, Calidad y Consultoría, S.A.	Barcelona	Serv. Profesionales	100,000	72	489	(9)	IG
Soluziona, S.A. (Bolivia)	(1) Bolivia	Serv. Profesionales	100,000	64	46	6	IG
Soluziona Malaysia Sdn.Bhd	Malasia	Serv. Profesionales	100,000	58	(39)	(41)	IG
Soluziona Guatemala, S.A.	(1) Guatemala	Serv. Profesionales	100,000	49	923	191	IG
Soluziona Szakertoi Szolgaltato Kft	(9) Hungría	Serv. Profesionales	100,000	35	1.436	133	IG
Soluziona, S.A. (Panamá)	(1) Panamá	Serv. Profesionales	100,000	22	1.543	461	IG
Soluziona Technical Services, Llc.	(1) Egipto	Serv. Profesionales	100,000	10	433	88	IG
Soluziona, S.A. (Nicaragua)	(1) Nicaragua	Serv. Profesionales	100,000	6	180	23	IG
Soluziona, S.A. (Rep. Dominicana)	(1) R. Dominicana	Serv. Profesionales	100,000	1	3.805	592	IG
Soluziona, S.R.L. (Moldova)	Moldova	Serv. Profesionales	100,000	0	759	86	IG
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Colombia)	(1) Colombia	Telecomunicaciones	92,783	581	149	244	IG
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.A. (Panamá)	(1) Panamá	Telecomunicaciones	90,200	1.486	185	146	IG
Sistemas Integrales de Radiocomunicación, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	90,000	60	1.951	174	IG
Egatel, S.L.	(4) Orense	Telecomunicaciones	80,000	69	2.962	242	IG
S.T.I., S.A.	(1) Chile	Telecomunicaciones	70,000	293	2.145	462	IG
Soluziona Zimbabwe Ltd.	Zimbabwe	Serv. Profesionales	70,000	1	445	39	IG
Soluziona, Ltd. (Kenia)	(2) Kenia	Serv. Profesionales	70,000	1	2.674	159	IG
Soluziona Engineering, Ltd. (Kenia)	Kenia	Serv. Profesionales	70,000	0	0	0	IG
Prointec, S.A.	(1) Madrid	Ingeniería	60,400	1.000	11.711	3.634	IG
Geoprin, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	60,400	60	234	245	IG
Gicsa-Goymar Ingenieros Consultores, S.L.	Madrid	Ingeniería	60,390	4	172	48	IG
Soluziona C y S Holding, S.A.	Chile	Serv. Profesionales	60,000	3.135	170	157	IG
Norcontrol Sweet, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	60,000	60	(214)	24	IG
Asdoconsult Ingenieros, S.L.	Barcelona	Serv. Profesionales	59,796	30	201	10	IG

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación			Resultados ejercicio 2004	Método consolidación 2004 (**)
			directa e indirecta 31/12/2004	Capital	Reservas		
SOLUZIONA							
Soluzion Philippines Inc.	(8) Filipinas	Serv. Profesionales	54,568	761	1.158	520	IP
Inse Rail, S.A.	Madrid	Serv. Profesionales	54,360	60	612	216	IG
Eléctrica Soluzion, S.A. (Rumanía)	Rumanía	Serv. Profesionales	50,700	6	[225]	166	IG
Tit Vectoria, S.L.	Madrid	Serv. Profesionales	50,000	540	57	[1.464]	PE
Solutions Reseaux Et Securite, S.A.	Túnez	Serv. Profesionales	45,000	229	89	0	IP
Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A.	(12) Madrid	Serv. Profesionales	41,176	4.087	14.057	1.383	PE
Net, Tecnología de la Información, A.I.E.	Madrid	Serv. Profesionales	33,340	0	44	[25]	PE
INTERNACIONAL							
Caribe Energy Holding Us, Llc.	EE.UU.	Holding	100,000	290.649	0	20.621	IG
Unión Fenosa Internacional, S.A.	(1) Madrid	Holding	100,000	174.293	[104.838]	132.452	IG
Generación Tuxpan, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Holding	100,000	166.648	6.938	785	IG
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Energía	100,000	156.327	14.597	60.335	IG
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Energía	100,000	131.143	[3.420]	5.099	IG
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Panamá)	(1) Panamá	Holding	100,000	130.395	12	24.326	IG
Generación Naco Nogales, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Holding	100,000	121.177	4.368	[121]	IG
Inversora de Noroeste, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Holding	100,000	66.179	[13.914]	6.097	IG
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Energía	100,000	49.131	404	21.980	IG
Generación Hermosillo, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Holding	100,000	48.859	3.366	[97]	IG
Generadora Palamara La Vega, S.A.	(1) R. Dominicana	Energía	100,000	40.857	35.283	20.146	IG
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.	Madrid	Holding	100,000	31.863	10.470	[3.215]	IG
Unión Fenosa Colombia, S.A.	(1) Colombia	Holding	100,000	3.209	351.159	33.343	IG
Unión Fenosa Generación México, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Servicios	100,000	79	[4.764]	1.657	IG
Caribe Capital B.V.	(2) Holanda	Holding	100,000	18	6.222	[45]	IG
Unión Fenosa Distribución Colombia B.V.	(2) Holanda	Holding	100,000	18	107.285	[41]	IG
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Guatemala)	(1) Guatemala	Holding	100,000	1	7.936	12.114	IG
Red Sud, S.A.	(2) Moldova	Energía	95,296	3.385	11.398	[732]	IG
Red Centru, S.A.	(2) Moldova	Energía	94,950	27.646	[4.614]	[388]	IG
Re Chisinau, S.A.	(2) Moldova	Energía	93,400	41.931	638	6.646	IG
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	(1) Guatemala	Energía	92,843	28.825	943	6.466	IG
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	(1) Guatemala	Energía	90,830	23.947	2.082	11.624	IG
First Independent Power (Kenya), Ltd.	(2) Kenia	Holding	89,588	3.879	[67]	[2]	IG
Distribuidora de Electricidad de Norte, S.A. (Nicaragua)	(1) Nicaragua	Energía	79,540	54.426	768	1.895	IG
Distribuidora de Electricidad de Sur, S.A. (Nicaragua)	(1) Nicaragua	Energía	79,540	40.666	[11.751]	[4.355]	IG
Iberáfrica Power Ltd.	(2) Kenia	Energía	71,669	15.694	9.217	1.235	IG
Electrificadora de Caribe S.A, E.S.P.	(1) Colombia	Energía	71,518	615.232	[243.651]	[23.592]	IG
Energía Social de La Costa S.A. Esp.	(1) Colombia	Comercial	70,985	3	0	[3.313]	IG
Electrificadora de La Costa Atlántica, S.A. E.S.P.	(1) Colombia	Energía	70,453	369.811	[67.924]	[12.294]	IG
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A.	(1) Costa Rica	Energía	65,000	1	17.580	[104]	IG
Empresa de Energía de Pacífico, S.A. E.S.P.	(1) Colombia	Energía	62,644	491.900	328.765	51.941	IG
Planificación e Inversión Estratégica, S.A.	Madrid	Holding	61,229	57.294	[3.242]	[10.316]	IG
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	(1) Panamá	Energía	51,000	70.911	4.514	21.703	IG
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	(1) Panamá	Energía	51,000	17.462	1.466	6.928	IG
OTROS NEGOCIOS							
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	(1) Madrid	Holding	100,000	119.059	16.129	[28.802]	IG
Lignitos de Meirama, S.A.	(3) A Coruña	Minería	100,000	40.327	52.279	23.434	IG
General de Edificios y Solares, S.L.	(1) Madrid	Inmobiliaria	100,000	33.746	30.828	29.532	IG
Pizarras Mahide, S.L.	(3) Zamora	Minería	100,000	1.225	4.650	[1.090]	IG
Rocagest, S.L.	(3) Madrid	Minería	100,000	54	327	20	IG
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	(3) Madrid	Servicios	96,243	3.240	6.110	[125]	IG
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	(1) A Coruña	Telecomunicaciones	35,580	60.809	[47.811]	[6.220]	PE
Minas de Alcántara, S.L.	Castellón	Minería	20,000	1.277	925	0	PE
Grupo Auna	(1) Barcelona	Telecomunicaciones	18,607	2.209.772	90.146	30.400	PE
Somaen Dos, S.L.	(12) Madrid	Holding	15,044	26.498	634.357	84.367	PE
Compañía Española de Petróleos, S.A.	(1) Madrid	Energía	4,999	267.575	2.489.176	601.333	PE
SOCIEDADES HOLDING Y FINANCIERAS							
Ufacex Uk Holdings, Ltd.	(2) Gran Bretaña	Holding	100,000	83.535	[27.295]	8.634	IG
Clover Financial and Treasury Services, Ltd.	(2) Irlanda	Financiera	100,000	142	164.291	9.134	IG
Unión Fenosa Finance Bv	(1) Holanda	Financiera	100,000	91	87	1.448	IG
Unión Fenosa Univer, S.A.	Madrid	Financiera	100,000	60	10	6	IG
Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	(6) R. Dominicana	Holding	100,000	47	3.733	5.794	IG
Proyectos Izeda, S.L.	(1) Madrid	Holding	100,000	3	[1]	12.654	IG
Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.	Madrid	Servicios	100,000	3	[54]	[24]	IG
Almar Ccs, S.A.	(1) Costa Rica	Servicios	100,000	0	774	[133]	IG
Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.	Madrid	Servicios	99,930	1.710	[1.680]	[38]	IG
Aeropuerto del Pacífico Noroeste, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Holding	49,000	1.251	[33.122]	[620]	PE
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V.	(1) Méjico	Holding	33,335	246.699	2.373	0	PE
Manila Electric Company	(12) Filipinas	Energía	9,135	261.165	282.965	52.175	PE
Unión Fenosa Financial Services Usa, Llc. (*)	(2) EE.UU.	Financiera		609.245	3.024	30.589	IG

(*) Unión Fenosa, S.A. es propietaria de los 10 títulos ordinarios emitidos por Unión Fenosa Financial Services Usa, LLC. Adicionalmente esta sociedad ha emitido 24.369.786 títulos de capital preferentes, sin derecho a voto.

(**) Método de consolidación: IG - Integración Global, IP - Integración Proporcional, PE - Puesta en Equivalencia

- | | |
|--|--|
| (1) Sociedades auditadas por Deloitte | (7) Sociedades auditadas por BMB Partners Bratislava |
| (2) Sociedades auditadas por KPMG | (8) Sociedades auditadas por Punongbayan & Araullo |
| (3) Sociedades auditadas por Canal, Iranzo & Asociados | (9) Sociedades auditadas por Racz & Domjan |
| (4) Sociedades auditadas por Auditores de Finanzas Asociados | (10) Sociedades auditadas por Mario Wanstein & Asociados |
| (5) Sociedades auditadas por ADUP, S.R.D. | (11) Sociedades auditadas por PWC |
| (6) Sociedades auditadas por BDO | (12) Sociedades auditadas por Ernst & Young |

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el **balance de situación consolidado**, la **cuenta de pérdidas y ganancias consolidada** y la **memoria consolidada de Unión Fenosa, S.A. y sociedades filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Madrid, a treinta de marzo de dos mil cinco.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
Presidente

D. Honorato López Isla
Vicepresidente primero
y consejero delegado

D. Antonio Barrera de Irimo
Vicepresidente

D. José Luis Méndez López
Vicepresidente

D. José María Arias Mosquera
Vicepresidente

D. Miguel Geijo Baudets
Vocal

D. Jaime Terceiro Lomba
Vocal

D. Guillermo de la Dehesa Romero
Vocal

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Vocal

D. Ernesto Mata López
Vocal

D. Fernando Fernández-Tapias Román
Vocal

D. Elías Velasco García
Vocal

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
Vocal

D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina
Vocal

D. Marcial Portela Alvarez
Vocal

D. Alfonso Porrás del Corral
Vocal

~~D. José B. Terceiro Lomba~~
Vocal


~~D. Luis Esteban Marcos~~
Vocal

~~D. Miguel Canalejo Larrainzar~~
Vocal

~~D. Julio Fernández Gayoso~~
Vocal

**Unión Fenosa, S.A.
y sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa**

Informe de gestión 2004



UNIÓN FENOSA, S.A.
Y
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN
EL GRUPO UNIÓN FENOSA

INFORME DE GESTION A 31/12/2004

01. Marco normativo

01.01. Ambito nacional

Con fecha 27 de agosto de 2004, el Gobierno aprueba el Real Decreto Ley 5/2004 por el que se regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero; siguiendo el calendario de aplicación de la Directiva 2003/87/CE para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Protocolo de Kioto. El Real Decreto regula, entre otros, el régimen de autorizaciones que todas las instalaciones sometidas al ámbito de aplicación de la Directiva deben tener el 1 de enero de 2005, la aprobación y notificación a la Comisión Europea del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión y la creación del Registro Nacional de Derechos de Emisión, instrumento necesario para garantizar el control y la actualización permanente de la contabilidad de estos derechos y que actualmente se encuentra en proceso de tramitación como Proyecto de Ley.

El 3 de septiembre se aprueba el Real Decreto 1866/2004, por el que se establece el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA) para el periodo 2005-2007. En dicho Real Decreto se determinan también la cantidad total de derechos de emisión y el procedimiento de asignación a las instalaciones afectadas. La propuesta de asignación individual de derechos entre instalaciones fue sometida a trámite de información pública a finales del mes de noviembre y no se espera sea aprobada por el Consejo de Ministros hasta enero de 2005.

El PNA contempla emisiones totales para España de 400,7 Mt CO₂/año, un 0,2% por debajo del dato 2002, lo que supone estabilizar las emisiones del país en la media de las registradas en el periodo 2000-2002, con un incremento adicional del 3,5% para nuevos entrantes de sectores incluidos en la Directiva. El esfuerzo de reducción de emisiones se reparte entre los sectores incluidos en la Directiva y los no incluidos, según su peso en las emisiones globales del país, que son el 40% y el 60% respectivamente.

El esfuerzo de reducción adicional tendrá lugar en el periodo 2008-2012, durante el cual las emisiones no deberán sobrepasar en más de un 24% las emisiones de 1990, porcentaje que se alcanza aunando el objetivo de limitación para España del Protocolo de Kioto (15%) a la estimación de absorción por sumideros (máximo 2%) y los créditos del mercado internacional (7%).

Para el sector eléctrico, cuya previsión de emisiones medias de generación eléctrica es, según el PNA, de 94 Mt CO₂/año, se asignan 86,4 Mt CO₂/año, que incluye una reserva de 1,8 Mt CO₂/año para nuevos entrantes en el sector. La asignación del sector siderúrgico incluye 1,6 Mt CO₂/año adicionales, correspondientes a la generación de energía eléctrica con gases siderúrgicos, lo que en la práctica eleva a 88,0 Mt los derechos del sector.

La propuesta de asignación individual de estos 88,0 Mt de derechos entre las instalaciones del sector eléctrico, pendiente de su aprobación final, responde a los siguientes criterios:

- Asignación de todos los derechos solicitados a las instalaciones extrapeninsulares.
- Reducción progresiva de la asignación al fuel gas.
- Ajuste de la producción y emisiones de las centrales de carbón y CCGT para obtener unas emisiones del sector eléctrico igual a la asignación prevista (88 MT CO₂/año).
- Asignación individual de derechos a las instalaciones de carbón basada en las emisiones históricas por central ajustadas por las emisiones específicas.
- Asignación individual de derechos a las instalaciones de CCGT basada en la capacidad instalada ponderada por su fecha de puesta en marcha.
- Asignación de derechos a los CCGT de cogeneración proveniente de los derechos asignados a las cogeneraciones industriales.

En la Cumbre Hispano-lusa, celebrada en Santiago de Compostela el 1 de octubre de 2004, se firma un nuevo "Convenio internacional relativo a la constitución de un Mercado Ibérico de Energía Eléctrica" (MIBEL) por los Gobiernos de ambos países, según el cual, la entrada en funcionamiento del MIBEL se retrasa a junio de 2005, que reconoce la necesidad de una armonización de la legislación de ambos países, especialmente en materia de tarifas, y la voluntad de llevarla a cabo, y contempla entre otros, junto a la liquidación física, la posibilidad de la liquidación de transacciones del mercado a plazo

mediante mecanismos financieros o por diferencias. Siguen pendientes los desarrollos correspondientes de este Convenio que permitan la efectiva puesta en marcha del MIBEL.

Aprobación del Real Decreto 436/2004 de 12 de marzo por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, cuyo principal objetivo es el establecimiento de un régimen económico duradero basado en una metodología de cálculo de la retribución, objetiva, transparente y compatible con la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia del Real Decreto 1432/2002.

En este sentido se definen nuevos mecanismos de fijación de precio de la energía vertida a la red:

- Venta de la electricidad a tarifa regulada a la empresa distribuidora: el precio del KWh de cada tipo de instalaciones es un porcentaje de la tarifa media o de referencia en todas las horas del año.
- Venta de la electricidad al mercado (o mediante contrato bilateral o a plazo). En este caso el precio será el del mercado organizado, incluyendo garantía de potencia, o el libremente negociado, complementado con un incentivo y una prima fija por KWh vertido, expresados también como un porcentaje de la tarifa media o de referencia de cada año.

El 23 de diciembre se publica en el BOE el Real Decreto 2351/2004 por el que se establece el procedimiento que permite la realización de ofertas específicas para el servicio de solución de restricciones técnicas, una igualdad en el tratamiento de los agentes y un reparto equitativo de los costes entre todas las unidades de adquisición de energía.

En el mes de noviembre el Gobierno inicia el proceso de debate sobre el Libro Blanco, previsto para junio de 2005, que tiene por objeto el análisis y la elaboración de propuestas sobre el marco regulatorio de la generación eléctrica en España (en particular en lo que se refiere a la seguridad de suministro, los precios y el funcionamiento del mercado) y los efectos sobre el medio ambiente.

01.02. Ambito Unión Europea

Mercado Interior de la Energía

El 1 de julio de 2004 finalizaba el plazo para la transposición a los ordenamientos jurídicos nacionales de las Directivas sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad y del Gas, aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la UE (DOUE) en 2003. Estas dos Directivas liberalizan los mercados de la electricidad y el gas en Europa, y en la práctica permiten que, desde el 1 de julio de 2004, los clientes industriales y, desde el 1 de julio de 2007, los clientes residenciales, disfruten de libertad de elección de su proveedor.

Sin embargo, el 13 de octubre de 2004 la Comisión Europea envió escritos de requerimiento a dieciocho Estados Miembros (EM), entre ellos España, por no haberle notificado las medidas nacionales de transposición de estas dos Directivas.

También, desde el 1 de julio de 2004, es de obligado cumplimiento para todos los EM el Reglamento relativo a las condiciones de acceso a la red para el comercio transfronterizo de electricidad, que completa el paquete legislativo sobre el Mercado Interior de la Energía, junto con las dos Directivas mencionadas, y que fue publicado en el mismo DOUE.

Además, a lo largo de 2004, se ha realizado un debate institucional sobre la propuesta de Reglamento sobre las condiciones de acceso a las redes de transporte para el gas, presentado por la Comisión en diciembre de 2003. En el mes de noviembre de 2004 se llegó a un acuerdo político sobre este tema, que ha sido remitido al Consejo y al Parlamento Europeo para que se pronuncien al respecto en segunda lectura.

Con este Reglamento, que reproduce para el sector del gas el Reglamento ya aprobado para los intercambios transfronterizos de electricidad, se pretende completar la normativa relativa al Mercado Interior de la Energía. Así, su objetivo es establecer normas equitativas sobre las condiciones de acceso a los sistemas de transporte de gas natural, incluyendo los principios de las tarifas de acceso a la red, la definición de los servicios necesarios, los principios armonizados de distribución de la capacidad y gestión de la congestión, el establecimiento de requisitos de transparencia, de las tarifas de compensación y la necesidad de facilitar mercados secundarios para el intercambio de capacidad.

Cambio climático

Durante el año 2004 una de las actividades más destacadas a nivel comunitario ha sido el proceso de transposición a los distintos ordenamientos jurídicos de los EM de la Directiva 2003/87/CE, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, publicada en diciembre de 2003, así como la aprobación y publicación de nueva normativa comunitaria para que este comercio fuera efectivo, tal y como estaba previsto, el 1 de enero de 2005.

Con fecha 26 de febrero fue publicada en el DOUE la Decisión de la Comisión por la que se fijan las orientaciones que deberán seguir los EM a la hora de elaborar sus respectivos PNA, tal y como se establece en la Directiva de comercio de derechos de emisión. Los PNA deberán especificar la cantidad total de derechos de emisión que cada EM prevé asignar a las instalaciones de los sectores incluidos en la Directiva, así como el procedimiento de asignación.

En cuanto a la aprobación, por parte de la Comisión, de los PNA de los EM, la situación a 31 de diciembre de 2004 es la siguiente: la Comisión ha estudiado y aprobado, algunos en su totalidad y otros con condiciones, los PNA correspondientes a 21 EM, lo que significa que son 21 EM los que están preparados para participar en el sistema de comercio de emisiones que se inicia el 1 de enero de 2005.

Están pendientes de presentar a la Comisión Europea los de Grecia, Polonia, Italia y la República Checa. La Comisión ya ha iniciado los mecanismos previstos para apereibir a estos países.

El 13 de noviembre, fue publicada en el DOUE la Directiva 2004/101/CE (la denominada Directiva "linking"), por la que se modifica la Directiva sobre comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, respecto a los mecanismos de proyectos del Protocolo de Kioto. Los EM disponen hasta el 13 de noviembre de 2005 para transponerla a sus ordenamientos jurídicos nacionales.

Su objetivo es vincular los mecanismos de proyectos previstos en el Protocolo de Kioto (Mecanismos para un Desarrollo Limpio -MDL- y Aplicación Conjunta -AC-) con el comercio de derechos de emisión de la UE, de forma que las empresas participantes en este comercio puedan utilizar los créditos procedentes de proyectos de reducción de emisiones llevados a cabo en otros países, para cumplir con sus obligaciones derivadas de la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión.

El 29 de diciembre, se publicó el Reglamento de la Comisión 2216/2004 por el que se establece un sistema normalizado de registros de derechos de emisión.

Seguridad de suministro

En el DOUE, de 29 de abril de 2004, fue publicada la Directiva 2004/67/CE en la que se definen las funciones y responsabilidades de los distintos agentes para garantizar la seguridad de suministro de gas natural. Los EM disponen hasta mayo de 2006 para su transposición.

En el Consejo de Ministros de Energía de 29 de noviembre se llegó a un acuerdo respecto a la propuesta de Directiva sobre las medidas de salvaguarda de la seguridad del abastecimiento de electricidad y la inversión en infraestructura, presentada por la Comisión en diciembre de 2003. En la actualidad, esta propuesta está pendiente de la opinión del Parlamento Europeo en primera lectura (que no se prevé antes de mayo de 2005), de acuerdo con el procedimiento de codecisión.

Eficiencia energética

A lo largo de 2004 se ha realizado un debate institucional sobre la propuesta de Directiva relativa a la eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos, presentada por la Comisión en diciembre de 2003, sin alcanzar ningún acuerdo al respecto. Actualmente, la propuesta está pendiente de la opinión del Parlamento y del Consejo en primera lectura (que no se prevé que se pronuncien antes de abril de 2005), de acuerdo con el procedimiento de codecisión.

Fomento de la cogeneración

En el DOUE, de 21 de febrero de 2004, fue publicada la Directiva 2004/8/CE en la que se establece un marco para el fomento y el desarrollo de la cogeneración de alta eficiencia de calor y electricidad basado en la demanda de calor útil y en el ahorro de energía primaria en el mercado interior de la energía. Los EM disponen hasta el 21 de febrero de 2006 para transponer su contenido al ordenamiento jurídico nacional.

01.03. Ambito internacional

2004 ha sido un año de importantes cambios en el contexto de reformas del **sector eléctrico**: en Norteamérica, la Comisión Federal Reguladora de energía (FERC) publicó en julio de 2003 nuevas normas para estandarizar la interconexión de nuevas instalaciones de generación a la red de transporte; en Canadá, el Gobierno de Ontario propuso en junio de 2004 una Ley de reestructuración del sector eléctrico como continuación a la reforma de este mercado iniciada en diciembre de 2002; en Australia, el Consejo de Ministros de Energía acordaba en diciembre de 2003 un nuevo paquete de reformas del mercado de electricidad para mejorar la eficacia reguladora concentrando muchas de las responsabilidades reguladoras en un solo organismo, en vez de tener diversos reguladores en los Estados y los territorios; en Japón, la Ley para la utilización de la electricidad fue enmendada en junio de 2003, fijando una apertura del mercado minorista del 40% en 2004 y hasta el 63% en 2005; en Corea, la separación prevista de los activos de distribución de la Korean Electricity Power Corporation (KEPCO) se detuvo en junio de 2004.

En cuanto al **sector del gas**, los mercados han continuado abriéndose a la competencia a diferentes velocidades: en Estados Unidos, los precios cada vez más elevados del gas natural han inclinado el interés del consumidor hacia otras opciones alternativas de suministro y para mejorar el problema de suministro, que es la causa de los altos precios del gas, el gobierno norteamericano ha impulsado la construcción de terminales del gas natural licuado (GNL), adoptando regulación de apoyo y dinamizando los procesos de autorización; en Australia, la "Productivity Commission of the natural gas access

regimen" publicó en enero de 2004 un informe con propuestas de mejora para reducir los costes regulatorios; en Japón, la Ley para el uso general del gas fue enmendada en junio de 2003 para ampliar a todos los conductos de suministro de gas la regulación relativa a acceso de terceros.

Respecto al **cambio climático**, en diciembre de 2004 se celebró en Buenos Aires la 10ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-10), con escasos resultados concretos, si bien se han comenzado los debates sobre las acciones a tomar después de 2012.

La mayoría de los países encuentran en la **eficiencia energética** una de las principales herramientas para alcanzar los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y para la seguridad del suministro energético. Para conseguirlo, se han puesto en marcha políticas en este sentido, que incluyen el ajuste de los precios de la energía, el establecimiento de instrumentos financieros adecuados para apoyar el uso de productos y prácticas eficientes, el mantenimiento de niveles mínimos de eficiencia, etc. Además, también se están empezando a utilizar los nuevos instrumentos de mercado, como los certificados de eficiencia energética (certificados blancos).

Por último, es de destacar que en junio de 2004 se celebró en Bonn **la Conferencia Internacional de Energías Renovables**, donde se adoptó una Declaración Política, un Programa de Acción Internacional y varias Recomendaciones políticas encaminadas a incrementar la penetración de las energías renovables, incrementando, entre otras, las acciones de I+D+i.

El Grupo Unión Fenosa está presente como operador: en la generación y distribución de electricidad de Colombia y Panamá; en la generación de Méjico, Kenia y República Dominicana; y en la distribución de electricidad de Guatemala, Moldova, Nicaragua y Filipinas.

Los países en que el Grupo Unión Fenosa es operador en distribución, han liberalizado su industria eléctrica y siguen un modelo de regulación con características comunes: separación de actividades, introducción de competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para el transporte y la distribución, límites a la concentración vertical y horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

En este modelo regulatorio, los generadores venden su producción en el mercado mayorista integrado por un mercado de contratos y un mercado *spot*. Los precios, plazos y condiciones de los contratos son negociados libremente por las partes, siendo habitual que para los contratos de las distribuidoras destinados al suministro de los clientes regulados se exija una licitación pública. En el mercado *spot*, que es gestionado por un operador independiente, se negocian las diferencias entre las energías producidas y demandadas y las comprometidas en los contratos. En el mercado *spot* se establece también la producción de las centrales para cada hora, de acuerdo con sus ofertas o sus costes variables. El precio de cada hora es igual a la oferta, o al coste variable, de la última central requerida para suministra la demanda.

El regulador aprueba, para las empresas de distribución, dos tipos de tarifas: los peajes por utilización de la red de distribución, que pagan los clientes no regulados o cualificados que optan por comprar la energía a otro suministrador; y las tarifas de suministro completo de los clientes regulados, esto es, los clientes que por su nivel de demanda no pueden elegir suministrador. La tarifa de suministro completo es suma del precio de compra de energía, de la tarifa de transporte y del coste de distribución, el denominado valor agregado de distribución. De esta forma, se garantiza el traspaso del precio de compra a la tarifa.

El regulador establece para un período largo, típicamente cuatro o cinco años, el valor agregado de distribución y la forma en que éste se actualizará durante el período de vigencia con la evolución de las variables económicas con mayor influencia en el coste de distribución: inflación en el país, inflación en Estados Unidos, tipo de cambio, tasas arancelarias, etc.. El valor agregado de distribución se fija para que una empresa eficiente recupere sus costes operativos y obtenga una rentabilidad sobre sus inversiones. El concepto de eficiencia implica: que las instalaciones están adaptadas a la demanda; que los costes operativos y de inversión están dentro de los valores estándares internacionales para el tipo de red operada y de mercado atendido; y que las pérdidas de energía son también estándares para ese tipo de red y de mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas de energía existentes al inicio del período.

Para el mismo período para el que se fija el valor agregado de distribución, se definen los procedimientos de actualización automática de las tarifas. Las tarifas se ajustan de forma automática anual, semestral o mensualmente, para reflejar las variaciones del precio de compra de la energía y de la tarifa de transporte. Con la misma periodicidad, o en ocasiones algo mayor, las tarifas se ajustan también para reflejar las variaciones del coste de distribución con los indicadores económicos antes citados.

En junio de 2002 se fijó el valor agregado de distribución, con el que se establecen las tarifas de los siguientes cuatro años, de las empresas distribuidoras de Panamá y Moldova. En junio de 2003 se aprobó el valor agregado de distribución de las distribuidoras de Colombia, para cinco años. En enero de 2004 se aprobó el valor agregado de distribución de las empresas distribuidoras de Guatemala, las tarifas calculadas con este nuevo valor entraron en vigor en febrero de 2004 y se aplicarán en los próximos cinco años. En abril de 2004 comenzaron los estudios para las distribuidoras de Nicaragua, la tarifa calculada con el nuevo coste de distribución se aplicará en los últimos meses de 2005 y estará vigente por cinco años.

En Méjico y Kenia no se ha liberalizado la industria eléctrica. En estos países el Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente y vende la producción de sus centrales en contratos de largo plazo, en los que los pagos por la potencia disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales y el precio de la energía se ajusta con las variaciones del precio del combustible. En República Dominicana, los contratos a largo plazo con las empresas de distribución representan un 80% de la producción de las centrales del Grupo Unión Fenosa.

02. Aspectos más significativos del período

A lo largo del año 2004, el Grupo Unión Fenosa ha experimentado un notable avance en su Plan Estratégico, mediante la ejecución del plan de inversiones en gas y ciclos combinados.

En efecto, han entrado en operación comercial los dos grupos de ciclo combinado de gas en Campo de Gibraltar (Nueva Generadora del Sur, de 800 MW) y el primer grupo de Palos (de 400MW), habiendo realizado el segundo grupo (de 400MW) la acreditación de capacidad, entrando en operación comercial el 5 de febrero 2005. En el tercer grupo de Palos (de 400 MW), se están realizando pruebas. Se encuentran operativos los dos buques metaneros, uno de ellos arrendado a terceros y el otro que ha realizado ya el transporte de la primera carga de GNL de pruebas desde Egipto. La planta de licuefacción de Damietta comenzó a producir GNL en el cuarto trimestre del año.

El negocio energético de Unión Fenosa presenta una evolución muy favorable con un incremento del Ebit en un 19,4%, a pesar de las desfavorables condiciones (baja hidráulica y encarecimiento de combustibles) en la generación nacional y la reducción del perímetro de consolidación por la venta del 80% de Energías Especiales y el 50% del negocio del gas.

La favorable evolución del negocio recurrente del Grupo tiene su reflejo en el resultado ordinario, que alcanza 595,2 millones de euros, con un crecimiento del 33,1%.

Los negocios del Grupo siguen mejorando y fortaleciéndose:

- Los proyectos de gas y ciclos combinados están muy avanzados y empiezan a materializarse (1.200 MW de potencia nominal en operación comercial de los 3.600 MW nominales objetivo en España). A partir de 2005 será muy significativa su contribución a los resultados del Grupo.
- Los planes de mejora implantados en el área internacional tienen su reflejo en una mejora de los indicadores operativos básicos y estos, a su vez, suponen una mejora en los resultados económicos. En el caso concreto de Méjico, 2004 ha sido un año con las tres plantas de ciclo combinado en funcionamiento con una eficiencia operativa muy relevante. En Colombia y Centroamérica todos los indicadores operativos básicos del negocio experimentan mejoras respecto al año anterior.
- La calidad y recurrencia de nuestros resultados han aumentado sustancialmente.
- Nuestras inversiones en Auna y R progresan muy favorablemente tanto en sus resultados como en su valoración.

Avance en el Plan Estratégico

- El Grupo Unión Fenosa ha invertido 766 millones de euros en el año 2004, de los que 407,8 millones de euros corresponden a la construcción de 3.600 MW de capacidad en plantas de ciclo combinado (400 MW por el 50% de NGS, proceso inversor concluido en julio 2004) y a los proyectos de gas, fundamentalmente la Planta de Licuefacción de Damietta.
- El grado de avance de ambos proyectos alcanza ya el 47% (ciclos combinados pendientes una vez concluida la inversión de Nueva Generadora del Sur) y 84%, respectivamente, del total de la inversión comprometida.
- Los grupos 1 y 2 de Campo de Gibraltar (Nueva Generadora del Sur) finalizaron con éxito la prueba de las 100 horas para demostración de capacidad, en las fechas 19 de junio y 19 de julio respectivamente. A partir de dicha prueba iniciaron la operación en los mercados de producción con una alta disponibilidad.
- Palos 1 finalizó la prueba para demostración de capacidad el 5 de diciembre y Palos 2 el 31 de enero, entrando en operación comercial el 15 de diciembre y 5 de febrero respectivamente. La entrada en operación comercial del grupo 3 de Palos se realizará en el primer semestre de 2005. Aceca, Sabón y los tres grupos de Sagunto lo harán antes del primer semestre de 2007. Todos los grupos cuentan con cada una de las autorizaciones requeridas.
- La Planta de Licuefacción de Damietta (Egipto) finalizó su construcción a finales de 2004, produciendo GNL en pruebas desde finales del mes de noviembre, transportado a España en enero 2005.
- La deuda financiera bruta se reduce en 214,1 millones de euros respecto al ejercicio de 2003 y el ratio de apalancamiento mejora en 3,1 puntos porcentuales, situándose en el 56,1%.
- Los fondos generados en las operaciones, junto con la desinversión del 100% de Cambridge Water por 85 millones de euros y la titulización de derechos de cobro por 202 millones de euros, fundamentalmente, han permitido continuar con el plan de inversiones sin incrementar la deuda financiera, que se sitúa en 5.910,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2004.

Evolución de los negocios

- El resultado de explotación (Ebit) del negocio energético aumenta un 19,4% y representa el 93,5% del Ebit del Grupo.
 - En España, el negocio energético crece un 5,1% absorbiendo el efecto negativo de una menor producción hidráulica, el aumento del coste de combustible y la reducción en el perímetro de consolidación por la venta del 80% de

Energías Especiales, del 25% de Nueva Generadora del Sur y del 50% del negocio de gas, que en conjunto han lastrado el Ebit en 49,9 millones de euros.

- Durante 2004 entró en vigor el contrato de abastecimiento a corto plazo de Unión Fenosa Gas con Omán, que recoge la entrega de cerca de 1 bcm anual hasta la entrada en explotación en 2006 de la Planta de Licuefacción de Qalhat, que implicará el suministro de 2,2 bcm anuales. El volumen de gas facturado en 2004 alcanzó los 13.132 GWh, lo que supone multiplicar por más de dos veces y media la cifra de 2003. El número de clientes se vio incrementado en un 33%.
- En comercialización, los menores precios medios de la energía adquirida y el posicionamiento estratégico de aumentar cuotas sin perder rentabilidad (segmentación selectiva de cartera), permiten una mejora del Ebit, respecto al año anterior, de 6,9 millones de euros.
- En distribución nacional, la energía puesta en red aumenta un 5,6% y la eficiencia técnica y operativa mejora 2,6 puntos porcentuales, que permiten un aumento del Ebit del 7,8% respecto al año anterior.
- El negocio eléctrico internacional aumenta su contribución en 101,8 millones de euros (un 63,2%) gracias a la plena operatividad de las tres plantas de ciclo combinado en Méjico y las mejoras implantadas en las distribuidoras del área internacional, que han permitido mejoras significativas a los indicadores operativos y económicos básicos, fundamentalmente los relativos a la gestión de energía y circulante. En el área de Colombia, las pérdidas de energía mejoran en 3 puntos porcentuales y el índice de cobro comercial lo hace en 7,6 puntos porcentuales. En Centroamérica y otros, se consigue mantener un índice de cobro en valores del 98% y mejorar el índice de pérdidas de energía en 2,1 puntos porcentuales.
- La participada Auna ha renegociado el conjunto de su deuda, unificándola en la Sociedad Matriz y permitiendo cancelar las garantías otorgadas por los socios. Durante el ejercicio ha cumplido los objetivos definidos en su Plan de Negocio, obteniendo un beneficio neto positivo de 30,4 millones de euros. El negocio de telefonía móvil ha aumentado el número de clientes por encima de los 9 millones y se convierte en un negocio consolidado con la mayor cuota de captación de los nuevos clientes. La división de cable avanza en su esfuerzo inversor dedicado principalmente a ganar cobertura en las ciudades de Madrid y Barcelona.
- El resultado de las actividades ordinarias aumenta un 33,1%, absorbiendo el importe no recurrente de la actividad inmobiliaria en 2003 y a consecuencia de la mejora del resultado financiero en 79,7 millones de euros y de la mayor contribución de las sociedades integradas por puesta en equivalencia en 23,3 millones de euros.
- Se han dotado provisiones de carácter extraordinario por 105 millones de euros, para cubrir los compromisos por pensiones y asimilados, compensados en parte con ingresos de enajenaciones por importe de 41,5 millones de euros.
- El "Beneficio neto atribuido" se sitúa en 397,5 millones de euros, con un incremento del 6,6%, absorbiendo un incremento del gasto por impuesto de sociedades de 103 millones de euros. La tasa fiscal alcanza el 19%, frente al 0,4% que resultó en 2003.

Operaciones societarias

A lo largo de 2004 se han llevado a cabo operaciones societarias que avanzan en el plan de desinversiones previsto y que van encaminadas a centrar a Unión Fenosa como compañía energética integrada en la Península Ibérica y como operador eléctrico internacional, al tiempo que obtiene recursos para reducir el apalancamiento y apoyar su plan de inversiones.

- En el mes de abril, Unión Fenosa cerró la venta de Cambridge Water, compañía de suministro de agua que opera en la zona de Cambridge (Reino Unido) por un importe de 77,6 millones de euros al grupo empresarial chino Cheung Kong Infrastructure (CKI), al tiempo que el comprador asumía una deuda de 7,3 millones.
- En el mes de junio, Unión Fenosa Gas, Egyptian Natural Gas Holding Company (EGAS) y Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) ratificaron los contratos finales de la Planta de Licuefacción de Damietta (Segas) que definen la estructura accionarial de la misma, así como los compromisos sobre el uso de la capacidad de licuefacción de la planta. EGPC y EGAS tomaron una participación en Segas del 10% cada una, quedando el 80% restante en manos de Unión Fenosa Gas.
- En el mes de septiembre, Unión Fenosa Gas adquiría al Gobierno de Omán el 7,36% de Qalhat LNG, propietaria de la Planta de Licuefacción de Omán. Posteriormente, a mediados de noviembre, la compañía estatal omaní Oman Oil Company acordaba la compra a Unión Fenosa del 10% en Infraestructuras de Gas, propietaria del 50% de la Regasificadora de Sagunto y la suscripción en un 5% adicional en una ampliación de capital de dicha sociedad. Como resultado, Oman Oil Company pasa a controlar el 7,5% de la planta de regasificación. Estos contratos se engloban dentro de los convenios entre el Gobierno de Omán y Unión Fenosa Gas, que también incluyen el suministro de 2,2 bcm anuales de gas durante 20 años, a partir de 2006, y cerca de 1 bcm anual en el periodo 2004- 2005.
- En el mes de noviembre, Aguas de Barcelona (Agbar) y Unión Fenosa cerraban el acuerdo para la integración de Soluziona Calidad y Medio Ambiente y Applus+. La operación se realiza mediante la aportación no dineraria de Soluziona Calidad y Medio Ambiente, con un valor de referencia de 130 millones de euros, a Applus+, mediante una ampliación de capital que prevé una participación para Applus+ del 75% y del 25% para Unión Fenosa, ampliable al 28%. El 2 de febrero de 2005 se han formalizado los acuerdos definitivos.

Reducción del riesgo financiero

El Grupo sigue inmerso en un plan de reducción de su apalancamiento que compagina con el esfuerzo inversor del Plan 2003-2007. Para reducir el perfil de riesgo financiero, se ha seguido una política de refinanciación de la deuda que estaba negociada a tipos de interés más altos, se han cancelado garantías emitidas por la Sociedad Matriz para la financiación de las participadas y se han financiado proyectos mediante estructuras que no requieren aval de los accionistas.

La percepción de riesgo por el mercado se ha visto reducida sensiblemente a lo largo del ejercicio, de forma que los diferenciales a que cotizan los bonos en circulación a más largo plazo de la Compañía se han estrechado en más de un 50%.

En junio de 2004 fue cancelada la garantía por 327,3 millones de euros que Unión Fenosa tenía comprometida con las entidades que financiaban las inversiones del Grupo Auna, con motivo de la refinanciación de la deuda de dicho Grupo, que ha dejado de requerir avales de sus accionistas.

A lo largo del año 2004 se han cancelado garantías emitidas por la Sociedad Matriz a favor de las filiales colombianas por un importe de 105 millones de euros.

Por otra parte, durante el pasado mes de julio se cerró el *project finance* de la Planta de Regasificación de Sagunto por un importe de 279 millones a 23 años.

En el cuarto trimestre se ha terminado de preamortizar el préstamo sindicado firmado en 2002.

Otros hechos significativos

- Asignación definitiva de los derechos de emisión de CO₂ dentro del Plan Nacional de Asignaciones. Unión Fenosa obtuvo 13,3 millones de toneladas en media anual para el periodo 2005-2007. Estas asignaciones permitirán el funcionamiento de las centrales de carbón en el periodo 2005-2007 una media de más de 4.700 horas equivalentes de plena carga, sin tener que pagar derechos de emisión, cifras muy cercanas a la media de un año normal en términos pluviométricos. Los 3.600 MW en ciclos combinados que el Grupo va a ejecutar en el periodo 2003- 2007 obtuvieron derechos de emisión. Bajo el Plan Nacional de Asignaciones podrán funcionar a 4.800 horas equivalentes de plena carga sin sobrecoste por adquisición de mayores derechos de emisión.
- Entrada en vigor de las normas internacionales de información financiera (NIIF). La Compañía emitirá sus primeros estados financieros bajo la nueva normativa contable en el cierre del primer semestre del ejercicio 2005. En una primera aproximación sobre los estados financieros de 2004, se puede anticipar que los efectos más significativos girarán en torno a la consideración de la emisión de preferentes de 2003 como deuda financiera (609 millones de euros), la no amortización del fondo de comercio y el método de consolidación de determinados negocios participados. En este sentido, la participación en Enel Unión Fenosa Energías Renovables pasa a consolidar por integración proporcional y las participaciones en REE y Cepsa abandonan el perímetro de consolidación y pasan a figurar en el balance a valor de mercado y coste respectivamente.
- Publicación del Real Decreto 2392/ 2004 que marca un incremento del 1,71% de incremento para la tarifa de referencia para 2005. Las hipótesis consideradas son un incremento del IPC del 2%, un incremento de la demanda del 4,59%, un precio para la generación ordinaria anterior a 1998 que se mantiene en los 36€/MWh y para la generación con gas natural de 45,32 €/MWh (incluyendo el pago por garantía de potencia y servicios complementarios).

03. Análisis de parámetros operativos

El Grupo Unión Fenosa continúa su senda de crecimiento en el negocio energético, con un incremento en las principales magnitudes operativas básicas en base a:

- Nuevos ciclos combinados en operación (España y Méjico).
- Avance en la comercialización (gas y electricidad).
- Consolidación de la senda de crecimiento en distribución internacional.
- Consolidación de la primera fase de desarrollo del proyecto integrado del gas.

La potencia instalada alcanza la cifra de 9.782 MW con un aumento del 14,9% y la producción de energía eléctrica se sitúa en 39.117 GWh, un 11,1% superior a la del año anterior.

Los principales factores de crecimiento han sido: el primer año completo en operación de la Central de Ciclo Combinado de Tuxpan (1.000 MW en operación comercial desde mayo 2003) y de la Central de Ciclo Combinado de Naco Nogales (300 MW en operación comercial desde octubre 2003), en Méjico; el aumento de un 19,1% de la potencia instalada en las energías renovables y la incorporación a la operación comercial de los dos grupos de la Central de Ciclo Combinado Campo de Gibraltar (Nueva Generadora del Sur), en los meses de junio y julio, y de los dos de Palos en diciembre 2004 y febrero 2005.

La energía facturada, tanto eléctrica como de gas, alcanza la cifra de 58.012 GWh, un 22% superior al año anterior. Todos los segmentos del mercado energético en los que opera Unión Fenosa han experimentado crecimientos significativos: en el mercado eléctrico nacional un 6,3%, en el mercado eléctrico internacional un 5,6% y en la actividad del gas, que se encuentra en proceso de expansión, en más de dos veces y media.

03.01. Negocio energético en España

Generación

Unión Fenosa cuenta con una potencia instalada en España de 7.059 MW, a diciembre de 2004, lo que representa un incremento del 21,8% respecto a 2003. Dispone de un amplio parque en el que están presentes todas las tecnologías (hidráulica, térmica, nuclear, ciclos combinados e instalaciones en régimen especial) que le permite operar con un mínimo riesgo y responder a las cambiantes condiciones hidráulicas.

2004 ha sido el año del inicio de la explotación de las nuevas plantas instaladas de ciclo combinado; habiendo comenzado a operar en todos los mercados de producción los siguientes grupos: Campo de Gibraltar 1 (19 de junio), Campo de Gibraltar 2 (19 de julio) y Palos 1 (5 de diciembre); los dos primeros propiedad de la empresa Nueva Generadora del Sur, S.A. donde Unión Fenosa cuenta con una participación del 50%. En el último trimestre del año dieron también comienzo las pruebas de operación de Palos 2, que se encuentra desde el 5 de febrero de 2005 en operación comercial.

El ejercicio 2004 puede catalogarse, desde el punto de vista hidrológico, como un año seco. Como consecuencia de este hecho, en Unión Fenosa se produce un decremento del 34,7% en la producción hidráulica respecto al año 2003.

Esta reducción se ve compensada por el incremento en la producción térmica convencional y nuclear, así como por la entrada en explotación de las nuevas plantas de ciclo combinado anteriormente comentadas (800 MW nominales en Campo de Gibraltar, 50% Unión Fenosa y otros 800 MW en Palos de la Frontera, de los 1.200 MW nominales que Unión Fenosa está desarrollando en este emplazamiento).

La producción nuclear se ha incrementado un 4,4% a pesar de las respectivas recargas de combustible que se producen en Almaraz 2 y José Cabrera, esta última parcialmente solapada entre 2003 y 2004.

Por su parte, la producción térmica con carbón se incrementó un 4,3%, tratando también de compensar la baja hidráulica.

El régimen especial experimentó un incremento del 14,5% (22,4% en Energías Renovables y 3,8% en Cogeneración y RSU).

Dentro del plan de desarrollo de ciclos combinados, el programa de entrada para los mismos es el siguiente: Palos 3 (400 MW nominales) en el primer semestre de 2005, Aceca (400 MW) en el primer trimestre de 2006, Sagunto (1.200 MW) en el primer trimestre de 2006 y Sabón (400 MW) en el segundo trimestre de 2007. La valoración a la fecha de la inversión pendiente de acometer para tales proyectos a 1 de enero de 2005 es de 757 millones de euros, lo que representa un porcentaje atribuible al Grupo Unión Fenosa del 47% del total de inversión en ciclos combinados en España.

Distribución

Unión Fenosa Distribución atiende en España un mercado que se extiende a un total de 13 provincias ubicadas en cuatro Comunidades Autónomas (Madrid, Galicia, Castilla y León y Castilla-La Mancha), lo que supone un total de 31.177 millones de kWh en términos de energía facturada para el año 2004 (sin incluir el trasvase Tajo Segura), un crecimiento del 4,9% con respecto al ejercicio 2003. Esta energía incluye las ventas a tarifa integral y la prestación de servicio de acceso a la red a clientes cualificados y comercializadores.

Del total de la energía facturada, cabe destacar el hecho de que la facturación a tarifa integral, se situó en 22.696 millones de kWh, un 1,9 % superior a la del año anterior, en tanto que la Prestación del Servicio de Red (tarifa de acceso) alcanzó los 8.481 GWh, sin Traspase Tajo Segura, lo que representa un crecimiento del 13,9 %. Este incremento es consecuencia del proceso liberalizador, sobre todo en Baja Tensión. La tarifa de acceso, incluido el Traspase Tajo Segura, se situó en 8.871 GWh.

Los clientes de Unión Fenosa Distribución han sido 3.322.215 (media mensual), cifra que representa un incremento del 2,8% respecto al año anterior.

Las compras de energía para tarifa integral ascendieron a 25.262 millones de kWh. De este total 18.307 millones de kWh se han adquirido en el Mercado Libre (con un aumento del 1,9 % respecto al año anterior) y 6.954 millones de kWh a Productores en Régimen Especial, lo que representa un incremento del 5,1% frente a los 6.616 millones de kWh adquiridos en 2003.

El precio medio total de la energía adquirida aumentó un 0,4 % pasando de 4,589 c€/kWh en 2003 a 4,605 c€/kWh en 2004, siendo el precio de las adquisiciones de energía al Mercado Diario de 3,79 c€/kWh (frente a los 3,83 c€/kWh del año anterior) y el precio de la adquisición al Régimen Especial de 6,76 c€/kWh, con un aumento del 2% frente a los 6,63 c€/kWh del año anterior.

En el conjunto del año, el TIEPI se situó en 1,8 horas. Esta cifra se reduce a 1,58 horas si se excluyen las causas por fuerza mayor originadas, fundamentalmente, por los incidentes de la Subestación de Mediodía y del Cerro de la Plata. Este resultado supone una mejora respecto al año anterior, que ya había sido un año con muy buen comportamiento (1,67 horas).

Unión Fenosa es consciente de la importancia que tiene su volumen inversor en las Comunidades Autónomas en las que desempeña su actividad. Dentro de estas actuaciones conjuntas, es de destacar el Plan de Calidad de Galicia (2001-2005) suscrito entre la Xunta de Galicia y Unión Fenosa, enmarcado en el Real Decreto 1955/2000.

Así mismo, se han suscrito acuerdos con la Comunidad de Madrid para la compactación y soterramiento de instalaciones con el fin de liberar espacios y colaborar con el desarrollo sostenido de la Comunidad sin afectar gravosamente al medio ambiente.

Por otra parte, destaca así mismo la continuidad de los Programas PIER (Plan de Infraestructura Eléctrica Rural) en Castilla León y los "Acuerdos de calidad" suscritos con la Comunidad de Castilla La Mancha.

Durante el año 2004, Unión Fenosa Distribución y Red Eléctrica de España han llegado a un acuerdo que permite impulsar el desarrollo de las redes de transporte y distribución, lo que va a suponer un mejor control y mantenimiento de dichas instalaciones y, consecuentemente, una importante mejora de la calidad y garantía del suministro.

Comercialización

Unión Fenosa Comercial ha ampliado en 2004 su presencia en nuevos mercados (arco mediterráneo, cornisa cantábrica y Portugal) para ofrecer a sus clientes todos los Productos y Servicios de que dispone y aprovechar el fuerte impulso liberalizador llevado a cabo durante 2004 en electricidad y gas.

Unión Fenosa ha mantenido su objetivo de aumentar cuota dentro de un marco de rentabilidad y segmentación eficiente de los clientes. En este sentido, la energía facturada en 2004 se situó en 7.089 GWh, con un incremento del 23,2 respecto al año anterior, y los precios medios de venta han experimentado un aumento del 4,3%.

Lo comentado anteriormente ha permitido alcanzar una cuota en torno al 10,4% (mejorando 1,7 puntos porcentuales) y mejorar el margen variable en un 53,1% respecto al año anterior, debido en parte al buen comportamiento del Precio del Pool.

Destaca también el volumen de cartera contratada a cierre de ejercicio, 9.007 GWh, que supone un incremento del 43,3 % respecto a los 6.286 GWh registrados a cierre 2003.

El crecimiento de la cartera se ha visto potenciado por la implantación en nuevos mercados, como el arco mediterráneo, donde la cartera contratada se sitúa en 1.269 GWh/año (132,4% sobre el año anterior), repartidos en las tres delegaciones ubicadas en Barcelona, Valencia y Sevilla. Así mismo, en la cornisa cantábrica se ha logrado una cartera de 316 GWh/año (55% sobre el año anterior) y en Portugal, donde se han abierto oficinas permanentes en Lisboa y Oporto, la cartera contratada alcanza los 254 GWh.

Unión Fenosa Comercial ha experimentado en 2004 un notable crecimiento en la comercialización del gas, alcanzando la cifra de 218 GWh (frente a los 6 GWh del año anterior, cuando la actividad en esta línea de negocio era muy incipiente).

La actividad del Club Unión Fenosa continúa mostrando una fuerte vitalidad como lo pone de manifiesto los 436.892 socios existentes a cierre del 2004 (8,9% más que los registrados a cierre 2003) y la facturación del club que alcanzó los 156 millones de euros (11,4% más que el año anterior).

En 2004 se ha puesto en marcha el Centro de Eficiencia Energética con el objetivo de desarrollar y promocionar actuaciones de Ahorro y Eficiencia Energética en línea con la apuesta y posicionamiento del Grupo Unión Fenosa en lo relativo al uso racional de la energía.

Se han firmado alianzas con Bankinter, Grupo Santander, RACE y Federación Española de Hostelería y Restauración, lo que va permitir un mayor despliegue en la red de distribuidores comerciales.

Gas

Desde 1997, Unión Fenosa ha impulsado una estrategia de gas diferencial, centrada en la búsqueda de gas competitivo en origen para sus ciclos combinados y para el desarrollo de su negocio de comercialización de gas, así como tener una participación activa en todas las etapas de la cadena de suministro. Esta estrategia supone un enfoque diferencial para asegurar la máxima competitividad del gas.

Uno de los elementos clave de este posicionamiento reside en la flexibilidad de los aprovisionamientos de gas, a lo que contribuye la disponibilidad de dos buques metaneros en contratos "Time charter" a largo plazo y las atractivas condiciones contractuales, todo ello gracias a la anticipación de Unión Fenosa que, por medio de Unión Fenosa Gas, ha apostado de forma decidida por la participación en las infraestructuras de gas, lo que asegura un mayor control de los procesos.

Así mismo, la incorporación en 2003 de la empresa italiana Eni como socio estratégico (con el 50% del capital de Unión Fenosa Gas) ha supuesto un impulso a este proyecto y asegura la consecución de importantes ventajas competitivas y

sinergias en términos de *know-how* y de capacidad financiera, así como favorables perspectivas en el refuerzo de la estrategia de aprovisionamientos y de las ventas nacionales e internacionales.

2004 ha supuesto la culminación de diversos proyectos que forman parte de esta estrategia: puesta en marcha de la flota de metaneros, entrada en operación los primeros ciclos combinados de gas y primeros aprovisionamientos desde Omán (los primeros cargamentos de gas procedentes de Egipto se han recibido con éxito a comienzos de 2005). El desarrollo de este plan integral permite a Unión Fenosa mantener una buena posición en la actividad gasista y asegurar la rentabilidad en las diversas etapas de la cadena hasta llegar al suministro a los consumidores finales.

Unión Fenosa Gas Comercializadora comenzó su actividad a finales de 2001, comercializando hasta 2003 los 9.870 GWh que le fueron adjudicados del gas procedente de Argelia por gasoducto. La energía de gas comercializada en 2004 se ha situado en 12.769 GWh, lo que supone un crecimiento del 159,7% respecto al año anterior. De estos, 6.882 GWh fueron vendidos al mercado industrial, 5.672 GWh a ciclos combinados y el resto al mercado doméstico a través de Unión Fenosa Comercial.

La base de clientes se ha incrementado en un 11,1%, porcentaje mucho menor que el incremento de la cifra de ventas habida cuenta de que, en el caso de la venta a ciclos combinados (el 44,4% del total), se efectúa solo a dos clientes (Unión Fenosa generación, S.A. y Nueva Generadora del Sur, S.A.).

Los suministros para hacer frente a tales ventas provinieron en un 54,1% de Omán, un 39,5% de Eni y el resto de otros. Omán LNG ha suministrado gas natural licuado (GNL) procedente de Omán como parte de los acuerdos con el gobierno de Omán de la entrega de cerca de 1 bcm de GNL al año, previamente al suministro de 2,2 bcm anuales de gas natural de la planta de licuefacción de Qalhat (Omán) en la que Unión Fenosa gas participa con un 7,36%.

Por su parte, Eni aportó GNL así como gas natural, este último a través de gasoducto desde Portugal.

En lo que respecta a las relaciones operativas con Eni, cabe destacar el alto grado de colaboración existente entre ambos socios que ha conducido a cerrar distintas operaciones para el año 2004.

Desde el punto de vista inversor, los principales proyectos del negocio se encuentran en fase de construcción con los grados de avance siguientes (con relación a la inversión total): 94,1% en la Planta de Licuefacción de Damietta (Egipto), 76,3% % en la Planta de Licuefacción de Qalhat (Omán), 55,6% % en la Planta de Regasificación de Sagunto (Valencia) y 36,3% en la Planta de Regasificación de Mugaros (A Coruña).

La inversión acumulada realizada en las plantas de licuefacción (Egipto y Omán) y de regasificación (Sagunto y Mugaros) asciende a 1.506 millones de euros.

La Planta de Licuefacción de Damietta (Egipto), que se prevé entre en operación comercial en el primer trimestre de 2005, ha realizado pruebas de explotación a finales de noviembre 2004, entregando GNL en el mes de diciembre, que fue transportado a España y recibido en la Regasificadora de Huelva el 27 de enero de 2005.

Durante el mes de junio de 2004, Unión Fenosa Gas, Egyptian Natural Gas Holding Company (EGAS) y Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) ratificaron los contratos finales de la planta de GNL en Damietta (SEGAS), que definen la estructura accionarial de la misma y los compromisos sobre el uso de la capacidad de licuefacción de la planta. EGPC y EGAS tomaron una participación en SEGAS del 10% cada una, quedando el 80% restante en manos de Unión Fenosa Gas. Adicionalmente, EGAS firmó un contrato de servicios de licuefacción de gas ("*Tolling agreement*") para la utilización del 40% de la capacidad de la planta, aproximadamente, por un periodo de 20 años ampliable a cinco años más. Por su parte Unión Fenosa Gas firmó un contrato similar por el 60% restante, equivalente a 4 bcm/año de gas comercializable.

03.02. Negocio eléctrico internacional

El negocio internacional de Unión Fenosa, se concentra básicamente en tres áreas geográficas: Méjico, Colombia y Centroamérica. Actualmente están en operación 2.723 MW y se distribuye electricidad a 4,9 millones de clientes.

La producción total fuera de España alcanza 13.457 GWh netos (13.744 GWh brutos), aumentando un 29,2% respecto a 2003 como consecuencia del primer año completo de explotación de las centrales de ciclo combinado de Méjico (1.550 MW nominales de capacidad instalada).

En Colombia, Unión Fenosa cuenta con un parque de generación de 891 MW de potencia instalada (880 MW hidráulicos y 11 en cogeneración), cuya producción en 2004 ha sido de 2.549 GWh, un 11,5% inferior a la del ejercicio anterior debido a la menor hidraulicidad en el país. La producción en Centroamérica y Otros es de 273 MW.

La base de clientes de Unión Fenosa en el mercado internacional alcanza la cifra de 4,9 millones, con un crecimiento del 6,6% en el año 2004. La energía facturada se sitúa en 15.094 GWh con un crecimiento moderado del 5,5%, combinación de un 5,0% de crecimiento en Centroamérica y de un 6,1% en Colombia.

La alta disponibilidad del parque de generación internacional unido a las mejoras en su eficiencia, la evolución positiva en la base de clientes, el incremento en el margen obtenido en la distribución y la fuerte disminución de gastos por la reducción del personal justifican el buen comportamiento operativo de este negocio respecto a 2003.

Méjico

Unión Fenosa cuenta con 1.550 MW de potencia nominal instalada en operación comercial, basada en la tecnología de ciclo combinado de gas. Unión Fenosa es uno de los principales generadores independientes de energía eléctrica en Méjico. Todas las centrales de la Compañía cuentan con contratos de compraventa de capacidad y energía por 25 años con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Así mismo, el suministro de gas a las centrales está garantizado mediante contratos a 25 años con El Paso Energy, para Hermosillo y Naco Nogales, y con Pemex en Tuxpan.

Analizando los parámetros operativos, se observa que la producción total alcanza 9.769 GWh netos (9.997 GWh brutos), frente a los 5.883 GWh netos en 2003. Esto es consecuencia del funcionamiento durante todo el año completo de las tres plantas en 2004, frente al funcionamiento parcial en 2003 en que se produjo la entrada en operación de Tuxpan (1.000 MW), en mayo, y de Naco Nogales (300 MW), en octubre.

La disponibilidad, que es el factor determinante de los ingresos de los ciclos combinados en Méjico, alcanzó un 97,8%.

Colombia

Unión Fenosa está presente en la actividad de generación y distribución eléctrica en Colombia por medio de la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA), que gestiona desde enero de 2001. Adicionalmente, desarrolla la actividad de distribución y comercialización de electricidad en el norte del país, por medio de las participaciones de control en Electrocosta y Electricaribe, empresas que adquirió a finales de 2000. En su conjunto, Unión Fenosa gestiona 1.038 MW de potencia instalada (teniendo en cuenta la reserva de capacidad de Termovalle, que es de 146 MW) y cuenta con 2.015.658 clientes en este país.

Unión Fenosa dispone de un parque de generación propia de 880 MW de potencia instalada, 865 MW en centrales hidráulicas y 16 MW en minicentrales de esta tecnología. Así mismo, EPSA cuenta con contratos de compra de energía a largo plazo a otros productores cuyo parque de generación dispone de tecnologías complementarias. Entre estos contratos destacan los mantenidos con la Central de Ciclo Combinado de Termovalle, que garantizan una potencia adicional de 146 MW, y la Central de Cogeneración de Incauca de 11 MW.

La producción bruta de EPSA en 2004 fue de 2.556 millones de kWh, lo que representa un decremento del 11,4% en términos brutos respecto a 2003, debido a la menor hidraulicidad del país. La disponibilidad de las centrales de EPSA fue del 89,6 por ciento.

EPSA también actúa como distribuidora en la zona sudeste del país (Valle del Cauca), donde cuenta con 410.947 clientes en un mercado que cubre 22.140 km². La facturación de energía ascendió en 2004 a 1.507 millones de kWh.

Electrocosta y Electricaribe, cuentan con 1.604.711 clientes a los cuales en el año 2004 vendió 6.092 millones de kWh, lo que supone un incremento del 5,4% respecto al año anterior. El área de distribución alcanza los 132.000 km², ubicados en los departamentos de la costa atlántica colombiana.

Los planes de mejora implantados en esta área han supuesto una notable mejora en la eficiencia técnica y económica de los procesos, permitiendo mejorar el índice de cobro en 7,6 puntos porcentuales y reducir las pérdidas de energía en 3 puntos porcentuales.

Centroamérica y otros países

Unión Fenosa está también presente en la actividad eléctrica en el área de Centroamérica y Caribe con inversiones en Guatemala, Panamá, Nicaragua, República Dominicana y Costa Rica. Así mismo desarrolla la actividad de generación en Kenia y la actividad de distribución en Moldova. En su conjunto, en estos países Unión Fenosa gestiona una potencia instalada de 282 MW y distribuye electricidad a 2.858.890 clientes. Adicionalmente se encuentran en fase de construcción 50 MW en Costa Rica.

En 2004, las distribuidoras de este área continuaron con sus planes de mejora de gestión. Estos planes han permitido mantener los índices de cobro en valores aceptables (98%) y disminuir las pérdidas de mercado 2,1 puntos porcentuales respecto al año anterior para el conjunto de Centroamérica y otros países.

Las distribuidoras Deocsa y Deorsa de Guatemala suministraron electricidad a 1.163.983 clientes, lo que supone un incremento del 2,5% respecto a 2003.

La energía facturada alcanzó los 1.305 millones de kWh, lo que representa un incremento del 7,7% sobre el año 2003.

En Panamá, las distribuidoras Edemet y Edechi han alcanzado durante el año 2004 unas ventas de energía de 2.737 millones de kWh, lo que supone un incremento del 5,5% con respecto al año anterior. El mercado de distribución atendido por ambas abarca unos 46.000 km², aproximadamente dos tercios del territorio del país incluyendo la mayor parte de la ciudad de Panamá, y suministra a un total de 378.098 clientes, con un crecimiento del 5,5% respecto al año anterior. En 2004 se mantuvieron unos altos ratios de gestión en lo referente al cobro (99,2%) y a las pérdidas de energía (10,5%). Unión Fenosa gestiona adicionalmente 26 MW de potencia instalada, el 43,5% (11,3 MW) de los cuales corresponden a centrales hidráulicas y el resto a plantas de generación térmica.

Durante el año 2004, las empresas Disnorte y Dissur que operan en un área de más de 52.000 km² en Nicaragua, atendieron a 569.486 clientes, un 10,6% más que el año anterior. La energía facturada se incrementó un 2,95%, con unas ventas agregadas de ambas compañías de 1.708 millones de kWh.

El Gobierno Nicaragüense aprobó nuevas tasas referentes al alumbrado público, que permiten a las empresas recuperar el coste del servicio, y se reformó la Ley de equidad fiscal que permite recuperar el IVA de determinadas transacciones que antes estaban exentas.

Unión Fenosa mantiene en la República Dominicana su actividad de generación, con una potencia total instalada de 198 MW en el conjunto de las plantas de Palamara (106 MW, noviembre 2000) y la Vega (92 MW, febrero 2001), cuya explotación se ha mantenido en una línea de rentabilidad desde su inicio.

Ambas plantas son de tecnología de motores de combustión de fuelóleo. La disponibilidad de ambas centrales ha sido elevada (93,8%) y su explotación continua siendo un negocio rentable.

La gestión de Generadora Palamara La Vega ha permitido hacer frente a todos los compromisos adoptados y el excedente de caja se ha destinado a la amortización de la deuda a largo plazo que tiene la Empresa por un valor superior a 15 millones de dólares.

En el Continente Europeo, las distribuidoras de Unión Fenosa en Moldova (Red Chisinau, Red Centru y Red Sud) dan servicio eléctrico a un total de 747.323 clientes y operan una red de distribución de 37.000 kilómetros. En 2004 han incrementado sus ventas de energía un 4,36%, alcanzando 1.747 millones de kWh.

En Moldova, los planes de actuación puestos en marcha, han permitido situar el índice de pérdidas de energía en el 23,4% lo que supone una mejora de 5,5 puntos porcentuales y mantener el índice de cobro en un 98,4 %.

Unión Fenosa está presente en la generación eléctrica de Kenia por medio de Iberafrica Power (71,7%), que opera la Central Diesel de Nairobi South, situada en las proximidades de Nairobi, capital del Estado. Esta Central dispone de 10 motores con una potencia instalada de 58 MW, está en servicio desde agosto de 1997 y vende su producción a la compañía Kenya Power & Lighting. La producción bruta de 2004 fue de 272 millones de kWh, con una disponibilidad del 93,4%, en línea con el ejercicio anterior.

03.03. Soluziona

Soluziona se ha constituido en una de las mayores multinacionales españolas en los sectores de consultoría e ingeniería, con una cifra de negocio en el ejercicio 2004 de 787,5 millones de euros, una plantilla de 8.038 personas y presencia estable en 28 países de 4 continentes.

Soluziona ha adaptado la tipología de los servicios prestados a las exigencias de los clientes. El outsourcing continúa siendo, un año más, el segmento de la consultoría que más ha crecido, como respuesta a las necesidades del cliente en todas las etapas del proyecto empresarial.

Continuando con la tendencia del año anterior, el Grupo Unión Fenosa ha disminuido su contribución a la facturación de Soluziona en el año 2004, situándose en un 25% sobre el total frente al 32% del año 2003.

A cierre del ejercicio, el negocio de Calidad y Medio Ambiente ha sido escindido de la actividad de Soluziona y fusionado con Applus + , para formar la compañía líder en España y cuarta a nivel europeo en el negocio de certificación.

Por áreas de actividad, destaca el crecimiento del negocio en el mercado nacional, compensando los menores ingresos internacionales, que se ven afectados por la finalización de proyectos de ingeniería para el Grupo Unión Fenosa en Méjico.

Los avances en el proceso de racionalización, que inició Soluziona en 2003, han supuesto una reducción de un 12,8% en los otros gastos de explotación, compensando la fuerte presión que sobre los márgenes se produce en 2004, de manera muy especial en el área de calidad y medio ambiente, y contribuyendo al incremento del Ebit de Soluziona en un 2.7 %.

03.04. Otros negocios

Recoge fundamentalmente la actividad de telecomunicaciones, en la que cabe destacar la mejora operativa de Auna, que ha permitido que la aportación de esta área a los resultados de Unión Fenosa haya mejorado sustancialmente.

Auna, operador integrado de telecomunicaciones en el que Unión Fenosa participa en un 18,7%, se ha concentrado en el ejercicio 2004 en las áreas de telefonía móvil y comunicaciones fijas. Así mismo, ha consolidado su unidad de grandes clientes para optimizar la consecución de contratos.

Auna entra en beneficio neto positivo (30,4 millones de euros) en 2.004, superando en casi un 35% el objetivo anual y mejorando notablemente el resultado del ejercicio anterior, en el que se obtuvieron unas pérdidas de 55 millones de euros.

El resultado operativo (Ebitda) ha estado a la altura del objetivo planteado a principios de año y ha sido de 1.140,2 millones de euros. Esto ha posibilitado que el ratio deuda / Ebitda haya bajado de 4, cerrándose el año con 3.95.

Los resultados del negocio de telefonía fija y móvil han mejorado los objetivos del año y entre ambos han conseguido sumar casi 11 millones de clientes.

El negocio de telefonía fija ha conseguido superar los 1,6 millones de clientes, de los cuales un 55% son de acceso directo, sumando en este ejercicio 213.000 clientes.

En telefonía móvil, se han superado con creces las expectativas operativas, alcanzando los 9,3 millones de clientes, con un incremento de 1,1 millones de clientes respecto del año 2003, lo que ha permitido obtener un resultado neto positivo de 1.140 millones de euros.

El objetivo de Ebitda para 2005 es de 1.400 millones de euros y se espera que al cerrar el ejercicio el ratio deuda/Ebitda esté en el entorno de 3.

Unión Fenosa participa también en un 35,6% de R Cable y Telecomunicaciones Galicia. En 2004, la Compañía ha incrementado sus clientes en un 27,1%, hasta alcanzar los 141.284, con nuevas empresas y una tasa de fidelidad por encima de la media del sector.

También se incluye en este apartado de negocio la actividad minera del Grupo, realizada a través de Lignitos del Meirama y la actividad inmobiliaria realizada a través de General de Edificios y Solares.

04. Análisis de resultados

Unión Fenosa ha obtenido en 2004 un resultado atribuido a la Sociedad Dominante de 397,5 millones de euros, frente a los 372,8 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 6,6%. El beneficio por acción fue de 1,30 euros.

Cifra de negocio

La cifra de negocio se sitúa en 5.803,3 millones de euros. Se ha superado la cifra de negocio del ejercicio anterior en un 4,4%, pese a los cambios en el perímetro de consolidación en Unión Fenosa Gas, la salida del negocio de distribución de República Dominicana, así como el efecto diferencial no recurrente de la operación inmobiliaria de 2003, por importe de 68,8 millones de euros.

Los principales factores que explican la evolución de la cifra de negocio han sido:

- En el conjunto del negocio de generación y comercialización en España se produce un aumento del 5,3% (77,6 millones de euros) por efecto fundamentalmente de la cifra de negocio en el mercado liberalizado (+25,5%), compensando la menor contribución de las energías renovables, que sale del perímetro de consolidación en el año 2004.
- En la actividad de gas, la cifra de negocio se multiplica por cuatro, lo que permite superar su aportación al consolidado pese al efecto del cambio de perímetro derivado de la venta a ENI del 50% de Unión Fenosa Gas, que a partir del segundo semestre de 2003 pasó a consolidarse por integración proporcional, al 50%.
- En el negocio eléctrico internacional aumenta la cifra de negocio un 5,6% (101,1 millones de euros). La mayor aportación del negocio de generación en Méjico, las mejoras de eficiencia en las distribuidoras y las revisiones tarifarias han permitido compensar la aportación de la actividad de distribución en República Dominicana en el año anterior (195,7 millones de euros), participadas al 50% por Unión Fenosa hasta el 30 de agosto de 2003.
- Por otra parte, Soluziona aumenta su cifra de negocio en un 9,6%.

Margen bruto

En el ámbito consolidado, el margen bruto crece un 3,1% hasta situarse en 2.250,4 millones de euros. Por negocios destacan los siguientes aspectos:

- Negocio energético en España

En el negocio energético en España aumenta un 0,9% el margen bruto respecto al ejercicio anterior, alcanzando un importe de 1.161,4 millones de euros.

Se incrementa la producción en régimen ordinario en un 2,9% pese a la menor contribución de la componente hidráulica (-34,7%), compensada con la mayor generación térmica de carbón y nuclear y la entrada en operación comercial de los ciclos de Campo de Gibraltar (NGS) y Palos 1.

El desarrollo progresivo del negocio del gas, el impulso de la nueva estrategia comercial, con un incremento del precio medio de venta del 4,3% y una mejora del margen variable en un 53,1% (todo ello en un marco de aumento de cuota) así como el crecimiento sostenido de la actividad de distribución, han contrarrestado el aumento de los costes de

combustible en generación debido a la baja hidraulicidad fundamentalmente, y la menor aportación de la actividad de renovables por cambio del perímetro de consolidación.

– Negocio eléctrico internacional

El margen bruto se sitúa en 695,8 millones de euros registrando un crecimiento de un 11,7% debido a la mayor contribución de la práctica totalidad de los países.

En Méjico se alcanza un margen bruto de 167,3 millones de euros, frente a los 92,3 del ejercicio anterior, al estar ya en operación comercial durante todo el periodo los 1.550 MW de potencia nominal en ciclos combinados instalados en este país y haber conseguido significativas mejoras en el rendimiento técnico.

En Colombia, la reducción de pérdidas y la revisión tarifaria han permitido alcanzar un margen bruto de 285,4 millones de euros, un 24,9% superior al del ejercicio anterior, a pesar de que la menor pluviometría de este país ha incrementado el coste de aprovisionamientos, y de haberse registrado un incidente en la planta del Alto Anchicayá que afectó a la producción.

En Centroamérica y otros, el margen bruto disminuye un 10,0%. El efecto del tipo de cambio en los países de este área afecta negativamente al margen bruto en 31,3 millones de euros y el efecto de la venta de las distribuidoras dominicanas en 24,8 millones de euros (sin estos efectos, el área "Centroamérica y otros" presentaría un crecimiento del 12% en el margen bruto).

El buen comportamiento de las distribuidoras con un aumento de 15,3 millones de euros respecto al año anterior, compensa sobradamente la menor contribución de la generación en la República Dominicana, al adaptar su régimen de explotación a las circunstancias del mercado tras la venta de las distribuidoras de este país.

Resultado de explotación

El resultado de explotación consolidado se incrementa en un 7,6%, situándose en 834,8 millones de euros. Una parte de este incremento corresponde a la adaptación del periodo de amortización de las centrales nucleares y térmicas a su vida útil, de acuerdo con los criterios adoptados por el sector en España.

A la evolución positiva del margen bruto, mencionado en el punto anterior, se añade la repercusión económica de las mejoras de eficiencia, fundamentalmente en términos de costes operativos tanto en el negocio nacional como internacional.

Destaca en este ejercicio la mejora del Ebitda en el área internacional en 96 millones de euros un 28,8% superior al del año anterior, combinando al tiempo el aumento del volumen de negocio con la reducción de los costes operativos.

En consecuencia, los gastos operativos totales del Grupo tienen un comportamiento favorable ya que experimentan un crecimiento moderado del 2,6%, inferior al crecimiento del margen bruto ajustado (+7,0%).

Es de destacar el mantenimiento en importe de los gastos de personal, debido en gran parte al esfuerzo de disminución de plantilla en 554 personas en términos interanuales.

La productividad, medida en términos de energía puesta en red por empleado, ha mejorado un 9,45% en distribución nacional, y la energía distribuida por empleado en distribución internacional, registró un crecimiento del 15,1%.

Por otro lado, en términos de energía producida (GWh) por empleado, la mejora ha sido del 2,9% en generación nacional y del 9,6% en generación Méjico.

Los TPI ("Trabajos para el inmovilizado") disminuyen en 31,7 millones de euros un 13,8% debido a la finalización progresiva de las inversiones y su entrada en operación. Si excluimos el efecto de Soluziona, la activación de "Gastos de explotación" se situaría en 59,3 millones de euros, un 3,4% sobre el volumen de obra en curso.

Resultado financiero

El resultado financiero del Grupo mejoró un 24,3% hasta los 248,0 millones de euros.

La mejora del resultado financiero se debe fundamentalmente a la disminución del gasto de la deuda financiera y a un comportamiento más favorable de los tipos de cambio, que han compensado el incremento de otros gastos financieros vinculados al rendimiento de los fondos de pensiones, arrendamiento de los buques metaneros y otros conceptos.

La reducción del coste de la deuda financiera ha sido posible por la disminución del endeudamiento que, en términos de deuda media, desciende en 897 millones de euros y en 214,2 millones de euros, un 3,5 % en términos interanuales.

Los ingresos financieros aumentan fundamentalmente por el efecto de los cobros de la cuenta pendiente con el Estado dominicano.

El aumento de los tipos de interés en dólares ha afectado a la parte de la deuda consolidada denominada en esta divisa, provocando un incremento hasta el 4,49% en el coste medio por intereses de la deuda de la Compañía (11 puntos básicos respecto a 2003). Sin embargo, la reducción de la deuda media del periodo ha permitido disminuir el coste total por intereses en un 10,5%.

Las diferencias de cambio netas alcanzan un saldo positivo de 25,3 millones de euros, debido a la apreciación de las divisas locales con respecto al dólar en las filiales del negocio internacional.

En el último trimestre del ejercicio, las agencias de rating actualizaron el *outlook* (perspectiva) de sus calificaciones crediticias sobre la Compañía.

El 7 de octubre, Moody's mantuvo su rating en Baa2 y mejoró el *outlook* de negativo a estable, apoyando su decisión fundamentalmente en el avanzado desarrollo del programa de inversiones y en la extensión del vencimiento de la deuda.

El 23 de noviembre, S&P mantuvo la calificación en BBB+, aunque situó el *outlook* en negativo desde estable, debido a que la ralentización del programa de desinversiones había desembocado en ratios de cobertura peores de lo esperado.

La Compañía ha comunicado que su objetivo es alcanzar una calificación crediticia del entorno de A- de S&P, A3 de Moody's.

Por otra parte, durante el ejercicio 2004, los diferenciales de las emisiones de bonos de Unión Fenosa con vencimientos en 2007 y 2010 han experimentado reducciones significativas. En concreto, la referencia del *credit default swap* de Unión Fenosa a 5 años (el diferencial que tiene que abonar un tenedor de bonos emitidos por la Compañía para cubrir el riesgo de impago) cotizaba a 31 de diciembre en los 31,7 puntos básicos, muy cercano a los de compañías de calificación crediticia superior.

Resultado de las actividades ordinarias

El resultado de las actividades ordinarias se sitúa en 595,2 millones de euros, con un crecimiento interanual del 33,1% en el año 2004. Esta magnitud refleja el buen comportamiento del negocio recurrente del Grupo Unión Fenosa.

A este crecimiento ha contribuido de manera significativa la mejora en el resultado financiero en 79,7 millones de euros y la mayor aportación de las sociedades integradas por puesta en equivalencia, que incrementan su contribución en 23,3 millones de euros. Esta destacada contribución es debida a la importante mejora operativa del negocio de Auna y a la favorable evolución de Cepsa.

Resultado neto atribuido

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los 397,5 millones de euros, con un crecimiento del 6,6% en el ejercicio 2004.

La variación entre el incremento del resultado de actividades ordinarias y el del beneficio atribuido se explica por las siguientes componentes:

- Un resultado extraordinario negativo de 45,1 millones de euros, como consecuencia fundamentalmente de dotación de provisiones por importe de 105 millones de euros para cubrir los compromisos por pensiones, jubilaciones anticipadas y diferencias en las hipótesis actuariales respecto a las previstas en los planes de exteriorización de pensiones. Estas dotaciones se han compensado en parte con los ingresos extraordinarios derivados de la regularización de ingresos de ejercicios anteriores en las centrales mexicanas y la venta por importe de 41,5 millones de euros de emplazamientos no necesarios para el desarrollo de la actividad eléctrica en Galicia y de Cambridge Water.
- Un incremento de 103 millones de euros del gasto por impuesto de sociedades, con una tasa del 19%, frente al 0,4% en el ejercicio anterior.
- Un incremento adicional de 40,2 millones de euros en la participación de socios externos, por la mejora de resultados en empresas con socios minoritarios y por la retribución de las participaciones preferentes emitidas en mayo de 2003.

05. Evolución previsible

La economía mundial ha cerrado en 2004 uno de los mejores ejercicios de las últimas décadas. El conjunto de los países de la OCDE ha experimentado un crecimiento próximo al 4%, alentado por la buena posición cíclica de los países en desarrollo y por la recuperación de las economías de los más desarrollados. El crecimiento del precio internacional de las materias primas y la devaluación del dólar respecto a la mayoría de las monedas han sido los hechos más destacables del año, cuya desigual incidencia ha constituido una de las principales causas de las divergencias registradas en el comportamiento de las principales áreas económicas.

Estados Unidos ha sido, una vez más, el país impulsor del comportamiento global. Su economía creció con un fuerte ritmo del 4,4%, aunque evidenció una ligera desaceleración a lo largo del año, más acusada en el último trimestre. El vigor de la inversión y del consumo ha permitido crear más de dos millones de puestos de trabajo. La devaluación del dólar ha contribuido a suavizar los efectos de los elevados déficits comercial y fiscal que arrastra la economía norteamericana. Por otro lado, para mantener bajo control el repunte de la inflación, la Reserva Federal subió los tipos de interés en repetidas ocasiones, siguiendo una política monetaria que previsiblemente se mantendrá en 2005.

En Asia, la fortaleza de las economías emergentes, principalmente China e India contrasta con la pérdida de dinamismo de Japón. En 2004, la economía China, que ocupa ya el tercer puesto exportador mundial y el segundo consumidor de petróleo, creció un 9,5%. Japón, que en los últimos tres años había experimentado una sólida recuperación, fue moderando su actividad a partir de abril hasta ver rota esta senda de crecimiento. El escaso impulso de su demanda interna y la debilidad del dólar han vuelto a poner de manifiesto los problemas económicos estructurales que registra su sistema económico.

Por lo que respecta a la Eurozona, la economía sigue recuperándose gradualmente, con un crecimiento del 2%, muy superior al del año anterior, pero aún débil en comparación con su potencial, como consecuencia de las dificultades de Alemania, Francia e Italia para afianzar ritmos de actividad elevados. El impulso está liderado por Irlanda, Grecia, Finlandia y España. La revalorización del euro ha restado competitividad a las exportaciones, debilitando la demanda externa que, junto a la falta de signos claros de reactivación interna, ayuda a mantener la inflación bajo control. Los países del Este de Europa también han contribuido positivamente al mayor crecimiento económico internacional, al registrar un crecimiento en torno al 7,0%, como consecuencia de la integración de muchos de ellos en la Unión Europea.

América Latina ha alcanzado un fuerte crecimiento económico en 2004 que se sitúa en el 5,5%. Probablemente se verá moderado en 2005 como consecuencia de una menos vigorosa evolución de los precios de las materias primas. Esta región en su conjunto, especialmente Argentina, Brasil y Chile, podrán aprovechar el importante acuerdo comercial firmado en fechas recientes con China.

Las expectativas económicas para 2005 son menos favorables que las de hace un año y apuntan a una cierta desaceleración, siempre en una senda de crecimiento, soportado en la fortaleza de las economías estadounidense y asiática. Esta tónica de mayor moderación responde, en gran medida, al intenso encarecimiento del petróleo y al mantenimiento de los déficit fiscales en la mayoría de los países con economías avanzadas.

La economía española ha registrado en 2004 un crecimiento económico del 2,7%, ligeramente superior al alcanzado en el año anterior (2,5%) y de nuevo superior al alcanzado en la Eurozona.

El comportamiento de los diferentes agregados económicos ha seguido mostrando un elevado desequilibrio, con un crecimiento muy intenso de la demanda interna, en torno al 4%, y una aportación crecientemente negativa del sector exterior, que ha distraído el crecimiento económico en casi un punto y medio porcentual y ha impedido mejores resultados del ejercicio económico. La recuperación de la demanda externa en los últimos meses del año favoreció un incremento del ritmo de crecimiento en el cuarto trimestre.

La fuerte presión de la demanda interna junto al aumento de los precios de los productos petrolíferos han determinado un aumento de la inflación, que pasó a situarse en el 3,2%. El diferencial de precios con la Eurozona es todavía de un punto porcentual. Por otro lado, persiste una preocupante rigidez de la inflación subyacente, cuya tasa anual se ha mantenido durante los últimos meses en un 2,9 por ciento.

El mercado laboral ha continuado su evolución positiva, con la creación de más de 365.000 empleos efectivos que han permitido mantener la cifra de desempleo y seguir un perfil creciente en el número de afiliaciones. Las cifras de empleo han generado el consiguiente efecto positivo en la demanda interna y los ingresos de las familias.

Las expectativas económicas para 2005 siguen siendo favorables y se apoyarán en un crecimiento más equilibrado, ya que la demanda interna, que seguirá manteniendo su inercia expansiva, atenuará levemente su fortaleza y, por otra parte, se producirá una ligera mejoría de la aportación del sector exterior, en sintonía con el mejor comportamiento de la economía mundial, especialmente de la Eurozona. Los principales riesgos a los que se enfrentará nuestra economía son los derivados del encarecimiento del petróleo y el previsible endurecimiento de las condiciones financieras de la zona euro.

06. Investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Unión Fenosa tiene como objetivo la mejora de sus instalaciones energéticas en términos de eficiencia y rentabilidad. Para ello, durante el año 2004, ha promovido una serie de proyectos en distintas áreas del Grupo:

Generación

Reducción del coste del kWh producido por medio de mejoras en la eficiencia del proceso de generación de energía eléctrica, fundamentalmente en instalaciones térmicas de carbón. Entre otros destacar los proyectos OPMW para la monitorización continua del rendimiento en centrales térmicas y el proyecto VISTA de análisis de impacto de la calidad de los combustibles en las instalaciones de generación.

Disminución del impacto ambiental en centrales de combustibles fósiles, a través de la reducción de emisiones impulsada por el aumento del rendimiento y un mayor control del proceso de combustión. Otra vía es el estudio de las energías renovables centrado en el análisis de nuevas soluciones tecnológicas y en el conocimiento generado con la gestión de plantas de investigación de gran tamaño, tales como la planta fotovoltaica de 1 MW situada en Toledo.

Aumento del conocimiento sobre disponibilidad de las instalaciones: enfocado a una óptima planificación del mantenimiento y a una reducción de indisponibilidades del parque generador. Entre otros destacar el Proyecto HYDROTRACK de medida de

descargas en alternadores, el proyecto AIRGAP de monitorización del entrehierro, el proyecto SVC para la monitorización continua de características del agua y vapor en calderas por medio de sondas, o los proyectos RIPLA/SITUA y SITUA para la inspección automática y robotizada de los tubos de calderas de centrales térmicas convencionales.

Capacitación tecnológica en nuevas tecnologías de generación y mejora de la eficiencia en la operación: acuerdo con el Electric Power Research Institute (EPRI) de EEUU en el área de operación y mantenimiento de centrales de gas en ciclo combinado, e impulso de la formación del personal de las plantas de generación basada en simuladores.

Distribución

Aumento de la fiabilidad de red: diseño de equipos móviles para la mejora de la calidad y de los costes de operación y mantenimiento durante contingencias y operaciones programadas como el desarrollo de las subestaciones blindadas móviles, los parques de maniobra móviles, etc.

Mejora de las instalaciones en zonas rurales: diseño de subestaciones y centros de transformación para la red rural para mejorar la calidad del servicio, la fiabilidad y reducir el coste de los equipos. Con proyectos 'Tipo' se pretende desarrollar redes subterráneas de media tensión en zonas rurales y semi-urbanas de forma estandarizada.

Sistemas de protección: como el desarrollo de nuevos equipos que integran medida, control y protección válidos, además, para diferentes niveles de tensión.

Materiales: nuevos conductores de menor peso, mayor resistencia a la corrosión y de mayor eficiencia por menores pérdidas para su empleo en nuevas líneas aéreas.

Seguridad: diseño de nuevos accesos en apoyos de líneas aéreas para tareas de maniobra y mantenimiento.

Control remoto y telecontrol: desarrollo de nuevos terminales portátiles de mantenimiento en colaboración con el área de Sistemas.

Mejora de las redes de baja tensión en zonas geográficamente dispersas: se desarrolló un programa informático para la mejora de estas redes, contemplando soluciones innovadoras: reguladores de tensión y equipos elevadores-reductores de tensión.

Soluziona

Ingeniería: proyectos en las áreas de combustión, de estudios de red, de gestión del agua y de la monitorización y optimización de rendimientos muy relacionados con la actividad de generación y distribución, tanto de electricidad como de gas. Destacan especialmente los proyectos GAS NETWORK de simulación de la red básica de gas, y los desarrollados en el área de gestión de vida de Presas.

Consultoría y tecnología: soluciones en el ámbito de las telecomunicaciones y desarrollo de software. Productos en tecnologías GPRS, *wi-fi* y *bluetooth* y para campañas publicitarias. A través de la Software Factory, herramientas de páginas web, aplicaciones para la accesibilidad, gestión de instalaciones con software multiplanta, movilidad *wireless*, telemática y telecontrol y sistemas avanzados de localización GPS, tales como el Artemisa, de regulación de transporte interurbano.

Telecomunicaciones: proyectos en áreas que incluyen *broadcast*, nueva generación de redes de acceso, redes y servicios en 3G/*wireless*, servicios de valor añadido en IP, sistemas del hogar y edificio inteligente, *e-administración* y *e-inclusión* y seguridad. Proyecto VISUAL que tiene por objeto facilitar a personas con discapacidades visuales el acceso a Internet subvencionado dentro del Programa Marco de la Unión Europea y en el que participa también el área de consultoría y otras organizaciones europeas.

Calidad y medio ambiente: modelos de sostenibilidad ambiental e indicadores para entidades públicas y actividades de I+D+I para el protocolo de Kioto. Automatización de ensayos no destructivos. Herramienta para la valoración económica de patentes. Proyecto TOMOVERT de desarrollo de una metodología para la localización de roturas en la lámina de vertederos de residuos sólidos urbanos mediante la utilización de técnicas de tomografía eléctrica. Proyecto FLUJAX de utilización del flujo axial de dispersión en motores de media tensión para realizar diagnósticos de la máquina sin que ésta deje de estar en servicio.

Corporación : Area de sistemas

Movilidad: desarrollo y pilotaje de aplicaciones para gestión y telecontrol basadas en tecnologías *wireless* como GSM, GPRS, *bluetooth*, *wi-fi*, en colaboración con otras áreas como Unión Fenosa Redes.

Lectura Automática de Contadores (AMR): inicio de las primeras pruebas empleando la tecnología de *power line communications* (PLC) en banda ancha para su aplicación tanto en España como en las empresas operadas en el exterior.

Telecontrol: diseño de una solución para la mejora del Nodo de Acceso a Servicios de Subestación (NASS) y desarrollo adicional de los sistemas Enermod y del proyecto COMET de telecontrol, en colaboración con UNIÓN FENOSA Redes.

Power Line Communications (Internet a través de la red eléctrica): participación en el Proyecto OPERA, que ha recibido ayudas del VI Programa Marco de la Unión Europea.

Servicios por satélite avanzados: se ha implantado VSAT como soporte para la Red Internacional Corporativa del Grupo con éxito, suponiendo un ahorro muy importante frente a la situación anterior.

Sistemas operativos y software de base: mejora de la disponibilidad de las aplicaciones actuales y desarrollo piloto de portabilidad.

07. Medio ambiente

En el área de medio ambiente, Unión Fenosa considera que todas sus actividades, productos y servicios deben realizarse de forma sostenible, y por esta razón ha mostrado su voluntad de respeto y compromiso, estableciendo diversos principios que fundamentan su política medioambiental.

Estos principios proporcionan el marco de actuación, que permite el establecimiento y la revisión del Plan Estratégico de Medio Ambiente y de los objetivos y metas de los Programas de Gestión Medioambiental de las instalaciones del Grupo Unión Fenosa. El Plan Estratégico de Medio Ambiente está alineado con los principios establecidos en la Política Medioambiental del Grupo Unión Fenosa y establece seis grandes líneas de acción bajo las que se agrupan los objetivos del Plan de Gestión Medioambiental.

Estas seis líneas de acción consisten en: asegurar el cumplimiento de la legislación, mediante la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y anticipando estrategias competitivas en la aplicación de la nueva legislación; integrar la dimensión medioambiental en todas las áreas de negocio, a través de la caracterización del entorno ecológico de las instalaciones, la minimización del consumo de materias primas y del impacto ambiental; implantar y certificar Sistemas de Gestión Medioambiental en todas las empresas e instalaciones, de forma que se garantice la mejora continua y la formación y concienciación de todas las personas que integran el Grupo; integrar la Empresa en su entorno, implantando y manteniendo sistemas de información ambiental con todas las partes interesadas e integrando a las instalaciones en su entorno social y natural; orientar la gestión medioambiental hacia la rentabilidad, mediante el control de los gastos e inversiones ambientales y la reducción de costes, y por último, gestionar el conocimiento y desarrollo medioambiental de Unión Fenosa, por medio del desarrollo de herramientas corporativas que faciliten la gestión ambiental.

Sistemas de gestión y certificación

El Modelo de Gestión Medioambiental del Grupo Unión Fenosa tiene como objetivo promover la mejora continua de los resultados de sus actividades relacionadas con el medio ambiente. Incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas y los procesos para desarrollar y llevar a efecto la política medioambiental.

En materia de certificación, se han mantenido las certificaciones ISO 14001 en todas las instalaciones españolas donde está implantado. Igualmente, a comienzos del 2004 las centrales térmicas de Anllares, La Robla, Meirama y Sabón se adhirieron al exigente registro europeo EMAS (EcoManagement and Auditing Scheme), afianzando su liderazgo en el campo de la certificación ambiental al convertirse en la primera empresa energética con mayor número de centros verificados por EMAS.

Durante 2004 se ha desarrollado el Manual y Procedimientos del Sistema de Gestión de Medio Ambiente para Unión Fenosa Distribución, con aplicación a todas sus instalaciones y actividades.

En el área internacional se han confeccionado los Sistema de Gestión de Medio Ambiente, correspondientes a la Central Térmica de Hermosillo y se está trabajando con el mismo objetivo en las centrales de Naco-Nogales y Tuxpan. También en EDEMET-EDECHI y en la planta de Nairobi South Power Plant (Kenia) se ha implantado el Sistema de Gestión de Medio Ambiente, que se certificará en 2005.

Se han realizado auditorías internas en todas las unidades e instalaciones que disponen de certificados expedidos por organismos certificadores acreditados y además se han llevado a cabo auditorías a los ciclos combinados de Nueva Generadora del Sur (Campo de Gibraltar), de Hermosillo y Tuxpan (Méjico), a la planta de Kenia y a la mina de Lignitos de Meirama (La Coruña).

Mejora, innovación y estudios

Las herramientas de gestión, como el Sistema Medioambiental de Distribución, el NorMa (sistema de legislación medioambiental) o el CIMA (Control Integral del Medio Ambiente de las Centrales Térmicas) han sufrido significativas ampliaciones y mejoras en el año 2004.

Adicionalmente, Unión Fenosa ha implantado el denominado Sistema SERA (Sistema de Evaluación de Riesgos Ambientales) en el área de distribución, que es una aplicación ligada a las instalaciones, con la finalidad de definir medidas correctoras adecuadas al tipo y magnitud del riesgo y priorizar su aplicación.

En el área de medio ambiente, Unión Fenosa trata de asegurar la mejora de la calidad de vida mediante un proceso de desarrollo con prácticas ecológicamente realizables y sostenibles a través del tiempo, como muestran los estudios ecológicos del entorno de las instalaciones que, año tras año, dan como resultado la ausencia de incidencias ambientales en las condiciones naturales donde se encuentran ubicadas dichas instalaciones.

En el año 2004 se han realizado estudios en los embalses de Zorita, Entrepeñas, Bolarque, Buendía y Almoguera y de los ríos de las centrales térmicas de Anllares, La Robla, Narcea y Meirama. Se han realizado también estudios de caracterización ecológica de los entornos de las centrales térmicas de Meirama, Sabón, Anllares, La Robla y Narcea. Además, Unión Fenosa realiza estudios de impacto ambiental en nuevas instalaciones, tanto en plantas de generación como en líneas aéreas de alta y media tensión.

Por otro lado se han finalizado los estudios de avifauna sobre los accidentes por colisión y electrocución, que se recogen en el GRA (Gestión de Riesgo Avifauna), herramienta informática que asocia las instalaciones con la avifauna considerada. Por último con el Instituto de Tecnología Eléctrica de Valencia se está llevando a cabo un estudio y diseño de sistemas de apantallamiento para centros de transformación frente a campos electromagnéticos.

Indicadores ambientales

Unión Fenosa ha desarrollado su actividad en España por debajo de los límites legales establecidos en la actualidad. En cuantos a las emisiones de SO₂, éstas se han situado en el 48,5% del límite legal, y las emisiones de partículas en el 29,0% del límite legal. En conjunto se ha producido una reducción de la concentración en la emisión de SO₂, partículas y NO_x en relación con 2003, así como de las emisiones específicas.

La puesta en marcha de nueva capacidad de generación en ciclo combinado, el incremento de la eficiencia de la actividad de producción de energía en las centrales existentes y la utilización de combustibles de alta calidad medioambiental ha permitido que las emisiones de las centrales térmicas del Grupo Unión Fenosa en España se sitúen en 9,62 gr/kWh de SO₂, 3,89 gr/kWh de NO_x y 0,50 gr/kWh de partículas, con reducciones de 11,5%, 6,5% y 23,1% respectivamente con respecto a los registrados en el año 2003.

El Plan de Minimización de Residuos de Unión Fenosa ha permitido reducir en el periodo 2000-2004 un 72,6% de los residuos peligrosos en las instalaciones de generación nacionales del Grupo. En cuanto a los residuos inertes Unión Fenosa ha alcanzado un 44,7% de reciclaje en sus cenizas producidas en las centrales térmicas de carbón, dato muy superior al reciclaje registrado en el año 2000, año de puesta en marcha del Plan de Minimización de Residuos de Unión Fenosa.

Emisiones de gases de efecto invernadero

En el Consejo de Ministros de 21 de enero de 2005 se aprobó el Real Decreto 60/2005 que modifica el Real Decreto 1866/2004 de 6 de septiembre, estableciendo la asignación individual definitiva para el periodo 2005-2007.

La estrategia de Unión Fenosa en materia de Cambio Climático es una respuesta proactiva al nuevo escenario creado por el Protocolo de Kioto y los compromisos adquiridos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Unión Fenosa asume un interés en la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero que se concreta entre otras actuaciones en identificar las opciones y soluciones que se plantean para afrontar la necesidad de cumplir las restricciones a la emisión de gases efecto invernadero al menor coste posible, así como en integrar la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero como un elemento más de la política medioambiental.

La asignación individualizada a las instalaciones incluidas en el PNA ha supuesto para Unión Fenosa una asignación media anual de 13,3 Mt de CO₂. Unión Fenosa gestionará las asignaciones concedidas conjuntamente con otras medidas como el arbitraje entre la generación con gas y carbón, la compra de derechos de emisión en el nuevo mercado de CO₂, el desarrollo de Proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio y la adquisición de certificados de reducción de emisiones, mecanismos estos últimos de aplicación fundamentalmente en el periodo 2008-2012.

Unión Fenosa ha apostado por las mejores tecnologías disponibles y por el gas natural como el combustible del futuro. En este sentido, cabe destacar el mayor esfuerzo porcentual de incorporar gas natural al negocio energético frente a otras empresas eléctricas españolas. Unión Fenosa participa también, a través de ENEL Unión Fenosa Renovables, en proyectos de cogeneración, parques eólicos, plantas de RSU y biomasa, que permiten la producción de energía eléctrica a partir de recursos renovables o con elevada eficiencia energética. Así mismo, Unión Fenosa participa conjuntamente con Cepsa en el ciclo combinado con cogeneración de Nueva Generadora del Sur de 800 MW.

Unión Fenosa participa además en proyectos fotovoltaicos, y así, junto con Endesa y RWE construyó la planta Toledo PV de 1 MW de potencia que fue pionera en este tipo de energía a nivel experimental en Europa y que en el año 2004 ha cumplido 10 años de explotación. En este mismo sentido, Unión Fenosa acomete sus proyectos de investigación y desarrollo que contribuyen a los objetivos de la política medioambiental con el objetivo de minimizar el impacto de las instalaciones en el medio ambiente por medio de mejoras en los procesos de combustión.

Todo lo anterior ha permitido al Grupo Unión Fenosa situar en el año 2004 sus emisiones de CO₂ en todo el mundo en 495,98 gr/kWh.

Ahorro y eficiencia energética

Unión Fenosa ha apostado firmemente por la eficiencia y el ahorro energético como otro factor adicional de protección del medio ambiente.

Además de su importante programa de inversión en centrales de ciclo combinado, de rendimiento muy superior al de una central térmica convencional, y en la línea de ahorro energético, Unión Fenosa ha acometido el Proyecto Fausto para el cambio de combustible, por uno de mayor calidad medioambiental y mayor poder calorífico, en la central térmica de Meirama. Este cambio prevé una reducción del 50% de los residuos generados, un 24 % de las emisiones de CO₂, un 74% de las de SO₂ y un 50% de las emisiones a la atmósfera de NO_x.

Adicionalmente, en el año 2002 Unión Fenosa lanzó una campaña de ahorro y eficiencia energética que ha continuado en 2003 y 2004, dirigida a empresas y clientes domésticos, para un uso más racional de la energía. La campaña se articula en torno a programas de radio, por medio de internet, publicaciones en medios de comunicación, así como mediante la creación de la figura del asesor energético para Pymes y para clientes residenciales.

Otras actuaciones

Desde el año 2002 Unión Fenosa está suscrita al Global Compact, promovido por la ONU, por el que se comprometió a cumplir con nueve principios relativos al respeto de los derechos humanos, la mejora de las relaciones laborales y la protección del medio ambiente.

También desde el año 2002 está presente en el Club de Excelencia en Sostenibilidad, siendo una de las empresas fundadoras. El Club a lo largo del año 2004 ha realizado diversas actuaciones formativas e informativas sobre sostenibilidad empresarial.

En el año 2004 se ha celebrado el VII Congreso Nacional de Medio Ambiente bajo la definición de Cumbre del Desarrollo Sostenible. Unión Fenosa además de patrocinar este Congreso estuvo presente en distintas Jornadas de Reflexión, Jornadas Técnicas, Mesas Redondas, Grupos de Trabajo y Comunicaciones Técnicas, con distintas temáticas sobre la gestión responsable de los recursos, el cambio climático y la sostenibilidad.

Unión Fenosa convoca anualmente dos premios dirigidos a estudiantes cuyos trabajos fin de carrera traten sobre la energía y el medio ambiente. Uno se convoca con la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, y otro, que ha celebrado en el año 2004 su XI edición, con la Escuela de Ingenieros de Minas de Oviedo.

En el año 2004 se publicó por segunda vez el Informe de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio del 2003, que contiene toda la información social, económica y medioambiental del Grupo Unión Fenosa. A este informe se sumó la publicación del Informe de Medio Ambiente de 2003 que recoge toda la información de la gestión medioambiental de todas las empresas que componen el Grupo Unión Fenosa.

También este año ha sido el de la publicación de la nueva Política Medioambiental y Código de Conducta de Unión Fenosa, que aprobado por la alta dirección de la Empresa, ha sido enviada a todos los empleados del Grupo, nacionales e internacionales, con objeto de que todos cumplan con los principios que la conforman.

08. Acciones de la Sociedad Dominante

Los movimientos producidos en el ejercicio en el apartado "Acciones de la Sociedad Dominante" del activo del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

En el ejercicio se han obtenido unos beneficios de 907 miles de euros y unas pérdidas de 534 miles de euros en la enajenación de acciones de la Sociedad Dominante. Estos importes figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, en los epígrafes "Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante" y "Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante", respectivamente.

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante) representan el 0,31% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 955.000 acciones, con un valor nominal de 2.865 miles de euros y un precio medio de adquisición de 14,3 euros por acción. El saldo de la reserva por adquisición de acciones de la Sociedad Dominante asciende a 11.350 miles de euros.

La Ley de sociedades anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 10% del capital social.

De estas acciones, un importe nominal equivalente a 2.025 miles de euros está afecto al sistema de retribución del personal directivo del Grupo, basado en planes de opciones sobre acciones.

09. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 18 de enero de 2005 Unión Fenosa, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su decisión de no ejercitar la opción de compra que por un 4,77% del capital de Auna tenía frente a Banco Santander Central Hispano, que renunció igualmente al ejercicio de la opción de venta que le correspondía frente a Unión Fenosa, S.A. De la misma forma, Corporación Caixa Galicia comunicó su renuncia a ejercitar la opción de compra que por un 1,5% del capital social de Auna que tenía frente a Unión Fenosa, S.A.

El 2 de febrero de 2005 se formalizaron determinados acuerdos con Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar) para la integración de Soluziona Calidad y Medio Ambiente en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (Applus+) mediante aportación no dineraria por parte de Soluziona, S.A. del 100% del capital de Soluziona Calidad y Medio Ambiente, previa renuncia de los socios de Applus+ al ejercicio del derecho de asunción preferente.

El 14 de marzo de 2005 se publicó en el BOE el Real Decreto Ley 5/2005 de 11 de marzo de reformas urgentes para el impulso a la productividad, que modifica entre otros asuntos, la regulación en lo referente a los costes del segundo ciclo del combustible nuclear. En este sentido, las cantidades destinadas a la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generado en las centrales nucleares, y a su desmantelamiento y clausura, que sean atribuibles a la explotación de estas llevada a cabo con posterioridad al 31 de marzo de 2005, no tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento, y serán financiados por los titulares de las centrales nucleares durante su explotación. Para ello, ENRESA facturará a partir del 1 de abril de 2005 un valor específico unitario para cada central que se aplicará sobre los kWh generados por cada una de ellas. No obstante se contempla que en el caso de que se produzca un cese de la explotación anticipado respecto al Plan general de residuos radiactivos por causa ajena a la voluntad del titular, el déficit de financiación que, en su caso, existiese tendrá la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento.

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el **informe de gestión consolidado de Unión Fenosa, S.A. y sociedades filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Madrid, a treinta de marzo de dos mil cinco.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
Presidente

~~**D. Honorato López Isla**
Vicepresidente primero
y consejero delegado~~

~~**D. Antonio Barrera de Irimo**
Vicepresidente~~

D. José Luis Méndez López
Vicepresidente

~~**D. José María Arias Mosquera**
Vicepresidente~~

D. Miguel Geijo Baute
Vocal

D. Jaime Terceiro Lomba
Vocal

D. Guillermo de la Dehesa Romero
Vocal

~~/~~ **D. José Antonio Olavarrieta Arcos**
Vocal

~~/~~ **D. Ernesto Mata López**
Vocal

~~/~~ **D. Fernando Fernández-Tapias Román**
Vocal

D. Elías Velasco García
Vocal

~~/~~ **D. Manuel Fernández de Sousa-Faro**
Vocal

D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina
Vocal

D. Marcial Portela Alvarez
Vocal

~~/~~ **D. Alfonso Porrás del Corral**
Vocal

~~D. José B. Terceiro Lomba~~
Vocal

~~D. Luis Esteban Marcos~~
Vocal

~~D. Miguel Canalejo Larrainzar~~
Vocal

~~D. Julio Fernández Gayoso~~
Vocal